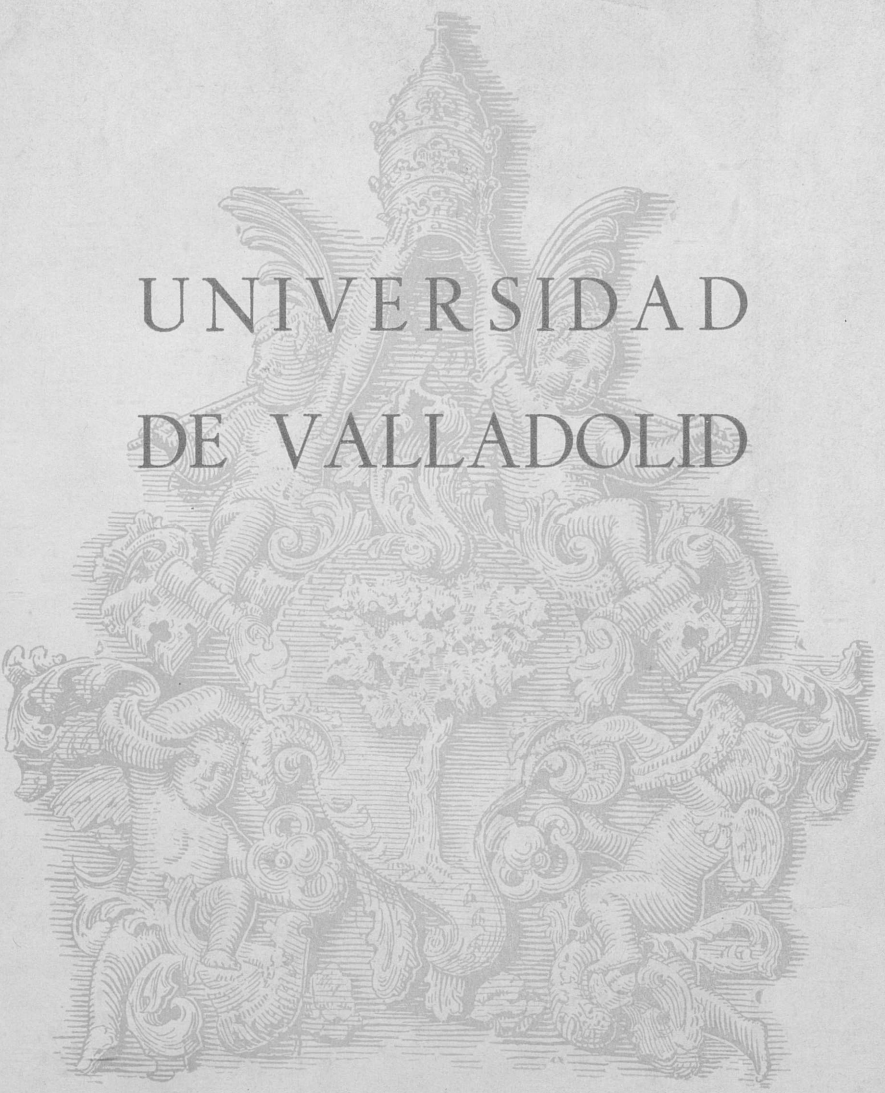
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



CURSO 1946-1947

SCP 608
1168



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



SOLEMNE APERTURA DE CURSO



1946-1947

ÍNDICE

DESVIACIONES POLITICAS DE LA GRAN BRETAÑA.

Discurso de apertura por el Dr. D. Teodoro González García.

BALANCE DEL CURSO 1945-1946.

Adhesión al Caudillo de los universitarios de Valladolid.

Labor General Universitaria.

Vida Cultural.

- Facultad de Filosofía y Letras.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Medicina.

Vida Religiosa.

Centros y Entidades Universitarios.

- Colegio Mayor Universitario de Felipe II.
- Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina.
- Academia de Alumnos de la Facultad de Ciencias.
- Jefatura Universitaria de Archivos, Bibliotecas y Museos.
  - Archivo Histórico Provincial.
  - Biblioteca Universitaria.
  - Museo Arqueológico.
- Asociación Universitaria.
- Agrupación Musical Universitaria.

La Universidad y los Centros Culturales del Distrito.

- Escuela Superior de Estudios de Derecho *Francisco de Vitoria* de la Universidad de Valladolid en Vitoria.
- Instituto Médico para postgraduados de Basurto (Bilbao).
- Instituto Médico para postgraduados de Valdecilla (Santander).
- La Universidad en Burgos.
- La Universidad en Palencia.

Cursos especiales, conferencias, recitales, exposiciones y visitas.

Fiestas Universitarias.

Movimiento Universitario.

Viajes y Excursiones de Estudio.

Actividades del S. E. U.

Gráficos.

R-84.074

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

DR. D. TEODORO GONZALEZ GARCIA
CATEDRATICO DE DERECHO POLITICO

Desviaciones políticas en la Gran Bretaña

(DISCURSO DE APERTURA)

CURSO 1946-1947

Editorial y Librería Casa Martín :-: Teléfonos 1721 y 2730 :-: Valladolid

Magnífico y Excmo. Sr. Rector; Excmos. e Iltmos. señores; señoras y señores:

Por inmutable y permanente que parezca la contextura externa de un pueblo, bajo la máscara rígida de constituciones y textos escritos, siempre quedará abierta la posibilidad de acompasar su destino a las veleidosas mudanzas del tiempo, con íntimas, profundas y, a veces, imperceptibles transformaciones políticas. De sobra es conocido el proceso de corrupción jurídica que, al rellenar los huecos de las formas institucionales pone en trance de eficacia la vida secular de los pueblos. Las costumbres y el insaciable desvelo de la jurisprudencia socavan, subterráneamente, con su constante labor, los cimientos orgánicos de los Estados. Se producen de eso modo mutaciones y anomalías incesantes en la armonía seductora de los sistemas. A veces, las instituciones ya caducas se mantienen, aparentemente, enhiestas y verticales, al lado de las nuevas y balbucientes innovaciones revolucionarias de cuyo voraz aliento se nutre, en gran parte, la ininterrumpida progresión de un país. Sólo cuando los años pasan y el tiempo se remansa en el fondo de los hechos puede discernir, con seguridad, el observador ecuánime y desapasionado qué hálito de vida perduraba, en definitiva, en medio de la hojarasca que encubrió con su espejismo la verdad política de un período determinado. De modo sigiloso pierden los dogmas doctrinales su valor y brío ante la corrosiva acción de la realidad. Sin alteración apenas visible, las instituciones fluctúan, cambian y se desplazan de base con parsimoniosa oscilación. Gracias a este ritmo dinámico, las

mismas envolturas formales sirven de ornamento a trayectorias de todo punto enemigas y antagónicas entre sí. Muchas de las más asombrosas realizaciones orgánicas hallaron en breve tiempo melancólica ruina y decadencia. Muchos de los estatutos cuyo augurio fué tan aciago al nacer consiguieron, luego, larga y dilatada existencia por la inyección de unos fermentos inesperados, imprevisibles y desconocidos en la contingencia azarosa de su germinación inicial. Las normas más pobres, desvaídas, y descarnadas, carentes, en principio, de vigor jurídico persistieron en el tiempo, tal vez porque su misma flojedad interna permitió la audacia de experiencias revestidas, imperiosamente, de un fecundo apetito creador. Por contrapartida, parece ser signo constante de algunos pueblos esos alternativos movimientos de entusiasmo y desaliento, a lo largo de los cuales se jalona su camino con una serie de contradictorias realizaciones constitucionales. Hay comunidades nacionales que viven en su progresión histórica, como en una alucinante pesadilla, en un continuo desvarío «constituyente», devorando su ser en el parto dolorido y anárquico de nuevos dogmas políticos.

En Inglaterra, como es sabido, la desenvoltura proverbial y paradójica de su vida corre parejas con la flexibilidad de su sistema constitucional, pero por debajo de malla tan poco opresora se nos revela su tradición con la osamenta firme de unas instituciones consagradas, netamente británicas: tan permanente tinglado ofrece, para la comodidad del espectador, como un fácil ejemplo de perduración y continuidad, con el prestigio inmarcesible que proporciona el fausto de la vejez. Las mareas de la historia y, singularmente, el tránsito dramático de dos grandes períodos bélicos, con el epílogo de transcendentales inquietudes de tono social, han conmovido de tal modo, sin embargo, la intimidad de la Gran Bretaña que muy bien puede percibirse bajo el equilibrio de su serenidad acostumbrada una inquietud o morbo que trastueca el puesto de las instituciones tradicionales variando su rumbo y ago-

tando su raíz, favorecidas las corrientes críticas y evolutivas por la proverbial ausencia de un rígido patrón constitucional. Y aunque a primera vista resulte contradictorio sorprenderse por cualquier suerte de cambios en un país tan ligado, políticamente, al mayor grado de discrección y flexibilidad, quizá no sea ocioso señalar, en esta solemne coyuntura, algunas de las desviaciones acaecidas en nuestro tiempo en Inglaterra, con una mirada poco rigurosa, sencilla y elemental, como si la fórmula axiomática de su sistema —la soberanía del Rey en el Parlamento— hubiera quedado obscurecida o empañada por la sofocante presión de inauditas sacudidas internas.

Las polémicas promovidas en otros días en torno de la decrepitud o reforma de la Cámara de los Lores han ido perdiendo oportunidad; sus miembros se han mostrado, por lo general, circunspectos en los debates, y más que ensanchar, de nuevo, la llaga de su preterición constitucional, desembocando el país en una inesperada crisis, moderaron, discretamente, el vuelo de sus enmiendas legislativas, relegando el papel de la Cámara a una función «revisora». Otros problemas de orden parlamentario agitan con más pasión, en la actualidad, la conciencia política de los ingleses. La posibilidad de una participación activa del Partido Laborista en las responsabilidades del Poder, ya entreabrió la curiosidad de los teóricos hacia nuevas perspectivas constitucionales antes de su ascensión al Gobierno, con el propósito de incitar la eficiencia de la Cámara de los Comunes, frente al objetivo inmediato de una más desenvuelta y expedita laboriosidad parlamentaria. Se trataba, en suma, desde el primer momento de atinar con el esquema que permitiese una mayor celeridad y eficacia en el planteamiento y aprobación de las leyes. La maquinaria del Parlamento resulta, en muchos aspectos, arcaica y anquilosada: sus movimientos son torpes y ni siquiera la se-

ductora elocuencia de sus miembros puede encubrir, con falsos oropeles, la inutilidad y estancamiento de sus afanes. Más que una transformación radical en la raigambre orgánica del Parlamento —ligada en gran parte, en el pasado, a la subsistencia, reforma o desaparición de la Cámara de los Lores— se ha propugnado en nuestros días por amplios sectores la interna remoción de cuantos obstáculos o taras entorpecen la buena marcha de los procedimientos legislativos.

La reforma de los procedimientos parlamentarios no es derivación acuciadora, simplemente, del sistema constitucional inglés; tal cuestión se ofrece como cardinal y urgente, según es notorio, en la mayoría de los países. Cabe decir, incluso, en este sentido, que una común conclusión puede identificar esfuerzos y tendencias divergentes en su punto inicial y que, pese al antagonismo de sus tesis doctrinales, la reforma de los procedimientos utilizados en sus trabajos por las Cámaras adquiere, a veces, el mismo alcance en los sistemas denominados «totalitarios» y en los regímenes ligados a concepciones típicamente «democráticas». Cada vez se desconfía más —en la conyuntura propicia a la elaboración de las normas legales— de la tumultuosa coparticipación de las Cámaras, concebidas en su unidad y conjunto, mostrándose el ánimo favorable, en cambio, al seccionamiento y particularización técnica de sus labores en el seno de las Comisiones parlamentarias. Fiscalizar o criticar los errores políticos puede ser cometido ejemplar de cualquier miembro representativo, pero la factura de la ley idónea no debe depender de la garrulería omnisciente de la Asamblea: si gobernar es, en general, primacía de «uno», hacer las leyes es paralela atracción de los que, por ser menos, y con el aplauso de la mayoría, están de antemano señalados con la capacidad y la competencia. Ya se sabe cómo en la guerra puede resultar embarazoso para el buen gobierno de un país todo el aparato discursivo del Gabinete, y dentro de éste germina la resolución de un núcleo interno, concretado en un breve círcu-

lo o comisión de ministros, desde donde se proyectan las decisiones fundamentales; pero, en mayor grado, se resiente la compleja base del Parlamento de un vicio de parálisis y pesadez, si el planteamiento de las leyes, aún emanando del Ejecutivo, no es tarea ultimada, después, por los ámbitos reducidos de las Comisiones en las Cámaras.

La reforma del Parlamento entraña, en nuestro tiempo, esta aspiración difícil: coordinar el respeto a las minorías y la sustentación vigorosa del Gobierno, con una más dinámica y desembarazada formación de las leyes. Fácilmente se nutre de nuevos bríos el vigor de las asambleas con la promoción de ásperas contiendas políticas, pero su desmayo es evidente, su impotencia notoria cuando los representantes han de acelerar, con urgencia, la redacción de nuevos ordenamientos legales. Digámoslo con ruda franqueza: los parlamentarios no cejan en su ardor polémico si los debates surgen, como por ensalmo, con veleidosas y encrespadas pasiones; se cansan pronto, por lo general, de ensayar su maestría si han de poner a prueba sus conocimientos y entusiasmo en el fatigoso estudio de las leyes.

Tan dramática se muestra la faz del mundo, que, aun desaparecido el tiempo de la guerra, no hay retorno posible de los pueblos y de las instituciones a los tiempos de la normalidad borrosa del pasado. Parece, por ello, pertinente una adaptación de las extraordinarias medidas de «emergencia» a períodos que, a primera vista, y por una miope consideración externa, se nos antojarían incluídos ya en etapas de venturosa recuperación pacífica.

De tiempo atrás, y en los rangos intelectuales del Laborismo, la reforma de los procedimientos parlamentarios corría parejas con la posible socialización en el porvenir de importantes instrumentos de riqueza. Incluso, en ese camino, se colocó en trance de revisión y crítica la propia subsistencia del democrático «gobierno del pueblo». No sería despropósito descubrir en algunos sectores del Laborismo, bajo capa de su ecuanimidad evolutiva, los tufos

malhumorados de un cierto autoritarismo antiparlamentario. Pasaron, al menos transitoriamente, los tiempos del irrespetuoso dilema frente a la compostura aristocrática de la Cámara de los Lores: reforma o desaparición. Hoy se propugna, abiertamente, la urgencia de transcendentales planes de nacionalización, y una nueva disyuntiva conmueve, en su totalidad, el sistema legislativo del país: las transformaciones sociales se verificarán con el apoyo del Parlamento o en contra del Parlamento.

Ni la expansión de los avances electorales, ni la renovación del organismo bicameral colocan en lugar secundario el problema poco espectacular y aparatoso, pero bien acuciador y urgente, de la reforma de los procedimientos legislativos. Parece sobrecargada de asuntos la competencia de las Cámaras: su mecanismo no funciona con la debida regularidad. Resultan demasiado desmesuradas las calurosas esperanzas del «pueblo» en el día de las elecciones frente a la renqueante marcha de los trabajos de las Cámaras, después, tras el trance augural de su constitución definitiva. ¿En qué medida se identifican estos términos: «voluntad del Parlamento» y, en torno suyo, con una errabunda dispersión, los varios matices de la denominada «opinión popular?»

Conforme el Parlamento va actuando queda como rezagada y moribunda la marea política de las elecciones: con harta desgana trabajarían las Cámaras si no enderezara sus rumbos la maestría del Ministerio. Teóricamente, los movimientos de la opinión pública quedan incorporados en la voluntad del Parlamento, pero como los problemas se multiplican sin previsión anticipada, y no hay paz ni contención posibles para las apetencias populares, toda la metafórica nave del Estado busca fijeza y sustentación consoladoras en la entereza autoritaria del Gobierno: sin su salvadora arrogancia se trocaría el orden político en babélica anarquía. Las más de las veces se concreta el «gobierno del pueblo» en el ímpetu político de un solo partido, o en la absorbente centralización de poderes en ma-

nos de una sola persona destacada. Creer, desmesuradamente, en sí misma y abdicar, con frecuencia, de sus privilegios y prerrogativas parece ser el signo voluble de toda conocida democracia. Para hallar una correspondencia idónea entre la actuación de las Cámaras y los movimientos de la opinión pública habría que multiplicar, hipotéticamente, —descarriada utopía— las coyunturas periódicas de las elecciones, pero los Parlamentos, una vez designados, se muestran recelosos frente a cualquier suerte de renovaciones frecuentes y precipitadas: no hay remedio más eficaz para acallar el desasosiego de la mayoría que la amenaza del decreto de disolución esgrimida, en son de represalia, por el propio Gabinete.

La reforma del Parlamento ocupa posición substancial en las determinaciones constitucionales de nuestro tiempo. Cada vez resulta más penosa y difícil la discriminación de las tareas que informan, en opuestos campos, la competencia de los órganos legislativos y de los departamentos gubernamentales. Legislación y administración, en muchos puntos, son términos coincidentes. Raramente prevalecen, en el sistema parlamentario, las enmiendas legislativas si no van apoyadas por la recomendación calurosa del Gobierno, pero el Ejecutivo, además, interviene, directamente, en la elaboración de las normas: el Ejecutivo puede dictar, en caso de necesidad, ordenaciones extraordinarias, decretos-leyes.

La vida acentúa, por otra parte, con su creciente complejidad, la enjundia técnica de las leyes. Nota característica de nuestra época es esa general tendencia favorable a una mayor intervención del Ejecutivo en los problemas económicos y sociales. La esfera de la Administración, con su ambiciosa discrecionalidad, rebasa las fronteras de las áreas legislativas; y, de ese modo, aun sin la anuencia del Parlamento, la Administración, monta, por su cuenta, en muchos aspectos, un sistema intruso de resoluciones legales. Si la Administración, con mengua de las Cámaras, extiende su vuelo y competencia, también se ha ensan-

chado, al propio tiempo, en el orden interno, la órbita legislativa del Parlamento. El horizonte de la legislación era, en otro tiempo, sencillo, constreñido por la rudimentaria existencia del Estado. La dialéctica de los programas electorales y la taumaturgia de los partidos se muestran como melladas y vacilantes ahora, cuando han de hallar en sus pretendidas definiciones dogmáticas planteamiento, solución y cauce a las graves cuestiones de nuestra época. Y cada Estado no es una isla de soledad política, amurallado en su candorosa autarquía, sino un miembro interdependiente, copartícipe en el pavoroso desequilibrio de la comunidad internacional. (La proyección, por ejemplo, en el interior de cada Estado de las obligaciones dimanadas de la Carta de las Naciones Unidas acarrea sojuzgamientos patentes en el núcleo de su soberanía interna. —Art. 41 del Convenio.— «United Nations Bill», 1946).

Los achaques y deficiencias del sistema legislativo han suscitado, en Inglaterra, gran variedad de posibles reformas. En gracia a la debida brevedad de este Discurso, subrayemos, simplemente, la supuesta virtud de algunas innovaciones institucionales.

El esquema más difundido en favor de una más idónea actuación del Parlamento propugna, en Inglaterra, una especie de descentralización de sus facultades legislativas. Ningún Parlamento está tan recargado, en verdad, de trabajo como el Parlamento británico. La congestión de las Cámaras halla, por de pronto, una válvula de liberación en una más atinada distribución de sus tareas en el seno de las comisiones. Pero la cuestión relativa a la denominada «devolución» se empareja, en proporción cuantiosa, con una reforma sustancial en el sistema político del Estado.

La descentralización legislativa, por lo que respecta a Inglaterra, ya encuentra su punto de partida en esfuerzos y proyectos esbozados en el seno del siglo XIX: se trata de confiar, en parte alícuota al menos, el ejercicio de la función normativa a organismos o entidades distintas de

las propias Cámaras. Tales copartícipes del poder legislativo pueden condensarse en otros tantos entes auxiliares de nueva creación o en personas morales de carácter nacional o regional. La ley de Administración local de 1888 abogaba ya por la posibilidad de que fueran transferidas a los consejos de los condados facultades pertenecientes a los órganos centrales. El problema de la «devolución» a otros cuerpos de atribuciones privativas del Parlamento aparece conectado con las tesis unitarias o federalistas. Las aspiraciones autonómicas de Irlanda en un tiempo buscaron raíz y apoyo en una utilización de esta peculariedad descentralizadora.

Se ha dicho ante al hipertrofia del Parlamento ¿por qué no aligerar el volumen de sus trabajos, distribuyendo los mismos, con una previa clasificación, entre cuerpos diversos de naturaleza nacional o local? No todas las leyes aprobadas ofrecen un cariz de generalidad y, en muchos casos, bajo la envoltura formal de las normas alientan meros intereses locales. Evidentemente sería de indudable valor señalar de antemano las perspectivas nacionales o «regionales» que suscitan, en gradación variable, las actividades legislativas del Parlamento. Si tal selección de materias pudiera llevarse a efecto, quedaría, practicamente, depurada de toda suerte de contaminaciones particularistas la función normativa de las Cámaras: sólo se vincularía su competencia a la elaboración de las normas generales del país. Pero la arquitectura política del sistema resultaría truncada e imperfecta si, a la par que una estructura jerárquica de las normas, no se instituyera, como remate orgánico de aquel, un auténtico Parlamento de acusada naturaleza «imperial».

El problema de la «devolución» de poderes legislativos fué sometido, como es notorio, por primera vez a la consideración de una Conferencia parlamentaria con motivo de la resolución adoptada por la Cámara de los Comunes, en junio de 1919. Abogaba aquella moción por una más intensa dedicación del Parlamento a las cuestiones de ca-

rácter general, con la creación correlativa de «legislaturas subordinadas» dentro del Reino Unido, sin prejuzgar cualquier proposición que pudiera hacerse en relación con la autonomía de Irlanda. Concretamente se confiaba a una Comisión el estudio de las medidas encaminadas al establecimiento de una descentralización de marca federal, partiendo de las diferencias existentes en el orden legal y administrativo en Inglaterra, Irlanda, Escocia y país de Gales. La Conferencia se vió coronada por el fracaso. Con los esfuerzos dirigidos a descongestionar la máquina del Parlamento se mezclaban tendencias disolventes de carácter nacionalista. En realidad, un foso de disgregación anárquica bordea, con su peligro, las tentadoras sugestiones del proceso «devolutivo». Otras directrices funcionales pueden mostrar en apaciencia propicio el ensayo de la descentralización sugerido en el plano legislativo, pero ya se percibió en alguna dramática contingencia de qué modo desaparecerían, violentamente, las esencias constitucionales de Inglaterra a manos de una nueva distribución de las áreas de la legislación y del gobierno, llevada a cabo por la «acción directa» de los grandes organismos obreros: tal coyuntura institucional acarrearía, como ya se vaticinó en son de alarma, el descrédito político del «principio de representación» y la sustitución de la «democracia parlamentaria por un Estado descentralizado, controlado de modo absoluto por las ramas sindicales de la industria».

No es fácil prefijar qué materias pueden ser objeto de una descentralización legislativa y qué cuestiones, por el contrario, han de persistir entroncadas con la competencia tradicional de los órganos parlamentarios. Cualquier enumeración descriptiva que pudiera formularse a priori dejaría siempre la puerta abierta a nuevas interpretaciones y controversias doctrinales. Fácilmente se comprenden las posibilidades de una «devolución» de facultades legislativas a otros cuerpos en el orden eclesiástico, o por lo que se refiere a la reglamentación interna de las sociedades, el estatuto privado de las profesiones o la vida muni-

cipal de los pueblos. Con entera diafanidad se percibe, por otra parte, la persistencia del monopolio legislativo de las Cámaras en cuanto respecta a otro linaje de asuntos: ordenación constitucional de los poderes públicos, policía del Estado, legislación penal y mercantil, política diplomática y extranjera, a título de simple ejemplo. El sentido de coherente uniformidad que ha de presidir la enunciación de las «normas generales» del Estado chocaría, rotundamente, en muchos puntos, con el articulado especial de las disposiciones dictadas por distintas entidades a través de un proceso descentralizador. El enjuiciamiento de los casos controvertidos resultaría difícil o deficiente sin la existencia de una jurisdicción extraordinaria o la admisión de prácticas semejantes al recurso de inconstitucionalidad en los regímenes federales.

El empleo de la «devolución» se enmaraña y complica si, al lado de la congestión del Parlamento, colocamos, paralelamente, la asfixiante acumulación de asuntos que obstruyen la acción del Gobierno. La flexibilidad y coordinación de los poderes en el sistema parlamentario sitúa a las Cámaras y al Ejecutivo, según es sabido, en una estrecha proximidad. Las deficiencias de cada órgano se reflejan, directamente, en la política general del Estado, pero es más fácil aligerar los movimientos de la máquina gubernamental —entregada a fin de cuentas a la experiencia y dirección de un limitado número de agentes— que insertar un impulso de eficacia y rapidez en el vasto número de los miembros que integran el Parlamento. La creación mesurada de nuevos departamentos ministeriales puede salvar, según las circunstancias, los escollos dimanados de la multiplicación de las tareas gubernativas, sirviendo las vicisitudes del intervencionismo estatal de nuestro tiempo. Más bien que acrecer convendría poner coto, en cambio, a la excesiva proporción numérica de las Cámaras, porque si el poder no se debilita con la designación de nuevos consejeros, no se depura ni aquilata en más prudente medida el recto sentido de las leyes porque concurra una mayor

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID

suma de votos unánimes y mayoritarios al término de la discusión.

No han disfrutado de próspera longevidad, ni han alcanzado, en la práctica, éxitos dilatados la serie de Parlamentos económicos o industriales surgidos, precisamente, en apariencia, de la congestión o incapacidad de las Cámaras de condición política tradicional. Los Consejos o Cámaras profesionales de naturaleza colegisladora o tan sólo consultiva —es una variedad de ejemplos y realizaciones cuyo examen no es adecuado puntualizar ahora— más bien han servido, en la inquietud de los períodos «constituyentes», como para limar la aspereza de las enmiendas presentadas por la oposición de algún partido o para rellenar, con su escéptica y anticipada inocuidad, el vacío de ciertas instituciones, salvando, de prisa, la exterior armonía de los textos escritos. Los prejuicios derivados de la «teoría de división de poderes» sirven, en ocasiones, para camuflar la vertiginosa ambición de encubiertas y demagógicas apetencias políticas; y así, en medio de los aderezos que afean muchas veces la integridad sobria de la constitución, sólo una parte del articulado —aquella que se adapta a la realidad— goza, efectivamente, de vida auténtica, de noble y ejemplar sentido.

No resulta difícil conjeturar una diferenciación teórica que permita modelar a las Cámaras con una doble planta orgánica, perfilando, por separado, un Parlamento social o económico y un Parlamento político. Tal designio de reforma encontró prosélitos, hace años, en Inglaterra. La supuesta panacea del esquema logró gran fervor en un tiempo merced al estudio acometido por Sidney y Beatriz Webb en orden a construir «un estatuto constitucional para la comunidad socialista de la Gran Bretaña». La sugerencia del expediente halló calor incluso en mentes moldeadas por ideas conservadoras. La bifurcación del Parlamento en esas dos amplias perspectivas institucionales corría parejas con una renovación profunda del sistema electoral representativo. Las materias mixtas serían

atribución conjunta de ambas Cámaras. Cualquier fricción entre las ramas del Parlamento no implicaría, ni mucho menos, un insuperable antagonismo, porque la violencia del choque quedaría amortiguada por vías similares a las que resuelven los conflictos legislativos en el sistema bicameral.

Sin duda alguna, con un plausible celo, con una cauta ponderación, los artífices de tal reforma sorteaban, hábilmente, las debilidades del sistema; pero es evidente, por otra parte, que la multiplicación de los centros legislativos no evita, como se ha apuntado antes, el visible anquilosamiento de las Cámaras. En un sentido general, la falta de correspondencia entre las nomenclaturas políticas y los contenidos sociales —entre las formas y la misma vida— representa la llaga esencial de nuestra época, y el hallazgo de una identificación posible y aproximada entre aquellos encontrados órdenes significa, en definitiva, la más difícil fortuna de un gobierno. La crisis actual del régimen representativo —esa escéptica desconfianza frente al imperio de la «voluntad del pueblo», nudo de las creencias democráticas— sitúa en dramática postura cualquier transformación política de mero timbre constitucional. La escisión del Parlamento en dos Cámaras de índole política y social, respectivamente, al decir de muchos, no haría más expedito el camino de las deliberaciones legislativas; tal vez acarrearía consecuencias totalmente divorciadas de los móviles descentralizadores que presidieron, en principio, su defensa y generación.

El mecanismo de la llamada «devolución» se funda, sobre todo, en una corriente adversa a cualquier proceso de concentración política. La administración de las áreas locales y el régimen de la industria dependen, en gran parte, de las orientaciones y fiscalización de los órganos centrales. Las autoridades municipales se convierten en simples agentes del Gobierno, a través de las leyes dictadas por el Parlamento. No es menos extremado, por otra parte, el control del Estado en cuanto afecta al desenvolvimiento

de las industrias. Sobre todo en tiempo de guerra, las factorías y las sociedades quedan aprisionadas bajo una meticulosa ordenación, trazada, no ya por las Cámaras, sino por los mismos departamentos ministeriales. Paralelamente, se opera una vasta concentración en las entidades bancarias, produciéndose en el mundo del trabajo, al propio tiempo, la centralización de los organismos obreros en las grandes uniones sindicales. La atonía de las «provincias» es índice acusatorio frente a la hegemonía, cada vez más creciente, de las ciudades populosas y, por encima de todo, del monopolio político, intelectual y económico de la capitalidad del Estado. Pero, señalado ese doble proceso de concentración «nacional» e «industrial», y predispuesto el ánimo a una dispersión de las facultades legislativas en «Parlamentos subordinados», surgen al momento dificultades de todo género, cuando se trata de precisar las áreas locales susceptibles de ser favorecidas por un proceso de «devolución» y los núcleos de intereses dignos de acomodarse en el seno de nuevas instituciones autonómicas y representativas. Bien relevante a este propósito es el caudal de experiencias legado por los ensayos de organizaciones descentralizadas, de carácter «funcional», en Inglaterra y diversos países europeos.

Más bien se advierte en nuestro tiempo una inclinación expansiva, y aun absorbente, en las actividades específicas del Estado. Las finalidades del poder se multiplican en progresión asombrosa, aunque se respete la planta clásica, tripartita, en la clasificación de las funciones. La palabra «intervencionismo» que, en otros días, fuera tan repudiada, frente a la pasiva neutralidad de los poderes públicos, cobra en la actualidad un acusado vigor prolífico y dialéctico. Fáciles razones sostienen la agresiva omnipotencia del Estado. Casi pudiera decirse que por la sola consideración de su existencia, sin la ortopedia de argumentos doctrinales, el Estado actúa y prepondera en todo. Mal se compaginaría, pues, la adopción de un experimento descentralizador en el campo económico, con una mayor hol-

gura del Gobierno en la reglamentación actual de la industria. Un prudente sentido realista veda cualquier exceso de cándida ilusión en las proyecciones internacionalistas de nuestra época. Cuando las comunidades políticas que han sentido crujir su osamenta histórica con el choque áspero de la guerra, ensayan, de nuevo, su entereza y aprietan las filas de su guardia interna, no hay duda que se manifestarían desconfiadas y recelosas frente a cualquier traza autonómica que pudiera debilitar su cohesión política ante la desolada interrogación del porvenir. La paz de los pueblos, y aun la libertad de los individuos, pueden depender, en gran parte, de que el Estado ponga tiento y mesura en las sinuosas coaliciones del mundo industrial y económico. Pero la reglamentación de tan arduos aspectos acarrea, inexorablemente, a través del poderío estatal, nuevas ventajas y privilegios en la ya ensoberbecida posición de la burocracia. No es el Parlamento, sino el Gobierno, quien verifica de hecho aquellas tareas de control y fiscalización. Incumbe a las Cámaras, constitucionalmente, un monopolio de soberanía y actividades legislativas, pero la incompetencia y debilidad del Parlamento en muchas materias son bien ostensibles y manifiestas. Tras de la inacción práctica del Parlamento, desarrolla sus iniciativas la maquinaria del Gobierno; y en la complicada red de las perspectivas económicas y sociales de nuestro tiempo, mal podría adelantar, con adecuada estrategia, sus posiciones el Gabinete si no movieran, desde el fondo oscuro de su laboriosidad anónima, las claves íntimas de las resoluciones ministeriales innúmeras legiones de agentes y funcionarios.

La hipertrofia de las Cámaras favorece, de modo abierto, la preponderancia del Ejecutivo. Por la misma movilidad del Gobierno, éste socorre a cualquier situación embarazosa, supliendo con su actividad incesante los fallos inherentes a la periodicidad vital de las Cámaras. No sólo gobierna el Ejecutivo, sino que, en muchas ocasiones, y sin disfraz, legisla. El Parlamento conquistó su preeminencia

en un sentido histórico frente al absolutismo de los reyes; la soberanía del Parlamento se resquebraja y socava, en la actualidad, por la autocracia de los ministros.

El Parlamento no controla, en términos absolutos, al Gabinete, y el Gobierno se siente asistido, constantemente, por la subrepticia actuación de la burocracia. La obra del Gobierno está respaldada por la utilización de las prerrogativas regias. Más aún: el Gobierno se ha apropiado, prácticamente, de las prerrogativas de la Corona. En el Ejecutivo alienta, con escaso disimulo, aquel rescoldo de arbitrariedad que se esgrimió, desenfadado, ostensible, en otro tiempo a través del absolutismo de los reyes. Sin el asiduo servicio de la burocracia no podría perdurar la dictadura del Gabinete frente a las críticas parlamentarias y en medio de la actual complejidad técnica del Estado.

La iniciativa del Gobierno, en el orden legislativo es, en gran parte, reflejo de las determinaciones burocráticas desarrolladas en la intimidad de los ministerios. Por de pronto todo el ancho acervo jurídico de las «reglamentaciones administrativas», debidas al esfuerzo de los funcionarios, disfruta, tácitamente, de la aquiescencia del Parlamento; y la mayoría de los «public acts» son hechura, asimismo, de los distintos departamentos. Las Cámaras se muestran tolerantes, por lo común, frente a la «legislación subordinada». Las simples «órdenes» pueden vulnerar el cuerpo de las leyes. Los ministros ejercen, en ciertos aspectos, funciones jurisdiccionales, gracias al auxilio que les presta cautamente la burocracia en la resolución de los casos sometidos a su enjuiciamiento. La burocracia contribuye, en gran medida, por medios indirectos, a la conculcación cada vez más creciente de las facultades legislativas de las Cámaras. El Parlamento ejerce, con mínima eficacia, su control sobre las actividades de la Administración; y si el Gabinete asienta su base en la mayoría absoluta de su partido, queda de todo punto embotado el filo de la responsabilidad ministerial. En el Estado «social» de nuestros días siempre resultará postergada la improvisación política de

los representantes por la técnica meticulosa y particularista de los funcionarios públicos.

«Nuestro Gobierno —se ha escrito en Inglaterra— ha desembocado en una abierta dictadura, moderada por el temor a las revueltas del Parlamento». La fuerza que, oscuramente, fomenta tan resuelto poderío arranca de este fenómeno: la multiplicación progresiva de la burocracia. Los departamentos del Estado se han ido montando, en Inglaterra, a lo largo del siglo XIX. Con la creación sucesiva de los «Establecimientos civiles» ha corrido parejas la adscripción, cada vez más desmesurada, a las distintas funciones públicas de los «civil servants». Las tendencias sociales implícitas en el desenvolvimiento de la revolución industrial y la influencia de las direcciones utilitaristas contribuyeron a delinear el ambiente propicio para la exaltación del intervencionismo burocrático. Las bases esenciales del Estado liberal parecían inalterables; pero, no obstante, una sinuosa transformación, de signo adverso, comenzó a operarse en su seno.

Finer proporciona unos balances numéricos sobre el desarrollo ascendente de la burocracia inglesa, tomando como punto de partida el año de 1797. He aquí su desenvolvimiento, a grandes rasgos, en años más recientes: en 1.º de abril de 1926, la cifra de los servidores del Estado alcanzaba este tipo: 296.398 empleados. En 1.º de abril de 1938, 376.491. En abril de 1939, 400.000. En 23 de septiembre de 1943, 730.000... La burocracia florece, como es obvio, monstruosamente en el seno de la guerra. Las raíces de la Administración se extienden con una tenacidad inaudita por los más apartados aspectos del orden funcional. Su multiplicación asombrosa coincide con una correlativa formación de establecimientos y dependencias en torno de la personalidad del Estado. La predicción puede ser válida: una adaptación o liquidación de los servicios creados con ritmo vertiginoso para la sustentación del objetivo bélico serán arriesgadas y casi imposibles en tiempo de paz, esclavizadas por los hechos consumados las facultades finan-

cieras del Parlamento. La poda inexorable de los cuadros burocráticos no suscitará tampoco, con urgencia, la atención de los gobernantes, demasiado presos en una concentración de poderes que acentúa sus ventajas centralizadoras y fomenta un acusado monopolio de las funciones estatales. El equipo gubernamental y administrativo que llevó a cabo la guerra parece que será, durante bastante tiempo, el mismo aparato que actúe en los ensombrecidos días de la paz.

Como es sabido, la Revolución de 1689 significó el triunfo del Parlamento sobre la Corona. Tras de ese acontecimiento quedaron excluídos del acceso a las Cámaras todos cuantos individuos desempeñaran un oficio dependiente de la Monarquía. Sólo fueron exceptuados de tal prohibición los Jefes de los departamentos ministeriales. Los miembros del Gabinete constituyen, por eso, «el lazo entre el Parlamento y la Administración». Pero urgiría revisar, de nuevo, a la luz de las circunstancias posteriores, esa pretendida posición equilibrada del Ejecutivo para asentarle con exactitud sobre sus bases actuales, precisando, de paso, al mismo tiempo la situación constitucional de la Corona, enfrentada, por otra parte, con arduas innovaciones de la «Comunidad» británica de naciones en un próximo porvenir.

El crecimiento exorbitante de la burocracia es fenómeno general en los regímenes políticos del mundo. Los servicios impulsados y dirigidos, progresivamente, por el Estado devienen, en la práctica, círculos cerrados de actividad administrativa, auténticos monopolios. Si los titulares de los ministerios cambian en las crisis parlamentarias con evidente celeridad, rara vez se altera, en cambio —salvo en épocas revolucionarias—, al compás de tales mudanzas, la composición y fisonomía de los fondos burocráticos del Estado. Siempre sobreviven a las renovaciones de las Cámaras, en los períodos electorales, con una confiada continuidad, los instrumentos personales de los servicios y dependencias públicas. Cuando un partido nuevo conquista

el Poder, tras del fulgor deslumbrante de una franca victoria, ha de utilizar después, sumisamente, la experiencia administrativa acumulada en las funciones del Estado, a través de los años, por los mismos empleados que coadyuvaron, con fe o escepticismo, a la trayectoria política del régimen anterior. Esta inmovilidad de la burocracia, sosteniéndose impasible y fuerte en medio de variados cambios y trastornos, refuerza su situación privilegiada, a la manera de un centro en el que se polariza, indudablemente, la propia progresión biológica del país. El Primer Ministro ha de orientar el rumbo del Gobierno, esquivando con agilidad los escollos políticos del Parlamento; pero, a fin de cuentas, cuando sufre el acoso de las críticas, si cuenta con una mayoría puede ostentar su arrogancia en la Cámara, confortado por los votos de sus amigos. Cualquier Gabinete, en cambio, tiene que inclinar, condescendiente, su supremacía política —estruendosa, pero débil— ante la fría habilidad técnica de las legiones de burócratas, vencedores del desánimo y de la rutina en el manejo de los servicios públicos.

El poderío de la burocracia se ve consagrado, en muchos casos, por la forzada pasividad del Parlamento. Mediante autorizaciones expresas de las Cámaras, los ministros intervienen, claramente, en la esfera legislativa. Es muy difícil, en este camino, marcar límites a la autoridad de los ministros cuando el mismo texto de una ley les confía comisiones que sobrepasan su mero carácter ejecutivo. El departamento ministerial, no sólo lleva a la práctica el articulado de un estatuto, sino que modifica o deroga el alcance de sus disposiciones. El vigor del estatuto queda desvirtuado ante la aprobación de una «orden», pero en la «orden» se copia, por lo general, la minuta de un funcionario.

Los ingleses, como es sabido, han sido de todo punto refractarios a construir, en el seno de sus realizaciones jurídicas, sistemas o concepciones similares al «Derecho Administrativo» del Continente. La irresponsabilidad de la

Corona ampara, prácticamente, la omnipotencia del Estado. Sólo a través de una «petición de derecho» cabe preparar la vía de las inquisiciones jurisdiccionales. La posición privilegiada de la Corona prejuzga, indirectamente, la preeminencia administrativa de los funcionarios. Su responsabilidad se ofrece en razón de su condición individual, y sólo se lleva a efecto por los tribunales comunes y los procedimientos ordinarios. La distinción es notoria entre la tarea pública realizada por el funcionario y su propia actuación personal: se diría que su obrar queda exento de toda tacha o sanción cuando aquel actúa en la órbita privativa de sus deberes oficiales. La justicia del sistema queda, en principio, asegurada por el denominado «imperio de la ley», cuya defensa e interpretación corresponden al enjuiciamiento de los tribunales.

Inglaterra se ha mantenido apartada de esa corriente favorable a la creación de un «régimen administrativo», con la deducción subsiguiente de una rama especial del Derecho público que, tras largas vicisitudes prohija, por ejemplo, en Francia el ámbito jurisdiccional del Consejo de Estado y tiene su punto de partida en la Constitución de 1791. Huelgan, en este punto, todo género de consideraciones doctrinales sobre el sentido que decidió, singularmente en aquel país, el desarrollo del Derecho Administrativo, con el consiguiente establecimiento de tribunales y normas jurídicas de especial significación. A veces una generosa alabanza exalta en demasía la virtud protectora de los tribunales administrativos en lo relativo a una idónea defensa de la libertad individual. Se debería corregir, con mesura, la demasiada liberalidad de dicho elogio. No fueron creados los tribunales administrativos, se ha dicho, como si partieran de un seccionamiento especial de la organización judicial del Estado, sino que representan «una de las formas particulares a través de las cuales verifican sus funciones los órganos administrativos». El poder ejecutivo dispone, simplemente, de un cierto aparato judicial «para imponer a la Administración el respeto de las leyes».

En Inglaterra se ha proclamado, tradicionalmente, un rotundo desdén hacia cualquier posible singularización del Derecho con matíz «administrativo», con el claro predominio de los tribunales ordinarios. La soberanía del Parlamento y la supremacía de la ley son términos paralelos. Los principios clásicos del Derecho constitucional inglés descansan, sobre todo, en la celosa actuación de los órganos judiciales concediendo rango y eficiencia a los derechos de los particulares. Sólo se muestra espléndido el «imperio de la ley» cuando resulta reverenciada, prácticamente, la libertad de los individuos. La libertad personal, se arguye, palidece o pierde su valor cuando la ilegalidad se produce. Todas las infracciones son examinadas por el mismo tipo de tribunales. Ministros, funcionarios, policías, particulares..., todos quedan sujetos a idénticos procedimientos, a las mismas prescripciones jurídicas —igualitarias, niveladoras— de las normas comunes. La irresponsabilidad de la Corona se complementa y salva con la responsabilidad individual de sus servidores. Ante el austero requerimiento de la ley parece que se pierden y volatilizan trascendentales realidades orgánicas —Gobierno, Administración, Estado—, reforzando, en cambio, su bulto a la hora de la responsabilidad, concretas personificaciones físicas. En el telar de los derechos tejen, principalmente, su destreza jueces y tribunales.

Pero el «imperio de la ley» queda desnaturalizado cuando, a través de una concesión formal de los estatutos, pueden enjuiciar los departamentos ministeriales cuestiones de naturaleza contenciosa que serían, en otro caso, lógicamente, competencia exclusiva de los jueces. Los tribunales «administrativos» gozan de una efectiva autonomía y regularidad en el ejercicio de sus funciones, ostentan una composición particular, aplican normas especiales y concluyen sus fallos tras la verificación de un procedimiento en el cual quedan amparadas, equitativamente, las posiciones recíprocas de las partes. Una perspectiva de confianza lleva a dirimir a los particulares sus disputas ante

dichos órganos, aunque en los litigios puedan verse envueltos la Administración o sus agentes. Por fuerza, en cambio, han de considerar los individuos con cierto recelo la excepcionalidad de algunas zonas en las cuales imperan de hecho —con merma de la supremacía judicial— las prerrogativas discrecionales del Gobierno. El peligro se acrece cuando se piensa en el sigilo con que los órganos gubernamentales desarrollan esas funciones judiciales frente al sistema de publicidad que suele informar la actuación ordinaria de los tribunales, y en la falta de superior vía jurisdiccional que, en trance de posible apelación, pueda poner coto a los excesos inferidos por la burocracia. La conjetura, además, de que los propios departamentos ministeriales preparen los proyectos de ley que han de ser discutidos y aprobados por las Cámaras en su día, con el conocimiento previo de las concesiones cuasi judiciales que se otorgan en los mismos a favor del Ejecutivo, hace más azarosa y alarmante aún la actuación de éste en un país, como Inglaterra, donde los tribunales ordinarios velan, constantemente, por la salvaguardia de la ley, dogma en el cual encuentran raíz y apoyo las libertades individuales.

Es innegable que, en muchos aspectos, el Gobierno ha ido usurpando las atribuciones legislativas de las Cámaras. Casi toda la legislación está integrada por los «bills» presentados por el Gobierno. En las alternativas de su discusión y defensa puede llegarse, incluso, a reducir la posible rebeldía de los parlamentarios con el planteamiento de la «cuestión de confianza»: subvertir o enmendar, en cualquier extremo, la redacción primitiva del proyecto implica, de hecho, una clara oposición a la política del Gabinete. A través de una mayoría disciplinada, se convierte el Parlamento en un instrumento servil del Ejecutivo. Muchas veces se ha señalado, y con razón, la docilidad de los Comunes a la hora de conceder poderes extraordinarios a los departamentos ministeriales. Sin un debido entronque con la opinión pública, manteniéndose ésta viva y vigilante, el control del Parlamento y el mecanismo de la responsa-

bilidad de los ministros resultan, en la realidad, expedientes teóricos y desusados.

El desfallecimiento de las Cámaras contribuye, de rechazo, a socavar la independencia de los jueces. El Parlamento ha velado, en Inglaterra, desde el siglo XVIII, por el sostenimiento de la supremacía judicial. Siguiendo una inclinación lógica, el Ejecutivo ha pugnado por emanciparse, en lo posible, de coyundas tan precavidas como las actividades naturales de la organización judicial. Paralelamente a las alternativas históricas de la contienda suscitada entre los reyes y el Parlamento, cabe mostrar una serie de casos en los cuales se vislumbra la enconada rivalidad de los monarcas y los jueces. La aparente dualidad de tales discordias se reduce, no obstante, a la polémica de una sola lucha; y la enemiga del Parlamento surge, en el tiempo, lo mismo cuando el rey suspende los procedimientos criminales de sus jueces que cuando, valiéndose de «proclamaciones», detiene el vigor efectivo de los estatutos del reino. Los órganos judiciales ocupan en Inglaterra una posición intermedia entre la Corona y los ciudadanos, y, por eso, se ha protegido de tan celoso modo su independencia frente a cualquier sugestión sinuosa que pudiera conculcar su competencia en el orden administrativo.

El Gobierno usufructúa en nuestros días la posición preeminente que tuvo en otro tiempo la Corona. La mayor parte de los vituperios que suscitaron en otra época los excesos legislativos de la Corona son, en cierto modo, aplicables a parecidas extralimitaciones actuales por parte del Gobierno. Los departamentos ministeriales, no sólo complementan y vigorizan el cuerpo de la ley, a través de las correspondientes «órdenes», sino que, a veces, pueden variar, con algunas cortapisas, sus disposiciones amparándose en el crédito que les proporciona una previa delegación legislativa. El fenómeno de la «legislación subordinada», como se ha sugerido, es planta arraigada en los regímenes políticos del mundo. No hay duda que la ley quedaría como imperfecta, por otro lado, si no proveyese a su ejecución el

departamento ministerial más relacionado con su contenido y alcance jurídicos. Abundan los casos de estatutos dictados por el Parlamento en cuyo articulado se consigna la cláusula que permite al Ministro del ramo una actividad de naturaleza legislativa encaminada a desenvolver, prácticamente, el sentido de la ley, incluso apelando al expediente de alterar sus disposiciones. En sana doctrina, los excesos cometidos por los departamentos ministeriales pueden ser objeto de la fiscalización de los tribunales, llegándose a la anulación o suspensión de las actividades legislativas; pero, en el terreno de los hechos, las interferencias del Ejecutivo, a expensas del Parlamento, coartan en amplio grado, por de pronto, el desenvolvimiento de las libertades individuales.

Una aguerrida defensa frente a las conculcaciones legislativas verificadas por el Gobierno puede resultar tan necesaria, al decir de los observadores políticos, como lo fué, en otra época, la movilización de las fuerzas representativas del país frente a la omnipotencia absoluta de la Corona. Por otro lado, como se ha advertido con anterioridad, la exorbitante preeminencia del Ejecutivo no abriría margen a la inquietud o al abuso si no estuviera favorecida por la dilatada experiencia de los cuadros burocráticos del Estado, con cuyo auxilio adquieren condición legal las meras decisiones gubernamentales.

Las prerrogativas de la Corona han servido, en gran parte, de base a una mayor flexibilidad de movimientos en la actuación del Ejecutivo. El Gobierno se ha apropiado, prácticamente, de aquel orden de facultades que pertenecen, en principio, a la competencia privativa y residuaria de la Corona. Por vía indirecta, o a través de una concesión formal, el Gobierno ejercita, en muchos casos, funciones de naturaleza legislativa que, sin el imperio del Parlamento, continuarían siendo en su totalidad actividad idónea del Monarca. Por ambas trayectorias queda como encogida y maltrecha la soberanía de las Cámaras. No se trata, simplemente, de infundir vigor ejecutivo, a través de

normas complementarias, al texto fundamental de las leyes, sino de rectificar sus disposiciones, alternando su sentido y confiando la regulación de ciertas materias al simple arbitrio ministerial. Bajo formas diversas, se lleva a cabo la mediatización del Parlamento a manos del Ejecutivo; las aparentes garantías y reservas que, en principio, sujetan el brío expansivo de semejante sojuzgamiento —informaciones públicas, caducidad de las autorizaciones, ratificación de las normas—, no atenúan la anormalidad del fenómeno y, en todo caso, resulta impotente o ineficaz la competencia de los jueces a la hora de discriminar la licitud o ilegalidad de las determinaciones ministeriales. Podrían señalarse, a este efecto, numerosos ejemplos aleccionadores. De todos modos, por una inercia irresistible, hallan fácil prolongación y acomodo en la recuperación de la normalidad las mismas contingencias azarosas que favorecieron la expansión del Ejecutivo en tiempo de guerra, a expensas del Parlamento, sobrepasando el cómputo de las reglamentaciones y órdenes de los departamentos a la cifra de leyes aprobadas, regularmente, por las Cámaras.

De tiempo atrás se ha venido denunciando la espléndida posición que el Ejecutivo ocupa, prevaliéndose, sin duda alguna, del vacío que hubo de dejar, tras su vencimiento, la supremacía del Monarca. Aquella omnipotencia se acusa en alto grado cuando se aprecia la contextura y volumen de la legislación «subsidiaria» o «departamental». No hay duda posible: reglamentaciones jurídicas que equivalen a leyes son fruto directo de los órganos administrativos. Por ello se habla, con tanta frecuencia, de la denominada «legislación ministerial». Por eso se considera, con visible alarma, la posibilidad de que se erijan los miembros del Gabinete en jueces de su misma actuación. No se estructura, como es sabido, el sistema inglés sobre una pretendida división de poderes, pero la armonía posible del régimen constitucional queda encomendada al celo esclarecido de los jueces. El imperio de la ley depende, sobre todo, de la competencia desembarazada de los tribunales.

Sin la admisión de una «justicia administrativa» se corre peligro de que, a extramuros de la misma jurisdicción ordinaria, instale sus facultades cuasi judiciales, de manera fraudulenta, la propia discreción ministerial.

Las consecuencias prácticas de tal desviación son las siguientes: desglosar, en gran parte, la protección de los intereses particulares de la competencia de los tribunales, comprometiendo la posición jurídica de los individuos frente al absorbente poder del Estado; emancipar, hasta cierto punto, la actividad de los jefes ministeriales del control judicial; afianzar más aún la supremacía del Gabinete en el seno del Parlamento, capacitando a los departamentos para dictar normas con validez legal. El Gobierno puede resguardarse tras una advenediza y enfática preeminencia, como si los actos emanados de sus respectivos departamentos implicaran equivalencia o sustitución de las prerrogativas del Monarca. Dócilmente suelen prestar los Comunes su conformidad a semejantes designios, porque las riendas políticas de la mayoría penden, astutamente, de las manos del mismo Gabinete.

La potestad del Parlamento ha resultado restringida, por imperio de las circunstancias, en los últimos tiempos, en cuantía bien apreciable. Por un lado, se han mantenido incólumes las facultades del Ejecutivo, sin directo compromiso con la formal dependencia de las Cámaras; por otra parte, diversos entes gubernamentales o administrativos han visto enriquecida su competencia legislativa a través de una expresa delegación de funciones. Si los reyes clamaban, en otro tiempo, por el desmedido ejercicio de sus facultades normativas, dictando «proclamaciones» (y emancipándose, en muchos casos, de las inquisiciones y críticas del Parlamento, suspendiendo la fuerza ejecutiva de las leyes, dispensando a los súbditos de su rigor punitivo), es lo cierto que afirmada después la supremacía de las Cámaras y recluída la Corona en el arduo oficio de su neutralidad simbólica, se ha visto realzado, sin embargo, el Gobierno con poderes extraordinarios en el campo de la

legislación, a todas luces expeditivos y eficientes. El planteamiento de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las medidas del Ejecutivo no encuentra, como es axiomático, cauce apropiado en el sistema político de Inglaterra; pero la posible colisión de aquéllas con el «imperio de la ley» y la apreciación del exceso o anormalidad con que fueron llevadas a cabo son de todo punto claras y evidentes. El conflicto no se plantea, como en otra época, entre la Corona y el Parlamento, sino entre el Gobierno y la misma ley, entre el arbitrio ministerial y la santidad de las normas, consideradas en sentido formal.

El mecanismo de las delegaciones legislativas no podía funcionar, en términos de idoneidad jurídica, durante aquellos tiempos en que la posición del Parlamento aparecía disminuída por su posición subalterna y consultiva, al lado de la absorbente supremacía regia. Las «proclamaciones» de los monarcas derivan, en principio, de simples consideraciones subjetivas, de su propia sustantividad personal. Se personificaban en el Rey facultades fundamentales del Estado, dentro de un sentido unitario, cifra de su grandeza. (La imagen enteriza del poder sugiere siempre la culminación de un monopolio). No son los Comunes, sino los mismos jueces, quienes quebrantan, en realidad, a lo largo de la historia, las exorbitantes demasías de una peligrosa concentración de facultades en manos del Rey, poniendo mesura en la protección de las personas y en la reglamentación de los intereses; y serán los jueces también quienes consideren después, andando el tiempo, con prudente alarma, las desviaciones producidas con motivo de la intervención de los departamentos en el anchuroso cauce de la legislación «secundaria». En este sentido, la perspicacia de los jueces resultó más aguda, pródiga en anticipaciones, que la simple ponderación teórica de los tratadistas de Derecho constitucional. Los tribunales recelaron con frecuencia de la denominada actividad «administrativa», y favorecieron en sus decisiones cuantas vías pudieran abrirse frente a los arbitrarios excesos del Poder.

El desarrollo de las «delegaciones legislativas» (consagradas, en su origen, a sobrepasar contingencias extraordinarias o a vigorizar facultades de las administraciones locales) cobra indiscutible auge a través de las reformas políticas y sociales del siglo XIX, cuando la misión del Parlamento parece relegada a la definición de los principios generales de la ley y la multiplicación de los servicios públicos, con su complejidad técnica, facilita progresivamente el intervencionismo de la burocracia, hasta entonces rudimentaria y balbuciente. Por caminos diversos, la subsiguiente centralización administrativa, con la creación de nuevos ministerios, y la más amplia utilización de las delegaciones legislativas, coinciden en el mismo resultado: la concentración y absolutismo de los poderes gubernamentales. Estas desviaciones legislativas han recibido, como es lógico, un excepcional impulso en los períodos casi consecutivos de las dos contiendas mundiales; pero cabría afirmar que el extraordinario apogeo de las delegaciones parlamentarias no sufrió, en los tiempos contemporáneos, ningún amago de pasajero eclipse, aún en las etapas intermedias de aparente y recuperada normalidad. Las atemorizadas profecías o exégesis de los constitucionalistas ingleses han resultado desvaídas en absoluto frente al caríz de la realidad posterior, tan propicia a las resoluciones extraordinarias de los poderes públicos. Cada vez se ha acentuado, escépticamente, en muchas conciencias con mayor relieve la fría consideración de que en la técnica legislativa triunfa, a fin de cuentas, una enérgica acción de gobierno. Como una artera desilusión corrompe la ejemplar santidad del «imperio de la ley» y en su lugar se erige, vertical, la inconmovible razón del Estado.

La equilibrada distribución de competencias entre el Parlamento y los órganos administrativos —la parcelación de la norma entre el contenido de su «generalidad» y la ejecución de sus «detalles»— resulta trastocada cuando es el mismo Ejecutivo quien ha de suplir, en contingencias urgentes, la desmayada pereza de las distintas secciones

del Poder; legislar, entonces, será «obrar» tan sólo, sin resabios formalistas, flaquezas constitucionales, titubeos ni demoras. Tradicionalmente se había sentido en Inglaterra un profundo respeto por cuanto se refiere a las formalidades externas que deben concurrir en la confección de las normas. Como un espíritu de cautela rondaba a la utilización de las delegaciones legislativas, perfiladas, por lo común, en el pasado hacia cuestiones meramente técnicas o secundarias. En los tiempos actuales parecen desterrados semejantes prejuicios, ofreciéndose, por el contrario, más audaz y desbordante la actuación de los órganos administrativos en una insolidaria emancipación de la tradicional soberanía del Parlamento.

La cuestión fundamental estriba en saber hasta qué punto resultará práctica y eficaz la fiscalización de los tribunales poniendo trabas a la intromisión legislativa del Ejecutivo. Los períodos de excepcionalidad jurídica representan, por su reiteración, como un espejo de continuidad pasiva y consuetudinaria. Parece que la anormalidad se identifica con el gesto habitual de nuestra época. Y cuando la energía potencial de un Estado halla cauce propicio para su máxima exaltación y desarrollo, en aras de una virtud heroica, difícilmente se reducirá después su rebelde arrebato en los tiempos de paz con esa tacañería previsora de los que custodian, pulen y definen el excelso sentido del Derecho. Sería, además, problema delicado ante la inseguridad política del mundo precisar en qué momento resultan ya conclusos los paréntesis de «emergencia» constitucional. Bien cerca están, en la cronología, el «Defence of the Realm Act» de 1914, con su secuela de excepcionalidad, y los «Emergency Powers (Defence) Acts» de 1939 y 1940; por desgracia, las dos orillas del tiempo político no aparecen soldadas con una exhausta liquidación histórica; y en medio de ambas hubo de proyectarse un nuevo instrumento de vigorización gubernamental con el «Emergency Powers Act» de 1920. Las «órdenes en Consejo» dimanadas de dichos actos concedían al Ejecutivo —aún

bajo el control del Parlamento— prerrogativas tan extraordinarias en relación con los bienes, las vidas y la libertad de las personas que sus medidas suscitaron, en muchas ocasiones, las críticas más acerbas de la opinión pública y la hostilidad manifiesta de muchos sectores de las Cámaras. (Defense Regulation 18 B, 1.º Sept. 1939). No sin sonrojo tenía que aceptarse en los medios democráticos de Inglaterra una imitación temporal, impuesta por las circunstancias, de los métodos adoptados, corrientemente, en los países totalitarios. La oportunidad y alcance de las ordenaciones extraordinarias dictadas en aquellos períodos dependían, en realidad, únicamente del exclusivo juicio del Gobierno. La labor de los jueces resultaba fútil, y aún extemporánea, frente a un intervencionismo estatal tan sólo justificable, en su origen, ante el sagrado interés de la nación. Miles de disposiciones fueron aprobadas en Inglaterra, durante la guerra pasada, en una insaciable y abrumadora progresión. El arbitrismo gubernamental rozó el límite de lo pintoresco. Sólo cabría apuntar, sin embargo, algún esporádico ejemplo en el que halló base propicia para afirmar su ilegalidad, con motivo de demandas privadas: la parálisis del poder judicial en relación con las decisiones del Ejecutivo, derivadas de los actos de 1939 y 1940, fué mayor aún que en circunstancias parecidas durante la contienda anterior de 1914 a 1919. Y concluída la guerra todavía subsistieron los «poderes de emergencia» hasta que el Parlamento puso término a su vigencia excepcional.

¿Podría decir alguien, no obstante, con augurio feliz, que había clavado sus anclas la ansiada normalidad en el proceloso laberinto de nuestros días, a la misma hora en que se someten a un proceso de profunda transformación las bases económicas del Estado? Espinosa tarea, en todo caso, la de revalorizar «sub lege» las determinaciones administrativas; más esforzada labor la de someter, en cualquier orden, a la consideración de los tribunales la posible arbitrariedad de los poderes públicos. Las «resistencias» de

los jueces no serán demasiado tenaces para la flexibilidad hábil de los gobiernos; del Gabinete se deriva, en suma, a través del control parlamentario, la posibilidad de soslayar las situaciones anómalas creadas con la aprobación de nuevas leyes.

Las delegaciones legislativas suelen ser tan indeterminadas, a veces, que la fiscalización subsiguiente resulta, en absoluto, desfallecida e ilusoria. A la vista de este fracaso queda abierto el camino para la introducción de una verdadera dictadura gubernamental, sin que se muestre eficaz en otro sentido, como se ha señalado anteriormente, la actuación de los tribunales. Siempre ha constituído flaqueza insuperable de las situaciones jurídicas creadas al amparo de un régimen de «plenos poderes» la de su mera provisionalidad, si los órganos respectivos traspasaron la órbita de su extraordinaria competencia y fueron desprovistas en el futuro las decisiones emanadas de las delegaciones legislativas de una expresa convalidación por parte de las Cámaras. Los problemas que pueden suscitarse, en este respecto, son de muy varia complejidad, y el escollo procede, principalmente, de una circunstancia inicial: la dificultad de refrenar la excesiva actividad de los departamentos ministeriales con una meticulosa descripción de prerrogativas definidas a priori en el fondo de la delegación. Por necesaria y conservadora se debe mantener en principio la presunción de la validez de las decisiones del Ejecutivo —tan diversas en sus aspectos—, aunque se las considere formalmente sujetas a cómputos y condiciones, a una tácita y resolutiva ratificación de las Cámaras. Incluso puede imaginarse, a veces, la existencia de una situación forjada al amparo de una «orden» que careció desde el primer momento, por deficiencias técnicas, de toda viabilidad normativa.

En ocasiones, la propia discrecionalidad de los ministros resultará protegida por un procedimiento de «indemnidad», expediente tras del cual se encubre, veladamente, la flaqueza del Parlamento. (Indemnity Act. 1944). De to-

dos modos, compete a los ministros señalar la «urgencia» de las órdenes y disposiciones, difiriendo, ante la excusa de su transcendencia, la rapidez del control parlamentario. No sólo en el orden nacional, sino en las áreas locales y en la regulación interna de las profesiones, pudiera exhibirse una profusa red de estatutos y reglamentos que sofocan y enturbian con su prolífica multiplicación las pristinas fuentes de la ley. El control de los departamentos sobre los actos de los agentes inferiores, entidades descentralizadas o las organizaciones industriales es ejercido ordinariamente, con cierta persistencia y severidad; pero, en menor medida, quedan sujetos, en cambio, a la fiscalización del Parlamento las decisiones cuasi legislativas del Gobierno. Si los términos de las delegaciones legislativas fueran, en todos los supuestos, meticulosamente definidos con un puntilloso celo descriptivo, resultaría, en la práctica, mermado el arbitrio de los ministros, pero aquellas comisiones, como se ha visto, suelen concebirse con una peligrosa generalidad; y, en tal caso, no es tan fácil la labor de los jueces cuando examinan, con motivo de una reclamación concreta, más que la licitud de los poderes conferidos, la vulneración posible de un derecho individual.

Con frecuencia permite el Parlamento una entera libertad de movimientos al Ejecutivo en el terreno de las delegaciones legislativas, con la cándida perspectiva de liquidarlas, en su día, de modo soberano e inapelable; y en tanto que su extinción sucede, actúa libérrimamente, a sus anchas, el intervencionismo del Gobierno. En el forcejeo entablado entre el Ejecutivo y el Parlamento —y salvando una más acusada vigilancia de éste sobre el empleo de la legislación subordinada en los últimos años— no se aprecian tendencias claramente indicadoras de un sometimiento formal del Gobierno ante las prerrogativas de las Cámaras.

No sólo dicta el Ejecutivo normas subsidiarias, sino que reforma o deroga leyes, al menos en un sentido accidental. Sin alterar, en apariencia, el contenido de los estatutos,

realizan en los mismos modificaciones sensibles los departamentos ministeriales por un proceso subsiguiente de adaptación, en consonancia con las exigencias impuestas por la realidad. Sería difícil precisar en cualquier caso qué variaciones entrañan una consideración normativa de carácter material y qué cambios implican, en el fondo, más que una transformación jurídica innegable, la existencia de una «instrucción» administrativa: distinguir, en suma, lo que se estima como ejecución complementaria de la ley y la remoción extralegal de sus principios fundamentales.

Las leyes tienen que resultar, por fuerza, en muchos aspectos, demasiado complejas e intrincadas. El esclarecimiento de su sentido implica, casi siempre, un proceso de interpretación. Desde el momento inicial en que la ley fué aprobada ya está abierto el período de su debida corrección. No incurre el Ejecutivo, se apunta, en visible transgresión jurídica si atiende a completar con presteza la imperfección lógica de la ley, formulando ordenaciones de carácter secundario. Es la difícil adaptación de la ley, y no la atonía del Parlamento, la causa que permite y asegura la continuidad de los esfuerzos gubernamentales. Si en la ley se prefijó ya un camino, se añade, ¿por qué no emprender, paralelamente, otro itinerario de sentido gemelo, sin esperar con resignación pasiva a que se dicte una nueva norma? Este es el fácil razonamiento que se esgrime en ferviente apoyo de la iniciativa ministerial, en medio de tentaciones arbitrarias que pueden inducir, incluso, a la adopción de posteriores subdelegaciones legislativas y de la sinuosa posibilidad de que los departamentos se sustraigan al control efectivo del Parlamento.

Cualquier transformación radical que pudiera plantearse en los términos actuales del problema tendría que partir, sin ninguna reserva, de esta doble consideración: la imposibilidad de que el Parlamento abarque, en sus periódicas actuaciones, su ingente competencia legislativa y la dificultad de que lleve a efecto, en todo caso, otra tarea que la explícitamente vinculada a la definición escueta de

los principios generales de las normas. El Parlamento puede hacer menos cosas de las que abruman su ambición institucional, constituyendo, en cambio, materia propicia para la actividad directa del Gobierno la complejidad técnica de numerosas ordenaciones legales. Está en trance de revisión, en primer término, la propia eficacia de los procedimientos legislativos de las Cámaras. La distribución más atinada de tareas entre los órganos del Estado representa un primer paso en la elaboración de toda reforma sustancial. Las perspectivas pueden ser varias: consejos técnicos, complementarios del Parlamento; creación o fortalecimiento de las Comisiones... Más que la reforma del sistema bicameral, urgiría en Inglaterra la reforma interna de la Cámara de los Comunes, su liberación de la esterilidad y la rutina. En los ojos embotados del «pueblo» alienta como una desilusión por la eficacia y ejemplaridad del Parlamento. Sin esa desconsoladora situación de ánimo, germinaría difícilmente todo brote de autocracia gubernamental.

La eficacia del Parlamento va unida íntimamente a la misma renovación del régimen representativo. Nunca, como en nuestros días, ha resultado tan difícil la identificación política entre representantes y representados. La voluntad electoral de las masas quisiera derrumbar, a veces, coléricamente, los cuadros institucionales del Estado, demoliendo con rencor estéril su armonía orgánica. La supuesta clarividencia de los fallos populares más bien enturbia que esclarece, en ocasiones, los confusos movimientos de la opinión pública. Y el denominado gobierno democrático ha de vivir, sin embargo, de estos estremecimientos del electorado, sentimentales en su origen y escasamente rigurosos, intelectivos en su resuelta proyección. ¿Hasta qué punto penetran en el mecanismo complicado del Poder? Sólo una política conjugada, en cada Estado, con su ser histórico puede preservar su rumbo de veleidades miméticas e inconscientes.

Dentro del Parlamento se mueven los representantes,

casi siempre, como instrumentos sumisos de la disciplina de su propio partido. Con esta debilidad del régimen parlamentario fácilmente se enquista en las alturas del poder el monopolio legislativo del Gobierno, sobre el pedestal de la mayoría. Los electores barruntan, con enconada desconfianza, la flagrante debilidad de los órganos parlamentarios; los departamentos se erigen en auténticos legisladores y, aun en ciertos recovecos del aparato administrativo, actúan como jueces de su propia obra.

Las máculas y paradojas del esquema representativo informan la servidumbre del régimen parlamentario. En el caso de Inglaterra, he aquí, sin embargo, a lo largo de su historia, la virtud esencial del sistema: descubrir, periódicamente, la figura de un conductor enérgico y clarividente en las tareas fundamentales del Estado, personificado en el oficio autoritario del Primer Ministro. Por una necesidad biológica, borrada la influencia personal del Rey, extirpado su poderío, hubo de condescenderse en la Gran Bretaña con la supremacía del Primer Ministro. La vida política de Inglaterra está ligada, directamente, a la sucesión en el poder de las grandes figuras de sus Jefes y, en grado mucho menor contra lo que se presume, a la influencia de los diversos partidos que alternaron en el Gobierno. La grandeza de la política británica reside en el alumbramiento de este inapreciable hallazgo: descubrir, sin traumatismos sociales, la existencia de un Walpole, de un Pitt, de un Disraeli...

Sin la existencia y exaltación del Primer Ministro no podría concebirse la continuidad del «gobierno de Gabinete». Lo que define, más certeramente, la posición del Primer Ministro es su arrogancia polémica como jefe de su partido, su experta condición de consejero máximo de la Corona, con plena independencia y responsabilidad, a título de conductor de la mayoría parlamentaria. Con la confianza del Rey se impone a sus propias huestes; con el impulso pasional del partido mediatiza, en el trance de una crisis, la libérrima determinación del Monarca; más

que elegido, resulta seleccionado en el áspero combate de las controversias políticas. El Primer Ministro prejuzga, adivina con su imaginación la cálida perspectiva de las resoluciones fundamentales.

Sistema de partidos, régimen parlamentario, imperio de la mayoría en las Cámaras..., todas las reglas equilibradas y prácticas del juego político británico perderían, sin embargo, su eficacia si, por encima de las cláusulas y de las convenciones, no preponderara, en definitiva, la egregia voluntad del Primer Ministro, si la cúspide del poder quedara chafada y roma, desprovista de su fecunda agresividad. La eficiencia y arrebato de esta elevada magistratura pueden extinguirse a través de una pulverización y desmembramiento del país en antagónicos bandos rivales: quien «preside» un gobierno de coalición, integrado por diversas representaciones, raramente disfruta de esa singular supremacía que infunde robusto carácter a la persona que ostenta la jefatura de un equipo ministerial homogéneo. Pero, también, pueden malograrse la habilidad e independencia del Primer Ministro cuando el poder se asienta en la ancha base unánime, mayoritaria del partido triunfante en las elecciones y el aparato interno, «constitucional», de sus asambleas y comisiones ejecutivas logra sobreponerse a la voluntad arisca del Jefe y actúa, fraudulentamente, en sustitución de la corporeidad orgánica del Estado. He aquí el dilema: se gobierna para el país, con plena desenvoltura, con el apoyo de la Corona y del Parlamento, o se gobierna servilmente para la clientela oligárquica del partido. A las «cuestiones de confianza» susceptibles de ser planteadas, con publicidad, por el Gabinete ante el Parlamento, habrá que añadir, quizá, las «cuestiones de confianza» suscitadas al Gobierno, tortuosamente, por los Comités directivos de sus propias organizaciones políticas.

Durante los debates promovidos en la Cámara de los Comunes con motivo de la discusión del «bill» relativo a las Trade Unions, en abril de 1946, se pusieron de mani-

fiesto dos tesis bien contrapuestas, de profundo alcance constitucional. Los representantes del Gobierno demandaron, rotundamente, la derogación del acto de 1927 (Trade Disputes and Trade Unions Act) y la posibilidad de que los miembros burocráticos del Estado se asociaran, con plena libertad, al resto de los trabajadores, partícipes en la misma «hermandad»; flagelaban, en resumen, la perduración de aquella ley, síntesis, a su juicio, de la política «tory». Quienes expresaron, en cambio, la voz de la oposición denunciaron los procedimientos dictatoriales empleados por el Gobierno para la aprobación, sin enmiendas, de la nueva norma, sofocando toda crítica reflexiva del proyecto, con mofa del «imperio de la ley», «la supremacía del Parlamento» y la «libertad de los individuos, tanto en el orden político como en el industrial». «La viabilidad de las instituciones parlamentarias desaparece cuando algún organismo extraño a su órbita puede apremiar y coaccionar al Gobierno» en una determinada dirección. Alguien apostrofó al Gobierno: caminamos hacia un Estado corporativo, un Estado de partido único, «un Estado corporativo señoreado por el Partido Nacional Socialista de la Gran Bretaña»...

Quien tiene el honor de dirigiros la palabra en esta solemnidad académica dedicó hace años algunos de sus esfuerzos al estudio de problemas similares a los que embargan ahora vuestra atención en las páginas de su libro *La soberanía del Parlamento inglés*. Sus reflexiones de entonces están sujetas, como es lógico, a un necesario proceso de revisión. Los hechos posteriores han empañado con el vaho de una irónica esterilidad pruritos de enjuiciamiento, augurios y alegatos que quedaron agostados en la marcha de los días. Siempre se fugará, huidiza, la vida del espejo pueril, cándido y confiado de nuestras previsiones teóricas; pero descubrir la trayectoria política de un pueblo

con una anticipada conjetura del porvenir es, todavía, presa de más difícil alcance; lo que absuelve al ardor descaminado es la simple virtud de su tenaz apasionamiento.

Sin petulancia profética, quedaron escritas estas palabras en el capítulo final de nuestro trabajo: «Grandes enseñanzas ofrece Inglaterra con relación al Gobierno de Gabinete. En los tiempos recientes casi se ha llegado a un Ejecutivo *no parlamentario*. Si el Parlamento no ha perdido sus prerrogativas tradicionales, ha abandonado, en algunos instantes, a favor de otros órganos atribuciones peculiares de su propia competencia. El Parlamento tiene que recuperar su condición deliberante si no quiere convertirse en una simple máquina de contar votos, en un instrumento dócil de las oligarquías políticas».

Las fluctuaciones constitucionales en los poderes del Estado son fruto correlativo de las conmociones políticas y sociales en la vida de los pueblos. Los pilares en que descansa la soberanía son sustituídos, con frecuencia, sin que padezca visiblemente la exterior arquitectura de las instituciones históricas. La Gran Bretaña ha resultado siempre maestra en ese hábil juego de prestidigitación política. Nadie como Inglaterra parece haber entendido, en una sugerencia fructífera y aleccionadora, aquel viejo dicho de Maquiavelo: Quien quiera edificar una ciudad nueva en un estado antiguo, conserve al menos la sombra del orden antiguo.

NOTA BIBLIOGRAFICA

Allen (C. K.): *Bureaucracy triumphant.*
» » : *Democracy and the individual.*
» » : *Law in the making.*
» » : *Law and orders.*
Anson (Sir W. R.): *Law and custom of the Constitution.*
Bagehot (W.): *The english Constitution.*
Bigham (C.): *Prime Ministers.*
Blackstone (Sir W.): *Commentaries of the laws of England.*

Carr (C. T.): *Delegated legislation.*
» » : *Concerning english administrative law.*
Coke (Sir E.): *Institutes of the laws of England.*
Committee on Minister's powers (Report).
Cripps (Sir S.): *Problems of a socialist government.*
Dicey (A. V.): *Law ad public opinion in England.*
» » : *Law of the Constitution.*
Dickinson (G. L.): *The development of Parliament in the Nineteenth century.*
Emden (C. S.): *Principles of british constitutional law.*
Finer (H.): *The british Civil Service.*
» » : *Representative government and a parliament of industry.*
» » : *The theory and practice of modern government.*
Firts Report of the Select Committee on Procedure together with the proceedings of the Committee. 1945.
Fisher (Sir W.): *Evidence, Royal Commission on the Civil Service.*
Gretton (R. H.): *The King's government.*
Grey (E.): *Parliamentary government.*
Harley (J. H.): *Trade Unionism in the post-war.*
Harrison (Sir W. G.): *Notes on delegated legislation.*
Hearnshaw (F. J. C. ed.): *Prime Ministers of the Nineteenth century.*
Hewart (Lord): *The new despotism.*
Holdsworth: *History of remedies againts the Crown.*
Ilbert (Sir C. P.): *Legislative methods and forms.*
Jenks (E.): *Parliamentary England.*
Jenning (I.): *Parliamentary reform.*
Keir (D. S.) y Lanson (F. H.): *Cases in Constitutional law.*
Laski (H. J.): *The crisis and the Constitution*: 1931 *and after.*
Low (Sir S.): *The governance of England.*
Lowell (A. L.): *The government of England.*
Macassey (Sir L.): *Law-making in government departments.*
Maitland (F. W.): *Constitutional history.*
Marriott (Sir J.): *English constitution in transition.*
May (Sir T. E.): *Parliamentary procedure.*
Morgan (J. H.): *Remedies againts the Crown.*
Muir (R.): *Liberalism and industry.*
» » : *National self-government.*
» » : *Peers and bureaucrats.*
Pollard (A. F.): *Evolution of Parliament.*
Port (F. J.): *Administrative law.*
Quekett (A. S.): *Local Government and devolution.*

Robinson (G.): *Proceedings against the Crown.*
» » : *The legal liability of public authorities.*
Robson (W. A.): *Justice and administrative law.*
Rules Publication Act 1893 (The Statutory Rules and Orders revised).
Todd (A.): *Parliamentary government.*
Webb (S. y B.): *A Constitution for the socialist commonwealth of Great Britain.*
Willis (J.): *Parliamentary powers of english government departments.*

Balance del Curso Académico

1945 - 1946

BALANCE DEL

CURSO ACADEMICO

1945 - 1946

Balance del Curso Académico 1945 - 1946

Cada instante de la vida universitaria tiene sus afanes, concretados en una labor cotidiana, y tiene sus aspiraciones, totalmente vivas, que se generan a base de un deseo de superación.

Sobre estos dos ejes fundamentales pivota realmente la vida docente; lo realizado y lo que resta por hacer. Si lo primero señala un valor, lo segundo se afirma en una aspiración, que supone a su vez un índice claro de continuidad de vida, cada momento más pujante, y con ello, el afán no menos vivo y continuado de un sentido de mejoramiento.

En las páginas que siguen, relátase lo llevado a cabo a través de nuestra preocupación en cuanto fué dado satisfacerla, y el valor de nuestros deseos futuros en cuanto a aspiración insatisfecha.

La Juventud Universitaria vallisoletana ofrenda al Caudillo su adhesión entusiasta

Al abrir las páginas de este BALANCE, interesa en primer lugar recoger la espontánea, viva y cordialísima adhesión al Caudillo, que pudo registrar Valladolid en la mañana del 20 de febrero, como expresión del sentimiento unánime de los estudiantes de nuestra Universidad, quienes quisieron acusar las notas más vibrantes y fervorosas del más acentuado patriotismo.

Iniciada dicha manifestación en la Universidad, el Rector, Sr. Mergelina, dirigió la palabra a los escolares. Bien pronto se sumaron a ella los alumnos de las restantes Facultades, Escuela Normal de Maestros, Instituto y Escuela de Comercio.

A las doce y media, en compactos grupos, portadores de banderas nacionales y carteles con inscripciones patrióticas, y dando clamorosos gritos de «¡Franco, sí!; ¡comunismo, no!»; «Rusia jamás!», y «¡Arriba España!», se dirigió la manifestación, a la que se unieron buen número de transeuntes, hacia la estación del Norte, coincidiendo la presencia de los manifestantes con la salida de talleres de los varios miles de obreros que en ellos trabajan. La presencia de los manifestantes fué acogida por los ferroviarios con grandes aplausos y vivas a nuestro invicto Caudillo y de condenación al comunismo.

Asimismo se vitoreó con entusiasmo al glorioso Ejército español.

Desde la estación, cada vez más numerosa la patriótica

manifestación, se dirigió por la Avenida del Generalísimo y calle de Santiago a la Plaza Mayor. Al pasar por la céntrica vía, los manifestantes se vieron secundados por cuantas personas transitaban por aquélla. El entusiasmo cada vez era mayor; los vítores eran incesantes.

Por Fuente Dorada, calle de Cánovas del Castillo, León de la Catedral y Angustias, se dirigió la manifestación, integrada por varios millares de estudiantes, al Gobierno Civil.

Ante el edificio los vivas a España y al Caudillo eran ensordecedores.

Al aparecer en el balcón central el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, señor Remojaro, fué saludado con una clamorosa salva de aplausos.

El Sr. Remojaro pronunció unas palabras exhortando a los estudiantes a seguir unidos en torno al Caudillo. Fué interrumpido varias veces con aclamaciones, y al final se reprodujeron las manifestaciones de entusiasmo.

Recomendó a continuación que se disolvieran todos pacíficamente, como así hicieron dentro del mayor orden, reiterándose los vítores a España y al Caudillo y los mueras al comunismo.

* * *

Por la tarde, el Jefe provincial del Distrito Universitario del Frente de Juventudes, acompañado del Secretario del mismo y de los camaradas que integran la Cámara Sindical de las distintas Facultades y Escuelas Especiales de esta capital, visitaron en su despacho oficial al Rector de la Universidad con objeto de hacerle presente la adhesión de todos los estudiantes al Caudillo de España y para que por medio de su conducto se la hiciera llegar al Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional, a fin de elevarla a su vez a S. E. el Jefe del Estado.



Detalles de la manifestación de adhesión al Caudillo y a su Gobierno, celebrada el día 20 de febrero por los estudiantes vallisoletanos.

Labor General Universitaria

En el aspecto docente cabe la satisfacción de reseñar como conquistas conseguidas en el curso que finaliza en estos momentos, la inauguración de los *Seminarios de la Facultad de Derecho,* iniciados, en su fructífera labor, con anterioridad a su propia inauguración, lo que señala bien sentidos afanes de estudio, hábilmente logrados por el interés de todos sus componentes.

Cómodamente instalados, pudiendo utilizar directamente fondos bibliográficos concretos y seleccionados, son ya una realidad viva y en marcha los Seminarios *Francisco de Espinosa* (de Historia del Derecho, Derecho Administrativo y Economía); Seminario *Vázquez de Menchaca* (de Derecho Político y Derecho Internacional Público y Privado, este último con la sección de Estudios americanistas instaurada de nuevo); Seminario *Alfonso de Castro* (de Derecho Penal, Derecho Procesal y Filosofía del Derecho); Seminario *Antonio Agustín* (de Derecho Romano y Derecho Canónico), y Seminario *Dr. Valverde* (de Derecho Civil y Derecho Mercantil).

Sobre las amplias posibilidades de nuestra Facultad de Derecho, se gestiona la creación de la *Escuela Social* y de los *Institutos de Formación Profesional* que de ella han de depender, siendo éstos dos interesantes jalones en la marcha creciente de su vida.

A tenor de esto, los restantes Seminarios, Laboratorios y Servicios (Biblioteca General, Archivo Universitario e

Histórico Provincial, etc.), como los propiamente encomendados a cada una de las cátedras que constituyen núcleos fundamentales, han perfeccionado sus organizaciones, haciéndolas cada vez más eficaces.

Sigue en vías de solución, pero en vías francamente prometedoras de una realidad clara, cuanto afecta al problema universitario de mayor transcendencia, como es, ya concretamente determinado, la construcción del gran pabellón de enseñanzas preclínicas en la Facultad de Medicina, que alcanza en el estudio llevado a cabo por los ilustres Arquitectos Sr. López Otero y Miguel de los Santos la organización de las enseñanzas de *Farmacología, Bioquímica* y *Fisiología, Higiene* y *Microbiología, Histología, Anatomía Patológica* y *Medicina Legal,* de cuyos planos y estudios damos interesantes gráficos en estas páginas.

En este año se han expuesto, para el estudio y conocimiento de cuantos han podido interesarse por este magno problema universitario, los planos y alzados de los proyectos. Su importancia y valía en cuanto a obra magníficamente estudiada asegura del éxito franco que indudablemente ha de tener. La iniciación de ellos, aspira la Universidad realizarla muy en breve, dentro de este nuevo año que inauguramos, colocándose en el día de la apertura del curso que comienza su primera piedra.

En nuestra Facultad de Ciencias quedará en este año totalmente instalado el Decanato y Sala de Profesores, ésta con su biblioteca especial. Del mismo modo esperamos terminar el pabellón que amplía considerablemente sus locales y que hará posible la organización de servicios como los de *Físico-Química,* y ampliaciones en *Química Orgánica* y *Biología.*

En la Facultad de Medicina, independientemente de lo que antes se anota, se ha inaugurado el Servicio de *Fi-*

siología, dotado en condiciones que han de hacer más fructífera la gran labor que realiza. Del mismo modo quedarán ultimados los servicios de *Patología Médica*.

Se han ampliado las instalaciones del *Archivo Universitario e Histórico Provincial*, y no se abandona el magnífico proyecto, aspiración sentida universitaria, de lograr la importante instalación nueva del *Archivo Nacional Histórico de Simancas*. Puede decirse es ya una realidad la adquisición de los nuevos terrenos colindantes con el *Colegio Mayor* en construcción (cuyas obras han recibido en este año un impulso considerable venciéndose dificultades grandes), donde a más se estudia implantar el primer grupo de *Casas para Profesores*.

Se terminarán las obras de adecentamiento de la *Escuela de Comercio* y continúan las de construcción en la *Escuela del Trabajo*, y se estudian las de acondicimionamiento de la *Escuela de Artes y Oficios Artísticos*, quedando pendientes las grandes obras para el *Instituto Femenino Núñez de Arce* a base del Palacio de Fabio Nelli.

Se ha ultimado la instalación de la *Sala de Exposiciones* en el Palacio de Santa Cruz, organizándola con el decoro y prestancia necesarios a los certámenes que en ella se celebran, y pudo terminarse la reconstrucción y decoración de la gran escalera de honor de nuestra Universidad, de cuyo resultado damos gráficos en estas páginas.

Nuestro *Colegio Mayor* pudo ver terminado su *Pabellón de bateles*, junto al río, en los aledaños del gran colegio en construcción. Asimismo se estudia para este año la adquisición de un importante núcleo de inmuebles que dotarían al Colegio hoy en función, del área necesaria para establecer con mayor comodidad sus diversos servicios.

VIDA CULTURAL

Facultad de Filosofía y Letras

La labor de esta Facultad en el curso que ha terminado, que se ha desarrollado con la máxima eficacia en todas las Cátedras, se ha completado con la organización de *Cursos monográficos* a cargo de los Catedráticos señores Mergelina, Villanueva, Melón, Alarcos y Apraiz, quienes han podido desarrollar en ellos una importante labor al margen de la realizada en la clase.

Se han organizado también algunas conferencias a cargo de destacados especialistas, y entre éstas hemos de mencionar la que pronunció en el Aula Magna de la Universidad el Profesor Walter F. Starkie, Agregado Cultural de la Embajada Británica en Madrid, sobre «El teatro inglés contemporáneo», y la que tuvo lugar en el Aula de San Isidoro a cargo del Dr. L. Franck sobre «Göethe como poeta cósmico».

Con vistas a la más amplia formación de los alumnos de la Facultad, se han organizado este curso dos grandes excursiones, las cuales fueron previamente preparadas mediante un ciclo de conferencias a cargo de los Profesores de la Facultad. Ellas se reseñan más adelante.

* * *

Por la importancia propia del libro, y por ser la primera vez que se traduce al castellano queremos destacar aquí la publicación que ha hecho la Facultad de la obra del infatigable viajero Pausanias, llena de datos de espe-

cialísimo interés para el estudio de la Grecia clásica, cuya traducción se debe a D. Antonio Tovar y que ha sido ya puesta a la venta en una cuidada edición bellamente presentada.

Independientemente de las actividades anotadas, en los Seminarios de la Facultad se ha seguido trabajando de modo eficaz.

* * *

El SEMINARIO DE LITERATURA ha continuado los trabajos que tiene iniciados sobre el *Vocabulario de Cervantes* y ha iniciado otros nuevos sobre los que seguirá trabajando el curso próximo.

* * *

En la CÁTEDRA DE GEOGRAFÍA se ha trabajado de un modo metódico sobre el programa formulado para el curso que ha terminado y se ha procurado poner al alumno en condiciones de poder manejar con la máxima eficacia las colecciones bibliográficas y cartográficas que en la Cátedra existen.

* * *

En el SEMINARIO DE HISTORIA MODERNA «SIMANCAS» se han continuado los trabajos de investigación a base principalmente de la documentación del Archivo General de Simancas. Los alumnos becarios han continuado elaborando sus tesis doctorales bajo la dirección del Catedrático de Historia de España Moderna y Contemporánea y Director del Seminario, D. Joaquín Pérez Villanueva.

Los trabajos, en general, se han desarrollado de la siguiente forma:

El Director del Seminario, Sr. Pérez Villanueva, continuó sus estudios sobre el tema *Los irlandeses e Isabel de Inglaterra*, a base del manejo de fuentes y bibliografía.

D. Ricardo Magdaleno Redondo, Subdirector, ha dado un gran avance en la redacción del segundo volumen de

los *Papeles de Estado de Correspondencia y Negociación de Nápoles. Siglo XVIII. Embajada.* Entre estos papeles se halla la correspondencia sostenida entre Carlos III y el Ministro napolitano Bernardo Tanucci.

El Secretario, D. Filemón Arribas, ha llevado a su cargo todo el movimiento burocrático del Seminario, como asimismo su contabilidad.

El Profesor agregado P. Constancio Gutiérrez terminó la preparación para la publicación del códice de la Biblioteca de Santa Cruz *Biografías de los españoles asistentes al Concilio de Trento.* Este trabajo, como se dice, completamente terminado, está únicamente a falta de comenzar su tirada, para la cual se están haciendo las gestiones pertinentes.

El becario Sr. Corral Castanedo ha terminado su tesis doctoral, la que será presentada al Tribunal en el mes de octubre. Muchos han sido los legajos consultados del Archivo de Simancas, por ser tema distribuído en diferentes series de la Sección de Estado. En esta tesis se da a conocer *La política antiturca realizada por España en tiempo de los Austrias.* Para el tema ha tenido que manejar bibliografía conservada en la Biblioteca Nacional, que fué trasladada al Seminario por mediación de la Biblioteca Universitaria.

Otra tesis igualmente terminada en el curso ha sido la del Licenciado D. Manuel Fernández. Será presentada al Tribunal durante el mes de septiembre, y versa sobre el tema *España e Isabel de Inglaterra.* El señor Fernández ha consultado diferentes legajos de serie de Inglaterra, de la Secretaría de Estado del Archivo de Simancas, y al mismo tiempo una extensa bibliografía, mucha de ella en inglés y procedente de diferentes centros culturales.

Ha comenzado en el curso a elaborar su tesis doctoral el Profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras D. Luis Suárez Fernández. El tema elegido ha sido *La Embajada del Marqués de Mirabel en Francia en tiempos de Felipe IV.* Ha estudiado toda la documentación de la Ne-

gociación de Francia correspondiente a dicho período que se guarda en Simancas y consultado igualmente mucha bibliografía, estando pendiente de comenzar su redacción.

El Catedrático de Instituto y Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras D. Marcelino Ibáñez continúa la consulta de los documentos referentes a *Don Bernardino de Mendoza, Embajador de España en París*, trabajo encaminado a la redacción de su tesis doctoral.

El Catedrático de Instituto y Profesor de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. Ramos, ha efectuado durante el curso labores de Seminario con los alumnos de su Cátedra universitaria. Muchos fueron los libros y revistas consultados y las papeletas redactadas.

Igualmente han asistido con asiduidad al Seminario para la realización de trabajos particulares con la utilización de los fondos de diferentes bibliotecas el Catedrático de Latín del Instituto «Zorrilla» y Profesor de la misma asignatura en la Universidad, D. Luis García y García de Castro, y el Profesor de Historia Antigua y Media, Sr. Montenegro.

La Biblioteca del Seminario ha experimentado durante el curso un extraordinario aumento de sus fondos. Todos los libros quedaron debidamente catalogados y se llevó a efecto la redacción del índice topográfico, de suma utilidad. Están preparadas papeletas, a falta únicamente del encabezamiento, para confeccionar el índice de materias. Desde el principio del curso se puso al servicio una copia del índice de autores y de materias de la Biblioteca del Archivo General de Simancas.

* * *

En el SEMINARIO DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA se ha seguido trabajando en reunir el material necesario para la redacción del *Catálogo Monumental de la Provincia*, labor que tiene encomendada al Seminario la Excma. Diputación Provincial y que muy pronto se hará patente en la publi-

cación de un primer volumen, en el que se recoge la riqueza monumental de un importante sector de la provincia.

Con este objeto se ha procurado incrementar todo lo posible el *fichero fotográfico*, adquiriendo pruebas, no sólo de todos los chichés que la casa «Más» posee de la provincia, sino además haciendo pruebas de la importantísima colección de clichés que el Seminario tiene hechos a lo largo de los doce años que lleva funcionando y que, por fortuna, pudieron ser salvados del incendio que sufrió nuestra Universidad.

Aparte de la labor general que todos los miembros del Seminario realizan con vistas a la redacción del Catálogo Monumental citado, cada uno ha llevado a cabo diferentes estudios, alguno de los cuales ha visto ya la luz en las páginas del tomo XI del BOLETÍN, que se ha publicado en el curso que ha terminado.

Entre éstos destaca el redactado por el Director del Seminario, Dr. D. Cayetano de Mergelina, sobre *La Citania de Santa Tecla, La Guardia (Pontevedra)*, y ha redactado además, para el volumen XII, otro sobre *La Estación Arqueológica de Montefrío (Granada)*.

El Dr. D. Angel de Apraiz, Jefe de la Sección de Arte, publicó un minucioso estudio sobre *La leyenda de Eneas y los Santuarios de Afrodita* y ha redactado uno de especial interés sobre *Orígenes de la devoción y título de la Virgen Blanca*, que en breve se publicará.

Además, bajo su dirección, han hecho los alumnos diversas recensiones de libros y artículos de revitsas, algunos de los cuales serán publicados en el BOLETÍN.

Por su parte, D. Saturnino Rivera, Jefe de la Sección de Arqueología, prepara un estudio sobre *El retrato en el libro*.

El Jefe de la Sección de Investigación documental, don Esteban García Chico, además de redactar interesantes trabajos para el BOLETÍN, ha preparado la edición de dos voluminosos tomos de la serie *Documentos para el estudio del Arte en Castilla*, en los que recoge interesantísimos do-

cumentos referentes a pintores de nuestra región. Estos dos volúmenes, que acaban de aparecer, han podido imprimirse gracias a la aportación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a cuyo organismo está vinculado el Seminario, y son resultado de una intensa labor verificada sobre nuestros archivos por el Sr. García Chico.

Fruto de esta labor de investigación sobre los fondos de nuestros archivos también será la publicación en el curso próximo de otro volumen, en el que se recogerán las noticias documentales encontradas en el Archivo Provincial de Protocolos y en el de la Catedral de Palencia referentes a *Artes Industriales*. También prepara el Seminario la publicación de otro volumen, en el que se recogerán interesantes noticias de artistas encontradas por D. Filemón Arribas en el Archivo General de Simancas.

El Secretario del Seminario, D. Gratiniano Nieto, ha continuado trabajando en reunir materiales para redactar la *Carta Arqueológica de la Provincia*; con vistas a esto a dirigido, acompañado por los becarios del Seminario, prospecciones arqueológicas en distintos lugares de la provincia, las cuales han dado lugar al descubrimiento de interesantes mosaicos y restos de una calzada en Vecilla de Valderaduey y de una necrópolis visigoda en Alcazarén.

En el tomo XI del BOLETÍN publicó un documentado estudio sobre *Una representación de la Inmaculada del siglo XV*, y ha preparado otro sobre *Unas tablas del Maestro de Curiel*. Aparte de esto, ha seguido trabajando también en la preparación de un amplio estudio sobre *Juan de Juni y su escuela*.

Dirigidos por los Profesores citados, los becarios y alumnos adscritos al Seminario han iniciado el estudio completo de algunos monumentos de Valladolid y han preparado interesantes trabajos para el BOLETÍN.

D. Juan José Martín redactó uno sobre *La casa palacio en Valladolid* y ha ultimado otro sobre *El convento de Santa Catalina*.

La señorita Eloísa García, en el tomo XI del BOLETÍN,

publicó *El trascoro de la Catedral de Palencia,* y ha redactado otro sobre los tapices de la misma catedral y otro sobre *La obra de bronce de El Escorial.*

El Sr. García Guinea ha hecho un estudio detenido sobre *El retablo de la capilla Arzobispal,* y D. Federico Wattenberg, por su parte, ha iniciado el estudio de *La sillería de San Benito* y de *La Iglesia de La Antigua* en unión del Sr. Vázquez de Prada.

Con todo lo anotado y con las aportaciones de insignes investigadores ha podido recogerse durante el curso que ha terminado material suficiente para el tomo XII (Fascículos XL-XLII) de nuestro BOLETÍN, que seguramente antes de comenzar el curso 46-47 ya habrá salido de la imprenta. Gracias a esta publicación el Seminario recibe las más importantes revistas y publicaciones de Arte y Arqueología de España y del extranjero, lo que, unido a las adquisiciones que se han hecho por compra, ha motivado el que se haya incrementado considerablemente nuestra Biblioteca. que ha sido ordenada y catalogada por la Srta. María Arracó, a cuya labor se debe también el que figuren hoy en nuestros ficheros perfectamente catalogados por autores y materias todos los artículos que se han publicado en las revistas que se reciben en el Seminario.

Entre las tareas más urgentes que el Seminario se propone llevar a cabo figura la extracción de los mosaicos de la villa romana de Almenara de Adaja y la continuación de la exploración de este yacimiento, que tanto interés tiene para el mejor conocimiento de la casa rural en España durante la dominación romana. Se continuará también la investigación documental en nuestro Archivo de Protocolos y en el de la Catedral de Palencia, se intensificarán todo lo posible los estudios de los conjuntos monumentales de la ciudad y provincia y se ordenarán para su publicación índices completos de los cuarenta primeros fascículos del BOLETÍN a fin de facilitar su consulta.

BIBLIOTECA PUBLICA

Facultad de Ciencias

Podemos reseñar las actividades de esta Facultad a base principalmente de la labor que se desenvuelve en sus Laboratorios y Servicios, independientemente de la cotidiana labor de las Cátedras, en la forma siguiente:

* * *

En la CÁTEDRA Y LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA durante el pasado curso se ha desarrollado con regularidad la labor práctica de esta disciplina, procurando completar la formación de los alumnos con labor de Seminario.

Al incorporarse a esta Cátedra el Profesor Dr. D. Ricardo Granados Jarque, se han iniciado, en colaboración con el Profesor Auxiliar Sr. Andrés y el Profesor Ayudante Sr. Daura, trabajos científicos sobre la *Síntesis y mecanismo de formación del anillo pirimidínico*, en relación con trabajos anteriores del Profesor Granados. Trabajos que se pretenden ampliar en relación con sustancias naturales que contienen este y otros anillos heterocíclicos.

Se propone también iniciar y estrechar la relación entre la Universidad y la industria del Distrito Universitario al objeto de dar realidad a la aplicación industrial de nuestros graduados que propone acertadamente la nueva Ley de Ordenación Universitaria, y sincronizar la futura investigación con los problemas de nuestra industria.

* * *

En la CÁTEDRA Y LABORATORIO DE FÍSICA durante el curso, totalmente orientadas ya las distintas enseñanzas de Fí-

sica, según las disposiciones de la Ley de Ordenación Universitaria, y buscando una más profunda compenetración con los alumnos y de éstos con la asignatura objeto de sus estudios, se han desarrollado las enseñanzas de manera que en los cursos de Mecánica y Termología y de Optica y Electricidad fueran los propios alumnos quienes expusieran ante sus compañeros, bajo la dirección del Profesor, las disciplinas de Mecánica y Optica respectivamente; y como complemento de esta labor se ha prestado una atención mayor a las sesiones semanales de problemas para completar de esta manera el estudio teórico-práctico de las distintas disciplinas.

Independientemente de esta labor, han proseguido con mayor intensidad los trabajos de investigación, acerca de la *Susceptibilidad magnética de las disoluciones*: J. M. Alameda publica *Momentos magnéticos de algunas soluciones de sales de níquel* en los «Anales de la Sociedad Española de Física y Química», número correspondiente a enero de 1946, páginas 17 a 34; y E. Abella inicia un estudio similar sobre sales de cobre. Respecto a las *Propiedades de las chapas magnéticas*, S. Velayos y V. S. Girón publican *Loss due to magnetic hysteresis in Silicon-Steel sheets*, en «Nature», volumen 157, número correspondiente al 4 de mayo de 1946, página 583; y S. Velayos y J. P. G. Echevarría *Conductividad eléctrica de la chapa magnética*, en «Metalurgia y Electricidad», número 103, marzo de 1946. Además prosiguen los trabajos de T. Tobalina acerca de las *Propiedades magnéticas de capas finas electrolíticas de hierro*, y G. G. del Campo inicia un estudio similar para las capas electrolíticas de níquel.

En lo material, al disponer de corrientes eléctricas de gran intensidad, gracias a la batería de acumuladores que con su cuadro de distribución ha comenzado a trabajar por enero, ha sido posible realizar mejoras en las instalaciones de nuestros Laboratorios. Así, A. Tobalina ha logrado un notable incremento en la sensibilidad del magnetómetro y, con el mismo objeto, se instala una nueva balanza

para la medida de susceptibilidades magnéticas, proyectada por J. P. Alameda, en un departamento acondicionado especialmente para ella.

* * *

Química Experimental. En esta Cátedra, de matrícula abundante, se ha desarrollado un curso de Química general, comenzando por un estudio conjunto y sistemático de las leyes generales de la Química, a cuyo estudio ha seguido una visión conjunta también de los Químicas Inorgánica y Orgánica.

La labor de Seminario para los alumnos de primer año ha comprendido dos clases de materias:

1.º Lecciones, donde se mostró a los alumnos todo el principal material de laboratorio y las operaciones generales que lleva todo trabajo en Química. El objeto propuesto con estas lecciones era preparar a los alumnos en aquellas cosas que debían realizar más tarde en prácticas, para orientarles y facilitarles la labor que entonces debían realizar. Se desarrolló este cursillo en el primer trimestre.

2.º Clases semanales de problemas y formulación. Los alumnos realizaban ejercicios numéricos paralelos a las materias que se iban explicando en el curso teórico y se les enseñaba a formular, a equilibrar reacciones y todo lo que pudiese servir de complemento a la labor de Cátedra. Esta clase ha corrido a cargo del Profesor Auxiliar D. Feliciano González.

* * *

Química Física. La norma general seguida con esta asignatura ha sido desarrollar las materias de su parte clásica, sin la cual es incomprensible el desarrollo de todas las teorías modernas de esta disciplina. Este estudio moderno va a constituir el programa del curso próximo. Las materias se han tratado con el rigor crítico y científico que es permisible a los alumnos de 4.º año de una carrera. Ha comprendido el curso el estudio microscópico de los estados

de agregación (primer trimestre), los equilibrios físicoquímicos (segundo trimestre) y los sistemas en transformación (tercer trimestre).

En la labor de Seminario se han desarrollado clases semanales de problemas, con criterio lo más riguroso posible, a fin de mostrarles un paralelismo real con las materias que se discutían en la clase teórica. También se han dedicado algunas de estas clases complementarias a discutir puntos que no hubiesen quedado claros en la lección ordinaria, a resolver dudas y a desarrollar ciertas materias de segundo orden, pero útiles para completar las fundamentales.

Estas clases son completamente voluntarias, y los alumnos pueden intervenir en la discusión que suscite cualquier problema, y se consideran a efectos académicos como sólo meritorias.

* * *

Electroquímica. Este curso se ha orientado hacia materias de Electroquímica sólo desde el punto de vista teórico y desarrollado más bien un curso monográfico extenso, para que los alumnos pudiesen conocer las orientaciones más modernas de esta rama de la Química. Este curso de Electroquímica ha sido también un curso de despedida a esta asignatura, que desaparece como tal, para quedar de ahora en adelante englobada dentro de la Química Física. A partir del curso próximo sólo se le destinará un trimestre en el segundo año de Química Física.

Independientemente de esta labor, se han desenvuelto por el Instructor y por sus auxiliares y ayudantes cursos prácticos de Laboratorio, afectando a Química Experimental, Química Física y Electroquímica, llegando a establecer hasta veintiuna prácticas diferentes, que han individualizado el trabajo para cada alumno en veintiún estudio, porcentaje que llena de satisfacción y que esperanza para un futuro.

La labor de esta sección de nuestra Facultad de Cien-

cias se complementa con los trabajos de investigación, a base de la Sección de Química Física, adscrita al Instituto *Alonso Barba* del Consejo Superior de Investigaciones, que dirige el Catedrático Sr. Senent, y donde se han ultimado y preparado en este curso los estudios siguientes:

1.º *Separación y determinación gravimétrica de sulfitos al estado de sulfito de calcio semihidratado,* por M. Santos y F. M. Sáez Gijón. Este trabajo se ha publicaod en los «Anales de la Real Sociedad Española de Física y Química».

2.º *Determinación de sulfitos en alimentos al estado de sulfito de calcio,* por M. Santos y F. M. Sáez Gijón. Trabajo en realización.

3.º *Método para preparación de óxido de aluminio activo aplicable a microcromatografía,* por Fernando Manuel Gutiérrez. Trabajo todavía incompleto.

En este nuevo curso se instalarán los aparatos necesarios para la realización de los trabajos siguientes:

1.º *Estudio de la cinética de reacción del permanganato potásico con el agua oxigenada,* por S. Senent y M. Sáez Gijón.

2.º *Mecanismo de la descomposición catalítica del ClONa,* por S. Senent y F. Manuel Gutiérrez.

En estos trabajos colaborarán los alumnos agregados, con miras a prepararles para posibles trabajos realizados por ellos personalmente.

* * *

Cátedra y Laboratorio de Química Analítica. Durante este curso se han realizado, aparte de las labores propias de la Cátedra, los siguientes trabajos de investigación, presentados a la Real Sociedad Española de Física y Química y publicados en sus «Anales». Trabajo sobre *Determinación gravimétrica de sulfitos, bisulfitos y pirosulfitos al estado de sulfito de calcio semihidratado,* M. Santos y E. Loriente.

Presentados a la misma y pendientes de publicación: Trabajo sobre *Aplicaciones analíticas del thiosulfato bárico:*

Determinación volumétricas de molibdatos, E. Loriente y M. Santos. Trabajo sobre *Aplicaciones analíticas del thiosulfato bárico: Determinación de wolframatos,* E. Loriente y M. Santos. Otro sobre *Nuevos métodos de determinación colorimétrica del wolframio con bencidina y o-dianisidina.* Trabajo sobre *La determinación cuantitativa directa de wolframio en presencia de SiO_3 y SO_4 aplicando diversos métodos originales.* Estos últimos son continuación de los realizados en el curso anterior por D. Antolín Herrera de la Sota bajo la dirección de D. Francisco Buscaróns y constituirán su tesis doctoral.

Trabajos actualmente en curso de realización o parcialmente terminados: Sobre *Aplicaciones analíticas del iodato bárico: valoración gravimétrica del Ba.,* E. Loriente y N. Lobón. Sobre *Valoración volumétrica del Ba. por iodometría,* E. Loriente y N. Lobón. Sobre *Valoración volumétrica de wolframatos por iodometría,* E. Loriente y N. Lobón. Sobre *Valoración volumétrica del molibdatos por iodometría,* E. Loriente y N. Lobón. Otro sobre *Valoración volumétrica de sulfatos por iodometría,* E. Loriente y N. Lobón. Trabajo sobre *Aplicaciones analíticas del iodato de plomo. Determinación gravimétrica del Pb.,* E. Loriente y V. Sanz. Otro sobre *Determinación volumétrica del Pb.,* E. Loriente y V. Sanz. Trabajo sobre *Aplicación del iodato de plomo a la determinación de sulfatos,* E. Loriente y V. Sanz. Sobre *Aplicación del iodato de plomo a la determinación de wolframatos,* E. Loriente y V. Sanz. Y, por último, otro sobre *Aplicación del iodato de plomo a la determinación de molibdatos,* E. Loriente y V. Sanz.

En colaboración con la Cátedra de Patología Médica se han llevado a cabo una serie de investigaciones acerca de la determinación de oligoelementos metálicos en sustancias biológicas, realizados por E. Loriente y J. Casas, Profesor Auxiliar de Patología Médica.

Facultad de Derecho

Cada día se hace más interesante y fructífera la labor de nuestra Facultad. Sus actividades aumentan, principalmente con la constitución de los Seminarios y Servicios afectos a las Cátedras. En las notas que siguen acusamos, en parte, estos afanes.

* * *

Cátedra de Derecho Romano y Seminario Antonio de Agustín. Pudo desenvolverse un curso especial sobre *Cuestiones de Derecho Procesal Romano*», aparte de la continuada y eficaz labor de Cátedra, en la que tuvieron acogida, en sendas interesantes conferencias, los Sres. D. Elías Matías Martínez Pereda y D. Hipólito Sánchez Velasco, notarios, respectivamente, de Salamanca y Zamora, quienes se ocuparon de temas de especial interés, como *Algunas ideas claras sobre la recepción del Derecho Romano* y sobre *La doctrina de la causa en relación con los vicios de la voluntad en el negocio jurídico.*

Por su parte, el titular de la disciplina, Dr. Arias Ramos, extendió su labor en conferencias y estudios en otros centros, entre los que pueden anotarse por su especial interés la conferencia pronunciada en Deusto sobre *Influencias Helenísticas en el Derecho postclásico,* y la que tuvo lugar por invitación del Colegio Notarial de Barcelona, tomando parte en el cursillo organizado por dicha entidad, con el tema *La doctrina del riesgo en la compraventa romana.*

Durante el curso se ha procurado dar a las explicacio-

nes de cátedra un especial sentido práctico a base de sesiones especiales de este carácter.

Como planes para el curso que comienza, se desarrollarán estudios especiales sobre *Derecho público romano.*

* * *

La labor en la CÁTEDRA Y SEMINARIO DE DERECHO POLÍTICO ha tendido con especial consideración al estudio del Derecho constitucional inglés y norteamericano, afectando a los alumnos de 2.º curso. Se ha desarrollado con toda la normalidad posible el cuestionario general sobre el primer curso, a pesar de lo denso de la matrícula.

Por otro lado, la instalación del Seminario afecto a esta Cátedra ha logrado organizar los instrumentos bibliográficos (por desgracia todavía no muy abundantes) y estrechar los medios necesarios para su enriquecimiento y selección a fin de preparar para este curso una labor más eficaz.

* * *

La CÁTEDRA DE DERECHO CANÓNICO desenvolvió con toda normalidad su labor, tan intensa y fructífera como en otros años.

* * *

Del mismo modo puede anotarse el normal desenvolvimiento de la CÁTEDRA DE DERECHO CIVIL que, unida a su SEMINARIO DOCTOR VALVERDE, ya totalmente instalado, pretende realizar la labor más fecunda y eficaz en el curso que comienza.

* * *

CÁTEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO. Independientemente de la explicación total del programa de la asignatura de Historia del Derecho Español, Historia General, Fuentes e Instituciones de Derecho Público, en el presente curso han

continuado las tareas propias del Seminario *Francisco de Espinosa*.

Se ha dado fin a la instalación, en los nuevos locales del Palacio de Santa Cruz, de la Biblioteca Privada del Seminario, y se procede en la actualidad, bajo la dirección del Profesor Auxiliar de la Cátedra, Sr. Guilarte, a la formación del fichero y catalogación de libros.

Comenzaron los trabajos de índole práctica en torno a las figuras más representativas de nuestros juristas de los siglos XVI y XVII. Colaboraron en ellas los alumnos más destacados de la Cátedra bajo las órdenes del Profesor Ayudante Sr. Allué Horna.

Teniendo en cuenta que durante el próximo curso se explicará por primera vez el cuatrimestre correspondiente a la Historia del Derecho Privado, se proyecta para el futuro la intensificación de los trabajos sobre tal rama de la asignatura, contando, como ya se ha dicho, con la valiosa aportación de la Biblioteca de Santa Cruz, que, por la índole de sus fondos, reviste un excepcional interés para el conocimiento de tales temas referidos concretamente al período de la Edad Moderna.

* * *

En la Cátedra de Derecho Penal y Seminario Alfonso de Castro, durante el curso 1945-46 se ha desarrollado la actividad académica de los tres cuatrimestres de Derecho Penal (3.º y 4.º cuatrimestres Parte general, y 5.º cuatrimestre Parte especial), a más de las correspondientes clases prácticas.

Ha sido publicado el tomo III de la *Revista de Estudios Penales* (Anuario), con la colaboración de especialistas españoles y extranjeros, y en el Seminario de Derecho Penal, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, están en curso de preparación dos tesis doctorales.

Se ha mantenido intercambio científico con publicaciones nacionales y extranjeras.

En el curso próximo, a más de la labor académica oficial, profesará un curso de treinta lecciones el Catedrático de la asignatura sobre *Teoría criminológica del delito*. Se publicará el tomo IV de la citada Revista, y aspiramos a presentar las dos tesis doctorales que en la actualidad se trabajan por los Ayudantes de la Cátedra, D. José M. Stampa y D. Luis Fernández Madrid.

* * *

Cátedra de Derecho Internacional. Por lo que a las enseñanzas de esta Cátedra se refiere ha sido preocupación singular el estudio de las cuestiones de la postguerra, y especialmente las que suscita la nueva organización internacional. Se han preparado trabajos especiales por algunos alumnos, en el *Seminario Vázquez de Menchaca*, a ella afecto, sobre la O. N. U., Baltasar de Ayala, el Tribunal Internacional de Justicia y la vieja Oficina Internacional del Trabajo.

No pasó desapercibido el IV Centenario de Fr. Francisco de Vitoria, que se conmemoró con una brillante disertación del antiguo Profesor de esta Universidad, el Doctor D. Camilo Barcia Trelles, que desarrolló el tema *Francisco de Vitoria y el nuevo orden internacional*, y de la cual damos más adelante reseña más amplia.

Una segunda conferencia del mismo maestro sobre *La política internacional de España y el destino del Mediterráneo* ha sido incluída entre las publicaciones del Seminario *Vázquez de Menchaca*.

En este resumen de actividades debe destacar singularmente la incorporación al Seminario de la veterana *Sección Universitaria de Estudios Americanistas*, a la que se espera poner en plena actividad durante el curso venidero, a cuyo fin ya se han recabado y obtenido promesas de valiosa cooperación. A esta Cátedra se ha encomendado especialmente, y por consiguiente a su Profesor, Dr. Herrero, la organización de la *Escuela de Derecho de la Universidad*

de Valladolid en la ciudad de Vitoria, destinada a glosar en este curso la obra del genial dominico alavés.

* * *

CÁTEDRA DE DERECHO NATURAL Y FILOSOFÍA DEL DERECHO. Pudo desenvolverse conforme al nuevo plan en las dos disciplinas que la integran. Su titular, Sr. Galán, continuó su labor de difusión científica con interesantes publicaciones, como *La teoría del Estado como Socioolgía* y *Estado, Naturaleza, Cultura,* y con importantes conferencias, entre las que destacan la pronunciada sobre *Ideas políticas fundamentales de Santo Tomás de Aquino y su prosecución en el humanismo español del siglo XVI* y *Fundamentación de la Ciencia Política ante el hombre culto.*

* * *

CÁTEDRA DE DERECHO PROCESAL. Durante el pasado curso 1945-1946, en la parte teórica se han estudiado las reformas orgánicas introducidas en la Justicia Municipal por la Ley de Bases de 19 de julio de 1944 y los proyectos de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil preparados por la Comisión Codificadora.

En el segundo curso de la asignatura, se han llevado a cabo numerosos trabajos de carácter práctico, mereciendo destacar entre ellos la tramitación completa de un pleito de mayor cuantía y de un proceso penal ordinario por el delito de asesinato, en cuyos procesos han tenido intervención casi todos los alumnos.

Aparte de esto, todos los alumnos han redactado y presentado dictámenes y escritos forenses de diversas clases.

En el Seminario, con la ayuda del Profesor Auxiliar de la asignatura, Dr. Carlos Miguel y Alonso, se ha ultimado la instalación del mismo, habiéndole dotado de las más modernas publicaciones en la materia que ha sido posible adquirir. Dicho Seminario está siendo utilizado por

los alumnos, que realizazn diversos trabajos de investigación.

* * *

Cátedra de Derecho Mercantil. Aparte las explicaciones de Cátedra, se ha empleado gran parte del curso en la organización del Seminario. Se han trasladado y ordenado los libros procedentes de la Biblioteca General de la Facultad, se han adquirido los libros españoles de mayor interés para iniciar la tarea, dentro de las posibilidades económicas existentes, de poner al día una bibliografía española de Derecho Mercantil lo más completa posible. Asimismo se ha hecho una selección de bibliografía extranjera para atender a su adquisición —realizada en parte mínima hasta aquí—, atendiendo a la combinación de estos tres factores: calidad científica de los libros, posibilidad de adquisición y posibilidades económicas del Seminario. Con un grupo selecto de alumnos se ha iniciado la tarea de fichar las revistas españolas de interés para el Derecho Mercantil, con objeto de preparar un fichero bibliográfico español lo más completo posible.

El titular de la Cátedra, Dr. Girón, ha realizado la siguiente labor: Un artículo sobre *Doctrina, legislación y jurisprudencia españolas del 1936 a 1945*, publicado en la «Revista de Derecho Mercantil», de reciente fundación y en la que lleva una sección fija, y en Inglaterra, donde ha estado pensionado, a partir de mediados de marzo, por la Junta de Relaciones Culturales, el estudio del Derecho Mercantil inglés, y en especial el Derecho económico de guerra, en la «London School of Economics and Political Science», en contacto con los Profesores Chorley y Robbson. Esta labor se continuará durante el verano. Aparte estos temas, ha estudiado la organización universitaria de Oxford y establecido contacto con los Profesores Lawson y Zulueta.

Como plan para el curso próximo se organiza la explicación del Programa y estudio simultáneo de la armonización de Derecho Mercantil y Economía. Completar la

organización del Seminario y su funcionamiento, intentando la participación de postgraduados.

La traducción del libro de Jenks, *A Digesti of english Civil Law*.

La preparación de notas de Derecho Marítimo para ser añadidas a un libro que va a publicar el Profesor Chorley.

* * *

CÁTEDRA DE DERECHO CIVIL. Cuatrimestres 3.º y 4.º, Derechos Reales. La labor del curso se ha visto aumentada en sus ya normales dificultades por la aparición del nuevo texto de la Ley Hipotecaria, que hizo precisa una tarea de preparación de los alumnos en doce conferencias a fin de lograr una menos difícil inteligencia de los múltiples problemas que la reciente Ley plantea.

Siguió, como en cursos anteriores, la exposición semanal de casos que iban recibiendo tratamiento y solución, y en cuya labor se encuentran los alumnos en evidente progreso.

Mención especial merece la doctísima conferencia pronunciada por el Padre F. de Xérica, S. J., Profesor de la Universidad de Deusto, quien hizo una magistral exposición y estudio del artículo 464 del Código Civil con los sugestivos problemas que plantea.

Como en cursos anteriores, fué explicado todo el Programa.

Facultad de Medicina

En sus diversas Cátedras y servicios se ha podido hacer patente el afán de mejoramiento y de superación que distingue a este selecto elenco de maestros, dispuestos siempre a conseguir la mayor eficacia en sus actuaciones. Prueba de ello son las notas que siguen.

* * *

En las Cátedras de Anatomía y Técnica Anatómica del Instituto Anatómico Sierra, desde 1.º de julio de 1945 se han utilizado para la enseñanza ciento treinta y nueve cadáveres, de los cuales han sido embalsamados todos los que estaban en buenas condiciones de conservación, ochenta y uno en total. Dieciséis se han destinado a preparaciones de huesos, y los cuarenta y dos restantes se han utilizado para disecciones rápidas y para ensayos de intervenciones quirúrgicas hechos por el personal del Departamento, por otros profesores de la Facultad y por algunos médicos a quienes se ha autorizado para hacer estudios especiales.

Los alumnos internos se encargaron de la disección de las preparaciones naturales para la enseñanza de los dos cursos, magnífica colección de ochenta y dos piezas de anatomía descriptiva y topográfica de todas las regiones, y treinta y dos piezas de centros nerviosos, en las cuales ha podido demostrarse toda la Anatomía macroscópica, y la mayoría de las cuales, a pesar de haber sido utilizadas con

libertad por todos los alumnos, llegaron sin gran deterioro hasta el final del curso y han podido servir para los exámenes.

La sección de Anatomía ha contado este año con la valiosísima colaboración del Dr. Jabonero, que se ha encargado de dirigir trabajos de Anatomía microscópica y Embriología. Fruto de esta labor han sido los siguientes trabajos enviados al Consejo de Investigaciones Científicas, al Congreso de Anatomía de Lisboa y a algunas revistas médicas.

Dr. Jabonero: 1.º *Los histómeros como unidades elementales de constitución de la materia viva*; 2.º *Estudios sobre Morfología y Fisiología del riñón* (Conclusión); 3.º *Tumor de fibras vegetativas*; 4.º *Morfología funcional del sistema neurovegetativo periférico*: *A. Fibras nerviosas*; 5.º *Morfología funcional del sistema neurovegetativo periférico*: *B. Modo de terminar las fibras neurovegetativas y sus relaciones con los órganos inervados*; 6.º *Morfología funcional del sistema neurovegetativo periférico*: *C. El elemento conductor de las fibras neurovegetativas terminales*; 7.º *Inervación del testículo humano*; 8.º *La Anatomía de los sistemas funcionales* (En publicación); 9.º *Sobre la posibilidad de diferenciar morfológicamente dos variedades de fibras nerviosas amielínicas.*

El Dr. Calvo Madariaga ha hecho dos trabajos: *Contribución al estudio de las arterias tiroideas* y *Variedades arteriovenosas de posición*: *vena cava inferior izquierda.*

D. Pedro Gómez Bosque, la descripción de un caso de anomalía enfálica.

Han obtenido, por oposición, plaza de alumnos internos de Anatomía y Técnica Anatómica los Sres. D. José Ramón Cano Hevia y D. Antonio Pérez Casas.

Primer curso de Anatomía y Técnica Anatómica.—En el primer curso de estas asignaturas, a cargo de su ilustre titular Dr. López Prieto, se ha desarrollado las enseñanzas teóricas y prácticas del aparato locomotor y del sistema vascular, tal como ordenan las disposiciones vigentes, co-

menzado por el estudio general, al que se dedicaron las lecciones del mes de octubre y parte de noviembre.

Para facilitar la comprensión de los vasos de las cavidades esplácnicas ha sido preciso exponer previamente, aunque de forma elemental, la anatomía topográfica de estas cavidades. La del tórax, abdomen y pelvis por el Doctor López Prieto, y la del cuello por el Dr. Puente. El Doctor Puente dió además un cursillo sobre osteología de la calavera, y expuso en el Anfiteatro la disposición general de los músculos de la cabeza, cuello y tronco. El Dr. Calvo se encargó de la exposición de los músculos de los miembros, y el Sr. Gómez Bosque explicó unas lecciones sobre aponeurosis del abdomen y aparatos de deslizamiento anejos al sistema muscular.

Los alumnos de primer curso han practicado quinientas veinticinco disecciones de articulaciones, músculos y vasos, y han comenzado a vencer las dificultades de la disección topográfica, en la que se perfeccionarán durante el segundo curso.

En la disciplina de Anatomía y Técnica Anatómica, segundo curso, a cargo del Profesor Auxiliar Dr. Fernández Martín, colaboraron en la enseñanza el Sr. Puente, que explicó la Anatomía del oído, y el Sr. Vinuesa, la del ojo y glándulas de secreción interna.

Como trabajos especiales, se ha publicado en la Revista «Odontolatría», correspondiente al mes de octubre, el titulado *Técnica palatométrica; descripción de un nuevo aparato*, que fué premiado por el Consejo de redacción de dicha revista; posteriormente ha sido enviado al Congreso de Anatomía recientemente celebrado en Lisboa.

Próximamente aparecerá en la misma publicación el que titulamos *Contribución al estudio anatomo-odontológico del seno maxilar en el niño.*

Los alumnos han realizado 460 disecciones, con la particularidad de que se les ha exigido al exponer el trabajo la presentación del correspondiente dibujo coloreado,

con lo que se ha iniciado una colección donde hay algunos muy estimables.

De las preparaciones realizadas por los alumnos, las que por su ejecución lo merecían, se han conservado, sirviendo de modelos en el estudio práctico de la Sala de Disección, y algunas han pasado a nuestro Museo Anatómico; participaron en las tareas de la Técnica Anatómica los señores Agapito y Vinuesa.

* * *

Servicio de Odontología. Este Servicio, a cargo del señor Fernández Martín, Auxiliar de Anatomía, ha continuado prestando la colaboración complementaria a las Clínicas del Hospital y a las consultas gratuitas de la Facultad.

Se ha incrementado su material y se ha comenzado a llevar, desde primero de año, el correspondiente fichero, imprescindible en esta consulta.

Ha tenido a su cargo el reconocimiento odontológico de los alumnos residentes en el Colegio Mayor Universitario de Felipe II, y se desea que en el próximo curso, si es posible, se haga extensiva esta práctica a todos los alumnos adscritos.

Con la colaboración de este servicio tuvo lugar en la Facultad de Medicina, el día de la festividad de la Patrona de los Odontólogos, una conferencia, a cargo del Dr. García Gras, Catedrático y Director de la Escuela de Estomatología, sobre *Revalorización del injerto dentario.*

* * *

Departamento de Microbiología e Higiene. En la disciplina de Microbiología se ha desarrollado íntegramente el programa teórico y práctico previsto, a pesar de la falta de personal auxiliar.

Se ha continuado en los trabajos de investigación iniciados el curso pasado y se ha comenzado uno más sobre *El cultivo en portaobjetos para el diagnóstico rápido de la*

tuberculosis, que lleva personalmente el Director del Departamento.

Fuera del programa ordinario, el Director ha dado algunas lecciones sobre avances recientes en Microbiología, como un ciclo que desarrolló sobre *Penicilina*.

En la disciplina de Higiene y Sanidad también se han desarrollado los programas teórico y práctico del curso ordinario. El número más reducido de alumnos de esta asignatura (en comparación con los de Microbiología) permite llevar un poco más a fondo la enseñanza práctica, si bien no es, ni mucho menos, lo que debiera, por la ya citada escasez de personal retribuído, lo que impide también desarrollar ciclos de lecciones o de trabajos prácticos fuera del programa oficial de la disciplina.

También se continúan los trabajos de investigación comenzados en el curso pasado y se ha iniciado uno más sobre *Un método práctico de colimetría para la valoración sanitaria de las aguas de abastecimiento público.*

Para el curso próximo esperamos realizar la misma labor, terminando ya dos de los trabajos de investigación en marcha e iniciando dos tesis doctorales que tenemos solicitadas. Si fuese posible disponer de personal auxiliar y ayudante adecuado, reanudaríamos los cursos monográficos que en años anteriores llevamos a cabo.

* * *

CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL. Se cumplió con el programa teórico.

Las lecciones prácticas, con otro horario diferente, han sido dadas en el Laboratorio y han consistido en el reconocimiento de drogas y principios activos de las mismas y su acción sobre los animales de experimentación. Este último procedimiento ha sido llevado a cabo en algunas prácticas, las más interesantes, por el personal adscrito a ella y por el de la Cátedra de Fisiología, que atentamente nos ofreció el Catedrático Dr. D. Emilio Romo Aldama, con cuya colaboración, imprescindible en nuestra disciplina, se

procura en todo momento enseñar a los alumnos lo mejor posible y con el necesario valor práctico, el contenido de la asignatura.

Hemos alternado estas lecciones prácticas con un Seminario para hacer trabajar a los alumnos en el sentido de preparación de examen desde el principio de curso, procedimiento del que estamos muy satisfechos.

Se ha dado un curso de Farmacología de los anastésicos, culminando en una última magistral lección llevada a cabo por el Catedrático de Farmacología de la Universidad Central, Excmo. Sr. D. Benigno Lorenzo Velázquez, el cual, cariñosamente, accedió a nuestra invitación, siendo desarrollada en el Aula Magna de nuestra Universidad, que fué insuficiente por la gran afluencia de estudiantes y público médico que acudió a tan interesante lección, cuyo enunciado fué *Una semipanacea, la novocaina.*

Esperamos en el próximo curso recibir el material pedido hace algún tiempo para perfeccionar las lecciones prácticas y completar los datos necesarios para el desarrollo de los trabajos iniciados. Se trabaja sobre dos memorias de Doctorado, que seguramente serán terminadas en el próximo curso.

* * *

Cátedra de Terapéutica Clínica. En esta asignatura se ha explicado el programa teórico y se han dado, a horas diferentes, las lecciones prácticas con los enfermos de las Clínicas de Patología y Clínica Médica, cedidos galantemente por los Catedráticos Dres. Bañuelos y Sebastián. En estas mismas lecciones se ha procurado, como en años anteriores, el estudio y discusión de las fórmulas magistrales más interesantes para el ejercicio profesional, pudiendo titularse esta labor de «Curso completo del arte de prescribir», lecciones en las cuales demuestran los alumnos gran deseo de adquirir esta clase de conocimientos para poder tratar de una manera científica y práctica a los enfermos que en sus manos han de ponerse poco tiempo después.

Se hizo mención especial de tratamientos de enfermedades de sistema nervioso y de intoxicaciones como preparación a una lección final que desarrolló magistralmente el Profesor Dr. D. José Villacián Rebollo, sobre *Tratamiento de la intoxicación ancohólica.*

En el curso próximo pensamos desarrollar una labor de presentación de enfermos por los alumnos con discusiones sobre su diagnóstico y tratamiento para en ellos despertar el interés de estudio sobre los casos clínicos y a la vez practicar el procedimiento de consultas que han de manejar inmediatamente al terminar su carrera.

* * *

Cátedra de Patología General. En el curso de 1945-46 se desarrollaron las enseñanzas teóricas y prácticas de la mencionada asignatura, desenvolviéndose éstas con mayor amplitud y previa la colaboración de los Ayudantes de Clases Prácticas, Dres. Letona, Cuadrado y De los Ríos. Se distribuyó a los alumnos en grupos de veinticinco, para de esta suerte lograr una mayor eficacia.

Quincenalmente, en sesión privada, se hizo el comentario (con discusión entre el personal del Servicio) de los casos clínicos más interesantes y de los trabajos de Laboratorio realizados.

Como labor de investigación, hacemos mención de los trabajos llevados a cabo durante el curso.

Dr. González Calvo: *Intoxicación plúmbica y anaclorhidria.* Dr. González Calvo: *Meningitis sifilítica aligosintomática.* Dr. L. de Letona: *Indice de aglutinabilidad de las plaquetas en los operados de vientre y en las afecciones pulmonares* (trabajo presentado para las oposiciones de Cátedra). Dr. L. de Letona: *Hemoaglutininas del frío en diferentes procesos morbosos* (en espera de publicación). Dr. L. de Letona: *Comportamiento de la banda de coagulación de Weltman en enfermos tuberculosos* (en curso). Dr. L. de Letona: *Hipoprotrombinemia experimental provocada por el salicilato.* Dr. De los Ríos: *Posible mecanismo*

patogénico de las úlceras experimentales al atofán (motivo de tesis doctoral).

* * *

CÁTEDRA DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA. Las materias explicadas en el pasado año han sido para el segundo curso, y en las clases teóricas, desarrolladas en dos días en cada semana, las enfermedades quirúrgicas de la cabeza y todos los procesos quirúrgicos de las extremidades, concediendo en estos últimos un especial interés a la traumatología, para la que se ha hecho uso constante de la presentación de los enfermos en tratamiento, así como del archivo de la Clínica, tanto el de historial como el de radiografías.

Con el personal Auxiliar y con los Profesores Ayudantes se han efectuado prácticas de apósitos enyesados, reducciones de fracturas y tratamientos de traumatizados, con métodos cruentos e incruentos.

Para el tercer curso, e igualmente en dos clases teóricas a la semana, se han explicado las afecciones quirúrgicas del cuello, tórax y abdomen. Se ha procurado que los alumnos siguieran la evolución clínica de los casos de abdomen agudo desde su ingreso en el Hospital hasta ser dados de alta.

Tanto para un curso como para el otro, se han celebrado tres días a la semana sesiones clínicas de presentación de enfermos hospitalizados y del Consultorio, siendo de marcado carácter práctico el estudio de los casos presentados por el Catedrático, en todos ellos efectuado en colaboración con los alumnos.

Asimismo, y durante tres días en la semana, han podido asistir todos los alumnos a las sesiones operatorias, en las que se han practicado intervenciones quirúrgicas de todo tipo, en número no inferior al de cuatrocientas durante el curso.

Los alumnos del tercer curso han desarrollado un trabajo escrito sobre un enfermo, habiendo tenido manifestación exterior, a la de la vida propia de la Cátedra y la

Clínica, las aportaciones del personal de la Clínica en artículos, comunicaciones y conferencias en revistas científicas, académicas y cursillos de organización superior.

Se tienen en estudio y preparación varias tesis doctorales, siendo aspiración de esta Cátedra completar con instalaciones adecuadas el tratamiento de aquellos enfermos que puedan interesar para las enseñanzas de las especialidades del Doctorado, así como de los modernos procedimientos de recuperación de los traumatizados.

* * *

La Cátedra de Pediatría ha desenvuelto durante el curso su labor, aparte de las lecciones teóricas, con buen número de lecciones prácticas a base de presentación de enfermos en clínica, servicios de exploración y trabajos de Laboratorio, realizando con todo ello un intenso y bien dirigido trabajo, en el que al titular han ayudado de modo especial sus Auxiliares.

* * *

En la Cátedra y Servicio de Oftalmología, independientemente del curso clínico, con sus demostraciones e intervenciones, se han explicado una serie de lecciones sobre temas de ampliación referentes a Fisiología visual.

Desgraciadamente, lo insuficiente de nuestras instalaciones actuales menoscaban el deseo del titular y auxiliares sobre una labor más honda y eficaz, que la Universidad procurará en el curso que comienza corregir.

* * *

Cátedras de Obstetricia y Ginecología. Se han desarrollado las enseñanzas teóricas por el titular y auxiliar con total normalidad, y se ha montado un servicio de guardia en el que los alumnos, en número de seis, asisten al Pabellón de Obstetricia para ver los partos que pudieran haber.

En los días que se operaba en la Clínica de Gineco-

logía o de Obstetricia, asistían los alumnos a presenciar el acto operatorio.

En las clínicas que tenemos en el Hospital Provincial se asiste a las enfermas en setenta y cinco camas que tenemos. Pasando visita diariamente y prescribiendo los tratamientos oportunos, ya sean dietéticos, de curas u operatorios, así como los tratamientos electro y radioterápicos, que remitimos al departamento correspondiente.

Tres días a la semana se pasa consulta en la Policlínica, donde acuden ocho o diez enfermas aproximadamente cada día.

Se han realizado todas las operaciones que han sido menester, con magníficos resultados, siendo la estadística la siguiente: En el Pabellón de partos se han asistido unos ciento ochenta partos (algunos menos que en años anteriores porque muchas de las enfermas fueron asistidas por el Seguro de Enfermedad), y de estos partos hubo de practicar operación en unos cincuenta casos por ser distocicos. Se han realizado doscientas seis operaciones ginecológicas.

En el laboratorio propio de la Clínica se han hecho cuantos análisis han precisado las enfermas con relación a su tratamiento y exploración, análisis de orina, de exudaso, de sangre, exámenes bactereriológicos, y del diagnóstico del embarazo.

En el curso venidero se inaugurará una nueva policlínica, que ya está en preparación para la consulta; un nuevo cuarto de cura; se perfeccionará el laboratorio; se organizará el servicio de guardia para ver y asistir a los partos; se montará el servicio de diagnóstico serológico del embarazo y otro de diagnóstico precoz del cáncer y se darán unos cursillos de ampliación sanitaria más amplios que los que este año y el pasado ya se han dado.

* * *

Cátedra y Servicio de Otorrinolaringología. Sigue este servicio en plan de reorganización, con la limitación que

supone para el desarrollo de sus actividades la falta de servicio clínico propio. A pesar de lo cual, durante este curso se han desarrollado sus enseñanzas prácticas con toda la amplitud posible.

Se han asistido en la policlínica centenares de enfermos y se han realizado numerosas intervenciones.

Ha comenzado a funcionar en el servicio, un pequeño laboratorio.

Actualmente están en elaboración dos tesis doctorales por el personal perteneciente a la policlínica.

El Catedrático de la asignatura ha publicado durante este curso los trabajos *Notas sobre el empleo de las vitaminas en Otorrinolaringología,* en la «Revista Española de Oto-Neutro-Oftalmología y Neurocirugía» y *Orientaciones terapéuticas en Otorrinolaringología,* en la «Revista Española y Americana de Laringología, Otología y Rinología».

El Profesor Ayudante de Clases Prácticas, D. Mario Cuevas, ha publicado, en colaboración con el Profesor Doctor E. Zapatero, un trabajo sobre *Mastoifitis tífica* en «Clínica».

El Profesor Dr. Gavilán, invitado por la Facultad de Medicina de Zaragoza, ha dado en la Cátedra de Otorrinolaringología de dicha Facultad una conferencia sobre *Audición.* Ha tomado parte también en los cursillos organizados por el Instituto Provincial de Higiene para Enfermeras y Puericultores.

Como en cursos anteriores, han desfilado por la Cátedra figuras prestigiosas de la especialidad, contribuyendo con sus conferencias a completar y cerrar brillantemente su labor. Fueron éstas las pronunciadas por el Dr. Núñez, Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, sobre algunas novedades otorrinolaringológicas recogidas en su reciente viaje a América del Norte, y por el Dr. García Vicente, miembro del Consejo de Investigaciones Científicas, sobre *Audiometría profesional.*

* * *

CÁTEDRA DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA MÉDICA (Primer curso). Con este primer curso de la disciplina ha iniciado sus estudios de Patología y Clínica Médica una nueva y bastante numerosa promoción, al que ha de añadirse el no menos numeroso de asistentes (hecho que ya viene observándose reiteradamente en estos últimos años). La labor habitual del Servicio y Cátedra se desarrolló con absoluta normalidad y con especial intensidad, muy singularmente en el aspecto de las tareas prácticas, más numerosas y completas que en ningún curso anterior.

Dentro del Programa del curso, mas con cierta personalidad y relieve, se desarrolló para los alumnos un Cursillo especial de Patología y Clínica de la tuberculosis pulmonar, con dos lecciones semanales durante los cuatro últimos meses del curso.

En auge creciente, continuó sus labores el Seminario Bibliográfico de la Cátedra, celebrándose veintidós sesiones, en las que se continuó la labor informativa y de intercambio bibliográfico nacional y extranjero, así como la exposición crítica de temas de actualidad. Se confeccionaron 79 fichas bibliográficas. Intervinieron en sus tareas la totalidad del personal de la Clínica, alumnos agregados inclusive, a fin de facilitar su formación dialéctica y expositiva.

Conferencias.—El Profesor Sebastián (titular de la disciplina) intervino en el curso oficial de la Obra de Perfeccionamiento Médico de España con una conferencia sobre *Inflamaciones pulmonares y aparato circulatorio.*

Dió una conferencia con el tema *Orientaciones actuales de la Quimioterapia en la tuberculosis pulmonar,* para clausura del curso de Conferencias organizado por el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal de Valladolid.

Finalmente, una tercera, de divulgación, con el tema *Sulfamidas y Penicilina, armas modernas en la lucha contra las infecciones,* en el curso organizado por la Asociación Católica de Obreros y Empleados.

El Dr. Romero Velasco, Profesor Ayudante de Clases

Prácticas, presentó una comunicación en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid sobre el tema *La velocidad de sedimentación en seis tiempos de lectura en la tuberculosis pulmonar*; posteriormente la ha publicado en revista profesional.

El alumno interno Sr. D. Pascual Arranz Sancho intervino en las sesiones de la Academia de Alumnos Internos, desarrollando el tema *Hipertensión esencial y síndromes hipertensivos.*

Trabajos de investigación y síntesis.—Por ventura, continúa pujante y viva esta actividad en nuestro Servicio, a pesar de lo reducido de su dotación y medios materiales, como lo prueba el siguiente índice:

Dr. García Porrero: Trabajo sobre *Determinación de vitamina C en los procesos tuberculosos de evolución aguda*, en colaboración con el Dr. Velasco (de la Cátedra de Patología Médica, Profesor Dr. M. Bañuelos).

Dr. Romero Velasco: Trabajo sobre *El ergograma en las infecciones crónicas y su comportamiento por el ácido ascórbico y la hormona cortical* (en curso de publicación en la revista «Medicina»). Trabajo sobre *La insuficiencia suprarrenal en las enfermedades infecciosas*, publicado en «Medicina Colonial», noviembre 1945. Trabajo sobre *Fisiopatología del crecimiento* (en curso de publicación). Trabajo sobre *Crenoterapia y aparato digestivo* (actualmente en prensa). Trabajo sobre *La velocidad de sedimentación en seis tiempos de lectura* (actualmente en prensa).

Dr. Bartolomé Fernández, en unión del Dr. Romero Velasco, ha realizado el estudio radiológico sistemático de los estudiantes de la Universidad de Valladolid, y publicado el resultado de sus observaciones en un trabajo titulado *Estudio de las exploraciones clínicoradiológicas del pulmón y corazón de los estudiantes de la Universidad de Valladolid. Curso* 1945-46.

Dr. Próculo de Andrés, en colaboración con el Dr. Fernández Vega (Clínica Quirúrgica, Dr. Morales), ha publi-

cado un trabajo sobre *Flebitis de miembro inferior complicada con gangrena.*

En curso de realización se encuentran trabajos sobre *Sección de adherencias y apicolisis extrafascial,* sobre *Determinación de Vitaminas,* y otros sobre *Patología de suprarrenales* en colaboración con el Servicio de Fisiología que dirige el Profesor Romo Aldama. Igualmente, una tesis doctoral sobre *Acciones recíprocas entre el ion Calcio y los preparados de Digital y sus aplicaciones a la Terapéutica.*

Finalmente, tres de los miembros del Servicio, los Doctores García Porrero, Romero Velasco y Próculo de Andrés García han solicitado y obtenido de la Junta de Relaciones Culturales sendas Becas para la realización de estudios en el extranjero, Estados Unidos de Norteamérica y Suiza.

Para el curso próximo preparamos el desarrollo de un curso complementario de Psicología aplicada a la Medicina y la intensificación de la labor de Seminario y la conjunta con otras Cátedras, que consideramos particularmente fructífera.

* * *

Cátedra de Patología Médica (Segundo y tercer cursos). Se explicaron a los alumnos los cursos de Patología Médica, segundo, y Patología Médica tercero, colaborando en esta enseñanza teórica los Profesores Adjuntos D. Jesús Casas Carnicero y D. Ramón Velasco Alonso.

Por el Catedrático de la asignatura, Profesor Bañuelos, se dieron las lecciones clínicas en forma de coloquio clínico, dialogando con los estudiantes, que expresaban su criterio acerca de los numerosos enfermos presentados en estas lecciones.

Las lecciones prácticas de laboratorio se dieron por los Profesores Ayudantes de Clases Prácticas, Sres. D. Miguel Arranz, D. Andrés Petrasovits, D. Adalberto Argüello y D. Arsenio Fernández Ibáñez.

El Catedrático de la asignatura publicó durante el cur-

so diez trabajos en distintas revistas nacionales y uno en una revista extranjera.

Por otra parte, publicó los siguientes estudios: *El problema de la circulación de la sangre,* recopilando en este libro las investigaciones personales del autor, que dan una nueva concepción de los mecanismos impulsores de la circulación sanguínea. Otro, titulado *El tratamiento bromurado de los cánceres y de otras virasis crónicas,* donde se exponen nuevas orientaciones y concepciones sobre la patología de estas graves enfermedades. También ha publicado durante este curso el estudio titulado *Psicología de la feminidad.*

El mismo titular, Dr. Bañuelos, dió cuatro conferencias en el Colegio Mayor Felipe II sobre *La Ciencia y la Técnica,* que han sido publicadas por el propio Colegio Mayor, y ha recibido invitaciones para dar conferencias en la Real Academia de Medicina de Zaragoza y en el Colegio de Médicos de Pamplona.

En preparación tiene a más tres libros, uno ya terminado, titulado *Lógica de los errores clínicos,* que publicará la casa F. A. E. S. de Bilbao. Otro, titulado *Rhigosis y Thamposis médicas más frecuentes.* Otro sobre *Pulmonías producidas por virus ultramicroscópicos,* que será publicado en la colección que dirige el Profesor de Barcelona Puig Sureda.

La Sección del «Instituto Bernardino de Sahagún», que dirige en Valladolid, no ha podido realizar trabajo de importancia todavía, pero se han ido recogiendo materiales de la propia Clínica del titular para hacer un estudio sobre la investigación racial del celtismo en España y sobre la existencia de dos subgrupos raciales de raza nórdica con características bien diferenciadas.

El Profesor Auxiliar D. Jesús Casas Carnicero, adjunto a la Clínica, ha publicado con el Dr. Velasco Alonso, Profesor adjunto también, un muy interesante trabajo descubriendo en España el primer caso de histiplasmosis humana.

El Dr. J. Casas Carnicero, solo y en colaboración, tiene en curso varios trabajos de investigación sobre *Algunos aspectos bioquímicos de las enfermedades psíquicas* y *Estudio crítico de la prueba de Willian Power*. En colaboración con la Cátedra de Química Analítica de la Facultad de Ciencias se estudian nuevos micrométodos de dosificación de «oligoelementos metálicos» en sustancias biológicas.

El Dr. Velasco ha publicado en la revista «Clínica», en colaboración con el Sr. Argüello, un artículo sobre *Leucovariaciones digestivas en algunas enfermedades del sistema nervioso central.*

El Ayudante de Clases Prácticas, D. José Miguel Arrarte, leyó su tesis doctoral, realizada en los laboratorios de la Cátedra, que obtuvo la calificación de sobresaliente.

Este mismo, ha publicado cinco trabajos de investigación clínica sobre temas muy interesantes, en los que ha encontrado hechos curiosos y de importancia y trascendencia clínica.

En la actualidad el Dr. Arrarte tiene en marcha otros trabajos de investigación y ha solicitado pensión del Gobierno de la nación para ampliar su formación y realizar estudios de investigación en el extranjero.

El alumno interno, hoy Licenciado, D. Olegario Ortiz Manchado, ha realizado durante este último curso de su vida de estudiante las investigaciones precisas para poder redactar en breve plazo su tesis doctoral, que presentará al Tribunal apenas apruebe las asignaturas del doctorado.

Otro alumno, D. José Cuesta Inglán, ha realizado otro trabajo de investigación, más modesto, y se halla pendiente para su publicación de sólo la redacción, por tener terminado ya su protocolo experimental.

El médico interno D. Angel Casas Carnicero obtuvo en Madrid uno de los premios extraordinarios del grado de Doctor en Medicina en la Sección de Medicina Interna.

Añadamos que el Profesor Auxiliar Dr. Velasco tiene también en marcha otro trabajo de investigación sobre el *Estudio de metabolismo muscular en los tuberculosos.*

Finalmente, la Cátedra de Patología Médica ha realizado muchos cientos de consultas gratuitas de enfermos pobres y del Seguro en la Policlínica de la Facultad, sirviendo muchos de los enfermos para la enseñanza clínica.

* * *

Cátedra de Medicina Legal. En el Departamento de Medicina Legal, el Catedrático de la asignatura y Decano de la Facultad, Dr. Royo-Villanova, secundado por el Profesor Auxiliar Dr. De Andrés Bueno y por el Ayudante de Clases Prácticas D. Egimio Martín, han dado la enseñanza teórica, explicando el programa de tan variada disciplina con el complemento de prácticas, tan necesario a los alumnos oficiales y a un numeroso grupo de alumnos de enseñanza no oficial que se matricularon para las prácticas.

Nuevamente durante este curso ha colaborado con los Profesores citados el Jefe del Gabinete de Identificación de la Comisaría de Policía de Valladolid, D. Joaquín Pujante, que explicó a los alumnos las lecciones de dactiloscopia y ficha de identificación con las técnicas de archivado y confección de fichas que utiliza la Policía española.

Como se venía haciendo en años anteriores, el Profesor Auxiliar, Dr. De Andrés Bueno, ha explicado el IV Curso elemental de Medicina del Trabajo. El programa, desarrollado en 25 lecciones teóricas, comprendía las materias correspondientes a los cuatro enunciados en que aquél estaba dividido: *Medicina Legal de los accidentes del trabajo, Estudio clínico de las lesiones por accidentes del trabajo, Higiene y prevención de accidentes* y *Enfermedades profesionales*. Se hicieron ejercicios prácticos sobre las cuestiones explicadas y un interesante y fructífero viaje de estudios a Asturias y su cuenca minera, que se detalla en otro lugar de esta Memoria. Han obtenido el diploma de asistencia, por su asiduidad, cincuenta y un alumnos de 7.º curso y cinco médicos.

Especialmente invitado por el Profesor Palanca, Di-

rector del «Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo», el Dr. De Andrés Bueno desarrolló la lección 16 del Programa del I Cursillo de Medicina del Trabajo organizado por aquel organismo nacional, celebrado en Madrid durante los meses de octubre y noviembre de 1945. El tema que le correspondió explicar tenía por título *Concepto del accidente del trabajo y enfermedad profesional; las causas del accidente; clasificación de las enfermedades profesionales según su origen.*

También el Dr. De Andrés Bueno, durante este curso, ha dado una conferencia sobre *Prevención de accidentes del trabajo* a los obreros y aprendices de la Fábrica Nacional de Valladolid.

* * *

Cátedra de Histología y Anatomía Patológica. La enseñanza de Histología en el pasado curso se dividió en teórica y práctica. La primera consistió en la explicación de las 64 lecciones que forman el programa de la asignatura dividido en dos cuatrimestres, al final de los cuales sufrieron los alumnos un examen.

La enseñanza práctica, dado el número de alumnos, hace que sea preciso el dividirlos en secciones de veinte, los cuales dos veces por semana acuden al Laboratorio durante todo el curso. El primer día siguen juntos las explicaciones de las preparaciones que, proyectadas en el aparato de microproyección, les da el Ayudante de Clases Prácticas, y que después al microscopio, individualmente, en el segundo día, estudian con ayuda del Cuaderno de Prácticas, donde tiene el complemento la explicación del primer día al tiempo que hacen un esquema de lo visto.

La Anatomía Patológica tiene un método de enseñanza, tanto en el estudio teórico de la asignatura, con las 65 lecciones del programa, cuanto en las prácticas microscópicas, para lo cual se sigue el mismo ritmo que en Histología.

A esto hay que añadir en esta asignatura la enseñanza práctica de Autopsias, para lo cual los alumnos asisten durante todo el curso y diariamente a la prosección, copiando el protocolo y estudiando las alteraciones patológicas que les son explicadas. Una vez por semana todos los alumnos asisten a la explicación del proceso patológico de las autopsias afectadas, donde aparte de la lectura y comentario del correspondiente protocolo se dan los datos complementarios de la clínica, con lo cual procuramos dar a esta enseñanza todo el valor y la importancia que tiene la formación de los futuros médicos.

Durante el pasado curso se efectuaron ochenta y siete.

Aparte del servicio de autopsias, cuyo funcionamiento hemos visto en su parte didáctica, que íntimamente se relaciona con el servicio hospitalario, ya que se envía a la clínica correspondiente el protocolo con el diagnóstico, asistiendo frecuentemente a la prosección los Profesores clínicos, que asimismo se interesan por el estudio histológico de las piezas, tiene la Cátedra otra gran punto de contacto con el Hospital, y es el servicio de autopsias.

Este servicio de tipo hispitalario le lleva la Cátedra con todo el cuidado que requiere dada su gran importancia, como lo demuestra el progresivo aumento que cada año tiene, y por el cual nos sentimos satisfechos; así, el curso pasado el número efectuado fué de 136, por el de 230 hechas este año. Es llevado este servicio diariamente por el Jefe de la Cátedra ayudado por una prosectora, que lo es de todo el Laboratorio, y por tanto con un recargo de trabajo. Las piezas se recogen enviadas de las clínicas con una hoja de datos que obtienen en nuestro Laboratorio, y el diagnóstico es enviado lo más rápidamente posible, excepto en aquellos casos en los cuales le efectuamos en plena intervención, o sea en diagnóstico de urgencia.

Diariamente, durante el curso, el trabajo comienza con la explicación de la Cátedra, a las nueve de la mañana, para después efectuar las necropsias, pasado lo cual se continúa con el trabajo del Laboratorio hasta la una.

Por la tarde se comienzan las prácticas a las tres, que duran, por secciones de hora en hora, hasta las siete, durante cuyo período el personal de la Cátedra o atiende a las prácticas o trabaja en sus investigaciones particulares o del servicio.

Asisten durante el curso un número de alumnos agregados, los cuales son impuestos en las distintas técnicas histológicas, y posteriormente ayudan al montaje y confección de los trabajos prácticos.

Durante todo el curso funciona la Biblioteca de la Cátedra para los alumnos y médicos que se interesan por estas materias.

En cuanto a labor de investigación, aunque modesta esta parte del trabajo de cátedra, se hace con gran interés, siendo exponente de ella los siguientes trabajos publicados aisladamente o en colaboración con otros clínicos.

Dr. E. Merino: *El condrima de la célula hepática en relación con su histofisiología. Angioandotelioma primitivo de hígado. Dos casos de cáncer hepatocelular.*

Dr. E. Merino y Dr. Sandalio González Calvo: *Queloides primitivos de remisión espontánea. Poiquilodermia reticular pigmentada.*

Dr. E. Merino y Dr. Caro-Patón: *Poiquilodermia congénita.*

* * *

Cátedra de Terapéutica Física. Los diversos capítulos en que ha sido dividida la asignatura: Termoterapia, Orioterapia, Hidroterapia, Climatoterapia, Aeroterapia, Crenoterapia, Quinesiterapia, Electroterapia y Radioterapia han sido explicados en sesenta lecciones, siendo en cada rama explicados sucintamente los fundamentos físicoquímicos y biológicos de cada uno de dichos agentes terapéuticos con las aplicaciones terapéuticas deducidas de dichas secciones. Se ha dado un mayor desarrollo a la Electro y Radioterapia, justificándolo su mayor cuerpo de doctrina y sus mayores aplicaciones.

En ejercicio prácticos han asistido los alumnos al Departamento de Electroradiología, donde han podido apreciar las diversas modalidades de aplicación técnica de estos agentes, las diversas clases de corrientes eléctricas y de radiaciones utilizadas, así como sus efectos en numerosos casos clínicos tratados en el Departamento.

En el curso próximo, siguiendo el mismo plan, se ampliarán los conceptos y los ejercicios prácticos, subsanando las deficiencias que se han podido apreciar en el presente curso.

* * *

Cátedra y Clínica de Dermatología. Durante el pasado curso de 1935-46, aparte las lecciones teóricas y prácticas desarrolladas en esta Cátedra por el personal titular y adjunto a la Clínica, se han hecho trabajos objeto de publicaciones:

Dr. Ledo: *Crisis nitritoides por arsenóxidos* («Medicamenta», 1946). Sobre las *Localizaciones preferentes en los casos de herpes zóster observados en la primavera de* 1946 (Comunicación a la Academia Española de Dermatología, en publicación).

Durante este curso se ha comenzado a instalar un Laboratorio propio anejo a la Cátedra, para el que se ha adquirido una cierta cantidad de material.

Se ha dotado a la Cátedra de un aparato de proyecciones, y antes del final del curso académico estará funcionando un bisturí eléctrico último modelo y una lámpara U. V. con que se ha dotado al Servicio.

* * *

Cátedra de Fisiología General, Química Fisiológica y Fisiología Especial. Durante el curso de 1945-46 se ha explicado teóricamente la totalidad de los programas de estas asignaturas por el Catedrático y Profesores Auxiliares,

Dres. Berzosa y Romero Velasco, haciéndose en la clase un buen número de demostraciones y prácticas generales.

La enseñanza práctica se ha intensificado a pesar del gran número de alumnos que cursaron estas asignaturas, los que se aproximaban a quinientos entre los dos cursos. Las enseñanzas prácticas han estado a cargo del Profesor Auxiliar Dr. Romero Velasco y los Profesores Ayudantes Sres. Soloaga y Ortega, habiendo colaborado también los médicos agregados Dres. La Calle y Lauxán. Distribuídos los alumnos en secciones de quince, pudieron trabajar individualmente, habiéndose efectuado de esta forma diez prásticas por los alumnos de Fisiología General y dieciséis por los de Especial.

Independientemente de la labor propia de la Cátedra, se han realizado en este curso los trabajos de investigación siguientes:

1.º *Acción de la insulina sobre la secreción de la hormona coticotropa,* por los Dres. Romo Aldama y Fernández de la Calle. Publicado en la «Revista de Fisiología», de Barcelona.

2.º *Sobre el método de Terwen para dosificar la glucosa en la sangre.* Publicado en la «Revista de Fisiología», de Barcelona.

3.º *Modificaciones del contenido en ácidos ascorbicos de las suprarrenales bajo diversas influencias,* por el Doctor Romo Aldama.

4.º *Influencia del ácido ascórbico en la absorción intestinal de la glucosa,* Por los Dres. Romo Aldama y Velasco Alonso.

5.º *El sistema diencefalohipofisis en la regulación del cuadro leucocitario,* por los Dres. Romo Aldama y Velasco Alonso. Publicado en la «Revista Clínica Española».

6.º *La regulación hemática en los animales hiposisoprivos,* por los Dres. Romo Aldama y Velasco Alonso.

7.º *La insuficiencia suprarrenal en las enfermedades infecciosas,* por el Dr. Romero Velasco. Publicado en la revista «Medicina».

8.º *El consumo periférico de la glucosa en el coma insulínico prolongado,* por los Dres. Romo Aldama y Fernández de la Calle.

9.º *Valores del Ph. y de la reserva alcalina en la sangre de cancerosos,* por el Dr. D. Claudio Martín García, Médico radiólogo de la Facultad.

10. *Regulación de la hematopoyesis,* por el Dr. Romo Aldama. Publicado en la revista «La Medicina Colonial».

11. *Fisiología de la sinapsis,* Conferencia pronunciada por el Dr. Royo Aldama en la Casa de Salud Valdecilla.

12. *Bases fisiológicas de la alimentación del hombre,* Conferencia pronunciada por el Dr. Romo Aldama en el Aula Magna en el Curso de *La Agricultura al Servicio de la alimentación.*

Durante el pasado curso se han realizado obras de reforma en el departamente gracias a la desinteresada y valiosísima ayuda del Excmo. Sr. Rector y del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina. En virtud de dichas reformas, aún no terminadas, el Departamento de Fisiología en la actualidad se compone de las siguientes dependencias: 1.º Laboratorio de prácticas para alumnos, con capacidad para que trabajen individualmente 25 alumnos, magníficamente montado. 2.º Laboratorio de Química para trabajos de investigación. 3.º Laboratorio de Física biológica con completísimo material de óptica y electricidad especialmente. 4.º Cámara oscura y departamento de metabolimetría. 5.º Quirófano, amplio departamento para operaciones en animales, abundante material quirúrgico y objetos necesarios, como un autoclave, lavabos con agua esterilizada, superpantallas, mesa de operaciones, etc. 6.º Departamento de método gráfico. 7.º Despacho y Biblioteca de la Cátedra para 160 alumnos, con cómoda gradería provista de abundantes esquemas murales y un magnífico epidiáscopo.

Falta reformar y ampliar el departamento de animales de experimentación y reformar también el de Método

Gráfico, obras que confiamos puedan realizarse en breve plazo.

Señalaremos por último la asistencia a los cursos prácticos de Fisiología de los alumnos de la Cátedra de Farmacología que dirige el Dr. Ferrández en aquellas prácticas que son comunes a ambas asignaturas. En todo momento prestaron su valiosa cooperación personal auxiliar y ayudantes de la Cátedra de Farmacología.

VIDA RELIGIOSA

Centro al que converge preferentemente la vida de la Universidad en este tan señalado aspecto, es nuestra *Capilla del Santísimo Cristo de la Luz*. Durante el año, sin interrupción, se ha celebrado diariamente el Santo Sacrificio de la Misa: a las ocho (misa del Colegio Universitario de Felipe II), y a las diez (misa universitaria), manteniéndose vivo un culto que cada día se hace más intenso.

Como en años anteriores, alcanzzó el nivel deseado la emotiva fiesta que celebra anualmente la *Hermandad de Docentes del Santísimo Cristo de la Luz*, cofradía que une a todos cuantos en nuestra ciudad tienen a su cargo misión de enseñanza.

Esta, en la gran solemnidad del Viernes Santo, traslada, en devota y rendida procesión, presidida por S. E. Reverendísima, la Imagen a la Santa Iglesia Catedral, donde se celebra, a las tres de la tarde, un Vía Crucis. La concurrencia y el orden en que pudo desenvolverse tan solemne acto superó al de años anteriores. De regreso la procesión al Palacio de Santa Cruz, para depositar en nuestra capilla le bella Imagen, fué leída públicamente la consagración de los docentes al Santísimo Cristo de la Luz, por el hermano mayor, Maestro Nacional D. Antonio Abril Carnero.

Adecuada preparación para esta fiesta anual fueron los Santos Ejercicios Espirituales que, dirigidos por tan prestigiosa figura como la del ilustre sacerdote, Reverendo Sr. D. Marcelo González, se celebraron en el Santuario

Nacional de la Gran Promesa, alcanzando, como otros años, al millar el número de asistentes.

En nuestra capilla, siguen celebrándose todos los meses, por la tarde, los piadosos ejercicios que dirige el R. Padre Capellán, D. Alberto Valverde, y han sido también numerosos los actos de devoción, sufragios, bodas y bautizos, en ella celebrados.

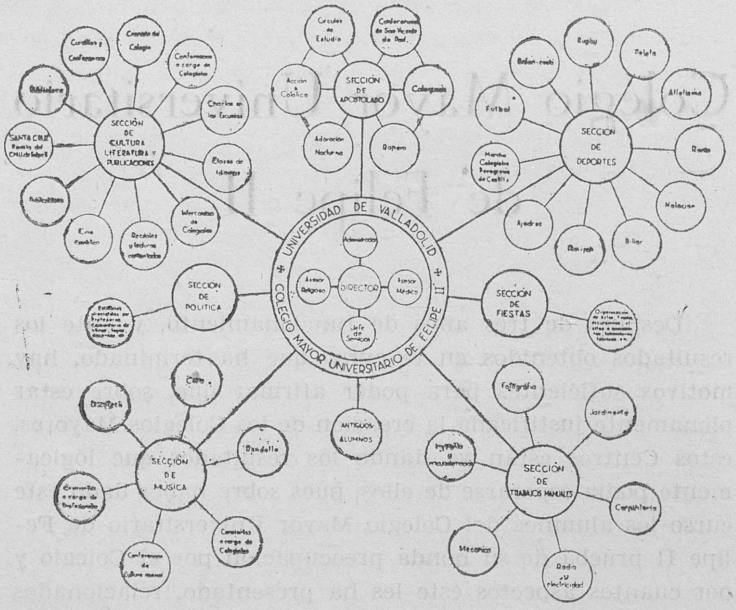
CENTROS Y ENTIDADES UNIVERSITARIOS

Colegio Mayor Universitario de Felipe II

Después de tres años de funcionamiento, y ante los resultados obtenidos en el curso que ha terminado, hay motivos suficientes para poder afirmar que, sobre estar plenamente justificada la creación de los Colegios Mayores, estos Centros están ya dando los resultados que lógicamente podía esperarse de ellos, pues sobre haber dado este curso los alumnos del Colegio Mayor Universitario de Felipe II prueba de su honda preocupación por el Colegio y por cuantos aspectos éste les ha presentado, relacionados unos con lo propiamente profesional y otros ajenos a ello pero directamente encaminados a su formación moral y humana, la han dado también de su afán de trabajo, como lo demuestran las calificaciones brillantes que han alcanzado la mayor parte de los Colegiales.

Las actividades del Colegio en el curso que ha terminado han sido extraordinariamente complejas, y todas ellas se han encauzado a través de alguna de las Secciones que figuran en el gráfico de la Figura 1.ª, algunas de las cuales, si por especiales circunstancias no han podido desarrollarse en toda su amplitud, en otras, sin embargo, se ha dado prueba de especial actividad y se ha puesto de manifiesto

lo eficaz que es la participación de los Colegiales en la vida del Colegio ya que al sentirse ellos responsables de un modo directo de cada una de sus actividades las consideran como propias y laboran de un modo espontáneo y eficaz para su mejor desenvolvimiento.



La adscripción a cada una de las Secciones la han hecho los Colegiales según sus especiales aficiones y bajo la superior autoridad de la Dirección del Colegio. Cada una de ellas tiene vida propia conforme a los estatutos previamente redactados por los Colegiales y aprobados por la Dirección.

De un modo sumario recogeremos las actividades de las diferentes secciones por ser ello al mismo tiempo exponente vivo de la vida del Colegio en todos los aspectos.

* * *

Sección de Piedad y Apostolado. Dependiente de un modo directo de la Asesoría Religiosa, ha tenido en el curso que ha terminado esta Sección una vida particularmente activa y eficaz, a pesar de las dificultades, derivadas principalmente del poco tiempo disposible, que han tenido que vencer los catequistas sobre todo.

Además de la celebración de las prácticas de piedad ya tradicionales en el Colegio —Misa, Santo Rosario, Misa dominical para Residentes y Adscritos, Novena de la Inmaculada, etc., etc.—, se ha dado especial importancia a la formación moral de los colegiales. Para ello, aparte de la frecuente relación que personalmente cada uno ha tenido con el Asesor Religioso, se organizaron en el Colegio, coincidiendo con la festividad de Todos los Santos, *Ejercicios Espirituales,* que fueron dirigidos por el Rvdo. P. Juan Rey, S. J., y a los que asistieron la mayor parte de los alumnos residentes.

Con vistas a esta misma formación, se ha celebrado algunos días *Retiro Espiritual,* y todos los domingos, durante la misa, el Dr. D. Marcelo González, Profesor del Seminario Metropolitano, ha explicado el Evangelio a nuestros alumnos al tiempo que procuraba sacar de su enseñanza las conclusiones prácticas que más podían interesarles.

Por entender que la doctrina sin acción es de un valor relativo, se ha procurado que la vida de *Apostolado* tuviera en el Colegio una efectividad real, y para ello se ha continuado este curso enseñando, por su *Catequesis,* la Doctrina a los niños del barrio de la Pilarica, y gracias al esfuerzo de las alumnas adscritas al Colegio ha funcionado activamente el *Ropero* anejo a la Catequesis. Estas alumnas, a través de la Sección Femenina del S. E. U., han colaborado eficazmente en la confección de prendas de abrigo, y gracias a su esfuerzo se ha podido repartir entre estos mismos niños un elevado número de éstas, dándoles así prueba de que los universitarios, además de preocuparse de enseñarles la verdadera doctrina, sentían también una viva preocupa-

ción por aliviarles en lo material de un modo personal y directo y a través de las *Conferencias de San Vicente de Paúl*, con las que han colaborado eficazmente.

Sobre esto, los Círculos de estudios, dependientes del *Centro de Acción Católica* y la *Adoración Nocturna* son otros aspectos que servirán para la nueva formación de nuestros universitarios dentro de un sentido profundamente católico.

* * *

Sección de Cultura, Literatura y Publicaciones. Esta Sección ha dado también pruebas de una especial actividad.

Era aspiración de antiguo sentida en el Colegio el contar con una revista que fuera exponente de las actividades literarias de todos los colegiales —residentes y adscritos— y al mismo tiempo de la vida del mismo.

Por impulso de los colegiales Sres. García Mata y Díez del Corral, que se vieron secundados eficazmente por un nutrido grupo de colaboradores entusiastas, surgió el primer número de «Santa Cruz», que ha sido luego continuado por los que han aparecido bajo la dirección de los señores Bravo Zabalgoitia y Mestre Martínez, que se han visto igualmente ayudados por numerosos colaboradores.

Al consignar aquí la aparición de «Santa Cruz», queremos agradecer a todos los universitarios el calor y ayuda que han prestado a estado revista, gracias a lo cual se reciben hoy en el Colegio un elevado número de publicaciones nacionales y extranjeras, las cuales han permitido que, junto con las adquisiciones que se han hecho por compra, se haya aumentado nuestra *Biblioteca* en el curso cuyas actividades reseñamos en 266 volúmenes.

Aparte de la publicación de «Santa Cruz, en las «Ediciones del Colegio Mayor Universitario de Felipe II» se han recogido en el curso que acaba de terminar interesantes trabajos, como las conferencias que, organizadas por el Co-

legio, publicó el Dr. Bañuelos sobre *La Ciencia y la Técnica* y la que pronunció el Dr. De Andrés Bueno sobre *El trabajo mental de los estudiantes*. Otros folletos de estas mismas ediciones han recogido selectas composiciones poéticas del Iltmo. Sr. D. Ramón Ferreiro, Director General de Enseñanza Universitaria, y el *Poema de Valladolid*, debido a la fina inspiración de D. Francisco Javier Martín Abril. Recogen otros los reglamentos de las distintas actividades deportivas del Colegio, como, por ejemplo, el de las *Regatas Universitarias* o el de los *Colegiales Peregrinos de Castilla*, al que acompañan además unos consejos prácticos sobre marchas, redactados por el Asesor Médico del Colegio, Doctor D. Vicente de Andrés Bueno; y, por último, se ha clausurado este curso con la publicación de la *Memoria de la Dirección Médico-Sanitaria* del Colegio, a la que acompaña un detenido estudio de los Dres. Romero Velasco y Bartolomé Fernández sobre la *Exploración clínico-radiológica de los estudiantes de la Universidad de Valladolid en el curso* 1945-46, y con la impresión de un folleto en gran formato, dedicado a los miembros de la «Asociación Francisco de Vitoria», en donde se recogen gráficamente los principales aspectos de la vida y organización del Colegio.

Algunas de estas publicaciones son el resultado de los Cursillos y Conferencias que en el Colegio se han llevado a cabo en el curso que ha terminado, de los cuales damos a continuación un sumario índice.

Se inauguraron las conferencias el día 10 de noviembre con un cursillo sobre *La Ciencia y la Técnica*, a cargo del insigne Maestro Dr. D. Misael Bañuelos García, Catedrático de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

Después de unas palabras del Director del Colegio, en las que expuso la finalidad que se perseguía con la organización de este ciclo, tomó la palabra el Dr. Bañuelos para exponer su primera disertación, que versó sobre *La Ciencia pura y la Filosofía de la Ciencia*. Siguieron a ésta otras tres magistrales lecciones, que versaron sobre *La Ciencia aplicada a la Técnica*, *La Técnica aplicada a la industria* y *La*

Ciencia, la Técnica y el Arte útil, que tuvieron lugar en los días 17 y 24 de noviembre y 1 de diciembre.

La altura de las lecciones pronunciadas y el interés con que fueron seguidas por el público congregado para escuchar al insigne Maestro nos movieron a recogerlas, como se ha indicado, en las Ediciones del Colegio en un volumen bajo el epígrafe general de *La Ciencia y la Técnica.*

Al magnífico cursillo desarrollado por el Dr. Bañuelos, siguieron otra serie de charlas en extremo interesantes, entre las que destacamos la que pronunció el día 3 de diciembre el Dr. D. José Luis Rodríguez Candela, Catedrático de la Facultad de Medicina, en la que habló sobre *La vida universitaria en los Estados Unidos,* sirviéndole como guión las preguntas que previamente le habían sido formuladas por los colegiales.

Las conferencias del primer trimestre del curso se clausuraron el día 14 de diciembre con una charla de don Francisco Javier Martín Abril, quien con la finura que le caracteriza habló sobre el tema *Ciencia, Arte y Estilo de vivir* (*Notas sueltas para un libro de vejez*).

Las conferencias del segundo trimestre del curso se inauguraron con la que pronunció el Agregado Cultural de la Embajada Británica en Madrid, Mr. Warter F. Starkie, sobre *La educación en Inglaterra,* a la que siguieron la pronunciada por el Asesor Médico del Colegio, Dr. D. Vicente de Andrés Bueno sobre *El trabajo mental de los estudiantes* y la que pronunció el Dr. D. Emilio Alarcos, Catedrático de Literatura de nuestra Universidad, sobre *Humor e ingenio en la obra de Quevedo,* en la que, con su maestría y agudeza características, el Dr. Alarcos hizo un detenido estudio de cómo se presenta y cómo toma forma el humor y el ingenio en la obra de nuestro genial escritor.

Con estas conferencias de Maestros, periódicamente se fueron intercalando las *charlas semanales* a cargo de los colegiales, que siguiendo lo que ya es costumbre, se celebraron los sábados después de cenar. Destacaron entre éstas la que pronunció el Sr. Maestre Quevedo sobre *Los can-*

tares de gesta; la del Sr. González Caminero sobre *El Arcipreste de Hita*; la del Sr. Ibáñez Pinedo sobre *La Celestina*, y la del Sr. Mestre Martínez sobre *San Juan de la Cruz*, todas las cuales dieron lugar después a animadas discusiones y comentarios entre los colegiales.

Aparte de las conferencias enunciadas, ha organizado esta Sección selectos *recitales* a cargo de destacados poetas unas veces y otras a cargo de los alumnos. Entre los primeros, merece destacarse el de Rafael Duyós, gran amigo del Colegio, que por segunda vez actuó en nuestro salón, y el de Gerardo Diego, quien después de haber sido presentado por el Dr. Alarcos, recitó una serie de poesías originales, algunas de las cuales fueron ilustradas con el piano por el propio poeta, haciendo alarde con ello de sus especiales condiciones como músico y como recitador.

Dentro de esta misma Sección, en el pasado año, a fin de proporcionar a los colegiales el mayor número posible de medios de trabajo, se organizaron *clases de idiomas* a cargo de los competentes profesores Sres. Franck y Guillén, las cuales hasta muy avanzado el curso han estado muy concurridas.

* * *

La Sección de Música ha dado también muestras de gran actividad, pues no sólo ha sido el *Coro del Colegio* el que bajo la dirección de D. Luis Arconada ha seguido la marcha ascendente que inició el pasado curso y ha intervenido de modo brillante en cuantas ocasiones ha sido requerido, dando conciertos en el Colegio, en la Radio, en el Teatro y armonizando todos los domingos nuestra misa, sino que, además, ha organizado también magníficos conciertos, y el primero de éstos fué el que a cargo del *Maestro Querol* se celebró en el salón del Colegio el día 17 de enero, en el que con su singular maestría ejecutó obras de Bach y de Chopín.

Al del Profesor Querol siguió el concierto, simpático en extremo, que dió el joven violinista y compositor burga-

lés *Rafael Frühbeck,* quien interpretó obras de Mozart, Beethoven, Schubert, Bach y una serie de composiciones originales; el *Maestro Quesada,* Profesor del pequeño violinista, le acompañó al piano, poniendo de manifiesto la íntima compenetración que entre los dos existe.

A los pocos días el Profesor *Walter F. Starkie,* además de pronunciar la conferencia de que ya se ha hecho mención, quiso ofrecer a los colegiales un original programa, interpretando con el violín una serie de *lieders* y viejas canciones de todas las naciones de Europa, difíciles de recoger a no ser que, como ha hecho el Profesor Starkie, se vaya a beber al propio manantial de origen.

Cuando todavía resonaban las notas del concierto del Profesor Starkie, tuvieron una brillante intervención el *Coro Ronda Garcilaso,* de Torrelavega, y el *Grupo de Danzas y Picayos* de Cabezón de la Sal, cuyos conjuntos interpretaron un selecto programa folklórico montañés después de una charla de D. Gerardo Masa sobre el arte de que eran portadores estos valiosos conjuntos.

Ya se ha hecho referencia al recital que con ilustraciones musicales dió en el Colegio *Gerardo Diego*; una parte de su intervención la dedicó a interpretar obras de G. Faure, a cuyo compositor tiene dedicada nuestro poeta y músico una de sus mejores elegías.

Los *Conciertos a cargo de colegiales* han sido frecuentes en el curso que ha terminado.

Enriqueta Fernández, José María Recio y Luis Alarcos, en más de una ocasión, dentro y fuera de Valladolid, han hecho alarde de su maestría en la interpretación de la guitarra y del piano, dando selectos conciertos.

A los dados por nuestros alumnos hay que añadir el que dieron los del *Colegio Mayor Jiménez de Cisneros,* cuya *Tuna* interpretó un selecto programa.

Para poner a los colegiales en condiciones de saborear la música en sus más pequeños matices, se iniciaron el pasado curso *conferencias de cultura musical,* las cuales fueron inauguradas por el Maestro Ribera, quien al tiempo

que interpretaba magníficamente fragmentos de Wagner hacía notar a quienes le escuchaban los especiales matices de las partes que interpretaba.

* * *

Sección de Trabajos Manuales. Ha sido en los trabajos de *imprenta* en donde esta Sección ha tenido más actividad. Además de los programas e invitaciones para las fiestas del Colegio, se han impreso en nuestro pequeño taller algunos folletos. En uno de éstos se recogen una selección de *Poemas* del Iltmo. Sr. D. Ramón Ferreiro, Director General de Enseñanza Profesional y Técnica.

* * *

Sección de Deportes. En esta Sección ha habido también mucha actividad. Agrupados los Colegiales según los distintos deportes que han podido practicar, todos han rivalizado por elevar a su más alto grado esta manifestación típicamente estudiantil.

No es del caso enumerar la serie de competiciones en que los colegiales han intervenido, dando en todas ellas prueba de su preparación en todos los deportes que han practicado y, sobre todo, de su deportividad, que es lo que principalmente se persigue desde el punto de vista formativo.

El fútbol, el baloncesto, la pelota, el atletismo, el remo, el billar, el ping-pong y las marchas han sido deportes que se han practicado con especial intensidad, habiendo participado el Colegio de un modo brillante, no sólo en el *Torneo Universitario* organizado por el S. E. U., sino también en diversas *competiciones regionales* y en las celebradas con los Colegios Mayores de San Bartolomé de Salamanca y del Fundador Pedro Cerbuna de Zarazona.

Por su repercusión en Valladolid y por constituir ya una fiesta deportiva tradicional en nuestra Universidad, hacemos mención especial de las *Regatas*, que ya se han

corrido este año de acuerdo con el Reglamento que regirá en lo sucesivo estas pruebas.

Las pruebas eliminatorias se corrieron el día 24 de marzo bajo la presidencia del Iltmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria, D. Cayetano Alcázar; del Magco. y Excmo. Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina; del Iltmo. Sr. D. Juan de la Cierva, Secretario de la Junta Nacional de Educación Física, de los Iltmos. Sres. Decanos, del Director del Colegio y otras autoridades.

Estas pruebas, que eran eliminatorias para optar a la Copa de la Universidad que se había de disputar en mayo, se corrieron en dos series, en la primera de las cuales intervinieron los equipos de Ciencias, Derecho y Colegio Mayor; en la segunda participaron los equipos de Filosofía, Escuela Industrial y Medicina.

Los equipos estuvieron representados por los alumnos siguientes:

Colegio Mayor.—Madrina: Srta. Beatriz Alonso; Patrón: Gonzalo Bravo; Remeros: Cirilo Sánchez, José Antonio Matorras, Javier Pérez-Cuadrado y Antonio Damborenea.

Derecho.—Madrina: Srta. Aurelia de la Sierra; Patrón: Pedro Manuel de Arístegui; Remeros: Julio Maestre, Miguel Martín, Ignacio Olea y Juan Ignacio Jiménez.

Ciencias.—Madrina: Srta. Conchita de Castro; Patrón: Francisco Cerón; Remeros: Alejandro Castillo, Néstor Romero, Ignacio Rivilla y Emilio Mitre.

Filosofía.—Madrina: Srta. Conchita Ferrández; Patrón: Gregorio Perán; Remeros: Gervasio Revuelta, José-Millán Urdiales, Tomás Alvarez y Valentín Vázquez de Prada.

Medicina.—Madrina: Srta. María Antonieta Roldán; Patrón: Eulogio G. González-Granda; Remeros: José Altolaguirre, Juan Alonso de Celada, José María Zaldúa y Francisco de la Vega.

Escuela de Peritos Industriales.—Madrina: Srta. Isabel Tristán; Patrón: E. Calderón; Remeros: M. Antonio San José, José Luis López, Ramón Díez y Tomás Paredes.

Resultaron clasificados los equipos de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciencias, Escuela Industrial y Derecho, no habiéndose clasificado el Colegio, a pesar de su preparación, por un accidente sufrido por el patrón de su equipo.

Las *Pruebas Finales* se corrieron el día 12 de mayo, y en ellas se disputó la *Copa de la Universidad* y el *Trofeo de Primavera* donado por el Excmo. Ayuntamiento.

A la primera sólo podían optar los que se clasificaron en las pruebas eliminatorias, adjudicándosela el equipo de Ciencias, quien con ello se proclamaba campeón de las Terceras Regatas Universitarias organizadas por el Colegio.

El Trofeo de Primavera fué adjudicado al equipo del Colegio, pues aunque no podía optar a la Copa de la Universidad por no haberse clasificado en las pruebas eliminatorias, fué el equipo que invirtió menos tiempo en el recorrido de los mil metros.

Los trofeos fueron entregados a los Patrones de los equipos vencedores por el Magco. y Excmo. Sr. Rector y por el Iltmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, D. Fernando Ferreiro, quienes presidieron estas pruebas, que fueron presenciadas por numeroso público que se agolpaba en las márgenes del Pisuerga.

Tal fué el tesón de los remeros de cada uno de los equipos y la pasión con que los alumnos de las distintas Facultades y Escuelas presenciaron el desarrollo de estas regatas, que creemos poder asegurar que en lo sucesivo llegarán a constituir una de las pruebas deportivas que se esperarán con más interés en nuestra ciudad.

Por la novedad que entraña también, tenemos que poner de manifiesto la organización en el curso que ha terminado de los *Colegiales Peregrinos de Castilla, Grupo de marchas* de nuestro Colegio.

Sus actividades son muy complejas, pues abarcan desde lo puramente deportivo hasta llegar, pasando por lo cul-

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID

tural, a lo social, y todo esto dentro de una disciplina que ellos mismos se han impuesto, que tiene especiales características.

De lo que es este grupo y de las finalidades que persigue da idea el artículo 1.º de su Reglamento, que dice así:

«Se constituye, dentro del *Colegio Mayor Universitario de Felipe II*, la *Sección de los Colegiales Peregrinos de Castilla, Grupo de marchas del Colegio Mayor*, cuya finalidad es fomentar el gusto por la vida al aire libre, facilitar el conocimiento directo de las tierras de España y fomentar también el compañerismo entre quienes lo componen.

Figura asimismo entre las finalidades de los Colegiales Peregrinos de Castilla el ponerse en contacto con los campesinos de España, mediante charlas, conferencias de divulgación y reparto de impresos y folletos referentes principalmente a temas agrícolas y sociales.»

Del especial sentido de disciplina que informa sus actos son exponente los artículos 8.º y 14.º de su mismo Reglamento, que dicen:

«La autoridad del Presidente de los Colegiales Peregrinos de Castilla, es inapelable dentro de las marchas; únicamente después de ellas, si algún colegial peregrino de Castilla tuviese alguna queja, podrá formularla ante el Director del Colegio para su resolución.»

«Para sancionar las faltas que se cometan, el Presidente de los Colegiales Peregrinos de Castilla invitará al que la haya cometido a que él mismo señale la pena que debe imponérsele.

Si a juicio del Presidente de los Colegiales Peregrinos Castilla, el castigo que para sí mismo se señale un alumno adscrito no estuviera en relación con la falta que se debe castigar, podrá modificar la sanción en el sentido que estime conveniente.»

El artículo 15 refleja la estimación que todos tienen por el grupo y es índice de las normas de actuación que tienen que seguir. Dice así:

«Las faltas contra el honor o contra la moral o la rein-

cidencia frecuente en una misma falta, serán sancionadas con la expulsión de la Sección de los *Colegiales Peregrinos de Castilla.*»

Por ser este Reglamento, redactado por los colegiales fundadores de los C. P. C., un código de conducta, se ha recogido en las Ediciones del Colegio junto con unos *Consejos prácticos sobre marchas* redactados por el Dr. De Andrés Bueno.

La actuación de los Colegiales Peregrinos de Castilla empezó tímidamente con marchas a los pueblos inmediatos a Valladolid: Simancas, Boecillo, Puente Duero fueron visitados por nuestros Colegiales, que llevaban en sus mochilas, junto con los víveres necesarios para hacerse su comida, hojas de divulgación agrícola, amablemente enviadas al Colegio por el Jefe de la Sección de Prensa del Ministerio de Agricultura, D. Juan Leyva Andía, las cuales se repartían entre los campesinos del lugar visitado después de haber escuchado de labios de un colegial una charla sobre algún tema relacionado con problemas que les podían afectar de un modo directo. La labor social del Estado, la protección escolar que actualmente se presta a todos los españoles especialmente capacitados, el retiro obrero o las aplicaciones industriales de determinados productos agrícolas, han sido las cuestiones que han llevado los *Colegiales Peregrinos de Castilla* a los pueblos que han visitado.

Las marchas que con carácter de entrenamiento realizaron los *Colegiales Peregrinos de Castilla* a los pueblos más próximos a Valladolid culminaron en la que, con carácter de peregrinación religioso-literaria, hicieron durante los días 10, 11, 12 y 13 de abril al *Santuario de San Pedro Regalado de La Aguilera* (*Burgos*). Después de acampar en la Torre del Homenaje del Castillo de Peñafiel, en la que seguramente *Don Juan Manuel* escribió al Conde de Lucanor, cuya lectura hicieron los colegiales en el mismo sitio a donde acaso se escribiera, y de pasar por Roa y La Ventosilla, en donde se detuvieron para ver esta explotación agrícola modelo, los colegiales dieron vista a La Agui-

lera, cuyo pueblo les recibió en masa, y llegaron al Convento de PP. Franciscanos, en donde se conservan los restos de *San Pedro Regalado*, Patrón de Valladolid, para ofrendar el pergamino de que eran portadores y cuyo texto decía: El *Colegio Mayor Universitario de Felipe II de la Universidad de Valladolid*, y en representación de todos sus componentes, los *Colegiales Peregrinos de Castilla*, ofrecen este Pergamino al Santuario de *San Pedro Regalado* de La Aguilera en recuerdo de su primera marcha por tierras de España, en la que han querido ser portadores de este documento para atestiguar la comunidad espiritual existente entre Valladolid, cuna del Santo Regalado, y este pueblo que, por designio de Dios, es fiel guardador de sus venerandas cenizas. Valladolid para La Aguilera, a 13 de abril de 1946.

El pergamino iba firmado por el Director del Colegio, por el Asesor Religioso, por los Colegiales Peregrinos de Castilla y llevaba el Visto Bueno del Magco. y Excelentísimo Sr. Rector y enmarcado en artística moldura se colgó en una de las paredes de la Capilla del Santo.

Animados por el resultado de esta marcha, la primera en cuanto a extensión de las realizadas, empezaron a formularse proyectos para el curso que va a empezar, los que se llevarán a cabo en perído de vacaciones: Laredo, Santo Domingo de Silos, El Escorial y el Pardo, la ruta del Cid, son caminos que se proponen recorrer los *Colegiales Peregrinos de Castilla* después de preparar cada una de estas marchas con ciclos de conferencias que versarán sobre la geografía, historia, arte, producciones, industrias, etc., etc., de los lugares a visitar, los cuales estarán a cargo de Profesores, conferencias que les servirán luego a ellos para divulgar entre los campesinos de los pueblos donde acampen estas mismas enseñanzas, identificándose de este modo la ciudad y el campo, sintiendo los dirigentes futuros, ya desde ahora, los problemas campesinos, para que al sentirles los estudien, y al estudiarles hagan lo posible por resolverlos.

Tan satisfactorios han sido los resultados conseguidos con la única Sección de C. P. C. que ha funcionado en el curso 1945-46, que aspiramos a que el 1946-47 se constituyan nuevas secciones, de forma que pertenezcan a los Colegiales Peregrinos de Castilla la mayor parte de los Residentes y un crecido número de Adscritos.

* * *

Excursiones. A fin de estrechar relaciones entre los alumnos de distintos Colegios, en el curso que ha terminado se organizó una excursión a Zaragoza, compuesta por casi todos los residentes y un numeroso grupo de alumnos adscritos, hasta hacer un total de ochenta.

El viaje se llevó a cabo durante los días 16, 17, 18 y 19 de marzo, y aparte la finalidad indicada de que nuestros alumnos se pusieran en relación con los de Zaragoza, llevaba el Colegio como objeto principal el hacer ante la Virgen del Pilar el voto asuncionista.

El día 17, después de asistir a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el *Colegio Mayor del Fundador Pedro Cerbuna,* se celebraron competiciones de baloncesto y fútbol entre equipos de ambos Colegios, y por la noche, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias, tuvo lugar un concierto que nuestros colegiales ofrecieron a los de Zaragoza, el cual estuvo a cargo de Luis Alarcos, José María Recio, Enriqueta Fernández y del Coro; las intervenciones de nuestros alumnos se intercalaron con las del *Coro del Colegio Mayor Femenino de Santa Isabel* y con la de la *Tuna* de aquella Universidad, resultando una fiesta sumamente agradable.

El día 18 tuvo lugar el voto asuncionista. Después de la misa, oficiada en la Santa Capilla por nuestro Asesor Religioso, Rvdo. P. Jesús del Portillo, S. J., que estuvo armonizada por nuestro Coro y fué presidida por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza y por el Excelentísimo Sr. Vicerrector de aquella Universidad, Dr. Iñiguez, que ostentaba la representación del Rector, y por los Di-

rectores de ambos Colegios, ascendió al presbiterio de la Sagrada Capilla el Director del Colegio de Felipe II, y puesto de rodillas ante la Virgen del Pilar y dirigiéndose al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, que estaba sentado en el centro del mismo, leyó la fórmula del juramento, que iba escrita en un pergamino firmado por todos los colegiales, cuyo texto rezaba así: «*Santísima Virgen del Pilar, Patrona de España y trono de la sabiduría Suprema*: La Universidad de Valladolid se postró humildemente a vuestras plantas en la fecha memorable del 20 de mayo del año 1942 para prometer y jurar defender la doctrina de vuestra gloriosa Asunción corporal a los Cielos. *El Colegio Mayor Universitario de Felipe II,* parte integrante y viva de aquella Universidad, al venir corporativamente a esta ciudad santificada con vuestra presencia en carne mortal, quiere renovar el juramento que la Universidad hizo y unir al que entonces prestaron los maestros, uno muy sentido y fervoroso de quienes se agrupan hoy en torno al *Colegio Mayor de Felipe II,* siguiendo con ello la tradición veneranda de nuestra gloriosa Universidad.

Así pues, firmes en este deseo, los que abajo suscriben prometen y juran ante vuestra venerada imagen del Pilar defender y propagar la doctrina que proclama vuestra gloriosa Asunción corporal a los Cielos, cuya proclamación dogmática este mismo día demandan humildemente de *Su Santidad Pío XII.*»

Consecuencia de este voto, que fué ratificado de un modo solemne por todos los colegiales, fué la petición que el Colegio dirigió a Su Santidad a través del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, de que se proclame como dogma la Asunción Corporal de la Santísima Virgen a los Cielos.

Después de este acto, se invirtió la mañana en visitar los monumentos, fábricas y centros docentes de la ciudad del Ebro, y por la tarde se celebraron competiciones de *atletismo* entre alumnos de los dos Colegios, después de las cuales tuvo lugar un interesante *torneo literario,* en el

que los alumnos del Colegio de Zaragoza y de Valladolid rivalizaron en demostrar sus dotes para improvisar.

* * *

FIESTAS. Varias han sido las que este año se han organizado en el Colegio, y entre ellas destacaron la celebrada el día de la Inmaculada, la del día de Santo Tomás de Aquino y la que se celebró el día de San Isidoro de Sevilla.

Fiesta de la Inmaculada. Especial brillantez tuvieron los actos que se celebraron el día de la Patrona del Colegio, y en ellos tomaron parte activa los colegiales del *Colegio de San Bartolomé de Salamanca*, que devolvieron en esta fecha la visita que el curso anterior les hizo el *Colegio Mayor de Felipe II.*

Los actos comenzaron la víspera de la Inmaculada, en cuya fecha tuvo lugar el segundo partido de fútbol celebrado entre los dos Colegios, a continuación del cual nuestros colegiales ofrecieron un concierto a los salmantinos.

El día 8, después de una Misa solemne, visitaron los alumnos de ambos Colegios el Museo Nacional de Escultura, y por la tarde se celebró un partido de baloncesto entre equipos de Salamanca y Valladolid.

Después de este partido, tuvo lugar en el salón del Colegio un acto solemne, en el que prestaron juramento los residentes nuevos, a continuación de lo cual se les impuso el emblema del Colegio; después de este emotivo acto se procedió a la entrega de los *Premios Alonso de Burgos* del curso 1944-45.

El acto del *juramento*, que por primera vez se ha celebrado en el Colegio el curso que ha terminado, tuvo para todos los asistentes, pero sobre todo para los colegiales, un significado especial.

Bajo la presidencia del Magco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Cayetano de Mergelina; del Excelentísimo Sr. Fiscal Superior de la Vivienda, Dr. Sierra; Iltmos. Sres. Decanos de las cuatro Facultades, Sres. Pérez Villanueva, Del Cerro, Serrano y Royo Villanova; Director

del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, D. Alfredo Carrato; Asesores Religiosos de ambos Colegios, y Subdirector del Colegio Mayor de San Bartolomé, Sr. Navarro, tuvo lugar el brillante y emotivo acto.

Abierta la sesión por el Magco. y Excmo. Sr. Rector, el Director del Colegio, D. Gratiniano Nieto, pronunció unas palabras en que puso de relieve la diferencia que hay entre el ambiente en que tuvieron que trabajar las viejas generaciones de estudiantes y el que hoy tienen para desarrollar su vida. Asimismo hizo notar cómo el nivel del Colegio va aumentando desde hace tres años que abrió por vez primera sus puertas, hasta alcanzar el que ahora tiene merced principalmente al interés que todos los colegiales tienen por el Colegio, interés y preocupación que puso de manifiesto haciendo referencia a las principales actividades que se reseñan en estas páginas.

Hizo mención después de los colegiales que habían alcanzado alguna distinción en el curso anterior, y después de dedicar un saludo a los colegiales del Colegio Mayor de Salamanca, que estaban presentes en el acto, aludió al ceremonial con que por vez primera se imponía el emblema del Colegio a los colegiales nuevos, ceremonial que quedó con este acto incorporado a las tradiciones del Colegio, pues será el mismo que en lo sucesivo se utilice con este motivo.

Seguidamente se entregaron los *Premios Alonso de Burgos*, y a continuación tuvo lugar la jura de los nuevos colegiales, que en número de veinticinco e individualmente fueron prestando ante el Asesor Religioso del Colegio, Reverendo P. Jesús del Portillo, S. J., su juramento según esta fórmula:

«Juro por esta Cruz que mis manos tocan y por estos Evangelios Santos que todos los actos de mi vida universitaria han de encaminarse a ensalzar el nombre de este Colegio Mayor y a fomentar el compañerismo entre los que como yo tienen el honor de acogerse bajo su emblema, teniendo presente siempre las palabras que figuran en la

bordura de su escudo: Amor a Dios y a la Patria. Ciencia y voluntad a su servicio.»

Acto seguido, el Director entregó a cada uno su tarjeta de identidad, y un residente antiguo, actuando de padrino, impuso al nuevo el emblema del Colegio.

Terminada la anterior ceremonia, el Magco. y Excelentísimo Sr. Rector, Dr. Mergelina, pronunció unas palabras estimulando a los residentes para que en el transcurso de este año sean sus virtudes eficaces, sean sus actos nobles y dignos para «que cuando al año que viene volvamos a reunirnos con este motivo podamos todos levantar la cabeza muy alto y seáis verdadero ejemplo y estímulo para los que han de venir».

De este modo, y después de la reunión que tuvo lugar a continuación, se terminaron los actos de la tercera fiesta de la Inmaculada celebrada por el Colegio.

* * *

Fiesta de Santo Tomás de Aquino. Era esta fecha la señada para celebrar las pruebas eliminatorias de las Terceras Regatas Universitarias, pero el tiempo hizo que no se pudieran llevar a cabo; a pesar de ello, la fiesta que se celebró en el Colegio para conmemorar el día del Doctor Angélico fué una de las que más grato recuerdo ha dejado.

Por la mañana, el Coro del Colegio armonizó la misa que ofició el M. I. Sr. Deán en la S. I. C. para todos los estudiantes, y después de asistir al solemne acto académico que organizó la Universidad en el Aula Magna, los colegiales se dispusieron a organizar la fiesta de la tarde a fin de que resultara con la mayor lucidez.

La Comisión de Fiestas, constituída por los Sres. Fernández García-Jove, Valcarce Avello, Abaitúa Bilbao y Arce García, estuvo pendiente de los detalles más pequeños a fin de que todo resultara tal y como se había planeado.

La Tuna Universitaria, Enriqueta Fernández, alumna de la Facultad de Filosofía, magnífica conocedora de los secretos de la guitarra, y el prestidigitador Macías fueron los

principales elementos de la fiesta, y entre sus intervenciones tuvo lugar la rotura de varias piñatas y el sorteo de regalos entre todas las invitadas, en presencia del Magnífico y Excmo. Sr. Rector, de los Iltmos. Sres. Decanos, Autoridades y Profesores.

* * *

Fiesta de San Isidoro de Sevilla. La fiesta organizada este día lo fué conjuntamente por el Colegio y por la Facultad de Filosofía y Letras, que de este modo conmemoraba la festividad de su Patrono.

En un ambiente familiar del todo, tuvo lugar un recital poético-musical a cargo de los Sres. Ufano Hermosilla, Alarcos y Félix Antonio González, después del cual Gonzalo Bravo ofreció el homenaje que los colegiales tributaban a la Srta. Fernández Rivé, quien correspondió interpretando a la guitarra diversas composiciones.

Terminó esta fiesta, que estuvo presidida por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector, por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y por el Ilmo. Sr. Inspector Nacional de Bibliotecas, con la lectura del acta en que se adjudicaba al Colegial D. Félix Calvo Casasola el premio otorgado a la mejor crónica que se hubiera escrito sobre el viaje realizado por el Colegio a Zaragoza y con la imposición de las medallas deportivas a los remeros de la Facultad de Filosofía y Letras, vencedores en las pruebas eliminatorias de las Terceras Regatas Universitarias.

* * *

La Asesoría Médica. Magnífica ha sido la labor que, como en años anteriores, ha desarrollado en el curso que acaba de terminar la Asesoría Médica del Colegio, dirigida por el Dr. D. Vicente de Andrés Bueno, quien se ha visto ayudado eficazmente en los reconocimientos que se han hecho de seiscientos uno alumnos Residentes y Adscritos por los Dres. Romero Velasco y Bartolomé Fernández y por

los alumnos internos señores Barturen, Otazua y García Mata.

Los resultados de estos reconocimientos se han recogido en un folleto publicado en las Ediciones del Colegio en el que se informa con detalle de cuantos datos pueden interesar a los profesionales. Como hemos indicado forma parte de este folleto un estudio de los Dres. Romero Velasco y Bartolomé Fernández sobre *Exploración clínico-radiológica de los estudiantes de la Universidad de Valladolid, curso* 1945-46.

Una de las finalidades principales que se persiguen en estos reconocimientos es el recabar los datos necesarios para hacer la ficha de Educación Física y con este objeto se procedió en primer lugar al reconocimiento de todos los alumnos Residentes cosa que se llevó a cabo en los primeros días del curso y después se hicieron los reconocimientos de los alumnos que por primera vez estudiaban en la Universidad.

La exploración radiológica y los datos patológicos recogidos entre los de este grupo fué normal en una mitad de los reconocidos y en un 21 por 100 se encontró refuerzo hiliar y anormalidades diversas de los aparatos circulatorio y respiratorio en particular, de lo que resultó la siguiente clasificación para la práctica de los deportes: se ha autorizado la práctica de todos los deportes a un 63 por 100; la práctica de alguno a un 29 por 100 y se ha prohibido la práctica de todos a un 8 por 100. El criterio que se ha seguido para ésto ha sido el prohibir los deportes a todos los que tienen alguna lesión tuberculosa en actividad y a los que padecen cardiopatías no compensadas o de fácil compensación; ciertas lesiones del aparato locomotor han dado también lugar a la contraindicación incluso de la gimnasia.

En casos intermedios se han prescrito los deportes de ejercicio más violento, como fútbol, rugby, balón-mano y carreras especialmente, y entre los que autorizan se permite su práctica no en competición.

Con refuerzo hiliar, sin otro trastorno se autorizan todos los deportes que voluntariamente quiera practicar cada uno.

Se hizo otro grupo con los alumnos a los que se ha sometido a segundo o tercer reconomiento (203 de los primeros y 105 de los segundos).

Entre los de este grupo, por mejoría, recuperación o desaparición de lesiones se ha modificado el dictamen final autorizando la práctica de todos o algunos deportes a cierto número de alumnos que les tenían prescritos en su totalidad o en parte. De la misma manera por aparición de nuevas causas se ha dictaminado la prohibición completa o parcial en muy contados casos.

En el trabajo citado de los Dres. Romero Velasco y Bartolomé Fernández hacen un resumen de los resultados de las exploraciones radiológicas por ellos efectuadas el que arroja los siguientes datos: Se han encontrado 148 casos de gran refuerzo hiliar; 34 formas de imágenes residuales calcificadas; 25 formas de alteraciones pleurales y de diafragma y 15 casos de turbeculosis pulmonar, de las cuales sólo 4 daban señales de actividad, de estos cuatro casos dos desconocían en absoluto su afección y gracias a habérselo advertido al informarles del resultado del reconocimiento han podido someterse al tratamiento adecuado que puede llevarles a su curación completa.

Aparte de estas actividades, el Asesor Médico del Colegio ha estado en trato constante con los alumnos, no sólo prestándoles asistencia facultativa en cuantas ocasiones lo han necesitado, sino también dándoles charlas sobre temas de especial interés para ellos; entre éstas figuran las que dió sobre *El trabajo mental de los estudiantes,* sobre *Higiene y preparación de marchas* y sobre *La práctica de la respiración artificial por diversos métodos.*

Aparte de lo reseñado, en el curso que ha terminado, y merced a la cooperación valiosa del Dr. D. Andrés Fernández Martín, se realizó el *reconocimiento buco-odontológico* de todos los colegiales residentes, y sus resultados se han

recogido en una ficha, en la que se irá registrando en lo sucesivo el estado sanitario y las variantes acaecidas en la fórmula dental de cada uno.

Ante los resultados que en este año se han obtenido, es nuestro propósito el ampliar este reconocimiento el curso próximo a empezar a todos los alumnos adscritos a nuestro Colegio Mayor.

Todas estas actividades de la Asesoría Médica han podido llevarse a cabo merced al entusiasmo de los que han colaborado con el Dr. De Andrés Bueno, en primer término, y luego gracias a las facilidades que en todo momento ha dado la Facultad de Medicina, a cuyo Decano, Dr. D. Ricardo Royo-Villanova, tenemos que expresar nuestro reconocimiento, así como a los Dres. Sebastián Herrador, Morales Aparicio y Gavilán Boffil, quienes han cooperado de un modo desinteresado y valioso al tratamiento de nuestros alumnos siempre que han sido requeridos sus servicios.

* * *

Premios Alonso de Burgos. Establecidos estos premios para premiar la conducta y aplicación de los dos mejores alumnos, uno residente y otro adscrito de cada curso, el Jurado Calificador acordó asignar los establecidos para los que estudiaron primer año en el curso 1944-45 a Don Esteban Mestre Martínez (residente) y a D. Vicente Santos Martínez (adscrito), y los establecidos para los que cursaron segundo a D. Félix Calvo Casasola (residente) y a D. Enrique Ruiz Vadillo (adscrito).

* * *

Otras distinciones.—En estas líneas queremos felicitar a los colegiales Sres. Calvo Casasola, Mestre Martínez, González Gutiérrez y Medrano Cámara por haber alcanzado el primero uno de los premios otorgados por la Asociación Universitaria; por su triunfo en el Torneo Literario celebrado en Zaragoza, el segundo, y por haber alcanzado

tras brillante oposición, plaza de Alumnos Internos en la Facultad de Medicina los citados en último lugar.

* * *

Becas. Los veinte alumnos becarios que el pasado curso pudieron vivir en el Colegio gracias a las valiosas aportaciones del Excmo. Sr. D. Tomás Romojaro, Gobernador Civil de la provincia, de la Asociación Universitaria y de la Universidad, tenemos la satisfacción de consignar que han terminado su curso con especial aprovechamiento, aprovechamiento que, a todos ellos, les hace acreedores a seguir ostentando el honor que esto supone.

Queremos poner de manifiesto el hecho de que al sostener nuestro Colegio un 40 por 100 de alumnos becarios sobrepasa con mucho lo que las vigentes disposiciones tienen determinado y alcanza un porcentaje que está muy por encima del que sostienen otras instituciones análogas, y esto puede lograrse, como hemos señalado antes, merced a la ayuda que al Colegio presta la Universidad, el Excelentísimo Sr. D. Tomás Romojaro y la Asociación Universitaria.

Gracias a estas aportaciones, el Colegio ha anunciado para el próximo curso veinte becas, a las que se añade una más, la *beca de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid*, que se otorgará al mejor alumno de la provincia que acreditando estar en situación económica débil, y teniendo las cualidades morales y humanas que para ser residente se exigen, presente el expediente académico más brillante. Queremos agradecer desde aquí a la Excma. Diputación su gesto, que sería de desear se viese secundado por las demás Corporaciones de nuestro Distrito Universitario.

Nos hemos referido varias veces a la ayuda que al Colegio presta el Excmo. Sr. D. Tomás Romojaro, Gobernador Civil de la provincia y Protector Ilustre del Colegio, y desde aquí, en nombre del Colegio y en nombre de sus becarios, queremos demostrarle una vez más nuestro reconocimiento,

pues gracias a su aportación, en el curso que ha terminado, ha sido posible llevar a cabo lo que desde tiempo atrás venía siendo aspiración de la Dirección.

Gracias a la ayuda que nos ha prestado en el curso que ha terminado, se ha podido atender a cuantas necesidades de los becarios han llegado a conocimiento de la Dirección, consiguiendo con ello que el alumno que vive en el Colegio en las condiciones indicadas pueda desenvolver su vida, no sólo en el mismo ambiente, sino además en las mismas condiciones para poder atender a sus menores atenciones que los que se desenvuelven con más desahogo, y con esto hemos conseguido que nuestros becarios no sientan el complejo de inferioridad que supone el tener que renunciar a veces a cosas y a esparcimientos que lógicamente debe tener un universitario, contribuyendo todo ello al afán de que no sólo no se conozca quiénes son los alumnos becarios, sino a ponerlos en condiciones de que ellos mismos no sientan que lo son más que por el honor que ello pueda suponer.

* * *

Visitantes ilustres. En el afán de poner a nuestros alumnos en contacto con las personalidades más destacadas que llegaban a Valladolid, hemos procurado que convivieran durante algunas horas con ellos dentro del Colegio.

En el curso que ha terminado han sido numerosas las personas que ocupan un rango destacado en las ciencias, las letras y el arte que han departido con los colegiales; pero en la imposibilidad de enumerarlas todas y ante el riesgo de omitir alguna, sólo nos referiremos a las visitas más destacadas: la del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín; la del Iltmo. Sr. D. Luis Ortiz Muñoz, Subsecretario de Educación Nacional, acompañado del Iltmo. Sr. D. Ramón Ferreiro, Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, y la del Ilustrísimo

Sr. D. Cayetano Alcázar, Director General de Enseñanza Universitaria.

La visita del Excmo. Sr. Ministro tuvo lugar el día 21 de abril. Llegó a nuestra ciudad acompañado del Ilustrísimo Sr. D. Ramón Ferreiro, Director General de Enseñanza Profesional y Técnica. El Sr. Ministro expresó sus deseos de visitar el Colegio y reconocer el estado de su organización, y acompañado por el Magco. y Excmo. Sr. Rector y por el Director del Colegio, recorrió detenidamente sus dependencias, haciéndose cargo de su actual organización, que recibió su beneplácito al tiempo que estimulaba la terminación del que se está construyendo en las márgenes del Pisuerga, cuya inauguración ofreció presidir.

Después de hacerse cargo de la instalación, el Sr. Ministro fué informado minuciosamente de la organización interna del Colegio y de los proyectos que el Colegio tiene referentes a su expansión, que merecieron su aprobación.

A continuación los colegiales ofrecieron sus respetos al Sr. Ministro, quien conversó con ellos, trasladándose luego a la Universidad.

Otra de las visitas que recibió este curso el Colegio fué la del Iltmo. Sr. D. Luis Ortiz Muñoz, Subsecretario de Educación Popular, quien se interesó vivamente por la organización y desenvolvimiento del mismo.

También el Iltmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria, Dr. D. Cayetano Alcázar, nos hizo el honor, no sólo de convivir varias horas en el Colegio, sino además de presidir las pruebas eliminatorias de las Terceras Regatas Universitarias, con cuyo fin expreso vino desde Madrid, acompañado por el Iltmo. Sr .D. Juan de la Cierva, Secretario de la Junta Nacional de Educación Física.

Coincidiendo con la llegada de estas dos distinguidas personalidades, tuvo lugar la bendición e inauguración del *Pabellón de bateles,* construído a expensas de la Junta Nacional de Educación Física, y después de la sencilla ceremonia de la bendición se corrieron las pruebas, como en otro lugar se ha mencionado.

Al terminar éstas, el Sr. Director General se trasladó al Colegio, en donde, después de cenar, el Coro improvisó un concierto en su honor.

* * *

ADHESIÓN AL CAUDILLO. Una de las razones que justifican la creación de los Colegios Mayores es la formación de hombres cristianos que tengan a la vez un hondo sentido español; y respondiendo a estos sentimientos que a nuestros colegiales se inculca, por conducto del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, el 10 de enero del corriente año, se envió al Caudillo el siguiente comunicado, firmado por el Director y por todos los alumnos residentes:

«Excmo. e Iltmo. Sr. Ministro de Educación Nacional. El Director y los alumnos residentes en el Colegio Mayor Universitario de Felipe II, identificados totalmente con la magnífica nota publicada por el Gobierno que tan acertadamente dirige S. E. el Generalísimo Franco, respondiendo con ello a la campaña de difamación que por la prensa extranjera se está llevando a cabo, testimonian por conducto de V. E. su más completa adhesión al Gobierno ante el gesto viril, henchido de sentido nacional, con que ha contestado a las insidias levantadas contra España. Dios guarde a V. E. muchos años.»

* * *

PLANES Y ASPIRACIONES PARA EL CURSO 1946-47. En primer lugar, seguir trabajando, como en el pasado curso, a fin de conseguir que todos los colegiales se interesen por las cosas del Colegio como si se tratara de cosa propia, inculcándoles ese especial sentido de responsabilidad y de autodisciplina que tan buenos resultados nos ha dado el curso que acaba de terminar, haciéndoles participar de modo directo en todas las actividades del Colegio para que sientan la satisfacción del éxito logrado y se acostumbren a vencer el desaliento cuando hay un fracaso.

Para lograr esto, todos los residentes y los adscritos

que lo soliciten se inscribirán voluntariamente, por lo menos, en una de las Secciones que en el Colegio hay para que los colegiales puedan desarrollar sus actividades de acuerdo con sus especiales aficiones y con el tiempo que sus estudios les permita disponer.

En el próximo curso nos proponemos ponernos en contacto con todas las entidades del Distrito, a fin de intentar conseguir que, siguiendo el ejemplo del Excmo. Sr. Gobernador Civil y de la Excma. Diputación de Valladolid, consignen en sus Presupuestos alguna cantidad para alumnos becarios de sus respectivas provincias.

Entre las aspiraciones más hondamente sentidas figura la ampliación del actual Colegio, para lo cual ya está presentado en la Sección correspondiente del Ministerio el oportuno proyecto, el cual hará posible, levantando un piso al edificio actual, hacer habitaciones individuales para cuarenta alumnos y seis profesores, lo que unido al Colegio en construcción, cuyas obras han adquirido este año un ritmo acelerado, supondría un considerable avance en el afán de que todos los universitarios vivan en Colegios Mayores.

Todo esto se completará con el acondicionamiento de campos de deportes en los terrenos del Colegio en construcción, cuyo proyecto está también presentado para su aprobación. De llevarse a cabo esta obra tan necesaria, nuestros universitarios contarán con dos campos de fútbol, uno de ellos rodeado de pistas para carreras y lanzamientos, piscina, cinco campos de tennis, tres de baloncesto, bolera y frontón, lo que unido a la construcción del pabellón de bateles que se hizo el año pasado, que se completará con la instalación de un deslizador para los mismos y de cabinas para duchas, supondría un conjunto de instalaciones deportivas capaces para que los alumnos que vivan en el Colegio que se está construyendo puedan practicar casi todos los deportes.

Y para que los que sigan viviendo en el actual y en las ampliaciones que se proyectan puedan contar también con

las instalaciones deportivas necesarias para ejercitarse físicamente, está ya incoado el oportuno expediente para adquirir todas las casas situadas entre la calle de Ruiz Hernández, Itera y Cardenal Mendoza, lo que sobre servir para hermosear una parte importante de la ciudad, servirá para dotar al actual Colegio de la expansión que lógicamente necesita para lograr la formación más completa de sus alumnos.

También figura entre las aspiraciones del Colegio, y para ello ya se ha recibido la oportuna autorización del Ministerio, elevar un monumento en honor del Monarca cuyo nombre ostenta, el cual se levantaría frente a la fachada principal del Colegio en construcción, a fin de que nuestros universitarios tengan un recuerdo constante de nuestro gran Monarca.

Todas las aspiraciones que hemos señalado han merecido ya la aprobación del Excmo. Sr. Ministro, y están muy adelantados los trámites que nos permitirán verlas pronto convertidas en realidad; pero quedan todavía otros proyectos igualmente importantes, pero cuya solución no se atisba a pesar de su especial importancia.

Entre éstos figura, en primer lugar, la adquisición de una instalación de Rayos X con dispositivo para fotoradioscopia, que permita una mayor rapidez y seguridad en los reconocimientos al tiempo que la formación de un fondo de estudio que puede alcanzar a tener singular importancia.

En segundo lugar está la adquisición de una granja que asegure al actual Colegio y a los que en lo sucesivo puedan crearse el abastecimiento de artículos fundamentales dentro de un plano de economía que había de redundar indudablemente en beneficio de la marcha general del Colegio; y por último, es de urgente necesidad también la adquisición de un autobús que facilite los desplazamientos de los colegiales y que más adelante sea el elemento de enlace que pueda utilizarse entre la Universidad y el Colegio en construcción.

Entre las aspiraciones más hondamente sentidas por los colegiales figura el hacer una marcha al Escorial para dejar un monolito en el Monasterio que mandó levantar Felipe II, y trasladarse desde allí al Pardo para reiterar al Caudillo la adhesión que se le tributó en el pasado curso.

* * *

Conclusión. Con lo expuesto queda consignada a grandes pinceladas la labor realizada por el Colegio Mayor y de los planes que hay para el futuro, labor cuyos resultados se van palpando ya a medida que el Colegio va aumentando en años y se va creando, a fuerza de selección, el núcleo de colegiales que sienten el honor de serlo y que sólo por este hecho tienen una línea de actuación perfectamente marcada.

En la Memoria del curso pasado señalábamos que mientras no haya Colegios Mayores suficientes para albergar a todos los universitarios, debe hacerse una selección rigurosa para otorgar las plazas que hay disponibles en los actuales; selección que no debe hacerse teniendo en cuenta un solo factor, sino que es necesario, para que sea eficaz, valorar las especiales condiciones morales y humanas de los que aspiren a ser colegiales residentes, y junto con éstas las intelectuales, que deben ser las que decidan en circunstancias análogas; esto, que es norma en nuestro Colegio desde su creación y que en la Memoria del año pasado señalábamos como fundamental, ha sido una de las conclusiones que se han tomado en la Asamblea de Directores de Colegios Mayores celebrada recientemente en Madrid, por considerarlo de especial trascendencia para el futuro de estos Centros.

Al lado de esto, lo señalábamos también en nuestra Memoria del año pasado y sobre ello también se han tomado conclusiones en la Asamblea de Directores de Colegio, es un factor muy importante el número de los cole-

giales que debe vivir en cada Colegio, cincuenta como mínimo y cien como máximo han sido los topes fijados.

Con estas dos condiciones un Colegio puede organizarse con ese especial sentido de libertad y de responsabilidad por parte de los colegiales, que tan buenos resultados ha dado en el nuestro, los cuales han podido conseguirse en gran parte por la participación directa que los colegiales han tenido en la vida del Colegio, participación que no supone el que la dirección se desentienda del desenvolvimiento de cuantas actividades en el Colegio se llevan a cabo, pero que sirve para que los alumnos sientan como propia la labor del Centro.

La selección en los términos que la concebimos parece que está en pugna con las aspiraciones de la Ley de que los Colegios Mayores deben albergar a todos los alumnos universitarios, y este sería un problema el día que todos los Colegios utilizasen los medios de selección que propugnamos; una solución para esto sería el crear dos tipos de Colegios: uno para los estudiantes que, dotados de las condiciones morales y humanas necesarias, posean una capacidad intelectual sobresaliente, y otros para todos los demás que sin poseer éstas en grando tan elevado, necesiten vivir en un medio digno y tener una ayuda que facilite su formación.

Y esta separación la basamos por estimar que en modo alguno debe estar sometido al mismo régimen un alumno que sabe responder a la confianza que en él se deposita que otro que por especiales circunstancias abusa de esa misma confianza.

En los Colegios del primer tipo señalado sería sufiiente estímulo para mantener tenso el espíritu del Colegio el afán de superación que en cada alumno selecto existe, y sin ningún inconveniente podrían estos alumnos vivir con un régimen de absoluta libertad; en los segundos, sería de especial eficacia para la formación de carácter de sus alumnos la emulación noble y las competiciones deportivas, literarias y artísticas que entre ellos podrían celebrarse;

en éstos la libertad de los colegiales debería estar más restringida que en los primeros, sobre todo en lo que se refiere a las horas de estudio.

En los primeros el ingreso debería hacerse por concurso-oposición, en los segundos simplemente por concurso; de esta forma nadie podría considerarse menoscabado al no ser admitido en aquéllos, y sería un estímulo para trabajar la posibilidad de conseguir, en el transcurso de la carrera, una plaza en ellos.

Y puesto que estamos en un momento en que se están haciendo y proyectando nuevos Colegios Mayores, vamos a hacer unas indicaciones referentes a la instalación material de los mismos.

Un Colegio ideal será aquel en el que haya más ambiente familiar, pero también en el que cada uno pueda aislarse en los momentos que desee hacerlo.

Para cumplir estas dos finalidades, es necesario que en el Colegio haya salones de recreo y salas de estar lo suficientemente acogedoras para que en ellas puedan los colegiales encontrar el ambiente familiar que tan grato es y en el que tanto se fomenta el compañerismo.

Por lo que se refiere a las habitaciones, no se nos oculta que la habitación individual es la de precio más elevado, pero es indudablemente la que más ventajas ofrece para el alumno; puede objetarse que ella facilita el aislamiento —que es necesario en muchos casos para trabajar intensamente— puede ser contrarrestado mediante la instalación de salas comunes a las que converjan unas cuantas habitaciones, las que servirían para reunirse los alumnos que cursen materias afines para corregir sus notas, trabajar juntos, etc.

En cuanto al mobiliario, creo que debe huirse, tanto para las salas de estar como para las habitaciones, de un lujo excesivo; unos muebles cómodos, en consonancia con el medio en que la mayor parte de los colegiales tendrá que desenvolver su vida el día de mañana, me parecen los más indicados, debiéndose huir, por lo que se refiere a las

habitaciones, del tipo uniforme, y fomentar entre los alumnos las iniciativas que puedan tener en lo que se refiere a la decoración de la que va a ser su habitación durante los años de su carrera si tiene un comportamiento digno.

Todo esto es de absoluta necesidad el que se vea completado con instalaciones deportivas para poder desarrollar toda clase de deportes, por ser éste uno de los medios que contribuyen más eficazmente a la autodisciplina y una de las manifestaciones en donde la emulación entre los distintos Colegios puede fundamentarse más, aunque sobre esto conviene estar sobre aviso para evitar que el deporte sea un motivo de emulación de más valor que los éxitos académicos, a fin de llegar en algún momento, si las circunstancias lo aconsejan, a dejar reducidas las competiciones deportivas a las que puedan llevarse a cabo entre los colegiales de un mismo Colegio, ya que éstas, bien orientadas, podrían por sí solas ser estímulo para que todos los colegiales practiquen algún deporte, que es en definitiva lo que más interesa por las ventajas que de ello se derivan.

* * *

Recuerdo. En prensa estas líneas, algunas de las cuales recogen las actividades desarrolladas por el Dr. D. Vicente de Andrés Bueno, Asesor Médico del Colegio, nos llega la noticia de su muerte.

No podemos omitir el dedicarle un recuerdo, tan sencillo como emotivo, a este hombre que con tanto afán y cariño se ocupó de las tareas que el Colegio le encomendara, desempeñándolas con la especial competencia característica en él.

Don Vicente, como familiarmente le llamábamos, supo captarse el afecto y admiración de nuestros colegiales, de los que fué ejemplar modelo por su constancia en el cumplimiento del deber, por su valía y por el afecto que hacia todo lo que se refería al Colegio supo desbordar, todo lo cual motiva el profundo dolor que sentimos por su pérdida.

Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina

La relación de las actividades culturales desarrolladas durante el curso académico de 1945-1946 han sido las siguientes:

La sesión de apertura de curso se celebró en el Aula Magna de la Universidad el día 18 de noviembre de 1945, y en ella intervinieron: D. Jacinto de Miguel del Campo, nuevo Presidente de la Academia, haciéndose cargo de las tareas que, orgulloso, pretende continuar en el próximo curso; el Catedrático de Patología y Clínica Médica, D. Misael Bañuelos García, que desarrolló el tema *La lógica del error en Medicina Clínica,* terminando con unas palabras del Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad, que presidió el acto, animando al trabajo.

La actividad de la Academia registra las siguientes conferencias desarrolladas por los alumnos internos.

Día 17 de noviembre de 1945. D. Olegario Ortiz Manchado sobre *Trastornos del lenguaje.*

Día 24 de noviembre de 1945. D. Mariano Brel Arrieta sobre *Perforaciones agudas de las úlceras gastroduodenales.*

Día 1 de diciembre de 1945. D. Carlos Gavilán Estelat sobre *Diagnóstico diferencial del cáncer, tuberculosis y sífilis de laringe.*

Día 12 de diciembre de 1945. D. José Miguel Cuesta Inclán sobre *Estado actual de las vitaminas y la Bacteriología.*

Día 19 de enero de 1946. D. Manuel Sastre Gallego sobre *Un caso de equinococosis propagado a pulmón.*

Día 26 de enero de 1946. D. Anfiloquio López Azpiroz sobre *Soluciones urgentes que plantea el alumbramiento.*

Día 2 de febrero de 1946. D. Manuel Gandarias Bajón sobre *Fisiopatología del sistema extrapiramidal.*

Día 9 de febrero de 1946. D. Jacinto de Miguel del Campo sobre *Consideraciones sobre la sintomatología de la apendicitis aguda.*

Día 23 de febrero de 1946. D. Pascual Arranz Sánchez sobre *Hipertensión esencial y síndromes hipertensivos.*

Día 2 de marzo de 1946. D. Esteban Espuelas Ruiz sobre *Tuberculosis de las vías urinarias.*

Día 9 de marzo de 1946. D. Escolástico Aguiar Soto sobre *Ciclo eritropoyético.*

Día 30 de marzo de 1946. D. José Luis Benito Paisán sobre *Nuevos conceptos en la biología del hematozoario del paludismo.*

En todas estas conferencias se ha procurado presentar casos prácticos y comentar hechos clínicos sucedidos en las guardias.

Se celebró un interesante curso de Psiquiatría, en el que tomaron parte: el Dr. D. Luis Vela, Director del Sanatorio Psiquiátrico de hombres de Palencia, sobre *Causa de las enfermedades mentales*; el Dr. D. José María Villacián, Director del Sanatorio Psiquiátrico de Valladolid, sobre *Psicopatología del hombre en estado de delirio*; el Doctor D. Eusebio Núñez, Director del Instituto Psiquiátrico de Segovia, sobre *Problema constitucional de la epilepsia*; y el Dr. D. Juan José López Ibor, Jefe de los Servicios de Psiquiatría del Hospital General de Madrid, sobre *Psiquiatría y Medicina Interna, patología de la vitalidad.*

Con esta conferencia, celebrada en el Aula Magna de la Universidad, se dió clausura al Ciclo, con asistencia de

autoridades académicas y civiles, y presidida por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector.

La sesión de clausura se celebró en el Aula Magna de la Universidad y fué presidida por el Mgfco. y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad; en ella intervinieron: el Presidente saliente, D. Jacinto de Miguel del Campo, quien hizo un resumen de las actividades y mejoras establecidas en la Academia y deseando un próspero curso venidero, y el Catedrático de Microbiología e Higiene, Doctor D. Emilio Zapatero Ballesteros, desarrollando el interesante tema *La historia de los microbios*, cerrando el acto el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector con palabras de aliento para conseguir una superación cada vez mayor en todas las actividades que los internos realizan, mostrándose al mismo tiempo orgulloso de las realizadas hasta ahora.

Durante el curso 1945-46, «Clínica», en los tres números que han visto la luz, se hace eco de las actividades reseñadas y recoge en sus páginas, además de los trabajos científicos y de índole clínica de los miembros de la Academia, interesantes publicaciones de los antiguos internos, de los maestros y de destacadas personalidades de la Medicina española.

Academia de Alumnos de la Facultad de Ciencias

Creación de la Academia. A petición formulada a través de los Delegados de Curso, y en Junta Sindical, a este Rectorado, como aspiración de los alumnos de la Facultad de Ciencias, sobre la importancia que representaría la creación de una Academia de Alumnos que colaborara de una manera más directa en la labor de las Cátedras y Laboratorios de la Facultad, y con una organización que en principio recordara a la de la Academia de Alumnos Internos ya existente en la Facultad de Medicina, el Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad, no sólo acogió con entusiasmo esta iniciativa, sino que haciéndola suya ha puesto todos los medios necesarios para su realización.

A base de un primitivo proyecto de reglamento presentado por la Cámara Sindical, el Sr. Rector preparó otro, que remitió a informe y discusión de los Profesores de la Facultad, y éstos acordaron nombrar una comisión, integrada por el Catedrático Sr. Senent, el Profesor Auxiliar Sr. Morán y el Jefe del Distrito Universitario del S. E. U., Sr. Salinas, que estudiara estos proyectos de reglamento y redactara otro que sería discutido en otra sesión.

El proyecto de reglamento elaborado por la comisión fué definitivamente discutido, modificado en algunos puntos y aprobado en una sesión celebrada por la Facultad bajo la presidencia del propio Sr. Rector el día 21 de mayo.

En líneas generales, el Reglamento establece la crea-

ción de un organismo que, bajo la denominación de Academia de Alumnos de la Facultad de Ciencias-S. E. U., reune a un grupo de alumnos selectos de los dos últimos cursos, que, agregados a las distintas Cátedras o Laboratorios, realizan en ella labor de colaboración con el profesorado o labor personal de estudio o de iniciación en trabajos superiores, bajo la dirección siempre del Catedrático o Profesor, y con el fin de acrecentar las relaciones entre Profesores y alumnos, que ha de redundar necesariamente en beneficio de los últimos.

Para poder ser admitido en la Academia es condición indispensable tener en curso el 4.º de la carrera, poseer un expediente académico brillante y realizar unos ejercicios de oposición ante un tribunal integrado por profesores de la Facultad.

La Academia funcionará bajo la presidencia de uno de sus miembros, elegido por la propia Academia en la última sesión de cada curso, que celebrará en el mes de junio, y que, elevado en propuesta de la misma por mediación del Jefe del Distrito Universitario del S. E. U. al Iltmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, será nombrado por éste, con el V.º B.º del Mgfco. y Excmo. Sr. Rector.

Ha de ser labor propia de la Academia, como manifestación visible del grupo de alumnos agregados en Cátedras y Laboratorios, el mantener vida de relación científica entre ellos, para lo que organizará sesiones científicas, que han de celebrarse con un mínimo de una por mes del curso, y la creación de una publicación donde se manifieste toda esta labor.

Se acordó en la citada reunión, y así consta en el reglamento, que doce alumnos que durante el presente curso han prestado labor idéntica a la de los miembros de la Academia en los Laboratorios de Física, Química Física, Química Orgánica y Química Analítica, constituirían automát camente el núcleo fundacional de la Academia, y que elegirían de entre ellos su primer Presidente.

Llevado a la práctica este último acuerdo, los alumnos

agregados en este curso eligieron Presidente a D. José María González de Castejón y Martínez de Pisón.

El día 2 de junio celebró la Academia la primera sesión solemne para proceder a su constitución oficial, en el Salón de Conferencias del Colegio de Santa Cruz. Fué presidida esta sesión por el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, los Itmos. Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias, Derecho y Medicina y el Jefe del Distrito Universitario del S. E. U., y a ella acudieron un grupo numeroso de profesores y alumnos de la Facultad.

En esta sesión fué leído en público el Reglamento de la Academia, y el Sr. Rector hizo entrega, a continuación, de sus nombramientos a los miembros fundadores. Se dió posesión al Presidente electo, quien a continuación pronunció unas palabras para manifestar, en nombre de los primeros alumnos acogidos a este beneficio y en nombre de toda la Facultad, para esbozar unos pensamientos que deben ser propósito de conducta de todos los que ya son y habrán de ser sus miembros. Recogió estas palabras el Ilustrísimo Sr. Decano, D. Abelardo Bartolomé y del Cerro, quien le contestó con unas frases repletas de emoción que fueron objeto de una calurosa ovación. Finalmente, el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector dirigió unas breves palabras para estimular a todos a dar vida intensa a la Academia que en aquel momento nacía, y dió por clausurado el acto.

Terminado éste, fueron obsequiados los asistentes en los salones del Colegio Mayor Felipe II, en un ambiente de sencillez y camaradería.

* * *

PLAN PARA EL CURSO PRÓXIMO. Se reunió la Academia el día 8 de junio, bajo la presidencia del Iltmo. Sr. Decano, y acordó el siguiente plan de trabajo para el siguiente curso de 1946-47.

Para cumplimentar lo establecido en el Reglamento de que la Academia celebre por lo menos una sesión científica al mes, se acordó realizar ocho sesiones como mí-

nimo, correspondientes a los meses de noviembre a junio, en las que se darían cuatro conferencias a cargo de profesores y cuatro coloquios a cargo de cuatro alumnos agregados. Estas últimas, en los meses de diciembre, febrero, marzo y abril, para dejar libres los meses de mayo y junio, más cargados de trabajo por la labor de curso.

El detalle del programa es el siguiente:

Noviembre.—Sesión solemne de apertura de curso de la Academia, bajo la presidencia del Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector.

1.º Entrega de los diplomas a los alumnos agregados admitidos en las oposiciones celebradas en el mes anterior.

2.º Lectura de la Memoria del curso anterior.

3.º Conferencia sobre *Orientación Profesional de la carrera de Ciencas Químicas,* a cargo del Catedrático D. Salvador Senent Pérez.

Diciembre.—Coloquio de un tema de Física a cargo de un agregado al Laboratorio de Física.

Enero.—Conferencia a cargo de D. Mariano Alonso Moya, Subdirector de «Minas de Barruelo, S. A.».

Febrero.—Coloquio sobre un tema de Química Física, a cargo de D. Manuel Hernández Bolaños.

Marzo.—Coloquio de un alumno agregado a Química Orgánica y sobre un tema de esta materia.

Abril.—Coloquio de Química Analítica, por un alumno agregado a esta Cátedra.

Mayo.—Conferencia a cargo del Dr. Senent.

Junio.—Sesión solemne de clausura de curso, bajo la presidencia del Magnífico y Excmo. Sr. Rector:

1.º Nombramiento del nuevo Presidente de la Academia.

2.º Conferencia a cargo de D. Ricardo Granados Jarque, sobre el tema *Problemas de la Industria Química catalana.*

3.º Palabras finales del Sr. Rector.

La Academia tiene el proyecto de celebrar una sesión extraordinaria con motivo del regreso del Catedrático D. Salvador Velayos, para conmemorar sus éxitos en Norteamérica, y en la que se le invitará a dar una conferencia sobre la vida universitaria en aquel país.

Los coloquios de los meses de diciembre, marzo y abril, no quedan fijados en firme todavía hasta que se conozcan los nombres de los aulmnos agregados que puedan ingresar en las próximas oposiciones.

Los temas que se han de discutir en estos coloquios, deben ser fijados de acuerdo con los respectivos Profesores de esas asignaturas.

* * *

Real Sociedad Española de Física y Química. Sección de Valladolid. En el aula «Blasco de Garay» de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad, tuvo lugar el día 13 la primera sesión científica de esta Sección.

Comenzó la sesión con la lectura del telegrama de la Junta Directiva Central, delegando la presidencia de la sesión en el Excmo. Sr. Rector de la Universidad.

El doctor M. Santos informó sobre las gestiones realizadas por la Comisión, hasta quedar constituída esta Sección de Valladolid, dando lectura de la comunicación del Sr. Presidente de la Real Sosiedad Española de Física y Química, en la que se notifica que en sesión celebrada el día 3 del mes en curso, fué acordada la conveniencia de la constitución de esta Sección aceptando la Junta Directiva propuesta.

Acto seguido el Excmo. Sr. Rector dió posesión de sus cargos à la Junta Directiva de esta Sección, elegida por votación entre los socios numerarios pertenecientes a la expresada Sosiedad, con residencia en esta capital. La Junta quedó constituída de la siguiente forma:

Presidente, Dr. D. Salvador Senent Pérez; Secretario, Dr. D. Martín Santos Romero; Tesorero, Sr. D. Eladio Lo-

riente González; Vocales, Sr. D. José M.ª Poggio y Sr. D. Félix Mariano Sáez Gijón.

A continuación el Sr. Loriente González dió lectura de un trabajo de investigación científica realizado en colaboración con el Sr. Santos Romero, titulado *Aplicaciones analíticas del tiosulfato de bario. Determinación yodométrica del wolframio.*

Seguidamente el Sr. Santos Romero da cuenta de un trabajo realizado en colaboración con el Sr. Loriente González sobre *Aplicaciones analíticas del tiosulfato de bario. Determinación volumétrica del molibdeno por yodometría.*

El Presidente de esta Sección, Dr. Senent, manifestó que las sucesivas sesiones científicas tendrán lugar en el aula *Blasco de Garay* de la Facultad de Ciencias el primer lunes de cada mes, debiendo ser presentados los trabajos científicos quince días antes de la fecha en que tenga lugar la sesión científica.

El Dr. Senent pronunció unas palabras de gratitud para la Junta Directiva Central por la creación de esta Sección.

Finalizó la sesión con la intervención del Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad expresando su agradecimiento a la Junta Directiva de Madrid por haber delegado en él la presidencia de esta sesión, y hace votos para que la creación de esta Sección sea un estímulo para la investigación científica y para el progreso de la Facultad de Ciencias, a la que tan unido se encuentra, haciendo el ofrecimiento de la Universidad para cuanto la Sección de Valladolid pueda precisar.

Jefatura Universitaria de Archivos, Bibliotecas y Museos

El Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos ha seguido funcionando en este año conforme a las normas de su establecimiento, llevando activamente el encargo y registro de las adquisiciones de libros de todas las Facultades y de la Biblioteca General.

Merced a los ingresos de la tarjeta de lector se ha podido asimismo llevar a cabo la adquisición de numerosas revistas nacionales y algunas extranjeras, sobre todo inglesas, que han acrecentado esta importante sección, y está actualmente en el previo desarrollo del proyecto de publicación de un «Boletín» del Servicio, que con artículos doctrinales y críticos sobre los fondos de nuestros establecimientos pueda dar mensualmente a nuestros elementos docentes una copiosa información bibliográfica mensual.

En cuanto a la labor de los establecimientos que están a su cargo ha sido la siguiente:

* * *

Archivo Histórico Provincial. El Archivo Histórico Provincial ha tenido durante este curso notables acrecentamientos. Ha sido primero el Archivo de Protocolos de Olmedo, que se ha trasladado al nuestro, y luego el de Me-

dina de Ríoseco, que así mismo se ha incorporado a nuestra documentación.

Estos traslados, hemos de consignarlo, se han podido realizar merced a la Universidad, que ha aportado los gastos necesarios para ello, y a las facilidades encontradas en el Iltmo. Sr. Decano del Colegio Notarial y Notarios respectivos.

También ha tenido otro acrecentamiento importante por su cantidad y su calidad. En la labor de unificación e identificación de estos establecimientos del Cuerpo de Archivos con la Universidad se ha dado un paso más por el acuerdo del Mgfco. y Excmo. Sr. Rector con esta Jefatura del Servicio y los Sres. Director de la Biblioteca y Jefe del Archivo Histórico, mediante el cual la importante documentación histórica y moderna del Archivo Universitario ha pasado a formar parte del acervo del Archivo Histórico, para lo cual se ha agregado al Archivo una nueva sala, a la que se ha dotado de la estantería necesaria merced a un crédito otorgado por el Ministerio de Educación Nacional y su Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

La labor de catalogación de sus fondos ha seguido activándose en los fondos ya existentes, y se ha realizado una importante labor de conservación y saneamiento en los fondos de los Archivos de Olmedo y de Medina de Ríoseco, nuevamente incorporados, que por las malas condiciones de los locales en que se conservaban la han hecho necesaria al extremo.

* * *

Biblioteca Universitaria. La consulta de sus fondos ha seguido su progresión ascendente en comparación con años anteriores, pues no obstante disponer de un espléndido salón con cien cómodos asientos, desde los primeros días de curso se observó era insuficiente para el número de lectores que acudían, motivo por el cual se desplazaron libros de la Biblioteca General de la especialidad de la Facultad de Filosofía y Letras, con el fin de que los alumnos de la

misma pudiesen efectuar sus estudios en la sala de lectura situada en la planta baja de Santa Cruz, contigua al Seminario de Arte; mas a pesar de todo la afluencia ha sido muy nutrida, como lo revela la siguiente estadística:

Obras servidas clasificadas por materias: Obras generales, 265; Filosofía, 49; Teología, 28; Ciencias Sociales, 5.699; Filología y Lingüística, 45; Ciencias Puras, 10.612; Ciencias aplicadas, 20.898; Bellas Artes, 27; Literatura, 121; Geografía e Historia, 119. Total, 37.863.

Por profesiones: Estudiantes, 20.724; Profesionales libres, 595. Total, 21.319.

En la sala de lectura de la planta baja se han consultado 2.733 obras.

Préstamo de libros a Profesores y para Cátedras, 88.

Préstamos semanales de sábado a lunes, 2.182.

Vacaciones de Navidad, 130; Semana Santa, 147; Verano, 250.

Adquisición de obras: Se han adquirido 815 obras, de ellas 78 para la Biblioteca General y las restantes para Cátedras, Laboratorios, Seminarios y Colegio Mayor Felipe II. Habiéndose registrado y catalogado todas ellas.

Suscripciones a revistas, 83.

Se ha llevado a cabo la catalogación de las obras adquiridas por la Biblioteca Universitaria, Seminarios, etc., habiéndose redactado 2.313 papeletas y copiado 1.746 y catalogado los fondos relativos a Seminario de Arte.

Por cuanto afecta a la Biblioteca de Santa Cruz, se han catalogado 1.583 obras en 2.482 volúmenes.

De las papeletas del fichero de la Biblioteca General se han copiado y remitido a Seminarios y Laboratorios 12.192 y también periódicamente se han enviado listas de obras y revistas adquiridas al Sr. Rector, Jefatura de Servicios, Sres. Decanos y Jefes del S. E. U.

Aspiraciones para el próximo curso son, aparte de continuar la labor de catalogación de los libros que se adquieren por la Biblioteca General y por Seminarios y Laboratorios, terminado que sea el trabajo en el Seminario de

Arte, continuarlo en otros, y principalmente dar el mayor avance posible, dentro de las posibilidades del personal de que se dispone (si fuese suceptible su aumento provisional mucho se adelantaría) con el fin de poder terminar la catalogación de los fondos de la Biblioteca de Santa Cruz, de la que en la actualidad quedan pendientes 3.824 obras con 6.234 volúmenes.

* * *

Museo Arqueológico. El Museo Arqueológico ha tenido durante este año pocos acrecentamientos.

Se ha adquirido un trozo de mosaico romano del siglo II por compra, procedente de Vecilla de Valderaduey, y cuatro hachas eneolíticas por donación.

La labor de catalogación ha seguido activándose, y se han realizado en él varias visitas colectivas y dirigidas, entre ellas la de la importante agrupación barcelonesa de «Amigos de los Museos», cuya dirección en la visita a esta ciudad fué encomendada a este Museo Arqueológico por el Iltmo. Sr. Director General de Bellas Artes, y en la que participaron distinguidas personalidades del mundo del arte barcelonés.

Se están realizando en el Museo importantes obras, que se inaugurarán en breve para instalación de las salas de cerámicas y lozas y de platería y orfebrería.

Los alumnos de la Facultad de Historia siguen utilizando este Museo como elemento de prácticas en materia arqueológica dirigidos por sus profesores, realizando así el Museo una importante labor docente.

Asociación Universitaria

La *Asociación Universitaria,* como en años anteriores, ha proseguido su labor de protección escolar, intensificándola hasta el extremo, ya que el presupuesto de esta obra ha rebasado en este año las cifras de los anteriores.

En primer lugar tenemos la satisfacción de consignar la fundación de una beca anual por la familia Moliner, ejemplo digno de seguirse, ya que con esto puede la Asociación pagar la estancia durante sus estudios a un estudiante necesitado y seleccionado, que de otro modo se vería obligado a tener que dirigir sus trabajos en otra dirección, con pérdida indudable de un seleccionado valor.

Otra nota de altísima valía hemos de consignar también. El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, siguiendo la trayectoria de generosidad, hartamente demostrada a esta Asociación, se ha servido acordar la consignación en sus Presupuestos la cantidad de *diez mil pesetas* a favor de esta Asociación y con destino a bolsas de estudio. La propuesta fué debida al Excmo. Sr. Alcalde, D. Fernando Ferreiro, y favorablemente acogida y aprobada por la Comisión Gestora. A uno y otra nuestras más efusivas gracias en nombre de nuestros beneficiados estudiantes.

Merced a estos auxilios y subvenciones, así como a la ordinaria recaudación de esta entidad durante el pasado curso de 1945-1946, se han otorgado los siguientes beneficios:

Becas de Estudio.—Srta. María Velasco Herrero (Filosofía y Letras); Srta. Carmen Ortiz (Filosofía y Letras);

Srta. María Concepción Ferrández (Filosofía y Letras); Srta. Araceli Egea Polo (Filosofía y Letras); Srta. María Luz Ruiz de Loizaga (Filosofía y Letras); Sr. D. Manuel Hernández Bolaños (Ciencias); Srta. Margarita M. García (Ciencias); Sr. D. Julio Arribas León (Ciencias); Srta. Amelia de Irazazábal Nerpell (Ciencias); Sr. D. Manuel González Méndez (Ciencias); Srta. Baltasara Pérez Sánchez (Ciencias); Sr. D. José Luis Arribas Molina (Derecho); Sr. D. Luis Adolfo Pardo (Medicina); Sr. D. Ramiro Escribano Benito (Medicina); Sr. D. Gregorio Martín Arribas (Medicina); Sr. D. Virgilio Valdivieso Hernández (Medicina); Srta. María del Carmen Rivas Llorente (Medicina) y Sr. D. Olegario Ortíz Manchado (Medicina).

Auxilios para pago de Matrículas, Prácticas y Libros.— D.ª Narcisa Hernández Regadera; D.ª María Mercedes López; D. Francisco Marcos Villanueva; D. Antonio Martínez Biencinto; D. José Luis de Diego Vicente; D. Arturo Argüello Hernando; D.ª María del Pilar Reigada; D. Gregorio Perán Torres; D. Saturnino Ventura Baztán; D.ª María del Amparo San Juan Rodríguez; D.ª María Inés Díez López; D. José Pérez Roldán; D. Miguel Martín Luquero; D. Anastasio Martínez Díez; D. Clemente López Peláez; D. Inocencio López Peláez; D. Juan Rodríguez Coste; D. Tomás Ducay; D. Esteban Maestro Molina y D. Eduardo Pérez Enedeáguila.

Otros auxilios y subvenciones.—Al Seminario Conciliar Metropolitano para ayuda de sus becas *dos mil pesetas.*

Al Colegio Mayor de «Felipe II» de la Universidad de Valladolid para becas *cinco mil quinientas pesetas.*

Becas para post-graduados.—Además de todo lo anterior y merced al auxilio prestado por autoridades y particulares, este año ha podido también como en anteriores establecer la Asociación un numeroso grupo de becas y premios para los post-graduados.

En la convocatoria del concurso decíamos nosotros:

«Siguiendo la trayectoria de años anteriores, en este Curso, la Universidad decidió llamar a cuanto supone un valor en nuestro Distrito, invitando para cooperar a la constitución de un número importante de premios, dedicados a la investigación y al afán estudioso de sus alumnos.

Pretende con ello sentirse asistida en sus propios anhelos de efectivo resurgimiento y en su afán de concretar en algo tangible cuanto pueda ser acicate para acrecentar un estímulo, considerando esto al par como un modo muy directo de laborar por la exaltación de los valores universitarios, y en la esperanza de que sus propias preocupaciones podrían alcanzar un eco en los sectores importantes de la vida del Distrito, al responder ellos a la invitación y demanda de la Universidad.

Consecuencia de esto, podemos hoy anunciar para el Curso actual los premios y becas que a continuación se señalan.

Al crearlos, gracias a la amabilísima aportación conseguida, no se trata tan sólo de establecer con ellos un galardón al deber cumplido, porque, si ello es digno y plausible, no debe olvidarse que en la propia satisfacción del trabajo, y de un trabajo que tiende a adquirir un estado de capacitación para resolver la vida, la remuneración del esfuerzo queda premiada.

Al poder organizar este conjunto de becas y premios, merced a la espléndida dadivosidad de quienes hondamente sienten el afán universitario, pretendemos otra cosa. Pretendemos realmente exaltar la capacidad de trabajo, estimulando al alumno hacia aportaciones nuevas y distintas, dando a sus aspiraciones un contenido superior y enclavando sus posibles aptitudes en una nueva marcha, independiente de aquel caminar y laborar a que está obligado por la propia voluntad de aceptación de un trabajo al inscribirse en la Universidad en busca de la obtención de un título.

Sobre el propio deseo de formación, para algo que su-

pone realidad práctica, más o menos inmediata, bríndase al alumno este otro camino, merced al cual puede dar muestra de su propia valía y aportar a los afanes de avance un esfuerzo más; porque el alumno, de mero estudiante, templa sus armas como posible investigador y ofrece ya, en una anticipación que puede ser prometedora de frutos más abundantes y sazonados, el índice de una posibilidad de desenvolvimiento propio, tan sólo latente hasta estos momentos.

Hácese este milagro porque, sobre el propio estímulo del alumno, que siente deseos de laborar intensamente, se señala un galardón, y éste aparece ofrecido por quien tiene el rango suficiente para instituirlo en el sentido de un honor».

Las becas y premios establecidos por dicho concurso han sido las siguientes.—Diez becas para ampliación de estudios para post-graduados de la Facultad de Medicina, en la *Casa de Salud de Valdecilla,* en Santander.

Diez becas para ampliación de estudios para post-graduados de la Facultad de Medicina, en el *Santo Hospital del Generalísimo Franco,* en Basurto (Bilbao).

Seis becas para la *Escuela de Derecho* para post-graduados de la Facultad en *Vitoria,* bajo la dirección de distinguidos Profesores, en donde se estudiará preferentemente este año la obra y la influencia del *P. Francisco de Vitoria,* en el Derecho Internacional.

Cuatro becas para post-graduados de la Facultad de Ciencias, a fin de dedicarse a trabajos de investigaciones en laboratorios bajo la dirección de profesores.

Tres becas para post-graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, una para inscribir un alumno a excavaciones arqueológicas (Ampurias, Medina Azhara, Mérida), y dos para trabajos de investigación histórica bajo la dirección de profesores.

Dos becas para post-graduados de la Escuela de Tra-

bajo de Valladolid para realizar estudios de ampliación en empresas industriales o bajo la dirección de profesores.

Cuatro títulos, uno para cada una de las Facultades Universitarias, *Premio Francisco Franco,* fundado por la Excma. Diputación Provincial de Valladolid.

Cuatro títulos, uno para cada una de las Facultades, *Premio Onésimo Redondo,* fundado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Y un premio especial para post-graduados de la Escuela de Comercio e Industria de Valladolid.

Los donantes de los medios para poder llevar a cabo esta interesante labor han sido:

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Jefe provincial del Movimiento, D. Tomás Romojaro Sánchez (Quince mil pesetas).

Excma. Diputación Provincial de Valladolid (Premio *Francisco Franco,* consistente en cuatro títulos de Licenciado, uno para cada Facultad).

Excmo. Ayuntamiento de Valladolid (Premio *Onésimo Redondo,* consistente en cuatro títulos de Licenciado, uno para cada Facultad).

Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid (Quinientas pesetas).

Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid (Quinientas pesetas).

Colegio Notarial de Valladolid (Quinientas pesetas).

Colegio Oficial de Médicos de Valladolid (Quinientas pesetas).

Cámara Oficial de Industria y Comercio de Valladolid (Quinientas pesetas).

Talleres Miguel de Prado, S. A. (Quinientas pesetas).

Sociedad Industrial Castellana, S. A. (Quinientas pesetas).

Textil Castilla, S. A. (Quinientas pesetas).

Excmo. Sr. Gobernador de Santander (Mil pesetas).

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Alava (Quinientas pesetas).

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Burgos (Quinientas pesetas).

Excma. Diputación Provincial de Burgos (Quinientas pesetas).

Excma. Diputación Foral de Alava (Quinientas pesetas).

Asociación Universitaria de Valladolid (Once mil quinientas pesetas).

Mgfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad (Quinientas pesetas).

Para todos ellos las más rendidas gracias de la Universidad y de la Asociación.

Las citadas becas fueron adjudicadas en la siguiente forma:

FACULTAD DE MEDICINA

A la Casa de Salud Valdecilla (Santander): D. Esteban Espuelas Ruiz, D. Moisés Hidalgo Bragado, D. Jacinto Miguel del Campo, D. Clemente López Quijada, D. Nicolás Martínez Cea, D. Mariano Brel Arrieta, D. Martín Goena Magaz, D. Víctor Lajo Rodríguez, D.ª Beremunda Corporales López, D.ª María del Carmen Rivas Llorente, D. Fernando Bartolomé Fernández y D. Abilio Vázquez Aguado.

Al Santo Hospital del Generalísimo Franco en Basurto (Bilbao): D. Fernando Cabrera Romero, D. Mariano Mata Herranz, D. José Luis Aguado García, D. Escolástico Aguiar Soto, D. José Luis Carrascal Monedo, D. Julián Melero Rodríguez, D. Miguel Pérez Castrillo, D. Ricardo Villanueva Pelayo y D. José Luis Gredilla Fernández.

FACULTAD DE DERECHO

Para ampliar estudior de Derecho Internacional en Vitoria bajo la dirección de Profesores: D. Santiago Rodríguez Menéndez, D. Florencio de Lara García, D.ª María Luisa Martín Montero, D. Ignacio Medrano Ruiz del Arbol, D. Juan Antonio Arias Bonet y D. Santiago Fentanes Baena.

FACULTAD DE CIENCIAS

Para ampliar estudios durante el verano bajo la dirección de diversos Profesores de la Facultad: D. Gregorio González del Campo, D. Manuel Inés Alvarez Builla, D. Valeriano Sanz García y D. Jesús Jover Martínez.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Para asistir a las excavaciones de Ampurias bajo la dirección del Profesor Sr. Almagro: D. Federico Wattemberg Sampere.

ESCUELA DEL MAGISTERIO DE MAESTROS

Para asistir en Madrid a un cursillo de perfeccionamiento: D. Esteban Nicolás Gómez y D. Juan Francisco Moneo Martín.

Hemos de señalar con mención especial que anunciado el concurso de becas, enterada la Excma. Diputación Foral de Vitoria del establecimiento de una *Escuela Superior de Estudios de Derecho de la Universidad de Valladolid* en su ciudad, ha querido contribuir a tal labor, y así, aparte de todo género de facilidades para alojamiento y medios de estudio de nuestros becarios, ha llevado a cabo el establecimiento de otras seis becas, costeadas por ella y que se adjudican por medio de la Asociación, las que han sido otorgadas a los graduados en Derecho D. Vicente Pérez Vega, D. Roberto Iturría Tubilla, D. Juan Bautista Poncela Montes, D. Gregorio Aguirre Oyarbide, D. Crescencio Negro Chicote y D. Joaquín Loste Rodríguez.

Consideración de becarios. Se ha otorgado, asimismo, la consideración de becarios a los Licenciados de años anteriores D. Pedro Pérez Arciniega, D. Luis Burgoa Sanz y D. Fernando Criado Amunátegui.

Agrupación Musical Universitaria

Nuestra Agrupación puede enogullecerse de la labor desarrollada en el curso pasado en pro de la buena música y de que ésta vaya infiltrándose paulatinamente en el ambiente cultural de nuestra ciudad. Los buenos éxitos conseguidos pueden contarse por conciertos, y éstos han sido de la máxima importancia artística, tanto por los intérpretes como por las obras musicales ejecutadas.

Se abrió el curso musical con la actuación de la *Agrupación Nacional de Música de Cámara,* o *Quinteto Nacional,* cuyos componentes, Aroca, Iniesta, Antón, Meroño y Casaux, constituyen un plantel de artistas que honran a España y al Arte musical español. Interpretaron el *Cuarteto en re mayor* de Haydn, el *Cuarteto en fa mayor* de Beethoven y el *Quinteto en la* de Dvorack, con la precisión, cohesión y justeza que sólo da la madurez en el cultivo de la música de cámara.

Seguidamente se celebró un recital de piano por la eximia artista francesa Lelia Gousseau, figura preeminente del arte europeo y magnífica intérprete de Chopín, Listz, Brahms, Debussy, Ravel y Roussel; sobre todo de Debussy.

También hacia la cumbre del arte, como el *Quinteto Nacional,* camina el *Trío de Cámara de Bilbao,* que nos dió la tercera audición del curso. Morales, Verkós y Castrillo fueron los artistas concienzudos y probos intérpretes de sendos tríos de Mozart, Schubert y Dvorack.

Como en 1944, se inauguraron los conciertos de 1946 con dos magnos recitales del gran pianista Leopoldo Querol, tan encariñado con Valladolid y tan entusiasta de nuestra *Agrupación Musical*. Este artista, como decían los programas, posee el temperamento y poder de adaptación a todos los estilos, y es un caso verdaderamente extraordinario de retentiva y memoria musical. Sus programas fueron interesantísimos por demás y a prueba de resistencia física.

A este recital le sucedió otro cumbre. Nada menos que un programa con cuatro sonatas de Beethoven por el genial pianista suizo Adrián Aeschbacher. El mejor elogio de tal intérprete y de tal audición lo hizo el ponderado y ecuánime crítico musical Félix Antonio González al afirmar que «mantener y aun acrecentar el interés y la emoción del auditorio con tal programa es empresa accesible a muy pocos». Rotundo y definitivo fué el buen éxito de Adrián Aeschbacher.

La *Agrupación Nacional de Música de Cámara*, esta vez en cuarteto, o sea sin la intervención del pianista Aroca, volvió a deleitar a los socios de nuestra Agrupación con otra audición, en la que estos artistas interpretaron de modo magistral y de forma insuperable el *Cuarteto en la menor* de Schubert, el en *Sol menor* de Debussy y el en *Fa menor* de Beethoven. Inolvidable fiesta de arte este concierto que se dió en el Aula Magna de la Universidad.

No podía faltar la intervención de la *Orquesta Sinfónica Municipal de Bilbao*, dirigida por el maestro Jesús Arámbarri, y a cargo de la misma se dieron dos conciertos en los días 30 de abril y 1 de mayo, interpretándose obras de Wagner, Bach, Schumann, Joaquín Rodrigo y Falla, en el primer concierto; y de Gluck, Haendel, el estreno de *Sinfonía Pirenaica* del maestro Guridi, en el segundo. Este gran concierto se vió concurridísimo de público selecto, entusiasta de las audiciones de música de orquesta.

La *Agrupación Musical Universitaria*, deseosa de que el público de Valladolid vaya conociendo sus propios valo-

res, presentó a la joven profesora del Conservatorio de Música y Declamación de nuestra ciudad María Victoria Pinto en un concierto de piano celebrado en el Aula Magna de la Universidad, donde la notable pianista, interpretando obras de Scarlatti, Schumann, Mendelsshon, Chopin, Raschmaninoff, Debussy, Albéniz y Granados, se nos reveló como magnífica concertista que puede llegar a figurar entre los elegidos.

Y para cierre o colofón del curso musical, la indispensable y ya tradicional actuación de la *Orquesta Sinfónica de Madrid* —esta vez bajo la dirección del eximio compositor Ernesto Halffter—, que interpretó escogido programa, el 20 de junio de 1946, con obras de Mendelsshon, Rimsky-Korsakow y Duñas en la primera parte; el *Septimino* de Beethoven en la segunda; y *Dulcinea* de Halffter, y la *Obertura solemne de* 1812 de Tschaikowsky en la tercera; con el extra de *La Revoltosa* de Chapí. Por cierto que, después de la jira de primavera de la triunfadora y veterana orquesta madrileña, y por acuerdo de la Junta de Gobierno de la misma, ha sido nombrado director titular de dicha orquesta el laureado maestro Halffter. Felicitémonos por tan certera elección.

Este es, sucintamente expuesto, el desarrollo de las actividades de la *Agrupación Musical Universitaria* en el curso pasado.

Aun cuando las fiestas de arte musical fueron insuperables en cuanto a calidad, creemos que no lo han sido por el número de las audiciones. Es de esperar que en el nuevo año musical que va a empezar éstas sean más frecuentes, y a tal fin deben encaminarse todos nuestros esfuerzos para conseguir la plenitud del ambiente musical que Valladolid se merece y debiera de poseer ya. La Universidad no regateará su apoyo, ni tampoco la Dirección General de Bellas Artes. Con la colaboración de todos alcanzaremos el triunfo máximo apetecido.

La Universidad y los Centros Culturales del Distrito

En este año ha podido la Universidad extender su radio de acción, en el afán bien sentido de ponerse en contacto con cuanto supone en el amplio Distrito un valor de cultura aprovechable a sus fines docentes; y así, puede añadir a la intensa labor desarrollada nuevos aspectos de interés especialísimo que a continuación, unidos a las reseñas de nuestras actividades organizadas anteriormente, anotamos con especial satisfacción.

* * *

Escuela Superior de Estudios de Derecho de la Universidad de Valladolid en Vitoria. La Universidad pudo recabar de las autoridades de Vitoria y de cuantos en la bella y culta ciudad representan un valor, el necesario apoyo y cordial acogida, para establecer esta Escuela, de la que anticipadamente espera la Universidad magníficos resultados.

El día 9 de agosto se trasladaron a Vitoria el Excelentísimo Sr. Rector, acompañado del Iltmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Royo-Villanova, y de los Profesores de la misma Dres. Romo Aldama y Ferrández; de los Catedráticos y Profesores de Derecho Dres. Serrano, Viani y De Miguel; de los de la Facultad de Filosofía y Le-

tras Dr. Melón y Nieto, Director del Colegio Mayor Universitario de Felipe II; de los Profesores de la Facultad de Ciencias Sres. Loriente y Santos, y del Rvdo. Padre Capellán de la Universidad, D. Alberto Valverde, a quienes esperaban los Profesores Dres. D. Alejandro Herrero, Secretario de la Escuela; Guilarte, de la Facultad de Derecho, y Apraiz, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fueron acogidos calurosamente por las autoridades de la ciudad, Excmo. Sr. Gobernador Civil, Diputación y Ayuntamiento y buen número de amigos selectos.

Tras un breve descanso, se llevó a cabo una visita al Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz, Patrona de Alava, a cuya excursión, piadosa y reverente, se unió el grupo de alumnos de la Escuela, selectos post-graduados de la última promoción de la Facultad de Derecho, allí congregados en calidad de becarios de la Asociación Universitaria y de la Excma. Diputación Foral de Alava.

Ante la sagrada Virgen de Nuestra Señora se cantó una Salve, y después el ilustre y sabio benedictino Reverendo Padre Pinedo explicó a los excursionistas el valor del Santuario, deteniéndose, con su pericia y profundos conocimientos, en la simbología de los relieves de arquivoltas, jambas y capiteles del excelente monumento románico.

De regreso a Vitoria, los excursionistas se dirigeron a la Casa de Alava (espléndido palacio de la Diputación e interesante Museo, cuidado con el cariño y conciencia de quienes saben atender sus valores propios), donde ya se había congregado lo más selecto y representativo de la noble y acogedora ciudad para celebrar el acto solemne de inauguración de nuestra Escuela Superior de Estudios de Derecho. Con satisfacción podemos registrar la presencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Doctor D. Luis Martín Ballesteros, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; del Iltmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, Dr. D. Eloy Montero (que asumía la representación del S. E. Rvdma. el Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Carmelo Ballester); del Ilustrí-

simo Sr. Coronel Acillona, como Gobernador Militar; Ilustrísimo Sr. D. Lorenzo de Cura, Presidente de la Diputación Foral de Alava; Iltmo. Sr. D. Luis de Saracho, Alcalde de Vitoria; Iltmo. Sr. D. Ricardo Sánchez de Movellán, Presidente de la Audiencia; Iltmo. Sr. D. Tomás Pereda, Presidente de la Audiencia de Burgos; representaciones nutridas de los Colegios de Abogados, Procuradores y Notarios; Juzgados de Primera Instancia y Municipal; Instituto; Escuela del Magisterio; Comisión Provincial de Monumentos; Asociación Francisco de Vitoria, y otras numerosas representaciones, con los Profesores del Curso de la Universidad de Verano.

En las galerías del salón ocupan lugar destacado los alumnos becarios y los alumnos de Vitoria y de fuera inscritos para estos cursos. El salón presentaba un aspecto magnífico.

Abierta la sesión por el Sr. Rector de la Universidad, inició el acto el Iltmo. Sr. Dr. D. Eloy Montero implorando las luces del Espíritu Santo sobre la Universidad y sobre la Escuela, y seguidamente el Excmo. Sr. Rector, Dr. Mergelina, pronunció un acertadísimo discurso sobre la Escuela de Derecho de la Universidad de Valladolid en Vitoria, reseñando brevemente su nacimiento, sus posibilidades espléndidas, medios de la misma, colaboraciones halladas y planes que la Universidad de Valladolid, que es la de nuestro Distrito, se propone en estos Cursos. El Dr. Mergelina explana con toda claridad la misión específica de la Universidad, tanto en la formación del alumnado como en la dirección y eficacia de la ciencia española, albergando en su seno con el mejor deseo cuantas iniciativas se propongan para nuestro progreso científico de todo orden y de cualquier procedencia.

Concretando lo que debe entenderse por la Escuela Superior de Estudios de Derecho de la Universidad de Valladolid en Vitoria, apuntó con claridad que si bien nace bajo el signo de una figura señera y altísima, como la del Padre Fray Francisco de Vitoria (cognomen glorioso bajo el cual,

por su especialísima significación, se puntualizan las que afectan al Derecho Internacional), sin embargo convendría no polarizar en una única dirección tan espléndida labor. «El contenido de nuestra institución —dijo— se llena de mayor contenido. Cualquier aspecto del Derecho, en forma monográfica y concreta, puede ser finalidad de uno o de varios cursos, como cabe también que en un mismo curso se incluyan y mezclen cuestiones distintas, dentro del ancho campo que alcanza. No se trata, pues, de cursos que tiendan a una formación profesional, ni tan siquiera a una ampliación de estudios en este sentido, por interesantes que ellos sean; se trata de estudios superiores, llevados a cuestiones candentes y vitales del Derecho, por maestros y estudiosos insignes que han de actuar sobre post-graduados universitarios, en los que, por su selección, se supone especial capacidad. Ahora bien —añadía—, por la gloria del nombre que hemos elegido y por su profunda y honda significación, las doctrinas del ilustre maestro deben tener concretamente en la disciplina del Derecho Internacional una especialísima preferencia, dentro, claro es, del programa general de altos estudios de nuestra Escuela. En razón a esto —dijo—, cabe bien se forme una sección especial que llevaría un nombre ilustre, el de *James Browm Scott*, insigne maestro norteamericano, que tanto y tan hondamente contribuyó a exaltar con su prestigio y a defender con su fe y sus enseñanzazs las doctrinas vitorianas. Y en esta sección —añadió— se trabajaría de modo preferente y especialísimo sobre Derecho Internacional, a base de las doctrinas del glorioso dominico; y no sólo alcanzarían estas enseñanzas la base de nuestros post-graduados vallisoletanos, y de cualquier otro Centro Universitario, sino que intentaríamos conectarnos con América, gestionando del Instituto Americano de Derecho Internacional todo el apoyo y toda la compenetración necesarias a fin de que sus maestros y sus alumnos (éstos tan seleccionados y elegidos como los nuestros), y que, incluso aquellos que en un mañana han de ser elementos valiosos en el mundo diplomá-

tico, se formaran en las doctrinas del Padre Vitoria; esas doctrinas que por su profundo sentido cristiano quiere y ansia un mundo unido en fe de destino y no un mundo desintegrado.»

En confirmación de estos deseos y de estas aspiraciones, adujo el Sr. Rector interesantes palabras de un insigne maestro, el ilustre Dr. Barcia Trelles, quien con clara visión profetizaba:

> «Que si el proyecto lograba llevarse a cabo, Vitoria sería sede estival de un mundo internacional concebido con toda la savia de una tradición ecuménica, ¡tan española!, lográndose así la doble tarea de enaltecer aquella tradición y la de prestar un señalado servicio a la causa de la solidaridad internacional y a la unidad moral del mundo.»

Insistió el Magfco. Sr. Rector en las características propias de nuestro centro vitoriano, diciendo que «no se trataba de crear una Universidad, ni aun con el calificativo de estival; se trata —dijo— de formar una Escuela de Altos Estudios de Derecho, aprovechando el encanto de la ciudad, la hidalguía de su espíritu y lo entrañable de su magnífica entrega. Hoy —añadió— será tan sólo para los post-graduados vallisoletanos. Mañana debe serlo para los post-graduados de cualquiera de nuestros centros de enseñanza, de cualquiera de nuestras Universidades, en tanto en cuanto lleven a cabo la necesaria, imprescindible y obligadísima selección. Porque no deseamos —dice— número; ansiamos calidad, valores, posibilidades para llegar a alcanzar la sólida formación de estos hombres que serán, por la virtud de su esfuerzo y de su trabajo; por su hombría de bien y por la alteza de sus miras, los seguros dirigentes (en no importa qué sector de la vida) del desenvolvimiento de nuestra España».

El Sr. Rector hace un acabada semblanza de los señores licenciados durante estos cursos, marcando el genuino sentido cristiano de los hombres formados en nuestras Universidades, cuya formación se continúa en estos

cursos. El Dr. Mergelina hace cariñoso elogio de las colaboraciones aportadas por la Asociación Universitaria de Valladolid, por el Excmo. Sr. Gobernador de aquella provincia, D. Tomás Romojaro; por el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, Excmo. Sr. Gobernador Civil de Alava, Excma. Diputación Foral y Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, citando aportaciones. Fué muy aplaudido.

El hombre, centro del Derecho, fué a continuación la lección inaugural del Curso que pronunció el Excelentísimo Sr. Dr. D. Luis Martín-Ballestero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza y Gobernador Civil de Alava. Sapientísima conferencia y de indudable relieve en la actualidad por el trasiego constante de tantos códigos y de tantas doctrinas en la demarcación de la personalidad humana y su contorno social. Expone en este sentido el pensamiento antiguo y medieval sobre aquella apreciación fundamental, y marca con gran precisión la doctrina católica afincada, por lo que hace a España, en la tradición española de la alta y baja edad media y en la época moderna. Hace a los alumnos una síntesis clarísima de los derechos y de la clasificación de los mismos en el hombre, centro de derecho, y las cuestiones sugerentes que en este ámbito pueden estudirase. El Dr. Martín-Ballestero hace una descripción certera de la filosofía del Derecho, y sus influencias de la Reforma y del Renacimiento; y las modernas corrientes en este aspecto.

La lección, verdadera lección, del ilustre maestro Doctor Martín-Ballesteros, fué un dechado de claridad y de método, dentro de la íntima sustancia que, con exposición amenísima, vertió certera y hábilmente, pues supo dar, al escricto aspecto científico y denso de su bello e interesante discurso, la rara y amena diafanidad que tan sólo quien posee sólida base puede emplear para cautivar a su auditorio. Fué esta primera e interesante lección admirable comienzo de nuestra Escuela.

Pero, a más, la Universidad debe al ilustre compañero algo también de especial valor. Su íntima comprensión y

su espléndida ayuda, desde el primer momento puesta al servicio de esta noble empresa, sin regateo alguno.

A continuación, el Magfco. Sr. Rector declaró inaugurada la Escuela en nombre de S. E. el Caudillo y en nombre del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

* * *

Damos a continuación el interesante programa de este primer curso de nuestra Escuela Superior de Derecho en Vitoria, que se ha desarrollado espléndidamente, con las valiosas intervenciones y sugestivos temas siguientes:

Dr. D. José Viani Caballero, Profesor de la Universidad de Valladolid, *Doctrina de Vitoria sobre la potestad civil.*

Iltmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Movellán, Presidente de la Audiencia Provincial de Alava, *Derecho consuetudinario en Vitoria.*

Dr. D. Angel de Apraiz Buesa, Catedrático de la Universidad de Valladolid y Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, *El vitorianismo de Fray Francisco de Vitoria.*

Rvdo. Sr. D. Plácido Inchaurraga, Profesor de Dogma en el Seminario Diocesano, *Espíritu de justicia de Vitoria reflejado por sus discípulos en Trento.*

Dr. D. Alejandro Herrero Rubio, Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid y Secretario de los Cursos, *El Derecho de guerra y las doctrinas del Padre Vitoria.*

D. Manuel María Zulueta, Abogado, Profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, *Régimen agronómico español y la doctrina de los beneficios en Vitoria.*

D. Ignacio Landa, Jefe de Hacienda de la Excma. Diputación Foral de Alava y Registrador de la Propiedad, *Vida práctica del Fuero de Ayala.*

D. Vicente Botella Altube, Antiguo Profesor de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Deusto y Director

de la Caja Municipal de Ahorros de Vitoria, *Aspectos económico-jurídicos en la doctrina vitoriana.*

Dr. D. José Elorza, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Alava, *Cuestiones penales en la doctrina de Vitoria.*

Rvdo. Sr. Dr. D. José Martínez de Marigorta, Secretario de la Asociación local «Francisco de Vitoria», *Vitoria y Caspe.*

Rvdo. Sr. Dr. D. José Martínez de Marigorta, Secretario de la Asociación local «Francisco de Vitoria», *Vitoria y Trento.*

Dr. D. Angel de Apraiz Buesa, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, *Origen de la advocación e imágenes de la Virgen Blanca.*

Rvdo. Sr. Dr. D. Lamberto Echevarría Martínez de Marigorta, Profesor de Derecho Civil en la Universidad Pontificia de Salamanca, *Derecho secular y Derecho eclesiástico: una ejemplar lección de Vitoria* (dos conferencias).

Dr. D. Manuel Ferrándis Torres, Catedrático de la Universidad de Madrid, *La España de Francisco de Vitoria.*

Dr. D. Eustaquio Galán Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, *El pensamiento político español durante la época del absolutismo desde Vitoria hasta Suárez* (tres conferencias).

D. Antonio Carrasco, Profesor de Historia en la Escuela del Magisterio de Alava, *Didáctica del Derecho en Vitoria.*

Iltmo. Sr. D. Eloy Montero, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, *La indisolubilidad del matrimonio en la doctrina de Fray Francisco de Vitoria.*

Dr. D. Miguel Hernández Ascó, Catedrático de la Universidad de Valladolid, *Problemas de Derecho Canónico en la doctrina del Padre Vitoria* (dos conferencias).

M. I. Sr. D. Eugenio Beitia, Provisor de la Diócesis, *Derecho público eclesiástico en Vitoria.*

Dr. D. Antonio Rey, Catedrático de Filosofía en el Ins-

tituto de Enseñanza Media de Pamplona, *Valores filosóficis en Vitoria.*

Dr. D. José Maldonado y Fernández del Torco, Catedrático de la Universidad de Valladolid, *Fray Francisco de Vitoria y la Ciencia jurídica de su tiempo* (tres conferencias).

D. Juan Francisco Ruiz de Escudero, Catedrático de Filosofía del Instituto de Enseñanza Media de Vitoria, *Vitoria y el Aquinatense.*

Rvdo. D. Félix Ruiz de Escudero, Caballero de Isabel la Católica, *Actualidad vitorianista en la América española.*

M. I. Sr. D. Lucio Asensio, Canónigo de la S. I. C. de Vitoria, *La ontología de la ley en la escolástica española.*

Dr. D. Pedro María Gómez Ruiz, de la Asociación local «Francisco de Vitoria, *El pensamiento político español en Vitoria.*

Excmo. Sr. Dr. D. José María González de Echávarri, Catedrático de la Universidad de Valladolid y Ex-Rector de la misma, *Ayala, Guevara y Vitoria, tres propulsores del Derecho Internacional.*

* * *

El día 30 de agosto se clausuró este interesante curso, cuyo desenvolvimiento superó los afanes vitorianos y universitarios. El sello característico que le ha distinguido ha sido el de una intensa labor que ha huído de todo aspecto «veraniego» y que ha sabido encajarse en la propia virtualidad de nuestra Universidad y en el afán y en las aspiraciones de Vitoria.

A las doce se reunieron en la Casa de Alava, acompañando a la representación universitaria vallisoletana, integrada por el Magfco. Sr. Rector, Iltmos. Sres. Decanos de Medicina y Vicedecano de Filosofía y Letras, Catedráticos señores Melón y Herrero, para celebrar la solemne sesión de clausura, el Excmo. y Rvdmo. Prelado Dr. P. Carmelo Ballester Nieto; el Excmo. Sr. Gobernador Civil y

Catedrático de la Universidad de Zaragoza, Dr. D. Luis Martín Ballestero; el Iltmo. Sr. Gobernador Militar, Coronel Arcillona; el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Foral, D. Lorenzo de Cura; el Iltmo. Sr. Alcalde, D. Luis de Saracho; Comisión de Capitulares; representaciones del Real Ateneo de Vitoria, Asociación local «Francisco de Vitoria», Colegios y Entidades, becarios y alumnos y un selecto público especialmente invitado a tan solemne acto.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde pronunció unas cálidas palabras de afecto y consideración al esfuerzo realizado, ofreciendo la cooperación de la ilustre entidad municipal para la continuación en años sucesivos de esta labor, demandando la cooperación establecida por la Universidad y haciendo votos por los más francos éxitos.

A continuación hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Foral, D. Lorenzo de Cura, quien después de rendir un cariñoso homenaje a nuestra Universidad y de agradecer a profesores y entidades su cooperación, brindó la interesante idea de que sobre la labor realizada, índice claro de cuanto se podía obtener, y que con claridad demostraba el ensayo llevado a cabo, se diera un eminente carácter práctico a la labor, de modo que hiciera transcender la valía científica universitaria a otros aspectos de la vida, como el agrícola y el industrial, a fin de que todos pudieran allegar sus afanes y enseñanzas sin menoscabo de la especialización de los estudios ya iniciados.

Con ello se amplía considerablemente el campo de acción y los beneficios de aquella labor se hacen extensivos a nuevos sectores necesitados de la tutela intelectual. Se dirigió efusivamente a los alumnos becarios animándoles a proseguir en el trabajo, y agradeció vivamente la cooperación unánime conseguida.

A continuación, el Sr. Presidente hizo entrega al Rector de un bello pergamino miniado en el que la Diputación Foral de Alava, el Ayuntamiento de Vitoria, el Real Ateneo

Alavés y la Asociación local «Francisco de Vitoria» ofrendan su reconocimiento a la Universidad de Valladolid.

Acto seguido, S. E. Rvdma. hizo uso de la palabra, dando una expresiva, inteligentísima y magistral lección, en la que sobre puntualizar de las inquietudes actuales, señaló el único camino posible para reivindicar la paz que tanto se ansía. La acertadísima y cálida expresión del ilustre Prelado en sus normas de orientación para el alumno, llenas de emoción y de verdad viva, fueron subrayadas con prolongados aplausos.

Cerró el acto el Magfco. Sr. Rector, encareciendo, en nombre de la Universidad, cuanto Vitoria había realizado por el esplendor del curso que se acababa de desenvolver, encomiando la labor y la asistencia de las Corporaciones Municipal y Diputación.

Tuvo palabras de especial agradecimiento para los profesores que habían intervenido, concretando en la personalidad del ilustre Catedrático Dr. Martín Ballestero, Gobernador Civil de la provincia, y palabras de respeto y consideración para la intervención del Prelado, que sellaba de modo admirable todo el esfuerzo realizado y que al ser bendecido auguraba una continuidad en la labor y un franco éxito. Con ello se dió por terminado el curso.

* * *

Visitas y excursiones. Durante el curso se han realizado por los alumnos becarios y algunos Profesores excursiones y visitas a fin de que los alumnos conocieran bien Alava, asomándose a las provincias colindantes y que completaran su formación ante realidades culturales e históricas, disfrutando de las artísticas que Alava ofrece. Dichas visitan fueron puestas por la Universidad bajo la dirección de su Catedrático de Arte, Dr. De Apraiz. Independientemente de la excursión reseñada que se hizo al Santuario de la Virgen de Estibaliz, Patrona de Alava, se organizaron otras a la región oeste de la provincia, deteniéndose en la interesante iglesia de Tuesta; visitando en Orduña (Vizcaya)

el Campo de Saraobe, como lugar de reunión de las Juntas del Valle de Ayala, en el que aún rige un fuero civil especial, y el Monasterio y Casa-Torre de Quejana, con las tumbas del Canciller Ayala y su familia y el precioso relicario de la Virgen del Cabello cantada por aquél. A la vuelta se detuvieron en Murguía y en San Juan de Arriaga, donde les fueron explicadas a los alumnos las Juntas políticas de aquella Cofradía y otras peculiaridades tradicionales del gobierno alavés.

Otra excursión se llevó por el tan celebrado balcón de la Rioja a Laguardia, donde el Ayuntamiento y la Asociación Amigos de Laguardia atendieron y obsequiaron a los excursionistas. Visitaron éstos las bellísimas obras de arte de Laguardia y también sus industrias vinícolas y las de Elciego. Y al regreso, la casa tan evocadora de los Fernández de Navarrete en Abalos, en la que fueron acompañados por los Marqueses de Laguardia. Visitaron también, en la provincia de Burgos, la Basílica romana de Armentia.

Otra excursión se hizo a Oñate (Guipúbcoa), donde conocieron los alumnos su antigua Universidad e iglesia y el convento de Vidaurreta, acompañados por el Arquitecto D. Damián Lizaur. Vieron luego Vergara y su Cristo famoso. La vuelta se hizo por el Valle de Aramayona y los embalses de Albina, deteniéndose en Luco para rendir homenaje en la tumba del Obispo D. Juan Bernal Díaz de Luco, que tanto se distinguió en Trento, y también en el pueblo de Durana, con sus recuerdos históricos y artísticos.

Por último, otra excursión se encaminó a Estella (Navarra). A la ida se detuvieron los alumnos en la Casa de los Caballeros Fijosdalgo de Elorriaga, dándose cuenta de la constitución social histórica de Alava, y luego en el pueblo de Troconiz. En Estella y sus edificios religiosos y civiles les fué explicada la influencia que de allí se extiende a Alava en tiempo de Sancho el Sabio. Visitaron también el Monasterio y antigua Universidad de Irache, y el regreso lo hicieron por el pintoresco camino del Palacio de Andía,

deteniéndose en el Dolmen de Eguilaz y en las iglesias y casas señoriales de Salvatierra.

Durante las tardes de todos los días lectivos se realizaron también visitas a las más importantes instituciones vitorianas. Viéronse así detenidamente los edificios y bien organizadas oficinas de la Diputación de Alava y el Ayuntamiento de Vitoria. E igualmente las de las Cajas de Ahorros Provincial y Municipal, siendo en ambas muy obsequiados los alumnos, a los que la Caja Municipal ofreció el delicado recuerdo de una edición especial, hecha para ellos, del más antiguo grabado de la Virgen Blanca, Patrona de Vitoria.

Visitaron también el nuevo Seminario Diocesano y su gran biblioteca, el Instituto de Enseñanza Media y la Escuela de Artes y Oficios y el Hospital de Vitoria, instituciones las dos últimas de organización autónoma muy tradicional y progresiva.

También vieron detenidamente los alumnos las magníficas colecciones de Arqueología y Arte del Museo de la Casa de Alava, las cuatro parroquias y antigua Catedral de Vitoria y las calles y casas más típicas. Y aún industrias tan importantes como la de maquinaria agrícola de la Casa Ajuria y la de muebles instalada en el histórico palacio de Bendaña.

A continuación anotamos los nombres de nuestros becarios, a los que la Universidad agradece su digno comportamiento. Lo fueron los Sres. D. Santiago Rodríguez Menéndez, D. Florencio Lara García, D.ª María Luisa Martín Montero, D. Ignacio Medrano R. del Arbol, D. Juan Antonio Arias Bonet, D. Santiago Fentanes Baena, D. Vicente Pérez Vega, D. Roberto Iturría Torrillas, D. Juan Bautista Poncela Montes, D. Gregorio Aguirre Oyarbide, D. Crescencio Negro Chicote, D. Joaquín Loste Rodríguez.

Agradecemos también a los Reverendos Hermanos Corazonistas y a la Residencia Militar de Oficiales la acogida cariñosa que quisieron dispensar a nuestros becarios, alojándoles durante su estancia en la bella y culta ciudad.

Una mención especial merece, y en ella la expresión más acentuada de agradecimiento, el profesor de nuestra Facultad de Derecho Dr. D. Alejandro Herrero, Secretario de los cursos de la Escuela, quien ha sabido llevar su organización con un acierto tal que en su desenvolvimiento ha podido alcanzar la eficacia que se deseaba.

* * *

Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco en Basurto (Bilbao). Un año más, tan lleno de eficacia como los anteriores, cuenta la Universidad en su relación con este admirable centro que dirige figura de tanto relieve como la del Dr. D. Féilx Landín. Gracias a su especial celo, noble y dignamente secundado por la Junta de Caridad de este admirable Hospital, ha podido tener acogido el grupo de post-graduados seleccionados que nuestra Facultad de Medicina envía anualmente mediante el apoyo de la Asociación Universitaria.

Como en otros años, por disposición de la Dirección y acuerdo de la Junta, nuestros licenciados han encontrado cuanto apoyo han necesitado, extendiéndose éste, no sólo a la labor de estudio, sino incluso a la del acondicionamiento necesario para hacerles, sobre fructífera, más cómoda y agradable la estancia.

Mucho debe la Universidad a este afán bien sentido y ampliamente desenvuelto, que tanto honra al importante centro de Basurto, y por ello enviamos nuestras más efusivas gracias y nuestro más vivo reconocimiento.

Tan es así, que la Universidad, consciente de cuanto se realiza de admirable labor, pretende en este curso próximo elevar esta tan ya repetida y nobilísima prueba de cordial asistencia al rango que ella merece, solicitando la creación de un *Instituto de post-graduados* análogo al que se ha creado en Valdecilla (con el beneplácito y aprobación del Ministerio de Educación), sobre los post-graduados de nuestra Facultad de Medicina.

En esta nueva etapa de trabajo, nuestros becarios fueron adscritos por la Dirección, y conforme a sus preferencias personales, en la forma siguiente: A la *Sección del Aparato digestivo,* bajo la dirección del Dr. D. S. L. Obregón, D. Fernando Cabrera Romero; a la *Sección de Ginecología,* bajo la dirección del Profesor Dr. Rey Baltar, D. Mariano Mata Herranz y D. José Luis Aguado García; a la *Sección de Pediatría,* bajo la dirección del Dr. D. Julio Laguna, D. Escolástico Aguiar Soto; a la *Sección de Medicina general,* que dirige el Dr. D. Luis Manuel y Piniés, D. José Luis Carrascal Monedo, D. Miguel Pérez Castrillo y D. Ricardo Villanueva Pelayo; a la *Sección de Otorrinolaringología,* bajo la dirección del Dr. D. García Hormaeche, don José Luis Gredilla Fernández, y a la *Sección de Traumatología,* bajo la dirección del Dr. D. Manuel Salaverri, D. Julián Melero Rodríguez.

* * *

Con especial satisfacción puede señalar la Universidad el resultado realmente admirable de este curso.

Sobre la noble y desinteresada actuación del selecto profesorado del Santo Hospital, en su afán docente, interesa hacer resaltar de modo vivo la que han sabido desplegar nuestros post-graduados al manifestarse en todos sus actos dignos de la confianza que en ellos depositó la Universidad. Tenemos la satisfacción de hacerlo público en estas páginas, respondiendo a deseos reiterados de la Dirección, Profesores, Junta de Caridad y Administrativos del Santo Hospital.

* * *

El día 2 de septiembre se clausuró de modo solemne nuestro curso.

Para ello se trasladaron a Bilbao los señores Dr. Royo-Villanova, como Decano de la Facultad de Medicina, y el

Dr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, en representación de las demás Facultades universitarias, acompañando al Magfco. y Excmo. Sr. Rector, Dr. Mergelina.

A las once de la mañana, en el salón de conferencias del Santo Hospital Civil del Generalísimo, modelo acabado de instalación asistencial digno de servir de ejemplo, se reunió con el numeroso personal de la casa un selecto conjunto de personalidades del Bilbao culto. Reseñar sus nombres sería posiblemente exponernos a cometer alguna omisión.

Baste decir que cuanto en la industriosa y culta ciudad tiene arraigo y representa un valor supo acudir al llamamiento del ilustre Dr. Landín.

Presidió el acto el Magfco. y Excmo. Sr. Rector, acompañado del Iltmo. Sr. D. Joaquín Zuazagoitia, Alcalde de Bilbao, figura de relieve acusado en nuestros medios cultos; del Sr. Laiseca, Vicepresidente de la Diputación; del Dr. D. Félix Landín, Director del establecimiento; del Doctor Royo-Villanova, Decano de nuestra Facultad de Medicina, y del Sr. Clausen Lund, en representación especial de la Junta de Caridad, allí presente casi en su totalidad.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el post-graduado Sr. D. Fernando Cabrera Romero, quien al exponer la labor realizada, entre atinadas observaciones, tributó al Santo Hospital y a su Junta de Caridad el agradecimiento bien debido.

A continuación, el Catedrático de Salamanca Dr. D. Luis Manuel y Piniés dió una admirable y sugestiva lección, última del curso, sobre el tema *Reposo y trabajo.*

La conferencia del Dr. Piniés fué una bellísima lección, que el auditorio siguió con el máximo interés.

Ambos oradores fueron muy ovacionados.

Después el Director del Hospital, D. Félix Landín, pronunció un bellísimo y documentado discurso. Comenzó saludando a las autoridades que asistían al acto, hablando a continuación de lo que ha evolucionado en el espacio de los últimos cuarenta años el Hospital bilbaíno, desde que

se encontraba en Achuri hasta hoy, que se halla instalado en Basurto. Aquel antiguo Hospital no tenía más que trescientas camas. Este de hoy pasa de las mil. En este constante progreso, en esta permanente evolución —dice— hemos llegado a un punto en el que el Hospital, por su dinamismo y por sus actividades, entra en una era distinta, en la cual sus trabajos tienen que proyectarse al exterior.

Agrega el Dr. Landín que toda institución que se perfecciona ha de procurar que todo lo que se halle en potencia se convierta en realidad práctica, y si es verdad que el Hospital nació para dedicarse a la asistencia facultativa de las clases modestas, al adquirir la institución el volumen y la envergadura que en la actualidad tiene, lleva en sí el germen de otros destinos múltiples y que se pueden concretar en estos tres: Asistencia social, asistencia religiosa y función docente. No es éste el momento —dice el orador— de hablar de las dos primeras finalidades, pero sí quisiera aprovechar el momento para decir algo de la última. La función docente nace de la suma de una constelación de factores. No podemos olvidar que aquí se hospitalizan de nueve a diez mil enfermos anualmente. Que contamos con moderno material y con un admirable Cuerpo facultativo, y que tras la institución se hallan, con su generosidad inagotable, la Junta de Caridad, los centros oficiales y el pueblo vizcaíno. Millares de observaciones clínicas interesantísimas se realizan al cabo del año en nuestro Hospital; de 4.500 a 5.000 intervenciones quirúrgicas y un número proporcional de trabajos en los laboratorios y servicios llevados a cabo cada año.

¿Vamos a permitir que este trabajo se pierda? Para aprovecharlo, la Dirección del Hospital ha creado una escuela de Enfermeras, que se halla reconocida oficialmente; ha creado también un cuerpo de becarios que pertenecen al Hospital tres años y trabajan acoplados a nuestros servicios generales y recibimos gustosísimos post-graduados que nos envía la Universidad de Valladolid. Al hablar de estos becarios, el orador hace constar la exquisita correc-

ción con que éstos se han portado durante su estancia en nuestra villa.

En esta labor docente no podemos olvidar la que diariamente realiza la institución entre los jóvenes médicos que vienen a nuestros laboratorios y a nuestras salas a completar su formación profesional. Hemos iniciado la publicación de trabajos técnicos que nos han puesto en relación con las Universidades españolas e hispanoamericanas. Esto significa que existe ya, en realidad, una escuela de ampliación de estudios. De la misma manera —agrega el orador— que el espíritu de empresa de Bilbao, a pesar de encontrarse la villa encerrada entre montañas, las ha traspasado para llevarlo a todas las direcciones de la rosa de los vientos, así también nuestro Hospital, no obstante estar amurallado, debe dejar hacer llegar su dinamismo y su actividad más allá de su ámbito, poniéndose en relación con la Universidad. Ambas instituciones obtendrán de esta ayuda, de esta colaboración, grandes beneficios. Nosotros necesitamos de la Universidad y más en estos momentos en que se halla en evolución el concepto y el pensamiento profesional. Necesitamos que la Universidad lleve a buenos derroteros esta evolución conceptual.

Ha declinado el concepto profesional. El Dr. Landín recuerda de aquellos sacerdotes de la Medicina, que todos conocimos en nuestros días infantiles, y hace historia de cómo ha ido, desde entonces hasta nuestros días, derivando el concepto del médico. Habla a continuación de la labor de la Universidad, que no debe de limitarse a dar títulos. Debe educar de paso al alumno. Termina su brillante conferencia el Dr. Landín haciendo votos porque sean fructíferas las relaciones entre la Universidad de Valladolid y el Santo Hospital del Generalísimo. Una salva de aplausos y numerosas felicitaciones premiaron la disertación del Director del Instituto.

A continuación, el Rector de la Universidad de Valladolid pronunció un discurso. Expresó el agradecimiento de la Universidad al Hospital y a su Director por la obra que

está realizando. Dice que esta colaboración entre ambas instituciones debe ser permanente, proponendo unas bases para que se pueda llegar a la creación de un Instituto de especialidades, bases que se presentarán en su día al Ministerio para que tenga carácter oficial, institución que llevaría por nombre el de Escuela de Especialidad Médica del Santo Hospital del Generalísimo.

Por útimo, habló el Alcalde de la villa, Sr. Zuazagoitia, quien comienza felicitándose, como bilbaíno, de la colaboración que existe entre la Universidad y el Hospital, colaboración que ha de producir óptimos frutos en el porvenir. Habla del problema de la enseñanza, que no ha de solucionarse con la multiplicación de Universidades, sino, más bien, organizando estas colaboraciones para llevar el espíritu de unas a otras. Dice después que los títulos que la Universidad expide, y que la gente y la sociedad exige, son algo más que una garantía de la pericia técnica de su poseedor. Hay tras ellos una verdadera ética moral de su poseedor. Termina hablando del ejercicio de la profesión y del alcance que el tiempo ha dado a la evolución del concepto.

Los señores Mergelina y Zuazagoitia fueron muy felicitados después de sus disertaciones.

* * *

Han sido muchas las atenciones que las autoridades bilbaínas dispensaron a la representación universitaria. En la corta estancia de ésta, visitaron las magníficas obras asistenciales y docentes que allí se desenvuelven de modo admirable: Residencia de Señoritas, Guarderías Infantiles, Centro de Asistencia a la Mujer y al Niño, Casa del Niño en Bermeo, Clínicas Maternal y Operatoria, Dispensarios, Organizaciones escolares (cines y bibliotecas circulantes), Gota de leche, Sala cuna, y entre todas ellas la magnífica instalación que revela la Colonia Escolar de Pedernales, obras todas ellas debidas al esfuerzo de la Caja Municipal de Ahorros, de la que es alma figura tan desta-

cadísima e lustre como la de su Director, D. Eliseo Migoya, a quien tributamos un homenaje de admiración.

La Universidad espera, sobre tan valiosos elementos, cooperar decididamente al mayor desenvolvimiento compenetrándose vivamente con las aspiraciones de la ilustre ciudad, a la que tributa su agradecimiento.

* * *

Casa de Salud Valdecilla. En este curso que acaba de transcurrir podemos registrar con honda satisfacción el hecho interesante de que el Ministerio de Educación Nacional se haya servido reconocer oficialmente el esfuerzo realizado en los años anteriores, elevando a la categoría que le corresponde, y con el nombre de *Instituto Médico de post-graduados de Valdecilla* (*Escuela de especialización médica de la Universidad de Valladolid*), esta continuada labor que, como en años anteriores, ha podido alcanzar un franco éxito.

Hace algún tiempo (como puede registrarse en el *Balance* anual de nuestra Universidad), merced a la aportación de la Asociación Universitaria, secundada por cuanto supone un valor efectivo dentro del Distrito, se han enviado post-graduados seleccionados de cada promoción de la Facultad de Medicina a esta admirable Institución asistencial que en un día fundara la munificencia y el sentido hondamente cristiano del ilustre prócer Marqués de Valdecilla, y que hoy mantienen, con especial cariño y atención, los Marqueses de Pelayo.

La realidad y el éxito de este esfuerzo universitario ha sido reconocido, como hemos indicado, por el Ministerio, y con fecha 9 de julio de este año, de conformidad con la petición formulada por el Rector de la Universidad, y previo el informe del Consejo Nacional de Educación y ateniéndose a lo dispuesto en la Ley de Ordenación Universitaria y al Decreto de Ordenación de la Facultad de Medicina de Valladolid, se autorizó a la Universidad y a la Fundación benéfico-docente *Casa de Salud Valdecilla* en

Santander a organizar de modo oficial el Instituto Médico Valdecilla como Escuela de especialización médica dependiente de la Facultad vallisoletana, y conectado con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. De acuerdo con la Facultad, y a base de los estudios organizados en Valdecilla, se completan las disciplinas en orden a estos grupos: Anatomía Patológica, Enfermedades circulatorias, Enfermedades de la nutrición, Enfermedades digestivas, Tisiología y enfermedades respiratorias, independientemente de las especialidades médicas que se determinan en el artículo 55 del Decreto de Ordenación. Estas enseñanzas, cuya ordenación corresponde a la Facultad, a parte la conexión con los cursos que determine el Consejo Superior de Investigaciones, capacitarán para el título de especialistas, que será en su caso expedido por la Universidad.

Para su organización y desenvolvimiento estará regido el Instituto por una Comisión Ejecutiva presidida por el Rector e integrada por el Presidente de la Fundación Valdecilla, Decano de la Facultad de Medicina y Director de la Casa de Salud de Valdecilla.

En líneas generales, así queda constituído, con el espaldarazo oficial, nuestro Instituto Médico Valdecilla para post-graduados.

Con esta disposición se da público testimonio, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de cuanto significa y representa la labor que viene realizando la Institución magnífica que fundara el ilustre Marqués de Valdecilla en Santander, y por otro lado se hará posible de modo más intenso la no menos valiosa aportación a las tareas científicas que representa y asume la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

En este año nuestros becarios han sido los siguientes: D. Moisés Hidalgo Bragado y D. Víctor Lajo Rodríguez, adscritos al *Servicio de Neurología y Psiquiatría* que dirige el Dr. Aldama Truchuelo; D. Fernando Bartolomé Fernández de Gorostiza, adscrito a la *Clínica de Respiratorio* que dirige el Dr. D. Diego García Alonso; D. Esteban Espuela

Ruiz, D. Nicolás Martínez Cea y D. Valeriano Brel Arrieta, adscritos al *Servicio de Urología* que dirige el Dr. D. Julio Picatoste; D. Martín Goena, adscrito al *Servicio de Ginecología* que dirige el Dr. D. J. Molinero, y D. Abilio Vázquez Aguado, adscrito al *Servicio de Entomología* que dirige el Dr. D. Pedro Ruiz de Temiño.

Nuestros post-graduados, independientemente de los estudios y trabajos realizados en cada uno de los Servicios y Clínicas a que fueron adscritos por la Dirección, han asistido al interesante curso de Oncología organizado en la Casa de Salud por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El día 30 de agosto, coincidiendo con la fiesta anual que celebra la Casa de Salud de Valdecilla en memoria de su ilustre fundador, tuvo lugar la solemne sesión de clausura del primer Congreso de Internos de la benemérito Institución y del curso de estudios de post-graduados de la Universidad de Valladolid adscrito al Instituto Médico (Escuela de Especialización Médica de la Universidad de Valladolid en Valdecilla), recientemente reafirmada por el ministerio, como antes se indica.

Por la mañana, a las nueve y media, en la capilla de la Casa, se celebró una misa, presidida por el Excelentísimo e Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesos, Dr. D. José Eguino y Trecu.

Asistieron al acto religioso el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid; el Decano de la Facultad de Medicina; el Catedrático de la Facultad de Letras D. Amancio Melón; el Alcalde de la ciudad, D. Manuel G. Mesones; el Presidente de la Diputación, D. Alejandro R. de Valcárcel; el Vicepresidente del Patronato, D. Miguel Quijano; los patronos D. Aurelio Gómez Lambert y D. Luis de Escalante y de la Colina; el Director de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, D. Enrique Sánchez Reyes; el Director de la Casa de Salud Valdecilla, D. Emilio Díaz Caneja, y todos los jefes de Servicios, internos, antiguos internos, enfermeras y personal de la Casa.

El Excmo. Sr. Obispo pronunció una brillantísima plática ensalzando la caridad cristiana del fundador de la Institución y la labor casi sacerdotal que les está encomendada a los médicos.

Terminada la misa, todos los asistentes se trasladaron al pueblo de Valdecilla, para visitar la tumba del ilustre Marqués, sobre la que fueron depositadas magníficas coronas de flores dedicadas por el Ayuntamiento, Diputación, internos de Valdecilla y enfermeras.

El Prelado rezó un responso.

A la una de la tarde, en el salón de actos de la Casa de Salud Valdecilla, tuvo lugar el acto de clausura.

Ocuparon la presidencia del acto, con el Excelentísimo Sr. Obispo, el Director General de Enseñanza Universitaria, D. Cayetano Alcázar; el Rector de la Universidad de Valladolid, D. Cayetano Mergelina; el Vicesecretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, D. José Royo; el Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid, Profesor Royo-Villanova; el patrono de la Institución, don Aurelio Gómez Lambert, y el Gestor provincial D. Francisco de Cáceres.

También se hallaban presentes el Catedrático de la Facultad de Letras de Valladolid D. Amando Melón; el de la Facultad de Medicina de Barcelona Profesor Sánchez Lucas, y los Profesores de la Facultad de Medicina de Valladolid Sebastián Herrador, Gavilán, Zapatero, Guillermo Arce Alonso, Vara López y Díaz Caneja.

Dió comienzo el acto con unas palabras del Dr. Pelaz, antiguo interno de la Casa, quien se congratuló por haber transcurrido este Congreso dentro de la mayor alegría y entusiasmo entre todos los compañeros. Hace un caluroso elogio del Director de la Institución, D. Emilio Díaz Caneja, al que han acordado nombrar Director de la Sección de Internos. Expresa su agradecimiento hacia la Excelentísima Sra. Marquesa de Valdecilla y de Pelayo, y dice que el afecto que la tienen cuantos se han formado científicamente en la Institución rebasa todas las expresiones.

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO

Seguidamente, el Rector de la Universidad de Valladolid, D. Cayetano Mergelina, se levanta a hablar para hacer un caluroso elogio de la Institución y de su Director, el Profesor Díaz Caneja, y dice que la Universidad de Valladolid había reconocido hace años los valores de Valdecilla, congratulándose de que el Instituto Médico de Postgraduados a través de Valladolid sea ya una realidad dentro de Valdecilla.

Refiriéndose a las palabras pronunciadas momentos antes por el Dr. Pelaz, dice que él cree también que el nombre de Valdecilla correrá por toda España, enalteciendo la Medicina.

El Rector de la Universidad de Valladolid terminó rindiendo testimonio de cordialidad y gratitud a los Marqueses de Pelayo.

Seguidamente, el Dr. Díaz Caneja dice que se va hacer la entrega, efectiva y simbólica, por no alargar el acto, de los títulos de internos de la Institución, que son entregados por las personalidades que componen la presidencia.

A continuación, el Director General de Enseñanza Universitaria, D. Cayetano Alcázar, ratifica lo dicho por el Rector de la Universidad de Valladolid y anuncia que el día anterior se había firmado una Orden ministerial por la que se autoriza al Rector de la Universidad de Valladolid para constituir el Patronato con la Casa de Salud Valdecilla, lo cual se debe a las gestiones llevadas a cabo por dicho Rector y el Dr. Díaz Caneja.

Expresa su gratitud y afecto para toda la juventud maravillosa de Valdecilla, dispuesta a llevar por toda España lo que representa esta Institución en la Universidad española.

Finalmente, el Excmo. Sr. Obispo, a ruegos del Doctor Díaz Caneja, relata un episodio sucedido entre el primer Marqués de Valdecilla y su sobrina, la Marquesa, y a continuación dió la bendición a todos los asistentes al acto de clausura del Congreso.

A las dos de la tarde, en la Real Sociedad de Tennis,

se celebró una comida, obsequio del Presidente del Patronato, a la que asistieron todos los congresistas, médicos, enfermeras y personal de la Casa de Salud Valdecilla.

La mesa fué presidida por los Excmos. Sres. Marqueses de Pelayo, a quienes acompañaban en la presidencia el Director General de Enseñanza Universitaria, el Rector de la Universidad de Valladolid, el Alcalde de la ciudad, el Presidente de la Diputación y Profesores de las Facultades de Medicina de Valladolid y otras personalidades.

Al final de la comida, el Director de la Casa de Salud Valdecilla, D. Emilio Díaz Caneja, pronunció un brillantísimo discurso lleno de afecto para los Marqueses de Valdecilla y de Pelayo y para todos cuantos componen la gran familia científica de Valdecilla.

Terminó expresando el agradecimiento de los Marqueses y el suyo propio al Director General de Enseñanza Universitaria, al Rector de la Universidad de Valladolid y Profesores de la misma que han acudido a estos actos, al Alcalde y al Presidente de la Diputación y a todos cuantos han contribuído al mayor esplendor de los actos celebrados.

Después pronunciaron también unas palabras el Director General de Enseñanza Universitaria y el Rector de la Universidad de Valladolid para ensalzar los méritos de la Casa de Salud Valdecilla y de los Marqueses de Pelayo y para felicitarse por haberse convertido en realidad las aspiraciones legítimas de Valdecilla.

* * *

La Universidad en Burgos. Con motivo de la celebración del III Curso de Estudios Superiores de Farmacia, fué invitada de un modo reiterado la Universidad. Esta, en su afán de ponerse en contacto con cuanto supone un valor o una aspiración en el Distrito, había de acudir con todo interés, aumentado en este caso concreto por la valía y trascendencia de los actos. Durante toda la semana la Universidad estuvo atenta al desarrollo de tan interesante curso, y el día 9 de septiembre se trasladó a Burgos para atender

al solemne acto de clausura. Bajo la presidencia del Rector de la Universidad de Valladolid, a quien acompañaban los Decanos de las Facultades de Ciencias y Medicina y todas las autoridades burgalesas, se celebró la solemne sesión.

Con tal motivo se tributó un fervoroso homenaje de adhesión y cariño al insigne académico y profesor burgalés D. Obdulio Fernández, a quien se hizo entrega de un pergamino con el nombramiento de Presidente honorario del Colegio de Farmacia de Burgos.

El Secretario del Colegio, Sr. Mijangos, hizo el resumen de las tareas del curso, y luego el Presidente, Sr. Jimeno, ofreció el homenaje e hizo la entrega del pergamino. El homenajeado declitó el tributo de admiración que se le rendía, diciendo que toda su obra la brindaba a la Farmacia, a quien todo lo debe, y a España, a quien todos nos debemos.

Por último, el Rector de la Universidad de Valladolid se adhirió entusiásticamente al homenaje, felicitando al Colegio de Burgos por la brillantez del tercer curso de Estudios Superiores de Farmacia.

* * *

La Universidad en Palencia. A fin de tomar parte en la brillante fiesta de exaltación castellano-leonesa, organizada por la Delegación Provincial de Educación Popular y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, se trasladaron a Palencia los Catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras D. Amando Melón y D. Emilio Alarcos y el Secretario general de la Universidad, D. Francisco Martín Sanz.

En representación del Mgfco. y Excmo. Sr. Rector asistieron a los diversos y brillantes actos organizados, y presidieron la entrega de premios del Certamen Literario, la presidencia de cuyo jurado había sido ofrecida a la Universidad de Valladolid.

Cursos especiales, Conferencias, Visitas, Recitales y Exposiciones

IV Curso elemental de Medicina del Trabajo.—Como se venía haciendo en años anteriores, el Profesor Dr. D. Vicente de Andrés Bueno ha explicado el *IV Curso elemental de Medicina del Trabajo* en la Facultad de Medicina. El programa, que se desarrolló en veinticinco lecciones, comprendió las materias correspondientes a los cuatro enunciados en que estaba dividido: *Medicina legal de los accidentes del trabajo, Estudio clínico de las lesiones por accidente del trabajo, Higiene y prevención de accidentes y Enfermedades profesionales.*

Se completó este cursillo con un viaje de estudios a la cuenca minera de Asturias, del que se hace especial mención en otro lugar de esta Memoria.

* * *

Cursos de la Real Academia de Medicina y Cirugía.—En el Aula Magna de la Universidad, bajo al presidencia del Excmo. Sr. D. Blas Sierra y autoridades de Valladolid, tuvo lugar el acto solemne de la apertura del curso 1946 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de nuestra ciudad, entidad que goza de sólido prestigio en toda España por la valía de sus miembros y por su fecunda y entusiasta labor.

El discurso inaugural estuvo a cargo del Académico de número Dr. D. Vicente González Calvo, Profesor de la Facultad de Medicina, quien disertó sobre *Patología general de las emociones,* tema que desarrolló con singular maestría y rigor científico.

Después de tan brillante disertación, el Secretario de la Academia, Dr. Zapatero, dió a conocer las bases para el concurso de premios que la Academia ha establecido para el año 1946, y a continuación el Presidente de la Real Corporación, Dr. Sierra, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, declaró abierto el curso de 1946.

* * *

Cursillo de Psiquiatría en la Facultad de Medicina.— Organizado por la Academia de Alumnos Internos del S. E. U. se celebró este interesante cursillo conforme al siguiente programa: Dr. D. Luis Vela, *Causas de las enfermedades mentales*; Dr. D. José María Villacián, *Psicopatología del hombre en estado de delirio*; Dr. D. Eusebio Núñez, *Problema constitucional de la epilepsia*; Dr. D. Luis Vela, *Patología de la personalidad,* y Dr. D. Juan José López Ibor, *Psiquiatría y Medicina interna*: *Patología de la Vitalidad.*

Las conferencias enunciadas tuvieron lugar en el Anfiteatro de Anatomía y se vieron concurridas por numeroso público.

* * *

Conferencias de extensión universitaria.—En el curso que ha terminado han tenido lugar, en el Aula Magna de la Universidad, interesantes conferencias a cargo de destacadas personalidades, que han expuesto ante el público culto de Valladolid problemas y cuestiones de especial interés que han sido seguidos con singular atención.

Con estas conferencias la Universidad ha querido ponerse en contacto con un amplio sector de la ciudad, rebasando con ello el magisterio docente que diariamente sus

maestros realizan sobre los alumnos y llevando a cabo esa tarea de *extensión universitaria* que la ley de Ordenación le tiene encomendada.

* * *

Conferencia del Dr. Raymon Lantier. Este insigne arqueólogo, Director del Museo de Saint-Germain-en-Laye, y profundo conocedor de nuestra Arqueología, pronunció una interesante conferencia sobre *Santuarios y religión céltica en el Sur de Francia.*

Hizo la presentación del ilustre conferenciante el Ilustrísimo Sr. D. Joaquín Pérez Villanueva, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, después de la cual el Profesor Lantier hizo uso de la palabra para exponer sus recientes descubrimientos arqueológicos, en los que apoyó la tesis de su conferencia, en la cual estudió preferentemente los santuarios de Roquepertuse, Autremont y Mouries, de cuyos yacimientos presentó una colección de interesantes diapositivas.

* * *

Ciclo de conferencias misionales. Con motivo de la estancia en Valladolid del Rvdo. P. Elías Fernández, O. P., Misionero que ha sido durante varios lustros en Formosa, organizó la Universidad tres conferencias respondiendo con ello a sus afanes de divulgación y exaltación de la labor civilizadora de nuestros ilustres misioneros.

La primera conferencia del P. Elías Fernández versó sobre *El Misionero,* y expuso en ella la abnegada y difícil labor que estos héroes de Cristo llevan a cabo en Alaska, Africa y Asia, ilustrando con proyecciones el interesante relato que iba describiendo.

La segunda conferencia, que tuvo lugar el día de San Francisco Javier, versó sobre *Quince años entre japoneses,* y lo mismo que la anterior fué ilustrada con proyecciones.

En la tercera conferencia de este interesante ciclo, el P. Fernández se refirió fundamentalmente a las misiones

españolas que la Orden de Santo Domingo desenvuelve en la isla de Formosa.

* * *

Ciclo de conferencias sobre problemas científicos de actualidad. Cumpliendo la Universidad su misión de divulgar los conocimientos científicos en todos sus aspectos, continuó el curso que ha terminado la labor que inició en el anterior, y con este fin organizó una serie de conferencias destinadas al gran público y en las cuales insignes especialistas trataron de temas de actualidad candente.

La primera conferencia de este ciclo estuvo a cargo del Dr. D. Salvador Senent, Catedrático de la Facultad de Ciencias, quien disertó sobre *La desintegración del átomo.* El Dr. Senent puso al alcance del público heterogéneo que llenaba el Aula Magna uno de los problemas que más interés ha despertado en nuestros días. Expuso, en términos asequibles para todos los asistentes, la constitución y la estructura íntima del átomo y de sus constituyentes, la forma en que éstos se organizan para constituir el microcosmos atómico y la forma también en que se desintegra el átomo, describiendo desde los primeros pasos de la radioactividad natural hasta el reciente problema de la escisión de los núcleos, clave y origen de la bomba atómica, cuyo fundamento físico y mecanismo de explosión expuso a sus oyentes.

El Dr. Senent ilustró su conferencia con diapositivas y gráficos que facilitaron la comprensión de los problemas que desarrolló.

Otra de las conferencias de este ciclo estuvo a cargo del Rvdo. P. Jesús del Portillo, S. J., Asesor Religioso del Colegio Mayor Universitario de Felipe II. Disertó sobre *El sentido de la vista en los insectos,* tema al que el conferenciante ha dedicado largos y profundos estudios. Después de la presentación que del conferenciante hizo el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Abelardo Bartolomé y del Cerro, Decano

de la Facultad de Ciencias, empezó su interesante conferencia, que dividió para su mejor exposición en los siguientes puntos: I. *Cómo es el ojo de los insectos*; II. *Cómo funciona*; III. *Qué cosas ve y cómo las ve*; IV. *Multiplicidad de formas de ojos*; V. *Esta multiplicidad de formas responde a los distintos modos de vida de cada insecto.* La explicación de cada uno de estos puntos la hizo el conferenciante sobre cuidados esquemas que fué haciendo en la pizarra y ayudándose con numerosas microfotografías y cortes microscópicos hechos por él, que proyectó en la pantalla.

Otra de las conferencias de este ciclo estuvo a cargo del Dr. D. Guillermo Núñez, Catedrático de Otorrinolaringología en la Facultad de Medicina de Madrid y miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Dr. Núñez, que ha regresado recientemente de América, disertó sobre *Mis impresiones de un viaje científico a los Estados Unidos.* Expuso con minuciosidad los diferentes aspectos que en el campo de su especialidad presenta América del Norte, y destacó sus visitas a los grandes Hospitales de Filadelfia, Nueva York y Chicago estudiando las técnicas operatorias de los más destacados Profesores que en ellos trabajan.

La última parte de su conferencia la dedicó a estudiar el empleo de la penicilina, acerca de la cual hizo interesantes observaciones.

El Profesor de la Facultad de Ciencias Dr. D. Angel Tobalina expuso en otra de las conferencias de este ciclo *Los fundamentos del «Radar»*, tema de palpitante actualidad, cuya capital importancia se ha hecho patentes en la pasada guerra.

Con un especial sentido de vulgarización, fué el señor Tobalina exponiendo los fundamentos de este nuevo sistema de radiolocalización y las extraordinarias aplicaciones que puede tener este singular invento, las cuales alcanzan hasta la posibilidad de trascender a relaciones interplanetarias, con lo que se crearía un mundo de insos-

pechados horizontes dentro de los más elevados planos científicos actuales.

Este ciclo de conferencias sobre problemas científicos de actualidad se clausuró con la magnífica intervención del Dr. D. Rafael Vara López, Catedrático de nuestra Facultad de Medicina. Disertó sobre *Las corrientes eléctricas que se generan en el cerebro humano*, tema que si siempre ha apasionado a los investigadores alcanza ahora su máximo interés por las múltiples aplicaciones que tiene el registrar las oscilaciones del potencial eléctrico cerebral, a cuyas investigaciones se ha dedicado especialmente el Doctor Vara.

En su conferencia el Dr. Vara presentó una serie de casos interesantísimos registrados por él y demostró con gráficas cómo las corrientes se generan en el cerebro hasta más allá de la vida. Expuso además interesantes conclusiones acerca de las consecuencias que para el diagnóstico de ciertas enfermedades puede tener el estudio de las corrientes cerebrales.

* * *

Ciclo de conferencias sobre La Agricultura y la alimentación nacional. En colaboración con la Dirección General de Agricultura, organizó la Universidad este cursillo sobre un tema de tan especial importancia como el que intitula la serie de conferencias que pronunciaron sucesivamente distinguidos especialistas.

El ciclo, que tuvo lugar en el Aula Marga, fué inaugurado por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector, quien explicó el interés que tiene en los momentos actuales el tema que la Universidad aborda, tema que interesa a la Universidad como la interesan todos los que se relacionan directamente con la vida de nuestra Patria.

Detalló luego los aspectos que abarcaba el ciclo, destacando la calidad de los oradores que en él iban a intervenir, después de lo cual concedió la palabra al Dr. D. Emi-

lio Romo, a cuyo cargo estaba la primera conferencia del ciclo.

El Dr. Romo Aldama, Catedrático de Fisiología de nuestra Facultad de Medicina, expuso en forma brillante y clara su conferencia, que versó sobre el tema *Bases fisiológicas de la alimentación del hombre.*

Hizo resaltar el Dr. Romo la importancia de la alimentación en el hombre en sus múltiples aspectos: médico y y económico-social. Después de ligeras consideraciones sobre el proceso de la nutrición, definió y clasificó los alimentos desde distintos puntos de vista, insistiendo fundamentalmente en la función biológica de cada uno de ellos.

Estudió detalladamente el valor digestivo y biológico de diversos alimentos, ocupándose a continuación de la ración alimenticia, la que definió señalando los diversos aspectos de su estudio. Fijó la composición de la misma en lo que se refiere a su valor protector y energético. Indicó las necesidades mínimas de proteínas y el gasto calórico del organismo en las distintas actividades de la vida. Por último estudió brevemente los microcomponentes de la dieta —vitaminas y sales minerales—, fijando las necesidades diarias de las mismas.

El Dr. D. Emilio Zapatero, Catedrático de Microbiología e Higiene de nuestra Facultad, expuso en la segunda conferencia de este ciclo el tema *Higiene de la alimentación.*

Comenzó exponiendo la evolución sufrida por el problema de la alimentación en el transcurso de los últimos años, y analizó los factores que han determinado la aparición en el mundo de la clase de los hipoalimentados. Dijo de qué manera ve la Higiene las soluciones posibles de los problemas planteados. Pasó luego a fijar el concepto de alimento y de ración alimenticia, desde el punto de vista exclusivamente higiénico. Seguidamente enumeró las maneras de infuir sobre la salud que tienen los alimentos y cómo el organismo enferma por mecanismos diversos y en

virtud de la ingestión de raciones defectuosas. Estudió luego cómo debe ser el régimen alimenticio del hombre normal, y considera los factores de tipo anatómico, fisiológico, climatológico, social, de ambiente, de composición de la vida familiar y de educación en materia de alimentación para una eficaz inversión del dinero en la adquisición de alimentos.

Consideró después el volumen y temperatura que deben tener los alimentos ingeridos en las veinticuatro horas del día, así como la manera más adecuada de distribuir las comidas.

Dió diez preceptos higiénicos a tener en cuenta sobre el modo de alimentarse. Por último hizo unas consideraciones acerca de lo que la Higiene exige en lo referente a la preparación culinaria de los alimentos y a la calidad de los utensilios utilizados para ello.

La tercera conferencia de este ciclo versó sobre *El Derecho agrario y la alimentación nacional*, y estuvo a cargo del Dr. D. Juan Leyva Andía, Director del Centro de Estudios de Derecho Agrario y Jefe de la Sección de Propaganda del Ministerio de Agricultura.

Con un dominio acabado del tema fué exponiendo de un modo magistral los siguientes puntos: La influencia de la ordenación jurídico-agraria en el proceso de la alimentación nacional; la movilización ante la historia de las normas e instituciones especificamente agrarias; concepto actual del Derecho agrario; principios fundamentales de la suntatividad jurídica; concepto de alimentación o consumo, y necesidad de que se promueva, desde el punto de vista de la ordenación positiva, una simbiosis ajustada entre las normas del Derecho agrario y los derechos del consumo. Terminó su brillante disertación afirmando la nenecesidad imperiosa que hay de establecer un estatuto jurídico agrario para conseguir una regularidad en los precios y en los mercados.

A cargo del Ingeniero Agrónomo D. Luis Patac de las Traviesas, Jefe del ciclo de producción del Sindicato Ver-

tical del Olivo, estuvo la cuarta conferencia de este importante cursillo.

Habló sobre *La ordenación de cultivos al servicio de la alimentación*. Haciendo alarde de su sólida preparación, hizo ver las diversas facetas que entraña este problema, pues son muchos los factores a estudiar: el clima, tierras, plantas, abonos, etc., cuya coordinación, unida a la capital de establecimiento de precios y rendimiento del trabajo, hacen que la ordenación técnica no sea asunto sencillo. Describió la diversidad de plantas de interés en la alimentación, demostrando científicamente cuáles son las que mayor rendimiento económico dan.

Habló del número de trabajadores y del capital disponible en un cuadro determinado de posibilidades nacionales, y terminó haciendo ver que con una acertada ordenación de los cultivos sería posible llegar a duplicar la actual producción.

Don Dionisio Martín Sanz, Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero y Jefe Nacional del Sindicato del Olivo, pronunció una brillantísima y documentada conferencia, dentro de este mismo ciclo, sobre *El riego y su influencia en el incremento de la producción agrícola*. Después de exponer la situación que en estos aspectos presentaba España en el siglo pasado y de los problemas que la falta de una organización agrícola creó en la zona dominada por los rojos durante la guerra de liberación, pasó a tratar de la importancia que los factores agua, temperatura, tierra y plantas tienen en los cultivos.

Una parte importante de su conferencia la dedicó a tratar de nuestras posibilidades con relación al regadío, poniendo de relieve sobre gráficos las diferencias que existen entre los cultivos de secano y los de regadío en cuanto a posibilidades alimenticias.

Se refirió luego a la cuenca del Duero, cuyas características describió, poniendo de relieve su capital importancia y el esfuerzo que la Confederación Hidrográfica del

Duero está realizando para ampliar la actual zona regable en esta región.

Don Carlos García Oteyza, Ingeniero Agrónomo, trató de *La técnica agrícola, al servicio de la alimentación nacional.*

Empezó su brillante y documentada conferencia hablando sobre las crisis mundiales del hambre y sobre la evolución y la forma de procurarse los alimentos: caza, pesca y recogida de frutos, cultivos con superficie ilimitada, utilización de toda la superficie productiva, aplicación de recursos a costa de mayores rendimientos.

Después habló sobre la importancia de la técnica agrícola en la producción de alimentos y aportación de las diferentes ciencias a la técnica agrícola. Hizo un análisis, con ejemplos, de cómo puede actual la técnica modificando las condiciones del medio (clima y suelo), de la planta, en su naturaleza, y por el cultivo y defensa contra las enfermedades y plagas.

Pasó después a hablar sobre la importancia de la investigación agrícola. Dió cifras de rendimientos máximos, medios y mínimos en diferentes cultivos, lugar que ocupa España en el mundo por sus rendimientos unitarios, limitaciones que la economía impone a algunos descubrimientos de la técnica.

Terminó su magnífica disertación hablando sobre la importancia definitiva que la técnica agrícola tiene en el aumento de las producciones y mejora de las calidades de los productos que son base de la alimentación.

El Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid D. José Morros Sardá desarrolló el tema *El ganado y la alimentación humana.*

El ilustre conferenciante inició su exposición destacando la enorme importancia de la alimentación en la vida de los pueblos, y dentro de la alimentación, la trascendencia de la ganadería como recurso inestimable en la satisfacción de aquella necesidad.

Trató seguidamente, en forma detallada y clara, el

problema ganadero, deteniéndose especialmente en una síntesis elocuente de las oscilaciones de nuestra riqueza ganadera en los últimos nueve años.

El Sr. Morros Sardá concluyó su interesante disertación loando las cualidades de la raza española, siempre dispuesta para resolver cualquier clase de problemas.

D. José María Soroa, Secretario de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, expuso en una magnífica lección el tema *La conservación de productos: Aplicación de métodos conocidos.* Después de unas emotivas frases dedicadas a Valladolid, cuna de sus ascendientes, entra de lleno en el tema, poniendo de manifiesto la necesidad que hay de industrializar el campo, no sólo para cosechar sus productos, sino también para conservarlos en su integridad y de forma que remedien las exigencias del abastecimiento, tan graves después del colapso de grandes guerras.

Expuso los aprovechamientos que se obtuvieron de las armas de guerra: del tanque salió el tractor, los aviones en la paz se utilizaron para combatir intensivamente plagas forestales, etc., etc.

Seguidamente expuso la evolución conseguida por el esfuerzo del labrador, ayudado por la técnica, en los últimos cincuenta años.

Habló de la conservación y comenzó definiendo este vocablo y explayando en los diversos aspectos las posibilidades de esta industria, enumerando los diversos modos factibles de realizar con efectividad los diferentes métodos adoptados en este aspecto industrial.

Habló, por último, de un interesantísimo y nuevo procedimiento de conservación de frutas debido al ingeniero suizo señor Krebser, describiendo el método con toda claridad.

Por la novedad que entraña, por la repercusión que puede tener y por la competencia con que fué expuesta, tuvo singular resonancia dentro de este ciclo la conferencia que pronunció D. Fausto Martín Sanz sobre *Divulgación del secado como nuevo método de conservación.* En

ella puso de manifiesto, no sólo su especial preparación, sino también su afán por resolver prácticamente las cuestiones planteadas teóricamente.

Después de hacer unas consideraciones de carácter general, pasó a señalar los procedimientos mecánicos de secado de productos agrícolas, describiendo las diversas clases de máquinas y los sistemas empleados, así como las diferentes fases de la desecación a fin de que el producto conserve todas sus cualidades de color, sabor y valor alimenticio, explicando luego cómo los productos secados mediante un sistema científico adquieren íntegramente todas las propiedades que tenía en verde después de que se les hidrata en el momento de tenerles que utilizar.

Terminó su interesante informe haciendo un llamamiento para que los agricultores consideren esta labor del secado como una continuación de la de producción.

Especial interés dentro de este cursillo despertó la intervención del Iltmo. Sr. D. Juan Marcilla, Director del Instituto Cajal y de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos, quien disertó sobre *La investigación científica al servicio de los problemas de la alimentación.*

El ilustre conferenciante, después de hacer un bellísimo canto del fin que debe perseguir el hombre, y que es el poder llegar al término de su vida con el conocimiento de que su labor tuvo como máxima aspiración el acercarse a Dios, entró de lleno en el tema, haciendo una descripción del miedo que existía hasta hace no mucho tiempo, y aún no eliminado por la generalidad, de los microbios, haciendo ver, con una claridad meridiana, que éstos son signos de vida. Explicó sus diversas actividades en las múltiples facetas en que intervienen y las posibilidades de un mejoramiento de muchos productos.

Pasó a describir la importancia vital de las levaduras en los diversos aspectos de la alimentación humana, con una claridad de conceptos extraordinaria. Describió los diferentes estudios realizados para conseguir un medio de reproducción de estas levaduras, haciendo ver que muchos

de ellos fué preciso abandonarlos por no tener interés en el aspecto económico, como son, por ejemplo, el mosto de uva o las melazas procedentes del azúcar, y que por ello fué preciso ir a buscar plantas que hasta el momento habían sido conceptuadas como malas hierbas, y en este caso nos encontramos con la grama.

Habló de las formas de obtener grasas, como son, por ejemplo, las algas, y pasó a tratar de productos tan interesantes como el salvado, cuyo aprovechamiento racionado una vez industrializado tiene un campo insospechado dentro de la industria nacional, puesto que de él es factible obtener materias plásticas capaces de revolucionar la industria que de ellas se sirve.

La paja dijo que es otro producto con capacidad insospechada de posibilidades. Y por fin expuso el aprovechamineto racional de nuestros frutos, no sólo de los sanos, sino también de aquellos que por circunstancias climatológicas sufren detrimento, ya que en la actualidad son desaprovechados y es factible poderlos utilizar con evitación de pérdidas enormes.

Como final expuso la inmensa importancia que para la industria supone la creación del organismo denominado «Juan de la Cierva», en el cual nuestro Caudillo ha plasmado la ayuda eficiente a los industriales que quieran lograr mejoras para España.

Se clausuró este interesante ciclo con la intervención del *Ilmo. Sr. D. Higinio París Eguilaz*, Subdirector del Instituto «Sánchez de Moncada» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

El Sr. París dedicó breves palabras de saludo y agradecimiento por haber sido invitado a estas conferencias, y acto seguido inició su interesantísima conferencia sobre *La expansión de le economía agraria en relación con la población española.*

Habló de la producción nacional con relación a otros países grandes productores, como Canadá, Argentina, Estados Unidos y Rusia, y dijo que la diferencia de produc-

ción con relación a España en los años 1933, 34 y 35 no había sido tan exagerada. Sobre esto habló largamente, deteniéndose en cifras y datos, demostrando el conferenciante ampliísimos conocimientos de la materia.

Terminó su conferencia anotando que el mejor procedimiento en nuestra Patria para hacer frente a las crecientes necesidades de consumo es el de la creación de nuevos regadíos por ser estas zonas de cultivo de rendimiento muy superior a la de secano.

El interés que dentro y fuera de la ciudad despertaron estas conferencias movió a la Universidad a su publicación, que bajo el alto patrocinio de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, se está llevando a cabo.

* * *

Conferencias del Profesor Walter F. Starkie, Agregado Cultural de la Embajada Británica en Madrid.

El insigne hispanista Walter F. Starkie pronunció varias conferencias durante su estancia en Valladolid. La primera tuvo lugar en el Aula Magna de la Universidad, disertó sobre el tema *Experencias de un folklorista británico en Europa*. Con facilidad de expresión y dominio del tema el Profesor Starkie, hizo una excelente exposición de sus excursiones por Europa y América, en las que recogió abundante e inédito material folklórico. Ilustró su conferencia interpretando magníficamente con el violín viejas melodías de diversos países europeos entre los que España estuvo representada de modo preferente.

La segunda conferencia que pronunció el Profesor Starkie la organizó la Facultad de Filosofía y Letras y tuvo lugar en su sala de lectura. Versó sobre *El teatro inglés contemporáneo*. Inició su magnífica lección estableciendo un parangón entre la dramática de Sakespeare y la actual dramática británica, deteniéndose en el examen de la influencia que Bernard Shaw tiene en el actual drama inglés. Después de estudiar la obra de este dramaturgo, el Profesor Starkie puso de manifiesto el influjo de Ibsen en el

actual teatro europeo, calificándole de guía del teatro moderno. Seguidamente se refirió el Dr. Starkie a otros autores célebres contemporáneos, entre los que citó a Benavente y Pirandello, y terminó aludiendo al exotismo que ha entrado en estos últimos años en el teatro con la llegada a Inglaterra de obras chinas y japonesas.

El Profesor Starkie pronunció otra conferencia en el Colegio Mayor Universitario de Felipe II, en la que desarrolló el tema de *La educación en Inglaterra.* Se refirió el Profesor Starkie de modo preferente al alcance de la ley de educación inglesa promulgada en 1944 y fué analizando con todo detalle cuanto se refiere a la enseñanza primaria, comparando la que se daba antes de la guerra del 14 con la actual y poniendo de relieve los avances que ha experimentado; estudió después la segunda enseñanza, exponiendo la forma en que está organizada en Inglaterra, y por último pasó a ocuparse de la enseñanza universitaria, estudiando preferentemente y poniendo de relieve las diferencias existentes entre las clásicas Universidades de Oxford y Cambrigge, acerca de cuya organización hizo atinadas observaciones salpicadas de humor.

* * *

Conferencia del Dr. D. Saturnino García Vicente. Durante la estancia del Dr. García Vicente en nuestra ciudad con motivo de intervenir en una de las sesiones de la Real Academia de Medicina y Cirugía, pronunció dos lecciones magistrales en las Cátedras de los Dres. Bañuelos y Gavilán Bofill, en las que desarrolló respectivamente los temas *Técnica endobronquial* y *Orientaciones terapéuticas endobronquiales.*

* * *

Conferencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. José López Ortiz, Obispo de Túy. Invitado por la Facultad de Derecho con motivo de la inauguración de sus Seminarios, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. López Ortiz pronunció en el Aula

Magna de la Universidad una magnífica conferencia en la que desarrolló el siguiente tema: *Revisión de algunas teorías sobre la conquista de América.*

El ilustre conferenciante empezó su disertación exponiendo las dos tendencias que aparecieron en España en torno a la conquista de América: la de juristas áulicos, para quienes estaba suficientemente coonestada la intervención española en aquellas tierras, y la de ciertos misioneros, para los que como primordial valor estaban los indígenas, portadores de un alma que salvar, y quienes a veces, con pasional ímpetu, por tanto desmedido, a manera de celo exagerado, como el P. Las Casas —típico representante de la tendencia—, sólo veían vejación e injusticia.

Recordó como comparaciones apropiadas otros estudios de la Historia, campañas de Carlomagno, la lucha contra el mundo musulmán, e infiere que si no fué la causa eficiente de ida en son de guerra a aquellas remotas regiones la idea de su evangelización, los reyes se propusieron repetidas veces el caso de conciencia; Fernando el Católico, a pesar de haber sido por muchos tachado de maquiavélico malévolamente, y Carlos V, el cual expuso su propósito de restituir en caso necesario. Manifestó la marcha de los hechos y de ideas en disparidad de tiempo; esto es, que posteriormente a la empresa incoada de la conquista surgió vigorosa la preocupación del problema trascendente. Aludió a Vitoria como eximio representante del pensamiento español. Dijo que el pueblo latió incuestionablemente en el recto sentir teológico en que abundaba. Terminó resumiendo que esta es la principal gloria desprendida de la mano de los hechos: que España fundió finalmente los dos movimientos, religioso y militar, y el libro donde se atestigua abundantemente es las Leyes de Indias.

Después de la conferencia del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Túy, el Magfco. y Excmo. Sr. Rector pronunció una palabras en las que puso de manifiesto cómo la Universidad de Valladolid, provinciana, dando su valor

meritorio a la palabra, se adelantó entre todas poniéndose a tono con el nuevo concepto que debe poseer lo universitario —formación integral— y que más aún: ella, ya en el año 34, en difíciles circunstancias, empezó precisamente en la Facultad de Filosofía y Letras, a abrir Seminarios con la mira no precisamente de fomentar la vanidad juvenil, sino de plausibles deseos de superarse y aprender, a aspirar a más que la adquisición mera de un título académico, prepararse, en fin, para la investigación o, a lo menos, al enfoque recto de los problemas con propio criterio, germen de aquélla, y apartados del mal de la autodidáctica, propicia al descarrío o al desvarío.

Concluyó explanando el panorama que en la especialización se ha ido difundiendo por todo el ámbito facultativo hasta los últimos Seminarios establecidos, abarcando las disciplinas del Derecho en sus ramas primordiales.

* * *

Conferencia del Rvdo. P. Francisco Xérica, S. J. Organizada también por la Facultad de Derecho, tuvo lugar una brillante disertación a cargo del Rvdo. P. Francisco Xérica, S. J., Profesor de la Universidad Comercial de Deusto, en la que trató de *La ética y el artículo* 464 *del Código Civil.*

El P. Xérica, que fué presentado por el Dr. Guilarte, hizo un estudio detenido del tema enunciado, de la jurisprudencia que hay sobre la materia a que se refiere el artículo 464 de nuestro Código Civil, que estudió en relación con los extranjeros, y terminó su documentado discurso invocando a Dios para que, repudiando el positivismo jurídico se tienda actualmente a moralizar nuestro Derecho, y que al hacerlo se dirijan los ojos hacia la Iglesia Católica en vez de ponerles en ciertas morales laicas de dudosa solvencia científica.

* * *

Conferencia del Dr. D. Benigno Lorenzo Velázquez. La

Facultad de Medicina tuvo el acierto de encomendar al Dr. D. Benigno Lorenzo Velázquez la exposición de un tema de tanta importancia para la clase médica como es *La novocaína*: *Una nueva semipanacea.*

El Dr. Velázquez, después de ser presentado por el Decano de la Facultad, Iltmo. Sr. Dr. D. Ricardo Royo-Villanova, expuso cómo cuando la Medicina avanza va desapareciendo el concepto en que se tenía a algunos medicamentos a los que se consideraba como panaceas para múltiples afecciones, pasando a considerarse como semipanaceas de algunas enfermedades, como sucede actualmente con la novocaína.

Hizo luego un estudio químico de este fármaco, deteniéndose en analizar su acción estimulante sobre el organismo. Enumeró luego sus aplicaciones, y terminó su brillante disertación presentando una serie de experiencias propias en extremo interesantes.

* * *

Conferencia de Gerardo Diego. Bajo la presidencia del Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, tuvo lugar una exquisita fiesta de arte en el Aula Magna de la Universidad a cargo del eximio poeta Gerardo Diego.

Después de unas palabras del Catedrático Dr. D. Emilio Alarcos, llenas de erudición y humor, comenzó Gerardo Diego su conferencia-concierto sobre *La noche y la música.*

Supo el conferenciante hacer una maravillosa excursión a lo largo de la poesía y de la música sobre la noche, recitando poemas originales, aludiendo a otros de autores españoles y extranjeros e interpretando al piano versiones de obras de Field, Gade, Chopin, Faure, Debussy, Turina y Albéniz con acertada maestría.

* * *

Conferencias de los Notarios Sres. Martínez Pereda y Sánchez Velasco. Invitados por la Facultad de Derecho, pronunciaron sendas conferencias los Notarios Sres. Martí-

nez Pereda y Sánchez Velasco, quienes con gran competencia disertaron sobre *Recepción del Derecho Romano en España* y sobre *Repercusión de la doctrina de la causa en los vicios del negocio jurídico.*

* * *

Conferencia del Dr. Ludwig Franck. Organizada por la Facultad de Filosofía y Letras se celebró esta conferencia en el Aula de San Isidoro. En ella el Dr. Franck, Profesor de la Facultad, desarrolló el tema *Göethe como poeta cósmico.*

Profundo conocedor de la obra de Göethe, el Dr. Franck glosó los diversos momentos en que la vida de Göethe merece destacarse más: su entrevista con Napoleón, su amistad con Schiller, su matrimonio, etc., intercalando entre cada uno de ellos poemas pertenecientes a las diversas épocas, entre los que estableció atinadas comparaciones. Terminó su documentada conferencia afirmando que Göethe es un poeta cósmico por excelencia, un poeta de la naturaleza y un cantor del eterno femenino.

* * *

Conferencias del Dr. D. Camilo Barcia Trelles. La Facultad de Derecho, por mediación de su Seminario de Estudios Internacionales, organizó dos magistrales conferencias a cargo del que fué antiguo miembro de su Claustro, Dr. D. Camilo Barcia, que actualmente desempeña la Cátedra de Derecho Internacional en la Universidad de Santiago.

En la primera conferencia el Profesor Barcia desarrolló el tema *Francisco de Vitoria y el nuevo orden internacional.* Empezó su magistral lección afirmando que Fray Francisco de Vitoria, creador del Derecho Internacional, le concibió sometido a normas institucionales inviolables e integrado por una serie de valores de orden ético, moral y jurídico.

Estableció después las relaciones existentes entre Vi-

toria y el nuevo orden mundial preconizado en la Carta de las Naciones Unidas, haciendo una serena crítica de esta última. Se detuvo luego parafraseando a Vitoria en el estudio de la guerra justa e injusta, y terminó afirmando que lo único que puede salvarnos del caos en potencia que se avecina es volver a poner en práctica la doctrina del fundador del Derecho Internacional.

La segunda conferencia del Maestro Barcia versó sobre *España y el nuevo Estatuto del Mediterráneo.*

Comenzó aclarando el concepto de política internacional y definiendo la posición de las naciones mediterráneas con respecto al mar latino.

Contrapuso los conceptos de política internacional e interna, afirmando que son distintos desde el punto de vista de su contenido, de tal forma, que el cambio de ésta no implica el de aquélla.

Después de estudiar interesantes aspectos de Política Internacional, entró de lleno a tratar de lo que él llama «problema del Mediterráneo», estableciendo una triple distinción entre Estados exclusivamente mediterráneos, Estados que por encarnar la calidad de primeras potencias marítimas deben mantener libres las grandes rutas comerciales e imperiales y Estados que van a caballo entre dos mares, como España y Francia.

Después examin5 el problema de si hay una política internacional mediterránea autónoma o si esa política es preciso considerarla en función de la política continental europea.

Aludió después a los nuevos protagonistas del Mediterráneo y a las Conferencias de Londres y París, en las que se tenían que tratar temas relacionados con el mar latino.

Apuntó las posibles soluciones que cabe dar a la cuestión mediterránea actualmente, y terminó afirmando que todo cuando tenga que decidirse sobre el Mediterráneo ha de hacerse con nuestra participación, pues si se decide contra nosotros o sin nosotros toda solución sería tan sólo aparente.

Ciclo de conferencias Asuncionistas. Especial significación y resonancia tuvo la organización de este ciclo de conferencias dedicadas a la Asunción de la Virgen con las que la Universidad quiso hacer patente su tradición mariana.

Bajo la presidencia del Magfco. y Excmo. Sr. Rector y del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, se celebraron en el Aula Magna de la Universidad, con asistencia de un público muy numeroso.

Se inauguró el ciclo con el Ave María de Victoria interpretada por el Coro del Colegio Mayor Universitario de Felipe II. A continuación, el Magfco. y Excmo. Sr. Rector leyó unas cuartillas en las que expuso la significación del Ciclo organizado, haciendo después la presentación de cada uno de los conferenciantes.

La primera conferencia estuvo a cargo del Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla Dr. D. Luis Morales Oliver, quien haciendo gala de sus especiales dotes de orador expuso magistralmente el tema la *La Asunción en la Literatura.* El ilustre conferenciante fué haciendo desfilar ante el público que llenaba la sala los autores más representativos de nuestra literatura que se refirieron a la Asunción, haciendo una glosa magistral de cada uno de ellos.

Distinguió luego los diferentes modos que los poetas, según los siglos, han tenido de considerar a la Virgen, y terminó recitando una delicada composición de Marquina dedicada a la Asunción.

El Excmo. Sr. Dr. D. Andrés Ovejero Bustamante, Académico de la de Bellas Artes, pronunció dos conferencias, en las que desbordando en afectos marianos desarrolló el tema *La Asunción en el Arte.*

Arrancando de las catacumbas, en cuyas representaciones de «La orante» dijo que veía la primera representación de la Virgen, fué haciendo un atinado análisis de las representaciones de la Virgen según las épocas, y ya al llegar al siglo XV empezó a citar y a estudiar las más

importantes representaciones de la Asunción debidas a artistas españoles y extranjeros, y terminó con un magnífico estudio de la Asunción que pintó Goya para la iglesia de Chinchón.

El Dr. D. José María Sánchez de Muniaín, Catedrático de Estética de la Universidad de Madrid, disertó sobre la *Doctrina estética de la Asunción de María*. Haciendo gala de su sólida preparación científica y teológica, demostró el Sr. Sánchez de Muniaín con argumentos tomados de los Santos Padres y con otros personales las razones de todas clases que hay para considerar a la Madre de Dios como la obra más bella de todas las criadas, y terminó afirmando que la corrupción corporal, que es esencialmente fealdad, y la más grave del cuerpo, habría atentado contra la belleza del cuerpo inocente y perfectísimo de la Virgen.

El eminente teólogo de la Virgen, M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey, Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca y Canónigo de la S. I. M. de Valladolid, disertó brillantemente sobre *La Asunción en la Teología*. Con un riguroso orden escolástico, el Dr. Alastruey fué exponiendo cómo la Virgen ocupa un lugar preeminentísimo en la categoría de los seres. Hizo luego una serie de consideraciones en torno a la Virgen, difíciles de condensar en unas pocas líneas, y afirmó que el misterio de la Asunción gloriosa de María está formal e implícitamente contenido en la verdad de la Salutación Angélica, aduciendo testimonios de Santo Tomás en apoyo de su tesis.

Este brillante ciclo de conferencias mariano-asuncionistas mereció el honor de ser clausurado por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, Dr. D. Antonio García y García, quien en una conferencia verdaderamente magistral disertó sobre *La Asunción y las ascensiones más sublimes del espíritu*.

Después de explicar el tema, fué discurriendo sobre la importancia y actualidad del mismo; se refirió después a las ascensiones más sublimes del espíritu y al mecanismo natural y sobrenatural del conocimiento humano, y expuso

luego con una extraordinaria precisión lo que la Asunción representa como manantial de la vida cristiana; la coesión que existe entre la Divinidad Jesucristo, María y la conexión especial que hay entre las elevaciones del espíritu y María en su Asunción. Terminó el Sr. Arzobispo su conferencia, preñada de doctrina, refiriéndose a la situación actual del mundo y haciendo un llamamiento para que todos los hombres se unan en la fe de Cristo.

* * *

Como en años anteriores, la Universidad ha abierto sus puertas a cuantas Entidades y Organismos han acudido a ella para desarrollar sus actividades; y, además de los conciertos que en el Salón de Actos han organizado la Agrupación Musical Universitaria, la Vicesecretaría de Educación Popular ha celebrado en él las principales manifestaciones de sus actividades durante el pasado curso, entre las que merecen destacarse el *Concurso de recitadores* organizado con motivo de celebrar un homenaje a Quevedo; la sesión inaugural del *Centro Literario «José Zorrilla»*; el interesante ciclo de *conferencias sobre temas de Navidad*, en el que intervinieron destacadas figuras de las Letras; el magnífico recital poético en el que *Rafael Duyós* dió a conocer varios poemas inéditos; la conferencia que pronunció Jardiel Poncela sobre *La vida del arte y el arte de la vida*; el acto organizado en exaltación de la Semana Santa de Valladolid, en el que intervinieron el Rvdo. P. Gerardo Masa y D. Francisco de Cossío, y la simpática reunión en la que intervinieron D. Enrique Gavilán y el guitarrista D. Manuel Carrión.

También se celebró en el Salón de Actos de la Universidad el cursillo que organizó Acción Católica para los estudiantes, en el que intervinieron el Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Fernando Quiroga, el Ilmo. Sr. Dr. D. Ricardo Royo-Villanova y el Ilmo. Sr. D. Salvador Senent.

Especial satisfacción tuvo la Universidad en abrir sus puertas a la Obra «Pan y Catecismo» en el acto que orga-

nizó para inaugurar la «Academia Pío XII», inauguración que se hizo con especial solemnidad bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, y a «Pax Romana» para celebrar el brillante acto de propaganda en el que intervinieron los Sres. Lago, Mosquera, Dr. D. Ricardo Royo-Villanova y el M. I. Sr. D. Cipliano Fernández Hijosa.

Durante una semana se celebraron en la Universidad brillantes actos organizados por el S. E. M. con motivo de celebrarse en Valladolid la XII Semana Pedagógica; fueron ocho días de intenso trabajo para los asistentes, y durante ellos desfilaron por la tribuna del Salón de Actos conferenciantes de positiva valía.

Después de terminado el año lectivo, la Universidad fué escenario de un acto de especial trascendencia: El Congreso Regional de Representantes de los Trabajadores, que se clausuró con una brillante intervención del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil interino, Iltmo. Sr. D. Juan Represa de León.

* * *

Exposiciones. La Universidad ha tenido una especial preocupación por dar a conocer al público, no sólo la obra de artistas ya consagrados o de valores noveles mediante exposiciones, sino que también ha querido recoger en ellas fechas y acontecimientos de singular valor. Entre las primeras sobresalieron por la calidad de las obras expuestas la exposición de acuarelas y dibujos de José María Capuletti y Francisco Sabadell; la de Manuel Mucientes, y la de José Luis Benito, alumno de nuestra Facultad de Medicina. Entre las segundas sobresalieron la organizada con motivo de la Fiesta del Libro, en la que se expusieron los más interesantes retratos grabados que ilustran los fondos de la Biblioteca de Santa Cruz; la de productos agrícolas organizada con motivo del ciclo de conferencias que organizó la Universidad sobre «La Agricultura y la alimentación nacional», y la de proyectos, planos y alzados de la nueva Facultad de Medicina trazados por los Arquitectos de la

Ciudad Universitaria, D. Miguel de los Santos y D. Modesto López Otero, y, por último, la de *Obras del P. Vitoria*, instalada en la gran Biblioteca de Santa Cruz con motivo de la visita de la «Asociación Francisco de Vitoria» que a continuación se reseña.

* * *

VISITA DE LOS PROFESORES EXTRANJEROS Y MIEMBROS DE LA «ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA». El día 16 de junio llegaron a Valladolid, procedentes de Madrid, los profesores extranjeros que invitados por la «Asociación Francisco de Vitoria» intervinieron en los solemnes actos conmemorativos del IV centenario de la muerte del glorioso dominico alavés, fundador de la ciencia del Derecho Internacional.

Integraban este grupo los Profesores Brierly, de la Universidad de Oxford; Sundberg, de la Universidad de Upsala; Hoffman, de la de Fordham; James A. Llorens, del Marymounth College de Nueva York; Dering, de la Universidad de Lublín; Favre, de la Friburgo; Woodroof, editor de la revista «The Tablet»; Callus, de la Universidad de Oxford; J. Daniel, de la de Glasgow, y Mr. Waugh, escritor de renombre internacional. Les acompañaban los señores Gascón y Marín, Presidente de la Asociación Francisco de Vitoria; D. Antonio Luna, Secretario de la misma; Castro Rial y Truyols Serra, Catedráticos de Universidad, y Magariños, del Instituto de Cultura Hispánica.

Fueron recibidos en nuestra ciudad por una comisión de universitarios que les acompañó al palacio de Santa Cruz, en el que se hallaban esperando la visita de los viajeros el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina, y los Decanos Sres. Bartolomé del Cerro, Royo-Villanova, Pérez Villanueva, Serrano, Director del Colegio Unversitario Sr. Nieto, Catedrático de Ciencias Sr. Senén, etc.

Después de unas palabras de bienvenida pronunciadas por el Sr. Rector de nuestra Universidad, comenzaron la visita a las distintas dependencias de la misma, empezando

por la antigua biblioteca de Santa Cruz, en la que se había preparado un exposición, de los fondos de la misma, referente a las cuestiones del Derecho de gentes, magistralmente tratadas por los teólogos y juristas españoles de los siglos XVI y XVII.

A continuación visitaron los distintos Seminarios instalados en este edificio, deteniéndose particularmente en el de Estudios Internacionales «Vázquez de Menchaca», donde les fueron ofrecidos ejemplares de las publicaciones del mismo y donde varios de los viajeros extranjeros valoraron con sus firmas las obras de que son autores y forman parte del fondo del Seminario.

Se trasladaron más tarde al Colegio Mayor, en el que fueron recibidos por su Director, quien les acompañó en la detenida visita que realizaron, suscitando grandes elogios sobre sus instalaciones. Fueron obsequiados al final con un magnífico folleto, especialmente editado para esta visita, en el que se insertan espléndidos grabados que recogen numerosas manifestaciones de la vida de los colegiales.

Fueron más tarde al edificio de la Universidad, que recorrieron siempre acompañados por las autoridades académicas.

Más tarde acudieron al Ayuntamiento, en donde fueron recibidos con toda solemnidad por la Corporación en pleno y por el Presidente de la Diputación. Reunidos en el despacho del Iltmo. Sr. Alcalde, D. Fernando Ferreiro, se celebró un sencillo acto iniciado con unas palabras por D. Antonio de Luna, quien presentó a los ilustres viajeros.

Después de las presentaciones de rigor, el Sr. Ferreiro dirigió breves palabras de salutación a los distinguidos visitantes, a quien contestaron el Profesor Dering, de la Universidad de Dublín, y el Dr. Gascón y Marín, Presidente de la Asociación Francisco de Vitoria.

Al día siguiente visitaron primeramente la iglesia del Real Monasterio de Santa Ana, admirando los cuadros de Goya que hay en la misma, y desde allí fueron a la Cate-

dral para admirar muestras valiosas del arte depurado que guarda nuestra ciudad.

Después se trasladaron a nuestro gran Museo Nacional de Escultura religiosa, acompañados del Sr. Nieto, Director del Colegio Universitario de Felipe II. En San Gregorio —magnífico y adecuado marco para tan magnífica riqueza artística como allí se exhibe— fueron recibidos por el subdirector del Museo y Arquitecto, D. Constantino Candeira, que con la competencia y amabilidad que le caracteriza, explicó en francés a sus visitantes las magníficas obras artísticas e incomparables tallas de los imagineros castellanos, que hacen de este gran Museo el primero, y bien puede decirse que único en su género.

Los visitantes lo elogiaron unánimemente, saliendo complacidísimos de tan grata visita.

Obsequiados por las autoridades con un banquete, fueron después invitados a visitar nuestro Archivo de Simancas, donde pudieron admirar una colección magníficamente expuesta y documentada de los más interesantes viejos tratados internacionales de paz.

El Director del Archivo, Sr. Magdaleno, hizo entrega a cada uno de los excursionistas de un ejemplar de la bella edición del Testamento de la Reina doña Isabel la Católica, que fué costeada en su día a expensas de nuestro ilustre Gobernador Civil, Sr. Romojaro.

Fueron agasajados por el Ayuntamiento de Simancas, y de regreso a Valladolid, a las siete de la tarde, los Profesores extranjeros y españoles que les acompañaban, salieron para Burgos y Vitoria.

A la excursión, por deseo del Rectorado y por la amabilidad del Sr. Gascón y Marín, se unió el Profesor de Internacional en esta Universidad, Doctor D. Alejandro Herrero, quien llevó a las fiestas de Vitoria la representación de nuestra Universidad.

Fiestas Universitarias

Inauguración del Curso. El día 11 de octubre se celebró esta solemnidad con igual prestancia que otros años.

A las diez y media, oficiada por el Capellán de la Universidad, Dr. Valverde, se celebró una solemne misa en la capilla del Palacio Universitario de Santa Cruz, a las asistieron todo el personal docente universitario y de escuelas especiales, a más de las jerarquías del S. E. U. y diversas autoridades. Cincluída la misa se procedió a la exposición de Su Divina Majestad, rezándose una estación y entonándose el «Veni Creator Spiritus». Acto seguido, y para finalizar la ceremonia religiosa, se procedió a la bendición y reserva.

Al acto asistieron las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y académicas, así como un concurso numeroso de alumnos de uno y otro sexo de las distintas Facultades, Centros docentes de la ciudad y Colegios.

A las once y media, las autoridades, clase universitaria, Instituto, escuelas especiales, representaciones del S. E. U. e invitados se dirigieron procesionalmente del Palacio Universitario de Santa Cruz a la Universidad, marchando a la cabeza del cortejo la bandera de la Universidad, y al final la banda de música.

En el Salón de Actos de la Universidad ocupó el sitio preferente del estrado presidencial el Rector, Dr. Mergelina, a quien acompañaban el General de la 71 División, Sr. Palenzuela; Presidente de la Diputación Provincial, Sr. Represa, en representación del Gobernador Civil; General de Artillería, Sr. Zaragoza; Secretario General de

la Universidad, Sr. Martín Sanz; Vice-Rector de la Universidad, Dr. Morales Aparicio; Vicario Capitular, Dr. Zurita; Delegado Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, Sr. Santiago Juárez; Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario, Sr. Fragoso, y Director del Colegio Mayor Felipe II, Sr. Nieto. Los restantes asientos del estrado son ocupados por los Decanos de las distintas Facultades, Directores de centros docentes, Coroneles y primeros jefes de Cuerpo de esta guarnición, representaciones del Colegio de Abogados, Cabildo Catedral, Ordenes religiosas y otras entidades oficiales y particulares.

El resto del salón fué ocupado por un concurso numeroso de alumnos de uno y otro sexo de los distintos Centros de enseñanza de esta capital.

Dió comienzo el acto en la Universidad con la recepción y juramento del nuevo Catedrático de Físicoquímica y Electroquímica de la Facultad de Ciencias Dr. D. Salvador Senent Pérez, interviniendo en la misma el Decano de la referida Facultad, Dr. Bartolomé del Cerro, el cual en breves palabras ensalzó la figura del nuevo Catedrático, escuchándose al final grandes aplausos.

A continuación el Dr. Senent Pérez prestó juramento, en latín, ante los Santos Evangelios, estando encargado de tomársele el Capellán Sr. Valverde, recibiendo después el nuevo Catedrático la felicitación cariñosa del Dr. Mergelina.

Seguidamente se verificó la presentación de los nuevos alumnos universitarios por el Jefe del Distrito del S. E. U., Sr. Salinas García, el cual dió lectura a un discurso del Jefe Nacional del S. E. U.

Ante el Capellán, Sr. Valverde, y sobre los Santos Evangelios, prestaron juramento los nuevos alumnos universitarios de las distintas Facultades de Filosofía, Ciencias, Derecho y Medicina, estrechándoles después la mano el señor Rector y el Jefe del Distrito del S. E. U.

Terminado el juramento de los nuevos alumnos, comenzó su magnífico discurso de apertura el Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias, D. Teó-

filo Gaspar y Arnal. Con un interés creciente leyó su documentada conferencia sobre *Enseñanzas de algunos ejemplos técnicos de dismutación y armonización.* La atención del auditorio culminó al dar lectura el orador a unos párrafos de una conferencia suya dada en Granada en el año 1941, y en los que expone claramente las posibilidades de las reacciones nucleares —la energía atómica hoy tan en boga— y las trágicas consecuencias de su posible empleo como arma ofensiva.

A continuación se ocupó de problemas concretos de un interés enorme para el mundo de la potsguerra, como son el del carbón, petróleo —cuya existencia en España da por descontada—, aviación y lluvia. Sobre estos últimos hizo unos «escarceos utópicos» —«que pueden dejar de serlo»—, y manifestó la franca posibilidad de que el porvenir aviatorio del mundo pueda influir en el régimen de lluvia de algunos países.

El Dr. Gaspar y Arnal dió fin a su brillante disertación haciendo un estudio, completísimo dentro de su superficialidad, de las posibilidades económicas del par Valladolid-Palencia.

Al concluir su discurso, D. Teófilo Gaspar y Arnal fué objeto de una clamorosa ovación, que se prolongó largo rato.

Acto seguido se inició el reparto de premios y diplomas por el orden siguiente:

a) Premios de la Fundación «Martí Monsó», instituídos testamentariamente por D.ª Eloísa Mendigutia López en memoria de su esposo, insigne Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, D. José Martí y Monsó, para premiar anualmente el mérito de los dos alumnos más distinguidos de la Escuela.

b) Entrega de los títulos gratuitos a los alumnos más destacados de las Facultades de Ciencias y Letras y bachilleres.

c) Premios «Pedro Giraldo» y «Martín de Córdoba» a los mejores trabajos tipográficos y de encuadernación

presentados por los talleres vallisoletanos en ocasión de la Fiesta del Libro.

d) Premios «Fin de curso» y «Fin de carrera», organizados por la Asociación Universitaria y otorgados por autoridades, corporaciones y particulares a trabajos de estudio realizados por alumnos.

e) Premios del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras.

f) Concesión de becas y auxilios de estudios por la Asociación Universitaria.

Los premiados recibieron sus galardones de la presidencia, con la correspondiente felicitación y escucharon calurosos aplausos de la concurrencia.

Para terminar, el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, D. Cayetano Mergelina, dedicó unas palabras de agradecimiento a cuantos cooperaron a la solemnidad del acto, saludando luego de manera efusiva y cordial a los alumnos y animándoles al trabajo en el curso que se inicia.

Seguidamente declaró, en nombre de S. E. el Caudillo, abierto el curso 1946-46.

* * *

Fiesta de la Hispanidad. Gesta tan grande como supone para España y para América la gloriosa fecha del 12 de octubre, motiva justificadamente que la Universidad esté atenta a su celebración. A tenor de este sentido deseo, organizó, con la cooperación de las autoridades, de las que se vió asistida de modo unánime, y por el valioso esfuerzo del Sr. Inspector Jefe de Primera Enseñanza, D. Angel Horta, los actos especiales que se reseñan y que culminaron en la magnífica concentración de alumnos que se llevó a cabo frente al monumento vallisoletano que exalta la grandiosa figura del descubridor.

Dieron comienzo dichos actos con una misa, a las diez y media, en la Capilla universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, en sufragio de las almas de los héroes y mártires de España.

Asistieron autoridades civiles, militares y especialmente docentes, así como Profesores de las distintas Facultades.

Ofició el Santo Sacrificio el Capellán de la Universidad, D. Alberto Valverde.

Próximamente a las once y media fueron llegando al Campo Grande los niños y niñas de las escuelas nacionales y particulares, como asimismo los alumnos de los colegios de la capital con sus banderas y profesores. Los niños se situaron en el andén de la derecha y las niñas en el de la izquierda en perfecta formación.

Desde el Palacio de Santa Cruz las autoridades se dirigieron en cortejo procesional hasta el Campo Grande. A la cabeza de la comitiva marchaban dos bedeles portadores de una hermosa corona de laurel con cintas de los colores nacionales. Seguían después los maceros universitarios y la bandera de la Universidad.

En la presidencia figuraban el Rector de la Universidad, Dr. Mergelina, con los Decanos de las distintas Facultades y Catedráticos; General de Artillería, Sr. Zaragoza; Subjefe provincial del Movimiento, en funciones de jefe, Sr. Represa; Alcalde accidental, Sr. Llano; Fiscal Superior de la Vivienda, Dr. Sierra; Presidente y Fiscal de la Audiencia, Sres. Busto y Valverde, respectivamente; Inspector de Primera Enseñanza, Sr. Horta; Vicario Capitular, Dr. Zurita; Delegado provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, Sr. Santiago Juárez; Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario, Sr. Fragoso; Directores y Catedráticos de los distintos centros de enseñanza de la capital; Director del Colegio Mayor de Felipe II, Sr. Nieto; Jefe del Distrito del S. E. U., Sr. Salinas García, y otras representaciones oficiales.

Cerraba el cortejo la banda de música del regimiento de San Quintín y una sección de guardias.

Situadas las autoridades frente al monumento a Colón, dieron comienzo los actos con la oración e invocación religiosa dirigida por el Capellán de la Universidad, Sr. Val-

verde, que fué repetida por todos los presentes rezándose después un Padrenuestro.

Seguidamente subió a una tribuna situada en el lado izquierdo y próxima al monumento, el Catedrático de la Universidad Central, tan querido en Valladolid, de cuya Universidad fuera a la de Madrid, Dr. D. Manuel Ferrándis Torres, el cual comenzó diciendo:

«Una vez más nos reunimos para rendir homenaje a la figura del gran Almirante que fué el brazo ejecutor de los designios de Dios y los destinos de España. Una vez más venimos a escuchar el toque de llamada en nuestra conciencia y en nuestro corazón de españoles, a saturarnos de orgullo evocando la grandeza de la casa de nuestros mayores y a reavivar nuestra fe en el futuro luminoso de la España que nos ha de suceder.

Aquella fecha gloriosa que Dios quiso hacer coincidir con la de la exaltación de la Virgen Capitana, como si quisiese vincularla más y más al tesoro tradicional de nuestra Patria, se hizo dichosa realidad porque unos reyes, Isabel y Fernando, la acogieron; porque una Iglesia, los monjes de La Rábida, la orientaron; porque un pueblo, los marinos andaluces, la hicieron suya; porque una nación entera, la España incontenible del siglo XVI, hallaba tan pequeños los límites de su horizonte que, como ha dicho uno de nuestros más ilustres poetas, si no hubiera existido el Nuevo Mundo Dios lo hubiera creado para premiar su fe y su decisión.

Y comienza en Guanhani, en este día, la gran expansión. Se salta de las Antillas a tierra firme, se recorre América en todas direcciones, se salta al Pacífico, se da la vuelta al mundo y queda éste sembrado del nombre, la fe y la cultura de España.

Aquel Imperio material pudo vaciar y crear los pueblos fuertes que forman la gran familia española, pero sobre todos ellos flota inmanente y eterno el mundo espiritual, los vínculos imborrables de lengua y de religión, los lazos familiares e inconmovibles que constituyen la Hispanidad.

Mundo de la Hispanidad que se funda en el amor mutuo y la mutua comprensión, que no pide el sacrificio de nadie sino la ayuda de todos, que hace recordar a España como tronco común y que nada ni nadie puede destruir.

Ese es nuestro orgullo, que todos debemos sentir. Somos miembros de la Hispanidad creada por nuestros mayores, y si ello llena nuestra alma de satisfacción, debe ser también motor de nuestros actos, responsabilidad de nuestra acción, motivo de una fe en España intensamente sentida para que llegue el día en que los que nos han de suceder puedan hablar de nosotros, puedan recordar nuestro paso por la vida con el mismo cariño, con la misma satisfacción y orgullo con que hoy evocamos a aquellos españoles del siglo XVI.»

Una nutrida salva de aplausos acogió las últimas palabras del Dr. Ferrándis, que recibió las felicitaciones de sus compañeros.

Acto seguido se procedió a la ofrenda de coronas, haciéndolo en primer lugar el Alcalde accidental, Sr. Llano, en nombre del Ayuntamiento; otra corona se ofrece por el Rector de la Universidad, Dr. Mergelina, en nombre de todos los docentes y discentes, y una tercera de la Jefatura Provincial del Movimiento es depositada por los señores Represa y Santiago Juárez.

Terminado el acto de la ofrenda de las coronas, los niños de las escuelas, alumnos de los colegios y del S. E. U. desfilaron por delante de las autoridades, situadas frente al monumento a Colón. Animaron el desfile de los escolares las bandas de música del Regimiento de San Quintín y la de las Escuelas de Cristo Rey.

El paso de los escolares fué presenciado por un público numeroso.

Por radio, y en emisión de sobremesa, disertó sobre la Hispanidad el Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras D. Marcelino Ibáñes Ibáñes.

* * *

FIESTA DE SAN LUCAS, PATRONO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Con la solemnidad acostumbrada, la Facultad de Medicina honró la fiesta de su Patrón, el día 18 de octubre. Concedidas vacaciones para los alumnos de dicha Facultad, se celebró una Misa en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. Dr. D. Faustino Herranz, Canónigo de la S. I. C. M. y Profesor de Religión de la Universidad.

Más tarde, en el Colegio Mayor Universitario, la Facultad obsequió con un vino de honor.

* * *

FIESTA DE SAN ALBERTO MAGNO, PATRÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. El 15 de noviembre se celebró con toda solemnidad la fiesta del Patrón de la Facultad de Ciencias, con Misa en la Capilla Universitaria, durante cuyo acto hizo el panegírico del Santo el M. I. Sr. Dr. D. Cipriano Fernández Hijosa, Canónigo Penitenciario de la S. I. C. M. y Profesor de Religión de la Universidad.

Por la tarde, en el campo de deportes del Instituto Zorrilla se celebró un interesante encuentro de fútbol entre dos equipos seleccionados de la misma Facultad, en el que se disputó una copa ofrecida por el Sr. Decano.

* * *

FIESTA CONMEMORATIVA DE LA FUNDACIÓN DEL S. E. U. EN VALLADOLID. El día 21 de noviembre se conmemoró con diversos actos celebrados en la Universidad el XII aniversario de la fundación del S. E. U.

Comenzaron con la celebración de la Santa Misa en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, en sufragio de los estudiantes caídos, oficiada por el R. P. José María Ordóñez, M. S. C., y a la que asistieron el Magnífico Sr. Rector y los Sres. Decanos.

Concluído el acto religioso, los asistentes y varios grupos de alumnos de las diferentes Facultades se traslada-

ron al salón de actos del Palacio de Santa Cruz, donde tuvo lugar la entrega de las becas «Alejandro Salazar».

Inició el acto el Delegado del S. E. U. de la Facultad de Derecho, camarada Mosquera, quien en su discurso destaca la ímproba tarea del S. E. U. en su sentido de Ayuda Universitaria.

Después de hacer un leve estudio comparativo entre lo que hoy es la Universidad y lo que fué en tiempos pasados, hace un ligero análisis, expertamente ponderado, del complejo número de problemas que abarca y resuelve la Ayuda Universitaria del S. E. U.: becas, auxilios económicos de toda índole, matrículas gratuitas, préstamos de libros, préstamos sobre el honor, comedores, socorros a los postgraduados, etc., etc.

Concretando en números, el camarada Mosquera nos da un resumen de esta ingente labor: pago de matrículas a ocho camaradas, préstamos de libros a setenta estudiantes, otros cien acogidos a las ventajas del Comedor Universitario (diez de los cuales asisten gratuitamente), cinco becas «Alejandro Salazar» de 500 pesetas (aparte otras diez medias becas que generosamente ha ofrecido el Gobernador Civil), y tres becas «José Miguel Guitarte» a otros tantos camaradas.

Terminó el delegado del S. E. U. de Derecho sus palabras haciendo un «llamamiento a todos, que deben aunar sus esfuerzos para que el S. E. U. consiga sus fines y sea un ejemplo de solidaridad de los españoles que en él estamos encuadrados. ¡Arriba España!»

El camarada Mosquera fué muy aplaudido.

Acto seguido se hizo entrega de premios y distinciones a varios alumnos que han concluído sus estudios, procediéndose después al reparto de las becas «Alejandro Salazar» a los alumnos siguientes: Fernando Bachiller, María Esperanza Bengochea, Gregorio Fernández y Urbano Pérez.

Todos recibieron las distinciones de manos del Sr. Rector y fueron muy aplaudidos.

El colofón a este solemne acto lo puso el Magnífico

y Excmo. Sr. Rector, quien dedicó unas palabras de aliento a esta gran obra que el S. E. U. viene desarrollando.

Animó a los asistentes al acto para que extiendan entre sus compañeros la idea de cooperación y solidaridad entre todos los afiliados al Sindicato. Hay que obrar con alteza de miras, porque «mientras no pongamos corazón en nuestra tarea, estamos irremisiblemente perdidos». Añade el Sr. Rector que hay también que dejar a un lado el egoismo y alegrarnos de nuestro trabajo, hecho en el anonimato, si ha de redundar en beneficio de los que vengan detrás.

Terminó felicitando al S. E. U. por sus afanes incansables de superación.

El Sr. Rector fué aplaudido entusiásticamente.

* * *

Imposición de la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio a D. Arturo Moliner Blanco. El día 26 de noviembre tuvo lugar en el despacho oficial del Rectorado de la Universidad el acto de imponer al Abogado D. Arturo Molines las insignias de la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio, que le habían sido concedidas por el Caudillo.

Al acto asistieron los Directores Generales de Enseñanza Superior y Media, D. Luis Ortiz, y de Enseñanza Profesional y Técnica, D. Ramón Ferreiro; Gobernador Civil y Jefe provincial, camarada Romojaro; Sr. Rector de la Universidad, D. Cayetano Mergelina; Decanos de las Facultades de Derecho, Sr. Serrano; de Medicina, Sr. Royo-Villanova; de Ciencias, Sr. Bartolomé del Cerro; Presidente de la Diputación y Subjefe provincial, camarada Represa; Alcalde la ciudad, camarada Ferreiro; Vicedecanos de las Facultades; Director del Colegio Mayor, Sr. Nieto; Catedráticos y personalidades.

Primeramente hizo uso de la palabra el Magnífico y Excmo. Sr. Rector, D. Cayetano Mergelina, quien se consideraba obligado a manifestar la justicia del acto que se

realizaba hacia el Sr. Moliner, quien en momentos difíciles de la Universidad supo estar al lado de ella con todo su entusiasmo, que mantiene fiel en todos los aspectos de la vida universitaria, por lo que en prueba de gratitud la Universidad, por medio del Rectorado, había solicitado del Ministro de Educación que se le otorgase el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio al Sr. Moliner.

Hizo constar la satisfacción que le producía la concesión de la condecoración otorgada, y el que, en nombre del Ministro le fuese impuesta por Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior, D. Luis Ortiz, pronunció una bella oración para poner de manifiesto las especiales circunstancias que concurren en el acto que se estaba celebrando, ya que normalmente el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio, viene concediéndose para premiar méritos científicos y pedagógicos, siendo esta la primera vez que se concede a una persona que no siendo universitaria, en el sentido académico de la palabra, está unido a la Universidad por su amor a ella y por su acción meritoria. Esta actividad del Sr. Moliner es un ejemplo del concurso del pueblo en las tareas universitarias que estimula a que se reproduzca siguiendo la tradición anterior de España y del extranjero, en donde las Universidades especiales es siempre honor de las familias el estar vinculadas a la Universidad por medio de fundaciones, instituciones y becas.

Termina felicitando al Sr. Moliner y procede, en nombre del Sr. Ministro de Educación Nacional, a imponerle, como lo hace, las insignias de la Orden referida.

Después, D. Arturo Moliner pronunció un breve discurso para agradecer el honor inmerecido que se le hacía. Aseguró que no era falsa modestia su manifestación de que no había hecho nada extraordinario, sino acudir con todas sus fuerzas en auxilio de la Universidad cuando lo necesitó. Que esta labor era obligada porque, espiritualmente, la Universidad ha sido su madre y a ella debe su

formación. Rogó al Sr. Director General que transmitiese al Sr. Ministro y al Caudillo su gratitud por el honor que le concedían, y expresó finalmente su agradecimiento hacia la Universidad en la persona de su Rector, Decanos y Catedráticos, terminando asegurando que siempre estuvo unido a la Universidad; más que nunca queda ahora obligado a ella. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

* * *

Fiesta de San Nicolás de Bari, Patrón de la Universidad. El día 6 de diciembre, fiesta de San Nicolás de Bari, Patrono de nuestra Universidad Literaria, se celebró, a las diez y media de la mañana, una misa en la Capilla del Santísimo Cristo de la Luz, oficiada por el Capellán de la Casa, D. Alberto Valverde. Se expuso a Su Divina Majestad, y explicó el panegírico del Santo, con su acostumbrada elocuencia, el profesor del Seminario Diocesano D. Marcelo González. Interpretaron magníficamente diversas composiciones religiosas los coros del Colegio Mayor de Felipe II, bajo la acertada dirección del maestro García Blanco.

Asistieron el Sr. Rector, los Sres Decanos y Catedráticos de las distintas Facultades, y alumnos.

Los edificios universitarios lucieron banderas y colgaduras. No hubo clases, y por la tarde, en el campo de la Federación, estudiantes de Ciencias y Derecho compitieron en buena lid deportiva.

* * *

Fiesta de San Raimundo de Peñafort, Patrón de la Facultad de Derecho. El día 23 de enero, celebró la Facultad de Derecho la fiesta de su Patrón, asistiendo corporativamente a una misa en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, que ofició el R. P. Capellán, D. Alberto Valverde, y en la que predicó el M. I. Sr. Doctor D. Faustino Herranz.

* * *

HOMENAJE AL DR. GAY FORNER. El día 30 de enero, el Claustro de Profesores de la Facultad de Derecho ofreció en el Círculo de Recreo un almuerzo íntimo al Catedrático D. Vicente Gay Forner, con motivo de su traslado a la Universidad Central.

El Decano de la Facultad, Dr. Serrano, pronunció unas frases de cordial despedida al Dr. Gay, transmitiéndole el saludo en nombre de la Universidad y de la Autoridad Académica, a la que, atenciones ineludibles la impedían asistir al agasajo.

Igualmente hicieron uso de la palabra elogiando al profesor Gay, los Catedráticos Sres. Del Rosal, González de Echávarri y Arias, y el profesor auxiliar Sr. Miguel Alonso.

El profesor Gay contestó agradeciendo sinceramente el agasajo, y recordando en una interesante charla la vida universitaria en el momento en que él tomó posesión del cargo y en el actual de su traslado.

La Facultad de Derecho de la Universidad Central se adhirió al acto y se envió un telegrama de salutación de los reunidos a D. Antonio Royo-Villanova, único Catedrático que formaban el Claustro de esta Facultad de Valladolid, al tomar posesión de su Cátedra el Sr. Gay.

Todos los concurrentes al cordial agasajo despidieron afectuosamente al profesor Gay Forner.

* * *

FIESTA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO. Como en años anteriores, la Universidad se preparó para la fiesta de Santo Tomás, con la celebración de un Solemne Triduo en la S. I. C., en el que ocupó la Cátedra Sagrada el M. R. P. Doctor Venancio Carro, O. P., insigne Teólogo y Publicista, terminando con Misa de Comunión, oficiada por el M. I. Doctor Deán del Cabildo Metropolitano, Dr. D. José Zurita Nieto, y en la que intervinieron los Coros Universitarios del Colegio Mayor, dirigidos por el maestro D. Luis Arconada.

A las once de mañana, tuvo lugar en el Aula Magna, el solemne acto académico.

Ocuparon la presidencia, el Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina, que sentaba a su derecha al General de Ingenieros, Sr. Blanco Diez; al Decano de la Facultad de Ciencias, Sr, Bartolomé del Cerro, y al Director de la Academia de Caballería, Sr. Pita da Veiga. A su izquierda se sentaban el Fiscal Superior de la Vivienda, Sr. Sierra; Teniente Alcalde, Sr. Huarte, y Presidente de este Colegio de Abogados, Sr. Rodríguez Monsalve.

Ocuparon también lugares destacados en los escaños y tribunas, el Claustro Universitario en pleno, Profesores y Catedráticos de los distintos centros docentes, jerarquías del Movimiento y otras autoridades y representaciones de diferentes centros y corporaciones de la capital.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Rector, hizo uso de la palabra en primer lugar, el Jefe del S. E. U., Sr. Salinas, ocupándose de la significación del acto.

Después, como nervio de la sesión solemne, el profesor de la Facultad de Derecho, Dr. D. Eustaquio Galán, disertó sobre *Ideas fundamentales de Santo Tomás de Aquino, acerca de la organización política de la convivencia humana y referencias a su prosecución en el humanismo español.*

Comenzó su brillante discurso el Sr. Galán justificando la necesidad del Estado, en cuyo apoyo expuso un elocuente símil de Cicerón. A continuación diferenció los dos sentidos, el dualismo del pensamiento político en el orden histórico: intelectualismo (de Platón) y el voluntarismo (de Hobbes).

Se abre entre ambas tendencias la filosofía tomista: «ningún Gobierno es bueno en abstracto», y «todos pueden serlo», y en consecuencia «también la democracia puede ser tiranía».

Establece, acto seguido, un interesante paralelo entre la filosofía política de Rouseau y la del Santo Patrono. El hombre aislado del nefasto filósofo francés no tiene lu-

gar en la filosofía tomista; «El hombre está ordenado a la convivencia por naturaleza». De otra manera el hombre no sería un ser humano, sino «infrahumano o sobrehumaon, Dios o bestia». Este es el punto de partida del Santo, dice el Dr. Galán, en contraposición al pensar rousoniano. Santo Tomás, añade, no es contractualista. En su sentir, el «Estado es un producto del impulso social de la naturaleza humana».

Analiza seguidamente el orador la labor interpretativa de la obra tomista y apunta la calificación de «indecisa» con que falla Gierke el enfrentamiento de pareceres sobre dicha cuestión.

A continuación, el conferenciante insiste en las características que da Santo Tomás a su filosofía política. Entre la prudencia y el bien común debe desenvolverse toda forma de Gobierno que se precie de buena. El fin del Estado es terreno y humano; en consecuencia, el sostener la «base material es necesario para que el hombre pueda oir la llamada de lo eterno». «La voluntad del pueblo o del gobernante no basta —dice el orador— para calificar de bueno un Gobierno». «Nunca basta la voluntad de uno o de todos», es preciso ajustarse a la ley de la conciencia. «En suma, de acuerdo con la doctrina tomista —concluye el Dr. Galán—, sólo "ante la prudencia política y la ley de la conciencia, la concordia civil podrá de nuevo retoñar"».

Una clamorosa ovación recoge las últimas palabras del orador.

A continuación hizo uso de la palabra el M. R. P. Luis Alonso Getino, O. P., ilustre maestro y publicista eminente, cuya pérdida reciente tan hondamente lamentamos, quien disertó sobre *Tres profesores tomistas de fama mundial en Valladolid (Francisco de Vitoria, Fray Luis de Granada y Melchor Cano).*

El ilustre conferenciante, en un discurso lleno de amenidad, adornado con oportunos incisos, nos hizo un relato biográfico magnífico de las tres figuras, y refiriéndose a la segunda, hizo una interesante sugerencia al Sr Rector,

que éste recogió con sincero entusiasmo. El R. P. Getino fué calurosamente aplaudido.

Como remate del acto, el Magnífico y Excmo. Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina, hizo uso de la palabra para agradecer a los asistentes su cooperación a la brillantez del acto, y en especial a los oradores Dr. Galán y Rvdo. Padre Getino, que con tanta elocuencia desarrollaron sus respectivas conferencias.

Por la tarde, en el Colegio Mayor Universitario de Felipe II, hubo una simpática y alegre fiesta que en otro lugar se reseña.

* * *

Fiesta a beneficio del Pabellón de Niños Tuberculosos. El día 13 de marzo, se celebró la tradicional función que a beneficio del Pabellón de Niños Tuberculosos, organizan todos los años los alumnos de sexto curso de la Facultad de Medicina, fiesta simpática doblemente, por su humanitario fin y por la juventud y alegría de sus protagonistas.

El teatro Calderón presentaba fantástico aspecto, ocupadas todas sus localidades, rebosante de público. Perfecta organización, pues tanto en la sala como en el escenario y detrás de él, presidió el buen gusto y se llevó el extenso programa con todo orden y disciplinada correlación. Los diversos elementos que intervinieron lo hicieron como si de verdaderos y auténticos profesionales del teatro se tratase, cosechando estruendosas y merecidas ovaciones, fruto todo ello de un trabajo y de una preparación tan adecuados, como infatigables y entusistas.

Merecen felicitación los organizadores, por el triunfo, tanto artístico como económico, que permitió allegar fondos y medios para los niños tuberculosos del Pabellón de nuestra Facultad.

Comenzó el espectáculo, después de unas breves palabras de presentación del estudiante Sr. Somoza, con un saludo del ilustre escritor D. Enrique Jardiel Poncela a Valladolid y al público, explicando cómo había adelantado

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID

un día su viaje para poder asistir a esta fiesta tan simpática y digna de todos los elogios. Refiere después diversas anécdotas y chistes médicos, con su peculiar gracejo y certera expresión, terminando por pedir para los artistas improvisados que iban a intervenir el aplauso del público. Fué ovacionado largamente.

A continuacón se pusieron en escena los prólogos de dos de sus obras: *Eloísa está debajo de un almendro* y *Las ladrones somos gente honrada,* además de un escena de *Nuestra ciudad,* de Wilde.

Fueron sus afortunados intérpretes las señoritas María del Carmen y Lola Olea, Conchita Ferrández y Herminia García, y los señores José María Redondo, César Balmori, Gregorio L. de la Calle, C. Casanovas, José María Francés y... muchas caras conocidas, como rezaba el programa.

Todos ellos fueron justamente ovacionados, y en justicia hemos de subrayar el éxito indiscutible alcanzado por Herminia García y José María Redondo al matizar y bordar primorosamente, hasta ganarse íntegramente el interés de los espectadores —patente en el silencio absoluto de la sala—, la difícil escena de *Nuestra ciudad,* muy bien acompañados por César Balmori.

En un fin de fiesta movido e interesante actuó en primer lugar la eminente soprano señorita María Luisa García Guinea, que cantó con el exquisito gusto, voz espléndida y delicado arte, que ya conoce Valladolid, las romanzas de *Caballería rusticana* y de *Marina,* teniendo que añadir, entre los incesantes aplausos del público, que la reclamó clamorosamente, *Tosca.* En fin, un éxito rotundo de gran cantante y del maestro Espada, que la acompañó al piano con su reconocido arte y maestría.

Después de unas escenas médicas, presentadas por un ocurrente y gracioso caricato, alumno de Medicina, que fué tan aplaudido como reídas las escenificaciones hechas por sus compañeros de sexto curso, el cuarteto doble vocal, también de Medicina, interpretó diversas canciones regio-

nales, que fueron premiadas con abundantes entusiastas aplausos.

Y, por último, un ramillete de bellas y distinguidas señoritas de nuestra sociedad montaron un magnífico cuadro andaluz, pleno de plasticidad y gracia auténticamente sevillana, acompañadas por una estupenda rondalla. Muy merecidas las ovaciones que escucharon, clamorosa sobre todo la final, al echarse el telón al espectáculo.

La escena, muy bien presentada, con arte y buen gusto, y bajo o detrás de todo la mano artística y directora —bien patente en ensayo y «manera de estar» en escena de los intérpretes— de Luis Maté.

* * *

Fiesta de San Isidoro de Sevilla, Patrón de la Facultad de Filosofía y Letras. El día 4 de abril, celebró la Facultad de Historia la fiesta, con una solemne misa que se dijo en la Capilla Universitaria y en la que ocupó la Sagrada Cátedra, el M. R. Sr. D. Marcelo González, quien con la elocuencia y unción características hizo un bello panegírico del Santo.

Por la tarde, en el Colegio Mayor de Felipe II, se celebró un concierto y recital de poesías a cargo de los alumnos de la Facultad Sres. Félix A. González, Ufano y Alarcos.

* * *

Fiesta del Libro. El día 23 de abril, se celebró brillantemente la Fiesta del Libro, organizada por la Universidad y el Patronato para el fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos. Todos los actos tuvieron análoga carecterística de solemnidad, que fué determinada por la presencia de autoridades, jerarquías y numeroso público.

A las diez de la mañana se ofició una misa solemne en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz.

Con el Rector, Sr. Mergelina, asistieron a la ceremonia el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Sr. Romojaro; el General de Artillería, Sr. Revilla, en re-

presentación del Capitán General de la Región; el Vicario General, Sr. Zurita, que representaba al Prelado; el Presidente de la Diputación y Subjefe Provincial del Movimiento, Sr. Represa; Fiscal General de la Vivienda, Sr, Sierra (D. Blas); Teniente Alcalde, Sr. Huarte, por el Alcalde; Delegado Provincial de Educación Popular, Sr. Santiago Juárez; Director del Colegio Hayor, Sr. Nieto; Decanos de las diversas Facultades, varias Jerarquías, Profesores e invitados.

A las once, en el Aula Magna, se celebró el acto académico anunciado, con asistencia de numerosísimo público.

Presidieron las autoridades anteriormente mencionadas.

Dió comienzo dicho acto con la breve intervención del Jefe del Servicio de Cultura y Arte del Frente de Juventudes, D. Luis Arconada, que justitficó las causas de la necesidad de que la juventud estudiantil prefiera en sus ratos de lectura las obras clásicas. Fué muy aplaudido.

Seguidamente, el Director de la Biblioteca Universitaria, D. Santiago García, dió lectura a la Memoria anual, en la que se detallan las actividades bibliotecarias, de las que obtuvo brillantes observaciones, poniendo de relieve el aumento de lectores durante 1946 sobre el ejercicio anterior.

Aludió también a las biblotecas circulantes, que han sido tan bien acogidas, que últimamente el Patronato creó dos más para satisfacer las necesidades de los lectores del medio rural.

Expresó también el Sr. García la preocupación que el Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos siente por la biblioteca de la Prisión Provincial, que constantemente se incrementa con nuevos envíos de libros, aportaciones en metálico y materiales para encuadernación. Por último agradeció al Sr. Gobernador Civil, D. Tomás Romoijaro; al Presidente de la Diputación, D. Juan Represa; al Sr. Alcalde, D. Fernando Ferreiro, y a la Universidad, las efi-

caces y reiteradas ayudas recibidas para que el Patronato continúe cumpliendo su misión.

D. Santiago García escuchó muchos aplausos.

A continuación el distinguido Catedrático de Literatura de la Universidad, D. Emilio Alarcos, desarrolló su anunciada disertación sobre *De la novela picaresca. El buen humor de Estebanillo González.*

Comienza señalando que por coincidir este año con el tricentenario de la publicación de dicha novela, ha creído oportuno —dice el orador— contando con el benalácito de Cervantes y asistentes al acto, hacer un comentario en torno a esta obra, que, sin ser un modelo literario, es, sin duda, la primera pieza de nuestras obras maestras donde se derrocha ingenio y humor.

Con el guión de *Estebanillo González,* siguió el Doctor Alarcos deleitando al auditorio.

Puso de relieve algunos pasajes, donde se patentiza el fuerte sentido de la gracia, y de todos ellos hizo una glosa hasta que el público, prendido en las palabras del orador, «entró» en la novela.

Finalmente el conferenciante, con fina sencillez, hizo un alarde de su vasta erudición para expresar lo que *Estebanillo González* significa en la Literatura española, obra de la que se han hecho copiosas ediciones en España y ha sido traducida a varios idiomas.

El Sr. Alarcos fué ovacionado, recibiendo después muchas felicitaciones.

Después se procedió a la entrega de los premios «Pedro Giraldo» y «Martín de Córdoba» a los tipógrafos y encuadernadores siguientes, y cuyos nombres eran dados a conocer por el Profesor Sr. Rivera Manescau.

Dichos productores son los siguientes:

«Premio Giraldo», extraordinario, diploma de honor y mil pesetas. Lema, «Luz», Luis Colino Toledo y Antonio Ruiz Colmenares.

Premios ordinarios, desiertos.

Premios «Formación de Apredices»: Primero, César Redondo Sayas y Francisco Ríos Alvarez.

Segundo, Mariano Pola Miguel y Mariano Carranza González.

Tercero, Ramón Margarida Gómez y Nebito Rodríguez de Jesús.

Primer accésit, Alejandro del Valle Lorente y Alfonso Benito Palomero.

Segundo, Saturnino Astorga Bueno y Martiniano Martín Tapia.

Tercero, Vicente Llauradó Llados, y

Cuarto, Nemesio Pérez.

«Premios Martín de Córdoba» (Encuadernación).—Premio extraordinario, diploma de honor y seiscientas pesetas, Manuel Garrido Valentín.

Primer premio, diploma y cuatrocientas pesetas, Ovidio Madero Ramos.

Segundo, diploma y trescientas pesetas, Francisco Cañedo García.

Accésit, diploma y doscientas pesetas: Primero, José María Martín Caballero; segundo, Mariano Nieto Muñoz; tercero, Mariano García Mantecón; cuarto, Angel Cordovilla Arauzo; quinto, Mariano Martínez Lobo.

Al recoger dichos premios, donados por el Patronato provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos, los agraciados escucharon muchos aplausos.

Seguidamente las autoridades y jerarquías se trasladaron al Salón de Exposiciones del Palacio de Santa Cruz, con objeto de proceder a la inauguración de la Exposición «El retrato en el libro hasta 1800».

Comprendía esta Exposición 140 retratos grabados, correspondientes a otros tantos libros de los siglos XVI al XVIII, y realmente sorprende la perfección de los grabados con sus correspondientes orlas y alegorías.

Ante el visitante se ofrecían a su contemplación monarcas, escritores, filósofos y artistas, en magníficas reproducciones.

De todo ello hizo un documentado catálogo el Sr. Rivera Manescau, Director de los Servicios Universitarios de Archivos, Bibliotecas y Museos.

En otra dependencia del mismo edificio se instaló la Exposición de los trabajos que acudieron al Concurso de Tipografía y Encuadernación.

Allí podían verse impresiones en color, superposición de colores, tarjetería y bellos trabajos de composición y ajuste que demostraban el entusiasmo de sus autores, algunos de los cuales son aprendicen que revelan excelentes aptitudes.

El conjunto era un exponente de la pujante industria tipográfica vallisoletana.

En la sección de encuadernación también había obras de gran acierto, imitaciones del antiguo, en pergamino, cuero y tela, impresión de planchas artísticas, trabajos de estilo moderno, etc.

También esta Exposición llamaba poderosamente la atención y constituía un verdadero acierto.

* * *

Fiesta de la Licenciatura. El día 18 de mayo se celebró en la Universidad esta gran fiesta, motivada por la recepción y juramento de los futuros nuevos licenciados.

A las diez de la mañana, en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, se dijo una misa solemne de acción de gracias, oficiada por el R. P. Capellán de la Universidad, D. Alberto Valverde. Durante el acto religioso, en algunos momentos intervinieron los coros universitarios del Colegio Mayor. Terminada la Santa Misa, hubo Exposición de Su Divina Majestad, Te Deum y solemne Bendición y Reserva.

Más tarde, a las once, el Claustro Universitario, acompañado de las autoridades y entidades, de los Sres. Licenciados y de gran número de alumnos, se dirigieron procesionalmente del Palacio de Santa Cruz a la Universidad, abriendo marcha las banderas entre maceros y escoltadas

por alumnos, a los que siguieron grupos de Licenciados, grupos de Licenciados togados, Vicerrector, Decanos y Directores de Escuelas Especiales, claustrales de las Escuelas y Universidad y, por último, el Mgfco. Sr. Rector y autoridades militares y civiles. Cerraba el cortejo la banda de música del regimiento de Infantería de San Quintín, dirigida por el maestro Elena, la cual durante la misa había dado un concierto de música sacra en el patio del Colegio que fundara el Cardenal Mendoza.

Muchos estudiantes y familias de los nuevos Licenciados presenciaron el paso del cortejo hasta la llegada a la Universidad, cuya entrada hicieron por el mismo orden por la puerta principal.

Seguidamente los nuevos Licenciados pasaron al Aula «Alonso Berruguete», mientras el resto de los asistentes se colocaban en el Aula Magna, en los sitios destinados al efecto.

La presidencia estaba formada por el Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector, D. Cayetano Mergelina y Luna, quien tenía a su derecha al Excmo. Sr. General de Ingenieros don Modesto Blanco; Presidente de la Diputación, D. Juan Represa; Teniente Fiscal de la Audiencia, D. Rafael Alonso Pérez-Hickman; Coronel Director de la Academia de Caballería, D. Alvaro Pita de Veiga y Morgado; Jefe del Distrito Universitario del Frente de Juventudes, D. Víctor Fragoso, y Coronel Médico Jefe de Sanidad de la Región, D. Antonino Guzmán Ruiz. A la izquierda del Rector se sentaron el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial, D. Evaristo Graiño; Alcalde de la ciudad, D. Fernando Ferreiro; Presidente del Ilustre Colegio de Abogados, D. Santiago Rodríguez Monsalve; Magistrado Sr. Palacios, y Jefe del S. E. U., Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina, D. José Joaquín Salinas.

En lugar preferente del estrado se situaron el Vicerrector de la Universidad, Dr. Morales Aparicio; los Decanos de las cuatro Facultades, Dres. Bartolomé del Cerro, Pérez Villanueva, Serrano y Royo-Villanova, así como el

Director de la Escuela Profesional de Comercio, D. Javier González Sarriá; el Director de la Escuela Industrial, don Hermenegildo Santiago; el Director del Colegio Mayor, don Gratiniano Nieto; Director de la Escuela del Magisterio, Sr. Cesteros; Jefe del S. E. P. E. M., D. Filemón Arribas; Director del Museo Arqueológico, D. Saturnino Rivera Manescau, y muchos Catedráticos y Profesores de las distintas Facultades de nuestra Universidad.

Abierta la sesión, el Sr. Rector ordenó al Secretario general, D. Francisco Martín Sanz, fuese a recoger a los nuevos Licenciados, y al entrar éstos en el Aula Magna fueron recibidos con nutridas manifestaciones de simpatía y muchos aplausos.

En la primera fila tomaron asiento los representantes de las distintas Facultades y Escuelas Especiales, con toga, y el de la Escuela Industrial de uniforme. Detrás de éstos se colocaron los restantes Licenciados.

A continuación, y a una orden del Sr. Rector, el Oficial mayor, Sr. Herrero, leyó desde el estrado los nombres de los nuevos Licenciados en las distintas Facultades, Escuela Profesional de Comercio y Escuela de Peritos Industriales.

Seguidamente, y concedida la palabra al Jefe del S. E. U., Profesor D. José Joaquín Salinas, pronunció un interesante discurso para hacer la presentación de los nuevos Licenciados al Claustro universitario. Hizo historia de cómo se les ha tratado en la Universidad y cómo muchos de ellos han sabido alternar los estudios universitarios con su formación militar para formar en los cuadros de nuestro Ejército. Tuvo un recuerdo para los caídos universitarios, y recogiendo palabras del Jefe Nacional del S. E. U., les exhortó a guardar sus mejores afectos para el Caudillo, que es la mejor forma de servir a la causa de España, y terminó, al recordar la manifestación de adhesión al Caudillo producida días antes en nuestra ciudad, incitando a los nuevos Licenciados a que reiteren su fe y amor a Franco.

Terminó con «¡Viva Franco!», que fué clamorosamente contestado.

Seguidamente el Sr. Rector, acompañado del Capellán de la Universidad se dirigió al centro del estrado, donde se había colocado una mesa con un crucifijo y los Santos Evangelios, y el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector leyó la fórmula del juramento, que prestaron todos los Licenciados.

Seguidamente el Oficial mayor fué nombrando a los representantes de las distintas Facultades por este orden:

Filosofía y Letras, D. Valentín Vázquez de Prada.

Ciencias, D. Gregorio González del Campo.

Derecho, D. Santiago Rodríguez Menéndez.

Medicina, D. Jacinto de Miguel del Campo.

Escuela de Peritos Industriales, D. Felipe de Castro Pedrero.

Escuela Profesional de Comercio, D. José Luis Velarde del Olmo.

Al ir subiendo al estrado, los respectivos Decanos y el Director de la Escuela Comercio impusieron su muceta a los nuevos Licenciados, y el de la Escuela de Peritos Industriales el distintivo de la terminación de carrera.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Rector pronunció la siguiente fórmula de investidura:

«Para mayor gloria de Dios Todopoderoso y de su Santísima Madre la Inmaculada Virgen María, e invocando a nuestro Santo Patrono Santo Tomás de Aquino, para honra de la Patria, a cuyo servicio efectivo os debéis en todo cuanto sois y valéis, yo, como Rector de esta Universidad de Castilla, núcleo y germen con sus hermanas españolas de una cultura que iluminó al mundo, en virtud de las facultades que como tal me son propias, y en nombre y por la autoridad de Su Excelencia el Caudillo de España, Generalísimo Franco, os concedo a vosotros y cuantos han sido investido el grado de Licenciado en la Facultad respectiva, con todos los derechos y privilegios.»

Cada uno de los representantes de las Facultades estrechaba la mano del Sr. Rector, y una vez en su sitio res-

pectivo, nuevamente ocupó la tribuna el Licenciado en Derecho D. Satiago Rodríguez Menéndez, quien leyó un magnífico dicsurso, teniendo palabras de agradecimiento para el Rector, Catedráticos y profesores y para la Universidad, «cuyo recuerdo —dijo— debe acompañarnos siempre, pues no en balde dejamos en ella los mejores años de nuestra vida, aunque tampoco podamos olvidar que en ella adquirimos los conocimientos necesarios para hacer frente a la vida. La Universidad ha de ofrecernos constantemente sus recuerdos y nosotros no debemos olvidar que a ella debemos lo que podemos ser, lo que quiere dcir que no debemos apartarnos de ella, porque después de esta fiesta, que ha de grabarse en nuestra mente, encontraremos siempre motivo para acrecentar nuestros conocimientos y para servir a la Patria allí donde podamos serla útiles».

Una salva de aplausos acogió las brillantes palabras del joven y nuevo Licenciado.

A continuación el Dr. Mergelina leyó un discurso para ensalzar el significado de esta fiesta, que es indudable ha de dejar un recuerdo en la vida de los Licenciados.

Propugna porque esta etapa que ahora termina no quede interrumpida, y pide la cooperación de todos lo más estrechamente posible.

El Sr. Rector hace unas advertencias a los nuevos Licenciados en orden a un mayor provecho de los conocimientos adquiridos en la Universidad, teniendo tenso el espíritu para dentro de su carrera gloriar a Dios y exaltar a la Patria.

Una ovación acogió las últimas palabras del Dr. Mergelina.

Seguidamente, los Coros del Colegio Mayor Universitario de Felipe II interpretaron el «Gaudeamus Igitur», dándose por terminado el acto.

* * *

HOMENAJE AL CONSERJE DEL ARCHIVO DE SIMANCAS D. EUTIQUIO GONZÁLEZ. El día 31 de mayo, en el salón de conferencias del Palacio de Santa Cruz, se celebró un sencillo y emotivo acto con motivo de la imposición de la Cruz de Alfonso X al conserje del Archivo de Simancas D. Eutiquio González por sus dilatados servicios como subalterno del referido Centro.

Con el fin de asistir a éste se trasladaron a la capital, desde la vecina villa, el Alcalde del Ayuntamiento, D. Julio Buenaposada; Juez municipal, D. Gabriel Cano, y el Párroco arcipreste, D. Valentín Calvo.

En la presidencia del acto acompañaban al Excelentísimo Sr. Rector de esta Universidad, Dr. Mergelina, los Decanos de las distintas Facultades, las autoridades de Simancas antes citadas y la investigadora americana miss Alicia B. Gould.

Entre los asistentes al acto se encontraba D. Narciso Alonso Cortés, de la Real Academia Española.

Abierta la sesión por el Sr. Rector, hizo uso de la palabra D. Filemón Arribas, Secretario del Archivo, quien dió lectura a la petición elevada por distintos investigadores, en la que se solicitaba un premio para el conserje Sr. González, en prueba de reconocimiento a los excelentes servicios que ha venido prestando.

Lee igualmente las órdenes por la que se le otorga el ingreso en la Orden, con la categoría de Medalla, y en que se le concede un premio en metálico de mil pesetas.

Acto seguido intervinieron en nombre del Cuerpo de Subalternos D. Joaquín de Diego, y el Párroco del pueblo, Sr. Calvo, quienes pronunciaron palabras de elogio para el homenajeado.

A continuación, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. Villanueva, justifica su asistencia al acto, al que dice trae la adhesión del Seminario de Historia Moderna. Exalta la figura del Sr. González, manifestando que es admirable el ejemplo de constancia y laboriosidad de este modesto trabajador.

Inmediatamente después, el Director del Archivo de Simancas, Sr. Magdaleno, agradece a la superioridad el que se atendiese la petición de los investigadores del Archivo de Simancas, premiando así la hombría de bien y la competencia de este humilde funcionario del Estado. Le felicita al cumplir sus veinticinco años de servicio, felicitación que hace extensiva a los compañeros del homenajeado.

Por último, el Dr. Mergelina, en brillantes y sentidas palabras, rinde homenaje a D. Eutiquio González, del que dice ha podido realizar una labor espléndida durante muchos años, que le ha hecho merecedor a este homenaje, al que la Universidad se une con todo cariño.

El Sr. Rector pronunció, finalmente, las siguientes palabras: «En nombre del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, tengo el alto honor de prender esta medalla en el pecho de nuestro buen amigo».

En medio de una gran ovación, el Dr. Mergelina impone la Cruz de Alfonso X el Sabio a D. Eutiquio González, quien visiblemente emocionado pronuncia unas palabras de agradecimiento.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los invitados fueron obsequiados con una copa de vino español.

Al acto asistió el personal subalterno de los centros docentes de Valladolid, sumándose así al homenaje tributado a su compañero.

Movimiento Universitario

UN HECHO EJEMPLAR. EL LEGADO DE UN ESPAÑOL ILUSTRE. El día 1.º de junio de 1945 falleció en Buenos Aires *D. Pío del Río Hortega,* consignando en su testamento un legado especial para la Universidad de Valladolid, donde él había cursado sus estudios y para la cual conservó un indudable cariño por las enseñanzas que en ella recibió. Se trata del Castillo de Portillo, que pasa a ser propiedad de la Cátedra de Historia de la citada Universidad, con una única condición: que todos los años lo visite un grupo de estudiantes; de no hacerlo pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Portillo.

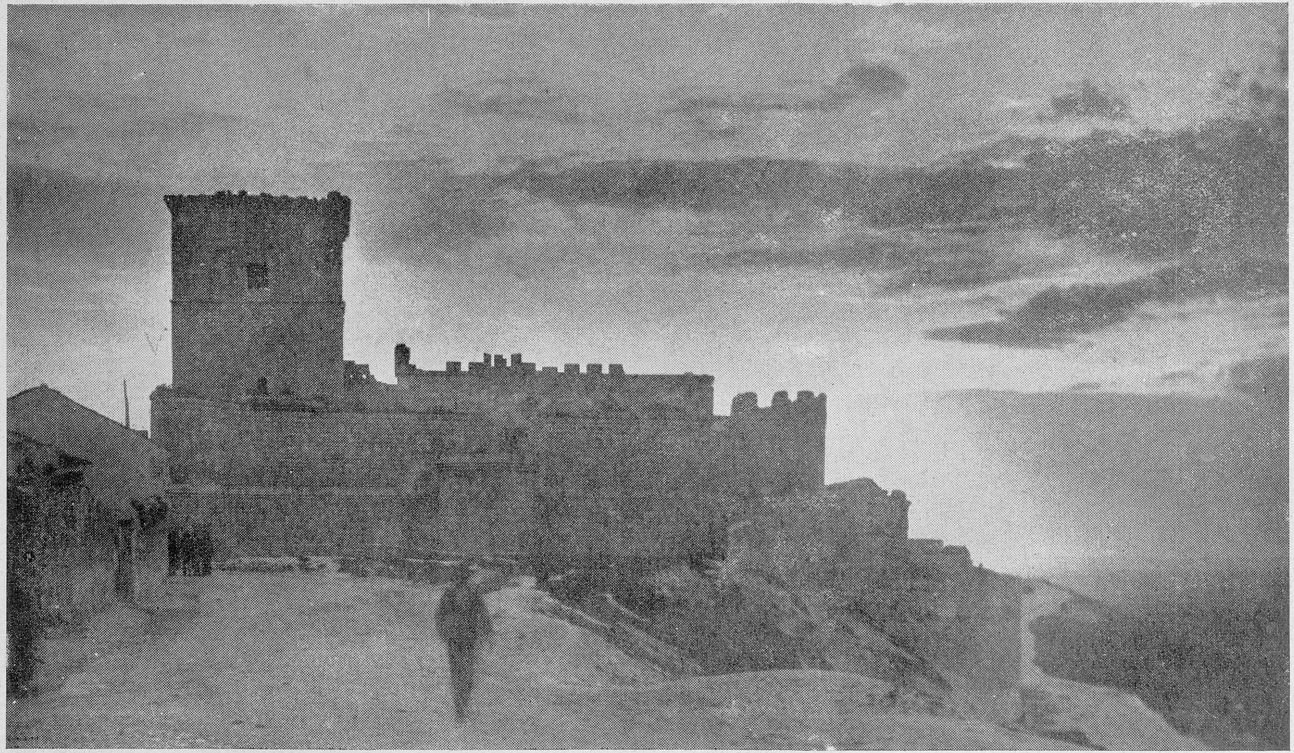
Comunicada dicha disposición testamentaria al Ministerio de Educación Nacional por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, el Excmo. Sr. Ministro ha dictado las convenientes disposiciones para que sea aceptado como merece tan importante regalo, muestra del cariño y del fervor español de un sabio tan ilustre como lo fuera el *Dr. D. Pío del Río Hortega.*

Bien merece ser conocido este rasgo por todos los españoles que viven dentro y fuera de la madre Patria. Solamente se ha pedido a la Cátedra de Historia vallisoletana una visita anual del grupo de sus alumnos, a fin de que no quede roto jamás el vínculo de cordial memoria entre los que fueron y los que son. Y, gracias al finado, los estudiantes de Valladolid gozarán de uno de los castillos más importantes y bellos de la Patria.

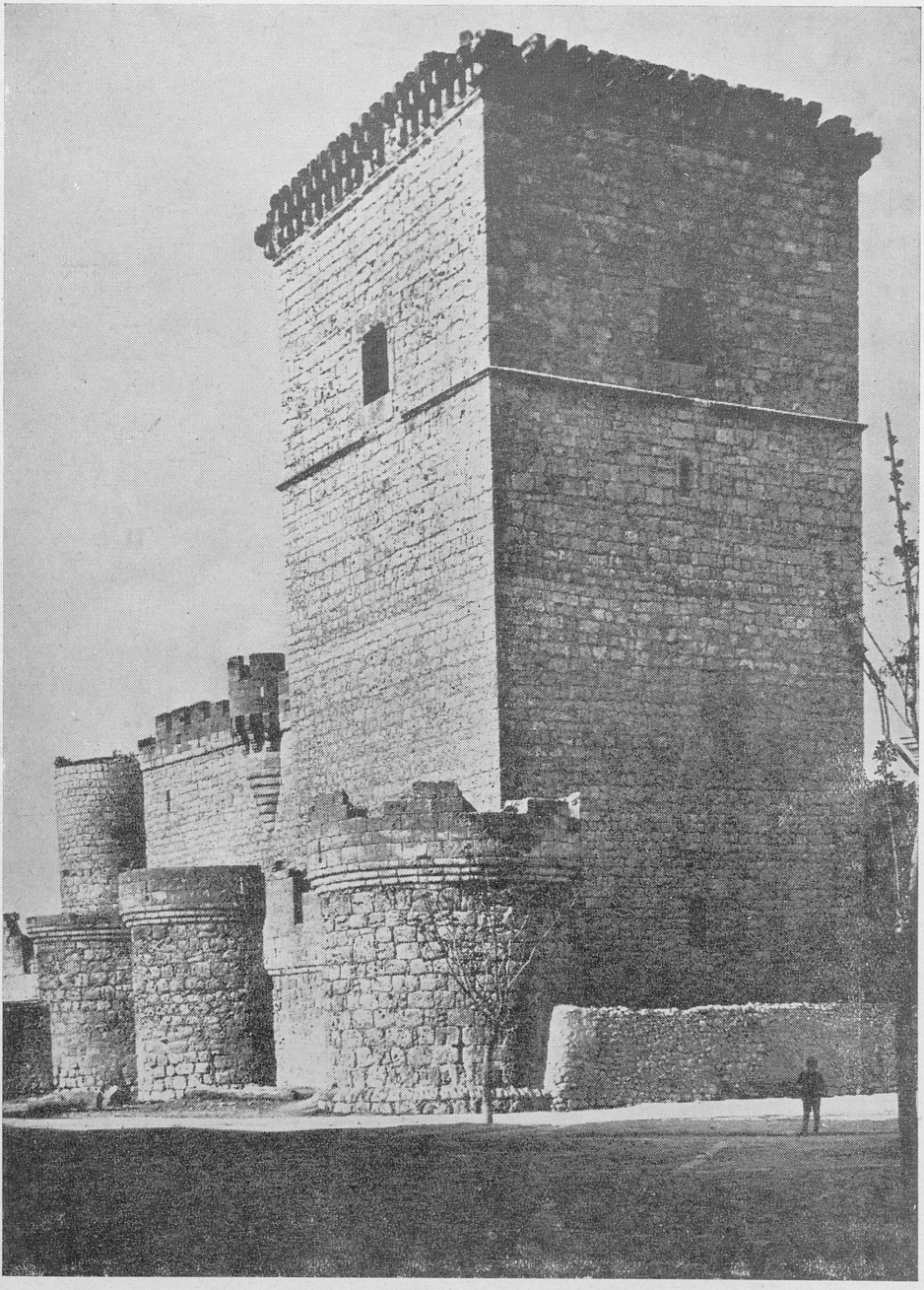
Comunicaron la disposición testamentaria a las auto-



Dr. D. Pío del Río Hortega.



Vista del castillo de Portillo, legado a la Facultad por el Dr. Del Río Hortega.



Torre de homenaje del castillo de Portillo.

ridades competentes las señoras D.ª Felisa y D.ª Julia del Río Hortega.

* * *

El Dr. Del Río Hortega, en nuestra Facultad de Medicina, y al lado de la figura venerable del Catedrático de Histología y Anatomía Patológica D. Leopoldo López García, inició sus estudios y trabajos que tanto fama y gloria habrían de darle en el extranjero.

Continuó luego sus tareas científicas en un sencillo laboratorio de la Residencia del Hipódromo de Madrid, en el que se fraguó su Escuela, más que por la riqueza de medios materiales, que fueron bien escasos, por la inteligencia, la ilusión, el cariño y el tesón del Maestro que a tantos y tantos investigadores de nuestro tiempo inició en una de las más bellas y atrayentes ramas de la biología.

Es difícil, muy difícil, resumir en pocos renglones la copiosa contribución científica del eminente sabio vallisoletano, que ha hecho su nombre familiar en el campo contemporáneo de los conocimientos médicos, tanto por sus aportaciones técnicas como por sus descubrimientos científicos. A través de los métodos y procedimientos operatorios que él mismo inventó, su privilegiada inteligencia y su aguda mirada lograron numerosos hallazgos en todas las estructuras microscópicas del cuerpo humano.

Señalemos los importantes y transcendentales descubrimientos que hizo en el estudio de la microglia y de la oligodendroglia, los cuales le dieron indiscutible autoridad y fama memorable en todo el mundo científico de la Medicina.

Merecen citarse también sus valiosas investigaciones en el campo de la cancerología, y especialmente en el de los tumores del sistema nervioso, en los cuales descubrió nuevos tipos y nuevas peculariedades desconocidas hasta la publicación de sus sensacionales trabajos sobre estas materias, a pesar de los muy numerosos que le precedieron, principalmente de las escuelas francesa y norteamericana.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

El Dr. D. Pío del Río fué en su tiempo el mejor conocedor de las finas estructuras del sistema nervioso, y quien mejor señaló las características de sus lesiones y desviaciones patológicas. Como años antes lo hiciera Cajal, él supo mantener también, gracias a su personalísima manera de plantear y realizar sus investigaciones, la primacía de la ciencia española en los dominios de la Histología y de la Anatomía Patológica, elevando estas disciplinas a gran altura, que los mismos sabios extranjeros eran los primeros en reconocer y proclamar.

La personalidad del Dr. D. Pío del Río Hortega, gloria de nuestra Facultad de Medicina, desborda impetuosa los límites nacionales y es una de las grandes figuras universales de la Medicina contemporánea.

La Universidad de Valladolid hace honor al discípulo que tanto la honró con sus triunfos en todos los países, y celebra pública solemnemente la gloria de su nombre.

* * *

Datos biográficos. Nace en Portillo (Valladolid), el 5 de mayo de 1882, y estudia en la Universidad de Valladolid (1898-1905). Es alumno interno de Anatomía y Técnica anatómica (1903-1905), Ayudante de clases prácticas de Histología (1904-1906), Licenciado en Medicina (1905), y por último es doctorado en Madrid (1908). Más tarde, Profesor Auxiliar de Histología y Anatomía Patológica en la Facultad de Medicina de Valladolid (1911-1914) y pensionado por el Comité español para el estudio del Cáncer para realizar estudios en Francia, Alemania e Inglaterra (1913-1915), asiste durante ese período a los laboratorios de Histología (Profesor Prenant) en la Facultad de Medicina de París, de Anatomía Patológica (Profesor Letulle) en el Hospital Boucicaut de París, de Bacteriología (Profesor J. Koch) en el Instituto Koch de Berlín, de Cancerología (Profesor Murray) en el Instituto del Cáncer de Londres.

Es nombrado becario de la Junta para ampliación de estudios de Madrid para trabajar en el Laboratorio de

Histopatología nerviosa del Profesor Achucarro y en el de (1915-1919).

Director honorario del laboratorio de Anatomía Patológica en la Casa de Salud de Valdecilla de Santander (1917); Ayudante, Jefe de Histopatología, en el Laboratorio del Hospital General de Madrid (1919); Director del Laboratorio de Histología Normal y Patológica de la Junta para ampliación de estudios de Madrid (1920-1939); Profesor del Instituto Nacional de Ciencias de Madrid (1920); Jefe de la Sección de Investigaciones Biológicas del Instituto de Oncología de Madrid (1928); Subdirector del Instituto de Oncología (1931); Director del Instituto de Oncología (1931); Director del Instituto Nacional del Cáncer de Madrid (1932-1939); Jefe del Departamento Anatomo-Patológico del Hospital General de Madrid (1933); Jefe del Laboratorio Provincial de Madrid (1934).

Desempeñó importantes cargos, como el de Presidente de la Sociedad Española de Historia Natural (1930); Vocal del Patronato de Museos de Ciencias (1931); Vocal de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado (1931); Consejero de Sanidad (1933); Consejero de Cultura (1934); Miembro del Comité directivo de la Unión Internacional contra el Cáncer (1934); Vicepresidente de la Comisión Internacional para el estudio Anatomoclínico de los tumores (1934).

Entre sus títulos honoríficos se registran: Premio Achucarro (1919); Miembro honorario de la Academia de Medicina de Lima (1922); Miembro honorario de la Academia de Medicina de Buenos Aires (1925); Profesor ad-honorem de la Facultad de Medicina de Montevideo (1925); Miembro honorario de la Sociedad de Biología de Buenos Aires (1925); Miembro honorario de la Sociedad de Biología de París (1925); Profesor extraordinario de la Universidad Nacional de Méjico (1930); Profesor extraordinario de la Universidad Nacional de La Plata (1942); Miembro honorario de la Sociedad de Neurología de París (1931); Miembro honorario de la Academia de Medicina de Buda-

pest (1934); Caballero de la Legión de Honor de Francia (1934); Miembro honorario de la Sociedad de Anatomía Normal y Patológica de Buenos Aires (1934); Miembro honorario de la Sociedad de Neurología de Nueva York (1935); Miembro honorario de la Sociedad de Biología de La Habana (1936); Doctor en Ciencias Honoris Causa de la Universidad de Oxford (1939); Miembro honorario del Trinity College de Oxford (1939); Lecturer de la Universidad de Oxford (1939); Neuropatólogo de la Universidad de Oxford del Nufield Institute (1937); Miembro honorario del Ateneo de Cancerología de Buenos Aires (1940); Miembro honorario de la Sociedad de Biología de Montevideo (1941); Miembro honorario de la Sociedad de Anatomía Normal y Patológica de Córdoba (1942); Miembro honorario de la Academia Nacional de Medicina de Méjico (1942); Miembro honorario de la Sociedad de Neurología de Buenos Aires (1941); Miembro honorario de la Universidad Nacional de La Plata, Doctor Honoris Causa (1942).

Fué densa su labor, como demuestran sus cursos y trabajos de investigación para españoles y extranjeros en el Laboratorio de Histología Normal y Patológica y en el Instituto Nacional del Cáncer de Madrid (1920-1936), y los cursos y conferencias en las Facultades de Medicina de Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, Valencia, Cádiz, Santiago y Universidad Internacional de Santander (1919-1935). Y del mismo modo los dados en Francia, Facultades de Medicina de París y Montpailler; Alemania, Universidades de Berlín, Hamburgo, Munich, Heidelberg y Friburgo; Inglaterra, Universidades de Oxford, Londres y Cambridge; Checoslovaquia, Universidad de Praga; Holanda, Universidad de Leidem; Argentina, Facultades de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Rosario, La Plata y Córdoba y Facultad de Odontología de Buenos Aires; en Uruguay, Facultad de Medicina y Universidad de Montevideo; Méjico, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, y en Cuba, Instituto del Cáncer y Universidad de La Habana.

* * *

Bibliografía del ilustre Maestro. Estudios sobre la Neuroglia. La microglía y su transformación en células en bastoncito y cuerpos gránulo-adiposos.

El tercer elemento de los centros nerviosos. Poder fagocitario y movilidad de la microglía.

El tercer elemento de los centros nerviosos: histogénesis y evolución normal: éxodo y distribución regional de la microglía.

Lo que debe entenderse por tercer elemento de los centros nerviosos.

Papel de la microglía en la formación de los cuerpos amiláceos del tejido nervioso.

Microglía (en inglés).

Estructura fibrilar del protoplasma neuróglico y origen de las gliofibrillas.

Estudios sobre la Neuroglía. La glía de escasas radiaciones (oligodendroglía).

¿Son homologables la glía de escasas radiaciones y la célula de Schwann?

La glie a radiotions peu nombreuses et la cellule de Schwann sont-elles homologables?

Condrioma y granulaciones específicas de las células neuróglicas.

Algunas observaciones acerca de la neuroglía perivascular.

Tercera aportación al conocimiento morfológico e interpretación funcional de la oligodendroglía.

El cetrosoma de las células nerviosas.

Estudios sobre el centrosoma de las células nerviosas y neuróglicas de los vertebrados en sus formas normal y anormales.

Particularidades histológicas de la Fascia dentata en algunos mamíferos.

Sobre las variaciones morfológicas del centrosoma.

Alteraciones del sistema nervioso central en un caso de moquillo de forma paralítica.

Contribution a l'étude de l'histopatologie de la neuróglie. Ses variations dans le ramollisement cerebral.

Contribución al estudio de los cuerpos de Negri.

Sobre la verdadera significación de las células neuróglicas llamadas amiboides.

Alteraciones de la neuroglía en la intoxicación por pilocarpina.

Origen neuróglico de los cuerpos amiláceos del encéfalo.

Cerebral cicatrix. The reaction of neuroglia and microglia to brain wounds.

Gliosis subependimaria megalocítica en la senilidad simple y demencial.

Sobre las formaciones fibrilares del epitelio ependimario.

Sobre la formación de los acerbuli en plexos coroideos, glándula pineal y psammonas.

Details nouveaux sur la structure de l'ovaire.

Investigation sur le tissu musculaire lisse.

Sobre la existencia de células de Paneth en el apéndice vermiforme.

Sobre la banda de cierre de los epitelios.

Sobre ciertas células del apéndice vermiforme aún no descritas.

Contribución al conocimiento histológico de las esponjas.

El conectivo interepitelial.

Contribución al conocimiento de las epiteliofibrillas.

Sobre la fina textura del cartílago de los cefalópodos.

Algunas observaciones sobre los cromoblastos de la piel humana.

Sobre la existencia de filamentos especiales en el interior de las células hepáticas.

Sobre la existencia de epiteliofibrillas en las células cancerosas.

Conexiones entre el tejido conjuntivo y las células del carcinoma.

Contribución al estudio de la fina textura de las células cancerosas. Las epitelio-fibrillas.

Neoformación del tejido conjuntivo en los órganos amiloides.

Sobre la fagocitosis en los tumores y en otros procesos patológicos.

Dendrosis y dendrolisis de las células de Langhans.

Fenómenos regresivos de las células deciduales en la placenta humana y en la de algunos mamíferos.

Ramificación endocapsular neuronoide de las células condromatosas.

Sobre la osteodistrofia fibrosa (parte histipatológica).

Variedades histológicas del cáncer de la piel.

Para el mejor conocimiento histológico de los meningoexoteliomas.

Localización de las concreciones calcáreas en los endoteliomas meníngeos y gliomas.

Estructura y sistematización de los gliomas y paragliomas.

Sobre la naturaleza de las células epifisarias.

Constitución histológica de la glángula pineal.

Anatomía microscópica del cuerpo pineal.

Pineal gland (en inglés).

Anatomía de los tumores del sistema nervioso central y periférico.

Del glacipitelioma al glioblastoma isomorfo.

Sobre las granulaciones argentófilas y otras estructuras de las células renales.

Naturaleza y caracteres de la trama reticular del brazo.

Histofisiología del endotelio reticulado de los senos esplénicos.

Notas sobre la configuración y estructura de los nefrocitos en los diversos segmentos del tubo urinario.

Sobre el espongioplasma diferenciado de las células endoteliales de los vasos.

Conexiones entre las fibras musculares y el tejido conjuntivo.

Sobre las células del retículo espléndido y sus relaciones con el endotelisinusal.

El sistema filar de las células deciduales.

Técnicas histológicas e histopatológicas publicadas en España.

Neuroblastomas.

Nomenclatura y clasificación de los tumores del sistema nervioso.

La neuroglia normal.

Investigaciones sobre la neuroglia de los glangios simpáticos.

El método del carbonato argéntico. Revisión general de sus técnicas y aplicaciones en histología normal y patológica.

Investigaciones sobre la neuroglia de los ganglios sensitivos.

Estudio citológico de los neurofibromas de Recklinghausen (lemmocitomas L. Células específicas).

Ensayo de clasificación de las alteraciones celulares del tejido nervioso y alteraciones de las células nerviosas.

Idem 2 alteraciones de las células neuróglicas.

Sincitio y diferenciaciones citoplásmicas de los meningoexoteliomas.

Investigaciones respecto a los cambios post-mortem de la micrología en el conejo sacrificada en estado normal.

Contribución al conocimiento citológico de los oligodendrogliomas.

Contribución al conocimiento citológico de los tumores del nervio y quiasma ópticos.

Caracteres e interpretación de las células específicas de los neurinomas.

NECROLOGIA

El Dr. D. Mauro Miguel y Romero

«En el Aula Magna de la Universidad explicó su última lección por la inminente fecha de su jubilación, el Catedrático de la Facultad de Derecho, D. Mauro Miguel y Romero.

El acto, que constituyó una entusiasta muestra de admiración y cariño al ilustre Profesor, estuvo presidido por el Rector, Sr. Mergelina, a quien acompañaban el alcalde de la ciudad, Sr. Ferreiro y los Decanos de las distintas Facultades. En los escaños laterales tomaron asiento numerosos Catedráticos de los demás Centros Docentes y de diversas Entidades, así como de los actuales y antiguos alumnos del Sr. Miguel Romero. El salón estuvo ocupado por alumnos de la Facultad de Derecho y numerosos amigos y admiradores del Sr. Miguel, entre los que se encontraban muchos Letrados de la ciudad.

Comenzó el acto con la lección, magnífica conferencia, del Dr. D. Mauro Miguel, quien después de dominar su intensa emoción, versó sobre temas de Derecho procesal. El conferenciante expuso su lección, llena de sustancia, con la misma intensidad y sabiduría de sus mejores años de Cátedra, realizando una breve historia de esta rama del Derecho y después haciendo un estudio comparativo y evolutivo del Derecho procesal español.

Terminó su sabia lección dando atinados consejos a todos los profesionales y alumnos sobre diversos procedimientos y aplicación del Derecho procesal y agradeció emocionadamente las muestras de afecto de que se le hacía objeto.

Una prolongada ovación acogió las últimas palabras del conferenciante.

Después hicieron uso de la palabra D. Santiago Rodríguez, en representación de los actuales alumnos, y el Abogado y poeta Sr. Alonso Alcalde, en nombre de los antiguos discípulos de D. Mauro Miguel. Ambos ensalzaron respectivamente la labor cultural y la personalidad del maestro.

A continuación habló el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Serrano, para destacar el cariño y afecto con que en el Claustro universitario cuenta el Sr. Miguel Romero, poniendo de relieve la intensa, meritoria y larga vida docente del homenajeado.

Cerró el acto el Rector, Sr. Mergelina, en nombre de la Universidad, para ofrecer el homenaje a D. Mauro Miguel, ensalzando la figura del ilustre Catedrático.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y al final del acto el Sr. Miguel Romero recibió numerosas y sinceras muestras de cariño y adhesión de Catedráticos, Abogados, alumnos y admiradores, que estrecharon cariñosamente la mano del sabio Profesor que tantas generaciones de Abogados formó en los claustros de nuestra Universidad.»

* * *

Así hablaba la prensa local al día siguiente de este acontecimiento, valorando la actuación del ilustre maestro de la Facultad de Derecho.

El día 13 de agosto, después de penosa enfermedad llevada con ejemplar resignación cristiana, entregaba su alma a Dios.

Para la Universidad esta dolorosa pérdida representa algo de subido valor, y por ello su pesadumbre y su sincera pena son grandes.

El Dr. Miguel Romero no fué sólo un docente encariñado con su Cátedra, asiduo y permanente en su labor, atento a su misión de maestro, presto siempre a cuanto sacrificio fuese necesario para el logro de una formación total de sus alumnos; el Dr. D. Mauro Miguel Romero fué algo más, que la Universidad, con la pena consiguiente a



Dr. D. Mauro Miguel Romero.



Dr. D. Toribio Pérez González.

tan valiosa pérdida, ha de hacer patente. Fué un consultor de Derecho, un ilustre Abogado que, con total y magnífico desinterés, y sin más norma que la plena justicia, sabía apreciar la cuantía y valor de los problemas universitarios que pudieran encajar en estos aspectos; el mentor noble y totalmente entregado a su Universidad, sin que por ello su amor o su pasión hacia ella enturbiaran en momento alguno la justicia y tino de sus valiosos informes, llenos de claridad y de ponderación, de ecuanimidad y de equilibrio.

Hemos perdido un maestro; hemos perdido un eminente Letrado; hemos perdido un verdadero enamorado de la Universidad; hemos perdido un noble amigo...

Descanse en paz quien supo tener para la Universidad sus mayores atenciones y verter sus más acendrados afectos y ser para ella maestro ilustre.

El Dr. D. Toribio Pérez González

La Escuela Quirúrgica de nuestra Facultad de Medicina está de luto ante la pérdida de uno de sus nuevos valores. De treinta y tres años de edad ha muerto nuestro compañero D. Toribio Pérez González, Profesor Auxiliar de Patología Quirúrgica y Médico de guardia del Hospital Clínico.

Era persona de gran arraigo en Valladolid, donde realizó sus estudios, tanto los primarios como los de la carrera. Desde su entrada en la Facultad de Medicina sintió inclinación hacia el quirófano, ingresando en la Clínica del Catedrático Dr. Morales Aparicio el año 1931, recién terminados sus estudios anatómicos.

Inolvidable por su hombría de bien, por su sentido del compañerismo, por la idea que tenía de la amistad y de la ayuda al semejante, unía aquellas condiciones necesarias en el médico, de abnegación, entrega y trato con el que sufre.

Murió este joven Profesor, cuando estaba llegando a la meta de su formación y práctica e iba imponiéndose en nuestra ciudad, como ya lo estaba en el medio Universitario local.

En once años de vida profesional, consiguió una ejecutoria docente y profesional de gran valía y promesa. Médico Auxiliar de la Cruz Roja; Médico de Guardia del Hospital Provincial; Médico de Accidentes del Trabajo de la R. E. N. F. E.; Cirujano de las Salas Civiles del Hospital durante nuestro Movimiento; Profesor Auxiliar de Patología Quirúrgica; Cirujano de la «Obra Sindical 18 de Julio» y Traumatólogo de varias Entidades de Accidentes del Trabajo. Es decir, todos, absolutamente todos los ambientes quirúrgicos de nuestra ciudad, conocían ya de su valía, de su experiencia clínica y de su destreza manual.

Descanse en paz el buen compañero que supo derramar hacia todos, su bondad y su ciencia. Es caso ejemplar, que la humanidad anota por su valía y alta significación. La identificación del pueblo (sin distinción posible de motivos), en el dolor de esta pérdida, habla elocuentemente del profundo valor del Dr. Pérez González.

El Prof. D. García Miranda

Entre las pérdidas que afectan a nuestra Universidad, incluímos la que representa la muerte del Catedrático D. Antonio García Miranda. Este maestro de la Oftalmología, llegó muy joven al profesorado, ingresando, por voto unánime de sus Jueces, en la Cátedra de su especialidad de la Facultad de Granada. Por Orden Ministerial, quedó adscrito a nuestra Facultad de Medicina, explicando en ella su disciplina en los años 1940-1942, en que, por disposición superior, pasó al Instituto Ramón y Cajal de Madrid.

Los años profesados por el Dr. García Miranda en nuestra Universidad, correspondieron a cuantas esperanzas teníamos en sus excepcionales dotes de investigador



Dr. D. Antonio García Miranda.

y de clínico; y en ellos logró plenamente la unánime admiración y simpatía, que siempre supo suscitar en compañeros y discípulos. Catedrático más tarde de la Universidad de Salamanca, continuó la serie ininterrumpida de sus triunfos; y en cuantos Certámenes, Oposiciones y Congresos, actuaba, bastaba su nombre para garantizar el éxito más brillante. La Universidad, la Sanidad Nacional, el Instituto Oftálmico Nacional, la Escuela del Trabajo; su colaboración últimamente con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su naciente Instituto «Daza de Valdés», son jalones que señalan el paso de García Miranda, y afirman la personalidad de nuestro malogrado compañero; asombrándonos que en tan breve vivir, y muy lejos aún de la mitad del supuesto camino, pudiera darse tan rico testimonio de una actividad que hubiera honrado holgadamente el historial de unas bodas de oro con el profesorado; como si ante la brevedad de la jornada, hubiera querido Dios apremiarle a tan generoso rendimiento.

Sin que nuestras palabras tengan amaneramiento retórico, podemos decir que la vidad de García Miranda quedó abatida en pleno vuelo, ya que en él, y despegado de la tierra, sintió Miranda el frío aletazo que le invitaba a una superación de su vida, descansando en Quien, por ser la Vida misma, es árbitro y dispensador de ella.

El recuerdo de García Miranda ha de ser para quienes fuímos sus compañeros, ejemplar en muchos aspectos; para nuestros jóvenes escolares quedará con perfiles señeros, ya que los laureles que apenas ceñidos se llevó García Miranda al sepulcro, dan a su recuerdo el carácter, vencido y triunfal, de quien tuvo la virtud de conocer sólo los momentos de éxito. Para él parece escrita la leyenda del cuadrante solar: «Numero horas, nisi serenas», ya que su vida sólo conoció la claridad meridiana, sin sombra de ocaso. Envidiable destino para un héroe clásico, consoladora esperanza para quienes, creyentes, pensamos que los elegidos de Dios, van hacia El, con el recio paso de una vida inextinguible.

El Dr. De Andrés Bueno

Víctima de rapidísima, y muy penosa dolencia, sufrida con heroica resignación cristiana, falleció D. Vicente de Andrés Bueno, profesor de nuestra Facultad de Medicina.

El Dr. de Andrés Bueno, maestro y profesional de singular relieve, unánimamente querido y admirado, había consagrado su vida, con especial solicitud y esmero, a la enseñanza y la práctica de la Medicina Social. Con su muerte, que tan gran impresión y tan sincero y hondo sentimiento ha producido, y que a tantos abruma, Valladolid perdió uno de sus ciudadanos más laboriosos, uno de sus más sólidos prestigios, una de sus más firmes autoridades, en diversas materias científicas, profesionales y docentes. Que en todos los medios donde actuó, en todas las empresas en que intervino, fluyeron sus ideas valiosas, sus consejos preciosos, sus pensamientos profundos, llenos en todo momento de sabiduría, discreción y seriedad, sinceros siempre, geniales en muchas ocasiones.

Durante sus largos años de actividad intelectual, el Dr. De Andrés Bueno publicó buen número de libros y folletos. Las asambleas, los congresos, las reuniones sabias de España se honraron muchas veces con sus discursos, conferencias y comunicaciones, e infinidad de periódicos y revistas nacionales y extranjeras se vieron enaltecidas con sus trabajos y artículos.

No obstante, lo fundamental de sus ideas y doctrinas, de su pensamiento, de su experiencia, de su manera de ser, más que en lo que dejó impreso está en lo que no llegó a publicar. Está en lo que hizo y dijo en la Universidad, en la Facultad de Medicina, en el Colegio Mayor de Felipe II, en el Hospital Provincial, en los departamentos sanitarios de la R. E. N. F. E., en el Instituto Nacional de Previsión, en la Real Academia de Medicina, en el Real Valladolid Deportivo, etc., etc., en todos cuyos centros, institu-



Dr. D. Vicente de Andrés Bueno.

ciones y servicios desarrolló una copiosa y sólida labor, que permanecerá como huella indeleble de su paso por ellos.

La muerte del Dr. De Andrés Bueno ha arrebatado a la Universidad una figura por muchos conceptos insigne, y el vacío que deja su desaparición será muy difícil cubrir, y en todo caso costará mucho llenarlo. Pero su nombre no se olvidará nunca en nuestro primer centro docente. Está escrito con letras imborrables en la Universidad de Valladolid, y especialmente en su Facultad de Medicina.

Su vida entera estuvo perseverantemente dedicada a la docencia y a la profesión, en las que trabajó con celo infatigable, hasta agotarse y morir en ellas. Su espíritu estaba animado de la noble pasión universitaria, en perfecto equilibrio con el no menos noble entusiasmo del ejercicio de la Medicina en las especializaciones de carácter social, que con tanto acierto y brillantez cultivara, y en los que alcanzó prestigio nacional.

Don Vicente de Andrés Bueno sembró generosamente en la Escuela del Prado de la Magdalena, y el grano creció mucho, y con su desarrollo exuberante y su espléndida fructificación, la memoria del sembrador está asegurada en la posteridad. Sus discípulos, alumnos y compañeros, irán pesando a lo largo y a lo alto de las generaciones, el recuerdo de las enseñanzas y de las virtudes del preclaro maestro.

Católico ejemplar, patriota modelo, profesor ilustre, médico preclaro, hombre bondadoso, murió con la dulce serenidad de su espíritu, verdaderamente cristiano, después de haber cumplido plenamente con su deber, y habernos dado un muy insigne ejemplo.

NUEVOS CATEDRATICOS

Con profunda satisfacción registramos la adscripción a nuestra Universidad, en la Cátedra de Derecho Mercan-

til, del Profesor D. José Girón Tena, colaborador entusiasta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Profesor Ayudante en las Universidades de Sevilla y Madrid.

Ganó tras reñida oposición la Cátedra de Derecho Mercantil en la Universidad de La Laguna, y por concurso de méritos la de Valladolid.

Entre sus más recientes publicaciones tienen especial interés *Las Sociedades de economía mixta* y *Contribución al estudio de la transferencia bancaria*, aparte de diversos trabajos publicados en revistas nacionales y extranjeras.

* * *

La misma Facultad se honra en recibir al Dr. D. Miguel Hernández Ascó, quien tras brillantes oposiciones consiguió la Cátedra de Derecho Canónico de nuestra Universidad. Esperamos de la competencia del Sr. Hernández Ascó y de su afán bien probado universitario al frente de la auxiliaría de esta disciplina en Madrid, una magnífica actuación.

Con satisfacción también anotamos el reingreso del Dr. D. Alvaro Calvo Alfageme, quien pasa al servicio de nuestra Facultad de Derecho trasladado de la Universidad de Salamanca. De su competencia habla su larga vida académica.

* * *

La Facultad de Ciencias ha recibido gozosa al nuevo Catedrático de Química Orgánica Dr. D. Ricardo Granados Jarque, quien en lucidas recientes oposiciones supo acreditar su valía. En el escaso tiempo que lleva entre nosotros, el Dr. Granados ha sabido conquistar justísimas simpatías y acreditar aquel valor científico al frente de la Cátedra y del Servicio y Laboratorio confiados a su pericia.

* * *

Por concurso, y procedente de la Universidad de Salamanca, ha quedado adscrito a la Cátedra de Anatomía de

nuestra Facultad de Medicina el ilustre maestro Dr. D. Ildefonso Dehesa Bailo. Con especial satisfacción registramos este acontecimiento dadas las condiciones de competencia y probidad que distinguen al Dr. Dehesa.

* * *

En la Facultad de Derecho, por concurso, procedente de la Universidad de Santiago, se cuenta con la competencia del Catedrático de Economía y Hacienda Pública Dr. D. Mariano Sebastián Herrador, bien conocido en nuestros medios intelectuales por su valía y sus especiales condiciones. Nuestra más efusiva bienvenida y nuestro más vivo deseo de que pueda, como esperamos, desenvolver ampliamente las dotes excelentes que le adornan.

TRIUNFO ACADEMICO

Después de brillantísimos y reñidos ejercicios de oposición, ha sido nombrado por unanimidad Catedrático de Física y Química de la Escuela de Comercio de Alicante el culto y joven Licenciado de Ciencias Químicas D. José María Andrés García Cuena, que durante los cursos anteriores desempeñó el cargo de Profesor Auxiliar de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias Químicas, y que a la muerte de su malogrado maestro (q. e. p. d.) Dr. Cerezo, fué propuesto por el Claustro de la Universidad de Valladolid como Profesor encargado de la enseñanza de dicha disciplina, cargo que desempeña en la actualidad.

NUEVOS CARGOS

Por cese voluntario del Dr. D. Ignacio Serrano y Serrano, Decano de la Facultad de Derecho, el Ministerio se ha dignado nombrar al Dr. D. Juan del Rosal Fernández.

De la valía y competencia del Dr. Serrano en su paso por el Decanato hay pruebas vivas en nuestra Facultad de Derecho. La Universidad agradece su gestión noble y desinteresada. Del magnífico espíritu universitario del Dr. Del Rosal, como de su comprensión y tino, fía muy de veras la Universidad y espera una intensa labor que augura llena de éxitos francos.

* * *

Al cesar como Decano de la Facultad de Ciencias el Catedrático jubilado Dr. D. Abelardo Bartolomé y del Cerro, el Ministerio ha tenido a bien nombrar al Dr. D. Ricardo Granados Jarque para el desempeño de dicho cargo.

La Universidad debe rendir en estos momentos un cálido reconocimiento a la labor, siempre asidua, siempre desinteresada y noble del Dr. Bartolomé, que ha sabido sacrificar su propia tranquilidad en aras y por cariño bien probado a su Facultad.

El nombramiento del Dr. Granados para el Decanato, hermana el empuje y la actividad necesarios para el deseado desenvolvimiento de nuestra Facultad, con la preseado desenvolvimiento de nuestra Facultad, con la prestancia y simpatía que le distingue y que ha conquistado el Dr. Granados, a quien auguramos éxitos y de quien la Universidad espera una magnífica labor.

* * *

Tenemos la satisfacción de consignar el nombramiento del Dr. D. Salvador Senent Pérez para el Vicedecanato de la Facultad de Ciencias, y el del Dr. D. José Girón Tena para el de la Facultad de Derecho.

* * *

Nuestro Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Pérez Villanueva, por disposición del Gobierno ha sido nombrado Gobernador Civil de Segovia. Aunque temporalmente nos veamos privados de su asistencia, anotamos con

satisfacción este hecho por cuanto supone de reconocimiento a su indudable y bien probada valía y a sus excepcionales condiciones. Sabemos que su atención y su desvelo hacia la Universidad en nada se menoscaban, porque no se desvincula de aquello que constituye su afán más acendrado, y tanto por propio deseo, como por cuanto atañe a la vida de la Universidad y al desenvolvimiento del Seminario de Historia Moderna «Simancas», creemos firmemente en la continuidad de una labor que en todo momento alcanzó el máximo de eficacia. Nuestra enhorabuena más cordial y nuestro deseo de que los más rotundos éxitos le acompañen en su inteligente actuación.

NUEVOS AUXILIARES

En este año, en la Facultad de Filosofía y Letras ingresó el Dr. D. Angel Montenegro Duque como Auxiliar, al cesar D. José María del Moral Pérez.

* * *

En la Facultad de Medicina ingresaron los Dres. D. Enrique Romero Velasco y D. Rafael de Vega y Fernández Crespo, y en la Facultad de Ciencias el Dr. D. Angel Matesanz Rojo.

Viajes y Excursiones de Estudio

VIAJES DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Facultad de Filosofía y Letras, gracias a las aportaciones del Ministerio y del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Tomás Romojaro, ha podido llevar a cabo en el curso 1945-46 dos importantes excursiones para estudiar algunos núcleos arqueológicos y artísticos de singular interés.

La primera se llevó a cabo durante los días 10 al 13 de abril y se organizó preferentemente para los alumnos de tercer año. En ella era Numancia el objetivo principal, pero se aprovechó además para visitar los monumentos de Aranda de Duero, San Esteban de Gormaz y Soria, en cuyo Instituto el Catedrático de Historia del Arte de la Facultad, Dr. D. Angel de Apraiz, pronunció una conferencia sobre el tema *Para saber ver*.

Al regreso se visitaron los monumentos de Quintanilla de las Viñas, Silos, Lerma, Palencia, San Juan de Baños y Dueñas, consiguiendo con ello la visión directa de importantes monumentos representativos del arte de diversas épocas.

* * *

La segunda excursión organizada fué de más volumen, ya que tenía carácter de viaje de fin de carrera.

Guadalupe fué el lugar fijado como meta, y hasta llegar allí se fueron visitando núcleos artísticos de singular importancia: Salamanca, Plasencia, Cáceres y Mérida jalo-

nan en el viaje de ida una serie de etapas, cada una de las cuales dejó huella profunda en los excursionistas. Tras una breve estancia en Guadalupe, en donde los PP. Franciscanos atendieron a nuestros excursionistas con su proverbial hospitalidad, se inició el viaje de regreso, y en él se visitaron los principales monumentos de Oropesa, Toledo, Madrid, El Escorial, Segovia y La Granja, nombres todos que marcan una serie de hitos a los que va unido el agradable recuerdo de lo anecdótico y la más intensa emoción estética.

Viaje de estudios de la Facultad de Ciencias

Por invitación del Excmo. Sr. D. Francisco A. Abella Martín, Gobernador Civil de la provincia de Palencia, que ofreció su ayuda económica y su apoyo para organizar una excursión de los alumnos de la Facultad de Ciencias por la cuenca minera de la provincia vecina, se preparó esta excursión, realizada los días 3, 4 y 5 del pasado mayo. También participó con su ayuda económica el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Valladolid, D. Tomás Romojaro Sánchez.

Los excursionistas, formados por un grupo de cuarenta alumnos de los dos últimos cursos de la carrera, y de los Profesores D. Salvador Senent, D. José María Andrés y D. Emilio Abella, salieron la mañana del 3 de mayo en dirección a Palencia. Llegaron a ésta en las primeras horas de la mañana, siendo recibidos por las autoridades provinciales y municipales, y fueron considerados huéspedes de honor del Excmo. Ayuntamiento.

En Palencia visitaron aquel día la Fábrica Nacional de Armas, donde se les enseñó por el personal técnico de la misma las instalaciones para la fabricación de cartuchería de fusil y pistola, los talleres mecánicos, la fabricación de pólvoras y, finalmente, la Escuela de Aprendices, verdadera maravilla de organización. Fueron obsequiados de una

forma espléndida por el Iltmo. Coronel Director y por los Jefes y Oficiales de la misma.

Visitaron también las instalaciones de la Bioquímica Española con sus dispositivos para la extracción y refinamiento de aceites bitamínicos de pescado y las entonces en período de montaje para obtener distintos subproductos de la grama; la Empresa «Electrolisis del Cobre, S. A.», con sus instalaciones para el purificado electroquímico de este metal, y el Parque de Ministerios Civiles, donde existen unas instalaciones muy interesantes de galvanostegia.

En el aspecto turístico se dedicó una visita a la Santa Iglesia Catedral, para admirar las maravillas artísticas que encierra. En todas partes fueron magníficamente agasajados.

En la mañana del 4 de mayo se trasladaron en autocar a la región minera de la provincia de Palencia, comenzando su visita por la zona de Guardo. En esta localidad visitaron primero la factoria de carburo de calcio de la Unión Española de Explosivos, para ver el funcionamiento de los hornos eléctricos allí instalados. Esta empresa obsequió a los excursionistas con un espléndido almuerzo.

Por la tarde del mismo día se visitó la Central Eléctrica de Camporredondo y el pantano del mismo nombre. En el autocar bordearon, a lo largo de más de veinte kilómetros, este pantano, y terminó la jornada con un alto en Cervera de Pisuerga para descansar.

El 5 de mayo se visitó primero el pantano de la Requejada, que regula la corriente del río Pisuerga y del canal de Castilla, y a media mañana llegaron a Barruelo, donde pudieron conocer los lavaderos de carbón a bocamina y la fabricación de briquetas de hulla y alquitrán para locomotoras. Fueron agasajados por esta empresa con la esplendidez de siempre.

Por la tarde de este día se visitó las ruinas del Monasterio de Santa María de Aguilar de Campóo, y la maravillosa iglesia románica de Frómista. Se cenó en Palencia, y se regresó a Valladolid en la madrugada del 6 de mayo.

Viaje a Asturias de los alumnos del IV Curso de Medicina del Trabajo

Como complemento, necesario por sus enseñanzas, al *IV Curso elemental de Medicina del Trabajo*, se hizo el viaje de prácticas de este año académico, que fué preparado y dispuesto para la zona minera asturiana. Aceptando amables ofrecimientos de los médicos de aquella cuenca minera, fué establecido el presupuesto mínimo para poder permanecer cinco días y visitar, además de las minas, las industrias más importantes; fué cubierto aquel presupuesto con subvenciones logradas del Ministerio de Educación Nacional, de la Universidad y, la de mayor cuantía, la concedida por el Excmo. Sr. D. Tomás Romojaro, Gobernador Civil de la provincia, que con ello ha dado una prueba más de su esplendidez e interés por la enseñanza.

Con el Profesor del Curso, Dr. De Andrés Bueno, emprendieron el viaje cincuenta alumnos la noche del 26 de mayo. Llegaron a Oviedo a las once de la mañana del día 27, y eran esperados en la estación por un representante del Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad que había dispuesto el autobús del Colegio Mayor de San Gregorio para que fueran trasladados los excursionistas a sus alojamientos.

La primera visita que hicieron el Profesor y los alumnos fué a la Universidad, siendo recibidos en el Rectorado por el Excmo. Sr. D. Sabino Alvarez Gendín, al que acompañaban el Vicerrector y algunos Catedráticos. Luego de visitar el paraninfo, la capilla, biblioteca y algunos Seminarios de aquel importante centro docente, fueron obsequiados delicadamente en la Sala de Profesores. El Dr. De Andrés Bueno expresó a aquellas autoridades académicas la gratitud de él y sus alumnos y el saludo efusivo y cordial de la Universidad vallisoletana a la ovetense; a sus palabras correspondió el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector con otras

muy efusivas para la Universidad de Valladolid y su Rector y para los visitantes.

La tarde de aquel primer día se dedicó a la Fábrica de Armas de la Vega, donde con todo detalle les fueron mostrados los diversos talleres y dependencias y la Escuela de Aprendices. Pudieron comprobar la obra de prevención de accidentes que se lleva a cabo, por medios gráficos especialmente, pues abundan los carteles y letreros por todas partes; la protección de máquinas también les fué enseñada. La Escuela de Aprendices, con método y sistema del General Elorza, creador de estos Centros, tiene una instalación perfecta y lujosa. El Coronel Sr. Castillo, Director de la fábrica, una vez terminada la visita, a la que fueron acompañados por los jefes de las distintas dependencias, dirigió la palabra a nuestros alumnos, dedicando un saludo a la Universidad de Valladolid y a su Rector y ofreciéndose para cuantos estudios quieran llevarse a cabo en aquel centro; a estas palabras correspondió el Dr. De Andrés Bueno con otras de gratitud.

El día 28 de mayo se trasladaron los alumnos con su Profesor a Gijón donde fué visitada, primeramente, la fábrica de Moreda y Gijón; alto horno, hornos de cok, subproductos, trenes de laminación, hornos Martín Siemens, trefilería, fabricación de puntas y espino artificial, etc., acompañados por dos Ingenieros de aquélla. Posteriormente se visitó «La Asturiana», fábrica de loza, donde se comprobó el peligro que puede existir para los obreros por la aspiración de polvo de sílice.

Una institución modelo entre las de su clase es el Instituto de Puericultura de Gijón, al que se trasladaron por la tarde los visitantes, siendo recibidos y acompañados por el Director de aquella magnífica organización sanitaria, Dr. D. Avelino González Fernández. La instalación actual, que ya resulta insuficiente, será completada muy pronto con un soberbio edificio en construcción y casi terminado, donde podrá hacerse aún mejor la protección de la embarazada, de la madre y del niño. Esta institución, creada

por su actual Director y sostenida por aportaciones cuantiosas, muchas de las cuales proceden de las clases modestas, causó una excelente impresión a nuestros universitarios, que felicitaron al Dr. D. Avelino González por la obra realizada.

Durante la estancia en Gijón les sirvieron de guía en las visitas realizadas los Dres. D. José Martín Lliró, Jefe de Sanidad local, y D. Pedro Ibaseta.

El siguiente día, 29 de mayo, se dedicó por completo a la importante empresa asturiana «Duro Felguera». Por la mañana se hizo la visita a las minas, siendo dividido el grupo en cuatro secciones, cada una de las cuales bajó a los pozos «Fondón», «Sotón», «San Mamés» y «Barredo»; previamente habían sido provistos cada uno de los visitantes de ropas apropiadas para permanecer en la mina; una vez en los pozos, por las galerías y transversales se trasladaron a la explotación, llegando hasta los tajos o talleres donde vieron trabajar a los picadores de carbón; con la permanencia en pozos y galarías, comprobaron las peligrosidad de los trabajos, el ambiente de la mina y los perjuicios que de labores tan rudas, y en ocasiones agotadoras, pueden producirse si no se previene con medios protectores individuales y con mejoramiento de las condiciones higiénicas del ambiente de trabajo, que, en empresas de la importancia de ésta visitada, puede decirse es perfecta desde todos los puntos de vista: instalaciones, seguridad, ventilaciones, etc.

En la tarde de aquel día recorrieron detenidamente la fábrica de La Felguera. En primer lugar se les mostró el funcionamiento de los altos hornos y vieron sangrar uno de éstos, en el que, en aquel momento, se fabricaban lingotes. A continuación visitaron el dispensario de accidentes de la fábrica, y los comedores y biblioteca, instalados en el mismo edificio. Luego vieron los hornos de cok y la obtención de subproductos y más tarde los hornos de acero Martín Siemens y la laminación de piezas de diferentes formas y tamaños.

Finalmente, en aquella jornada visitaron el Hospital de Sama, de la «Duro Felguera», donde son muy bien atendidos hasta la curación los heridos en accidente del trabajo y también los enfermos y sus familiares que padecen procesos quirúrgicos. Les acompañaron en la visita el Director y Cirujano de aquel Hospital, Dr. D. Julio Jolín Deguerre y el Médico Jefe de accidentes, Dr. D. Tobías García Alonso, además de otros médicos y ayudantes del establecimiento. Terminada la visita, en uno de los salones del Hospital, escucharon una magnífica conferencia sobre *Fracturas de columna vertebral en sus aspectos clínico y médico legal,* que explicaron con toda claridad y detalles los citados Dres. Jolín y García Alonso, siendo, al terminar, muy aplaudidos y felicitados.

Antes de abandonar La Felguera, el Dr. De Andrés Bueno puso de manifiesto la profunda gratitud de los visitantes y de la Universidad vallisoletana al Consejo y Dirección de la fábrica y minas, que tantas facilidades les dieron, y a los Ingenieros y Médicos que les acompañaron en todo momento.

El día 30 de mayo, festividad de la Ascensión, se dedicó al descanso y avisitas de otros órdenes.

El día 31 por la mañana, se trasladaron en ferrocarril a Trubia, donde eran esperados por un Jefe de la fábrica y el Capitán Médico Sr. Gutiérrez Cabeza. Con todo detenimiento fueron viendo los talleres de rodamientos de bolas, hornos de acero Martín Siemens, forja por presión para piezas muy grandes, talleres de tornos, rectificadoras y cepilladoras, de laminación y montaje, y el laboratorio metalográfico; el servicio sanitario, elegantemente dispuesto, con sus salas de cura, quirófano, fisioterapia, enfermería, etc., y la biblioteca.

Terminada la vista, se reunieron en el Casino de Jefes y Oficiales con todos éstos, y allí, tras un delicado obsequio, el Dr. De Andrés Bueno expresó su gratitud y la de la Universidad de Valladolid por la acogida tan cordial y efusiva que con ellos tuvieron todos los presentes entre los que se

encontraban el Teniente Coronel, Director accidental, D. Eduardo Bonal y el Comandante Médico, antiguo alumno de nuestra Facultad de Medicina, Dr. Cortés.

No podía faltar la nota artístico-religiosa que dieron un buen grupo de los excursionistas acompañados del Dr. De Andrés Bueno, visitando la Catedral ovetense. Dirigidos por el Canónigo de aquella Santa Iglesia y Profesor de la Universidad, D. Francisco Javier Aguirre, les fué mostrada la Cámara Santa, total e inteligentemente reconstruída después de la revolución de 1934, con sus Cruces de la Victoria y de los Angeles y otros magníficos tesoros que encierra. También vieron el claustro gótico y la cripta de la Cámara Santa, así como las obras de restauración de la torre, a la que ascendieron hasta coronarla contemplando el magnífico panorama, que desde allí se divisa, en una tarde entoldada, presagio de la próxima lluvia que no tardó en caer con la intensidad propia en aquella región tan rica por su suelo y de tantos recuerdos, gratos o tristes, para todos los españoles.

Al regresar a Valladolid, muy satisfechos de la excursión que llevaron a cabo, todos los alumnos tuvieron un recuerdo de gratitud para las autoridades académicas, direcciones de las empresas y fábricas visitadas, Ingenieros, Médicos, y también para el Dr. D. Eduardo Rodríguez San Pedro, destacado Médico ovetense que les acompañó muchas veces y allanó todas las dificultades que se les presentaron.

Actividades del S. E. U.

El Sindicato Español Universitario en nuestro Distrito, y especialmente en Valladolid da muestra clara de su preocupación constante por cuanto redunda en beneficio de los estudiantes, preocupación que alcanza, en cuanto a obras de tipo asistencial, en sus diversos órdenes, un grado especial de eficacia. Su atención a cuanto supone ayuda noble y desinteresada; su propio afán en alentar, estimulando todo esfuerzo y recogiendo todo valor que pueda manifestarse, se hace patente y claro no en promesas sino en obras, algunas de las cuales, perfeccionándose de año en año, rinden ya excelentes frutos.

Son muy varios los matices y facetas de esta actuación valiosa que en lo propiamente asistencial no se limita tan sólo a la djudicación de becas que faciliten y aminoren posibles situaciones económicas débiles, sino que a más propugna con afán bien laudable, por que la clase escolar alcance las máximas faciliades en su desenvolmiento. abarcando facetas muy diversas. He aquí una reseña de estas actividades en el que curso que termina:

Becas.—De las dedicadas a post-graduados (becas *José Miguel Guitarte*), han correspondido cuatro a los Sres. Enrique Romero Velasco, Angel Casas Carnicero, Próculo Andrés García y Emilio Abella Martín por un importe total de veinte y cuatro mil pesetas.

De las dedicadas a estudios superiores (becas *Alejandro Salazar*), han correspondido cinco a alumnos de nues-

tra Universidad; Sres. Carmelo Matesanz Rojo, María Esperanza Bengoechea, Gregorio Fernández, Urbano Pérez Getino y Fernando Bachiller Cabezón, por un importe total de veinte y dos mil pesetas.

Gracias a la ayuda especialísima del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Tomás Romojaro, once alumnos de distintas Facultades y Escuelas de nuestra Universidad, han disfrutado becas (becas F. E. T. y de las J. O. N.-S.), por un valor cada una de ellas de doscienta cincuenta pesetas, siendo beneficiarios los Sres. Mariano Amo Peña, Enrique Comas Rotondo, Hipólito Durán Sacristán, Angel María Gómez González, María del Carmen Rivas Lucas, Felipe Cuadrado Rodríguez, Antonio González Fraile, José Manuel García de la Mora, Esteban Nicolás Gómez (becas *Enrique Sotomayor*).

De las becas (*Alberto Ortega*), por un importe de tres mil pesetas cada una han sido beneficiarios los Sres. Félix Méndez Labajos y la Srta. Suceso Higuera Villagarcía.

* * *

Dentro de estos aspectos asistenciales que encajan en la Sección de *Ayuda Universitaria,* se ha invertido en este curso por el S. E. U. del Distrito la cantidad de nueve mil pesetas, en tan interesantes aspectos como señalan la asistencia médica; aportación gratuita de medicamentos; anticipos reintegrables; préstamos al honor y pago de matrículas.

De importancia especial es la labor llevada a cabo por el *Comedor Universitario* que ha alcanzado el número de cien plazas fijas (de las cuales once se consideraban becarios), con pensiones tan bajas que hasta marzo fué por la asistencia total de siete pesetas, y desde este mes a fines de curso, de siete pesetas cincuenta céntimos y ello sin menoscabo de atender en calidad de transeuntes de diez a quince comensales diarios.

* * *

En otros aspectos la atención del S. E. U., patentiza su preocupación y así por ejemplo la organización de la «Bolsa del Libro» ha permitido ejercitar el préstamo de textos a noventa y cinco aulmnos, de los cuales los que llegaron a conseguir Matrícula de Honor quedaron propietarios; las pensiones para *Viajes de Estudio* que han alcanzado este año la cantidad de dos mil cuatrocientas ochenta pesetas otorgadas a la Sección Femenina (1.980). A la Facultad de Filosofía y Letras (1.500); a la Facultad de Medicina (500) y a la Escuela Industrial (500).

* * *

En cuanto ha organización interna se llevaron a cabo las *Elecciones Sindicales* en todas las Facultades y Escuelas, para renovar los cargos de Delegados de Curso en las mismas. Todas ellas se efectuaron dentro del mayor orden y disciplina y fueron presididos por los Sres. Delegados y Directores de Centros o por los Sres. Catedráticos Delegados. Votaron un noventa y cinco por ciento de los alumnos de Enseñanza Oficial.

* * *

De importancia especial han sido la reunión de *Cámaras Sindicales* que a su vez han tenido repercusión en reuniones quincenales presididas por el Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad, con lo que dicha Autoridad Académica recogía cuantas aspiraciones habían sido presentadas a través de las diversas reuniones celebradas.

* * *

Interesa recoger que la «Revista Clínica», editada por la Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina se mantiene totalmente por el esfuerzo del S. E. U.

El S. E. U. y el Deporte

Concluídas las vacaciones de Navidad y previos los entrenamientos y selecciones por parte de las diversas Facultades y Escuelas de sus equipos (en el espacio que media de la apertura de curso a Navidades), dió comienzo el primer Trofeo del Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, a disputar entre las Facultades de Medicina, Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras y Escuelas Superiores de Trabajo y de Comercio y el Colegio Mayor Universitario de Felipe II, en las ramas deportivas siguientes: Ajedrez, Baloncesto, Fútbol, Remo, Atletismo, Balonmano y Pelota.

En primer lugar se celebró el Campeonato de Ajedrez, con equipos compuestos de dos jugadores por cada uno, resultando muy interesante por la calidad de casi todos los que tomaron parte. Destacaron el Colegio Mayor y las Facultades de Ciencias, Derecho y Medicina, que se clasificaron por este orden, seguidos por la Escuela Industrial, Escuela de Comercio y la Facultad de Filosofía y Letras.

El Campeonato de Baloncesto jugado por el sistema de Liga, a una sola vuelta, constituyó otro triunfo del Colegio Mayor Universitario, pero no fué fácil, pues los equipos de la Escuela Industrial y de la Facultad de Derecho, demostraron que cualquiera de ellos podía haber sido el vencedor. Tras estos equipos se clasificaron la Escuela de Comercio y las Facultades de Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras.

El Campeonato de Fútbol, celebrado simultáneamente con el de Baloncesto, resultó menos lucido que en años anteriores, pues se acusó un descenso de la afición en los deportistas universitarios por este deporte. La lucha se concretó a los equipos de la Escuela Industrial y Medicina que fueron los vencedores, seguidos del Colegio Mayor, Escuela de Comercio, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho.

Uno de los Campeonatos más interesantes, fué el de Atletismo, que particularmente en las primeras jornadas resultó muy brillante, siendo una lástima que en las últimas, ante los Campeonatos Nacionales y por premura de tiempo, se tuviese que forzar un tanto la marcha de las pruebas. Triunfó rotundamente el equipo de la Escuela Industrial, por mejor dirección y mayor entusiasmo, arrebatando a la Facultad de Medicina el título de la última jornada. Se lograron excelentes marcas y destacaron atletas como José Ramón Pérez Robledo, Ignacio Ribilla y otros que luego desempeñaron magnífico papel en los Campeonatos Nacionales.

Acaso el más brillante de todos los Campeonatos, haya sido el de Remo, que fué organizado por el Colegio Mayor de Felipe II, en colaboración con el Servicio de Educación Física de la Universidad y S. E. U., llevándose a cabo en el río Pisuerga, en bateles, sobre una distancia de 1.000 metros aproximadamente. En las eliminatorias se clasificaron los equipos de Ciencias y de Derecho, en la primera regata, los de Filosofía y Escuela Industrial en la segunda; quedando eliminados los de Medicina y Colegio Mayor. Este por descalificación después de haber hecho una buena regata, entrando delante del equipo de Derecho. En la final venció el equipo de la Facultad de Ciencias, seguido por el de Derecho (que fué una revelación), Escuela Industrial y Filosofía y Letras.

Por último, los Campeonatos de Pelato Nacional y Balonmano, que resultaron menos animados que los anteriores, debido a la época de su celebración muy próxima a los exámenes, en los que triunfó la Escuela Industrial, seguida de la Facultad de Derecho.

Concluídos todos los Campeonatos anteriormente reseñados, la clasificación del primer Torfeo del Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad, quedó del modo siguiente:

1.º	Escuela Industrial	42	Puntos.
2.º	Facultad de Derecho	30'5	»
3.º	Colegio Mayor Universitario ...	30	»
4.º	Facultad de Medicina	29	»
5.º	Facultad de Ciencias	28	»
6.º	Escuela de Comercio	21'5	»
7.º	Facultad de Filosofía	15	»

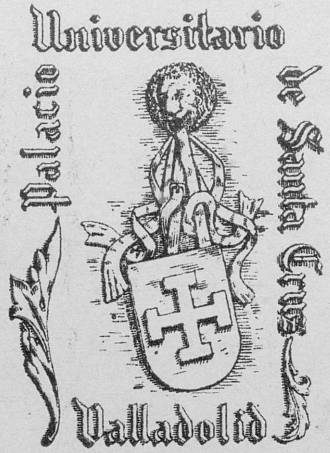
También se celebraron en Valladolid, los Campeonatos Universitarios de Sector de Rugby y Baloncesto. En rugby el equipo de la Universidad de Valladolid, contra todo pronóstico y a base de un gran entusiasmo y calidad no despreciable, venció a los equipos de las Universidades de Santiago, Oviedo y Salamanca, proclamándose finalista y con derecho a desplazarse a Madrid a jugar con las Universidades de Barcelona y Madrid la final.

También participó el equipo de la Universidad de Valladolid, en los Campeonatos Nacionales de Penthalón y de Atletismo, que se celebraron en Madrid, constituyendo un rotundo éxito al clasificarse en segundo lugar en los dos Campeonatos.

En atletismo disputó palmo a palmo el primer lugar a la Universidad de Madrid, inclinándose en las últimas pruebas de la última jornada por ser menos completos sus equipos de relevos. Destacó la actuación de Pedro Apellániz, que batió la plusmarca absoluta de jabalina con 56'78 metros. También se lograron en los Campeonatos de salto de altura y triple y 400 metros vallas, así como el segundo puesto en 110 metros vallas, relevos 4 × 400 y 4 × 100, jabalina, peso, disco y martillo, clasificándose además todos los atletas para las pruebas finales.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN VALLADOLID,
EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1946,
FIESTA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL,
EN LOS TALLERES DE LA
«CASA MARTÍN»,
LIBRERÍA, IMPRENTA
Y EDITORIAL

*


Universitario
Palacio
de Santa Cruz
Valladolid



GRAFICOS DE LOS ACTOS, OBRAS E INSTALACIONES REALIZADOS EN EL CURSO 1945 - 1946





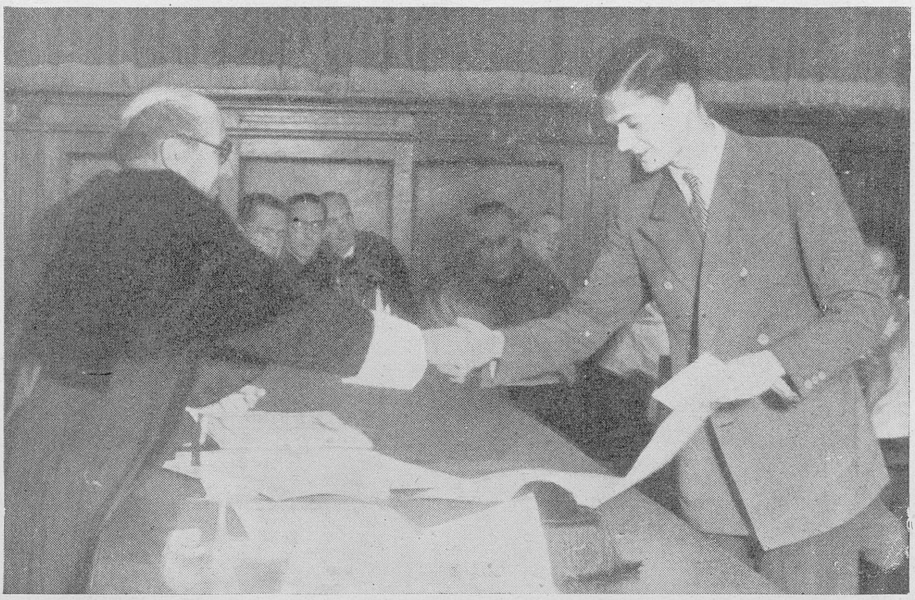


De la apertura de Curso.—Salida del Palacio de Santa Cruz.—El desfile.—La presidencia en el Aula Magna.

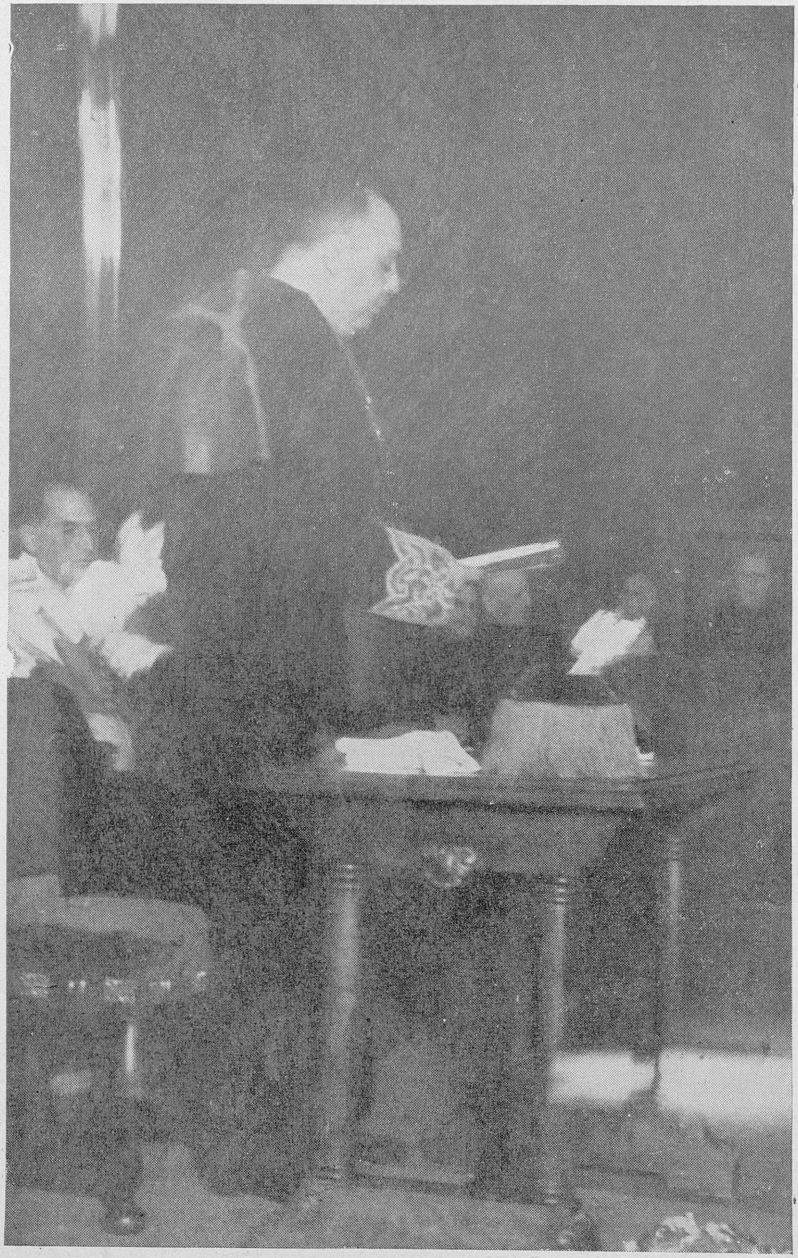


Inauguràción del Curso.—De la recepción y juramento del Dr. Senent.

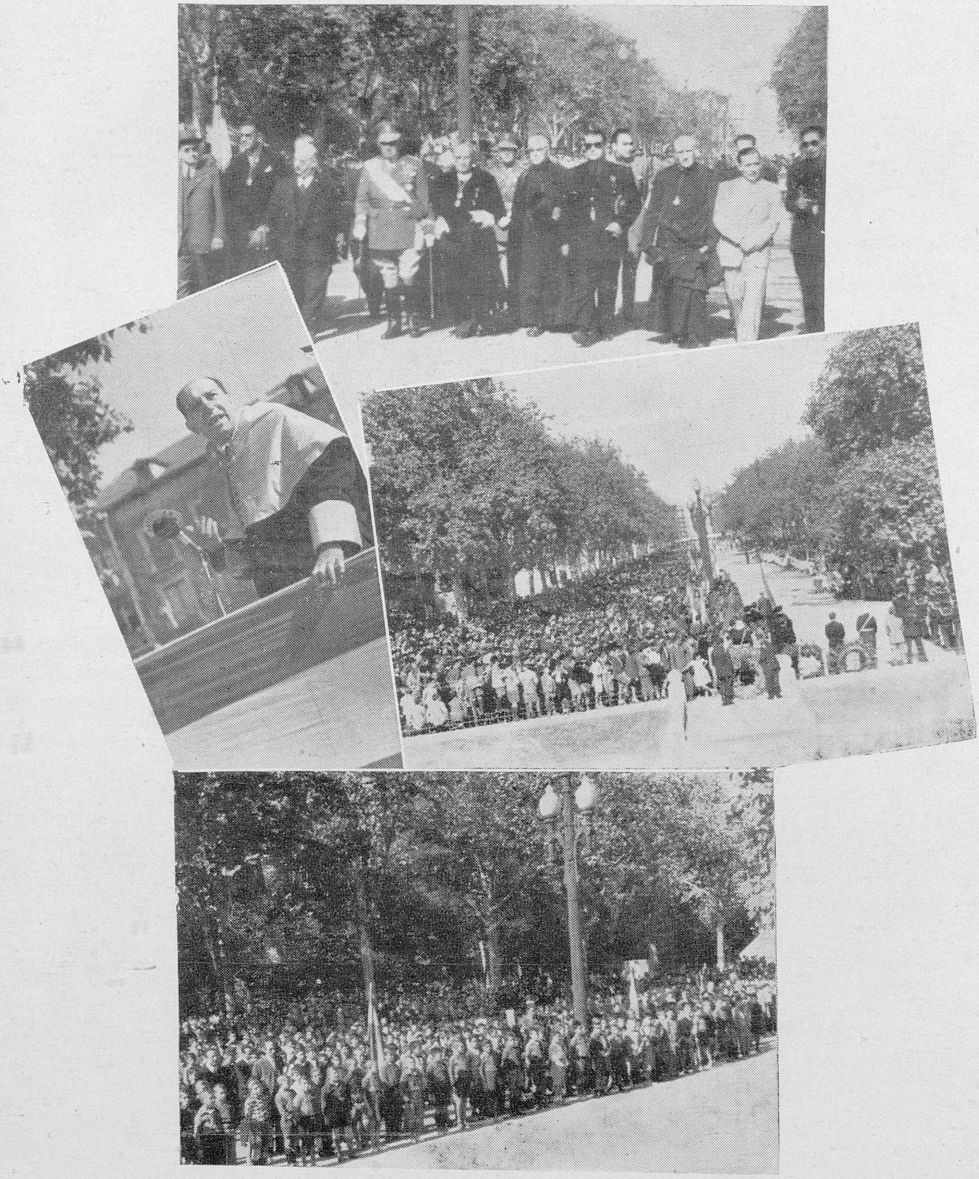




Inauguración del Curso.—Del juramento de alumnos y de la entrega de premios.



Inauguración del Curso.—El Dr. Gaspar y Arnal durante su discurso.



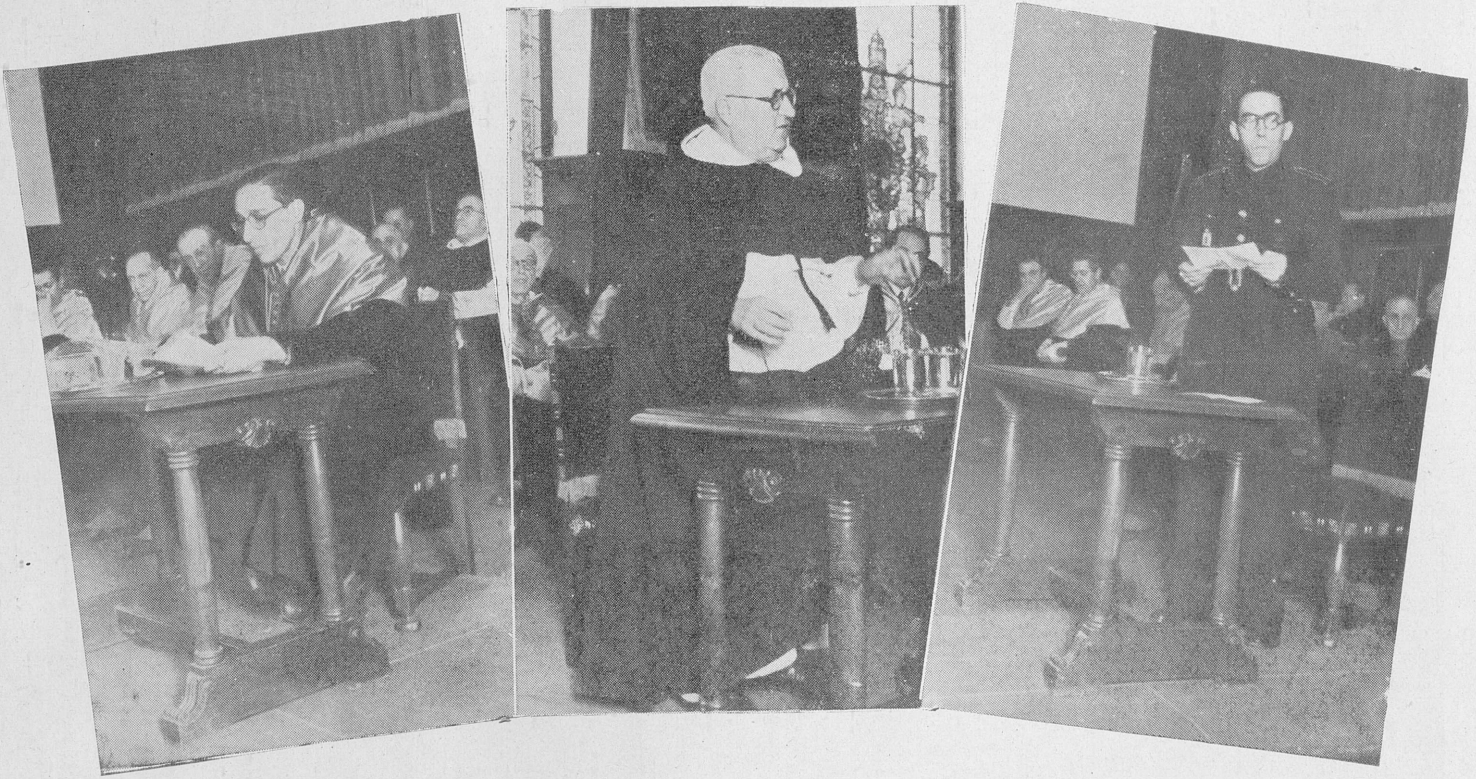
De la Fiesta de la Hispanidad.—Las autoridades.—El Dr. D. Manuel Ferrándis durante su discurso.—Aspectos de la concentración de alumnos en el Paseo de Colón.



De la Fiesta de la Hispanidad.—Detalles del desfile.



De la Fiesta de la Hispanidad.—El Rector y el Jefe del S. E. U. ofrendan una corona.—El Sr. Presidente de la Diputación, en representación del Excmo. Sr. Gobernador, deposita otra corona frente al monumento a Colón.



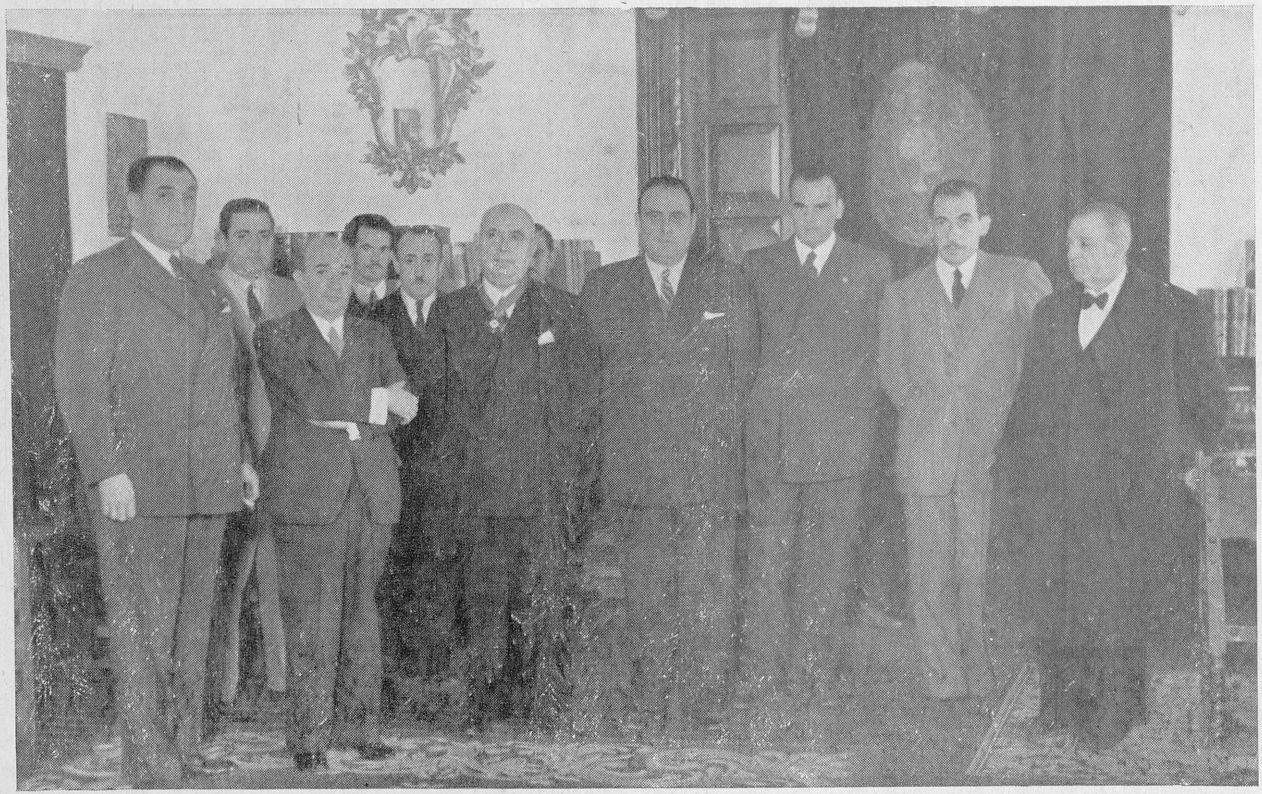
Fiesta de Santo Tomás de Aquino.—El Dr. D. Eustaquio Galán en su magnífica lección. El M. R. P. Luis Alonso Getino (†) durante su interesante intervención. El Jefe del S. E. U., Sr. Salinas en un momento de su discurso.



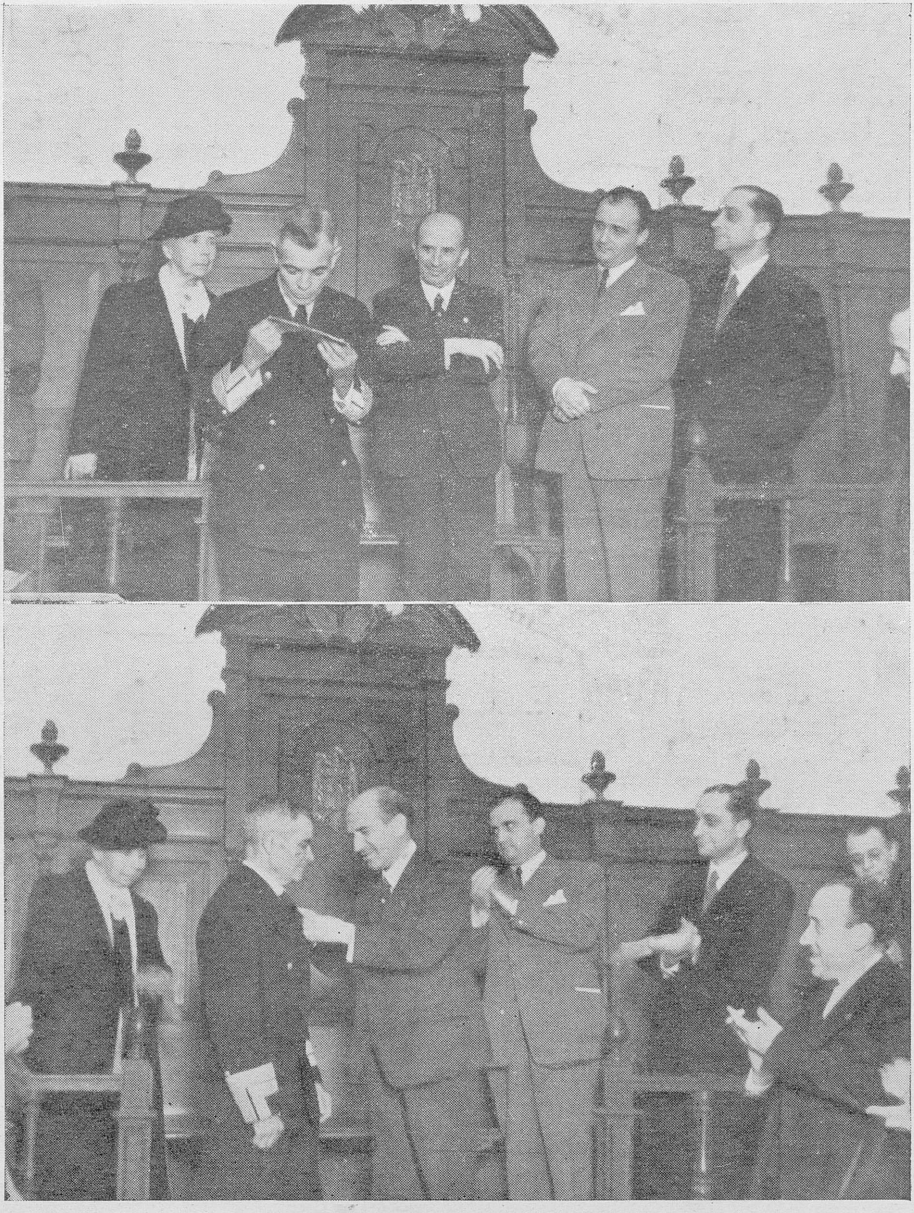
Fiesta del Libro.—Dos aspectos de la interesante exposición bibliográfica «El retrato en el libro».



Fiesta del S. E. U.—Grupo de autoridades académicas y alumnos, después del servicio religioso. Entrega de premios, en la sala de conferencias del Palacio de Santa Cruz.



Homenaje a D. Arturo Moliner.—Los Excmos. Sres. Director General de Enseñanza Superior, Director General de Enseñanza Profesional, Gobernador Civil, Rector, Presidente de la Diputación, Alcalde, Decanos de la Facultades, Jefe del Servicio de Bibliotecas A. y M. y Director del Colegio Mayor, en el momento de la imposición de la Cruz de Alfonso X, al Sr. Moliner.



Homenaje al bedel del Archivo de Simancas D. Eutiquio González.—El Sr. González durante su intervención.—El Sr. Rector, en nombre del Excmo. Sr. Ministro, le impone la Cruz de Alfonso X.



Colegio Mayor.—De la visita del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.



Colegio Mayor.—De la fiesta de la Inmaculada. Juramento de alumnos.—Conciertos de José María Recio y Luis Alarcos.



Colegio Mayor.—Fiestas y recitales. Concierto del maestro Querol. Recital del poeta Duyós. Intervención del Grupo de Danzas y Picayos de Torrelavega y Cabezón de la Sal.

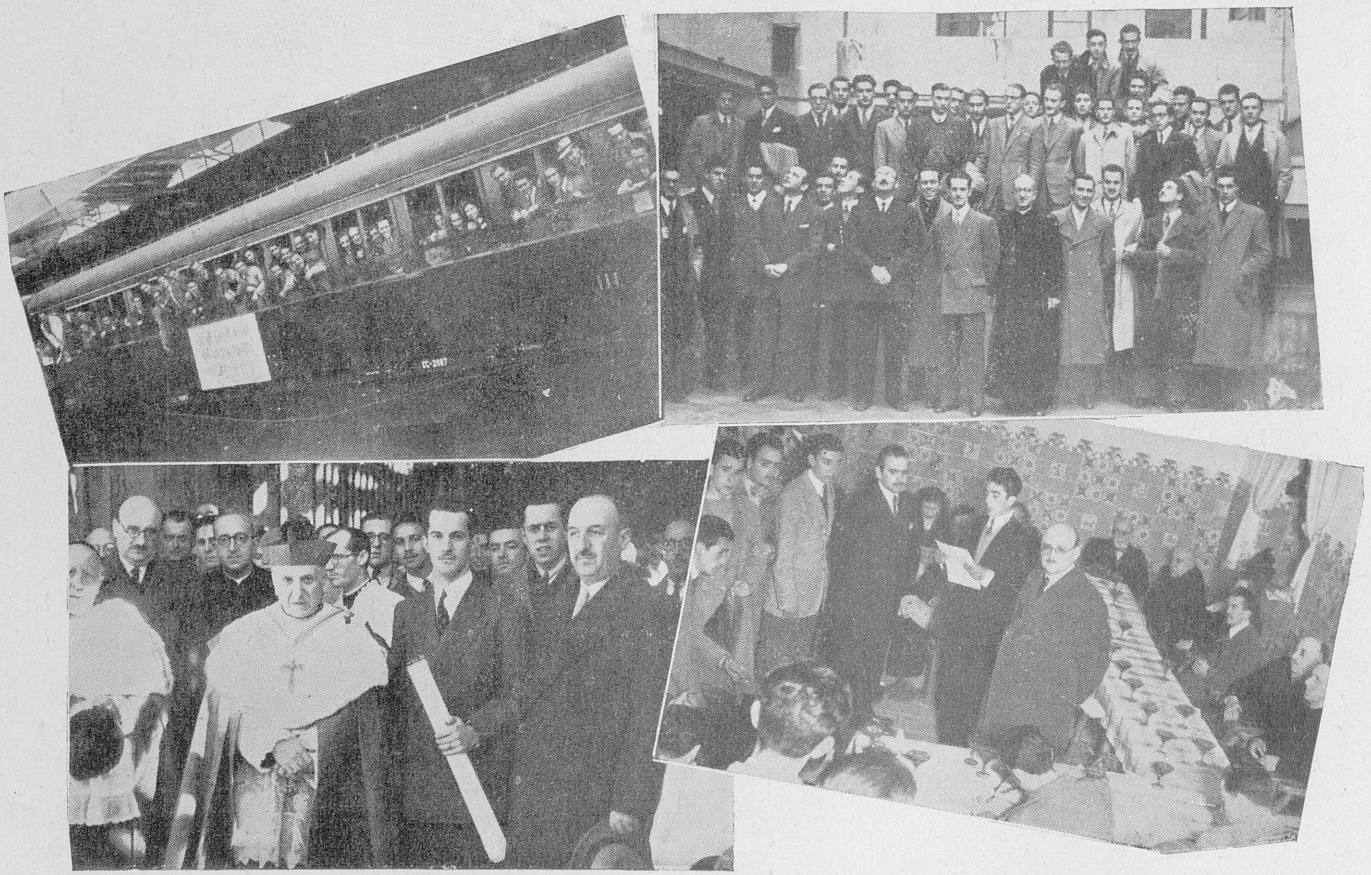




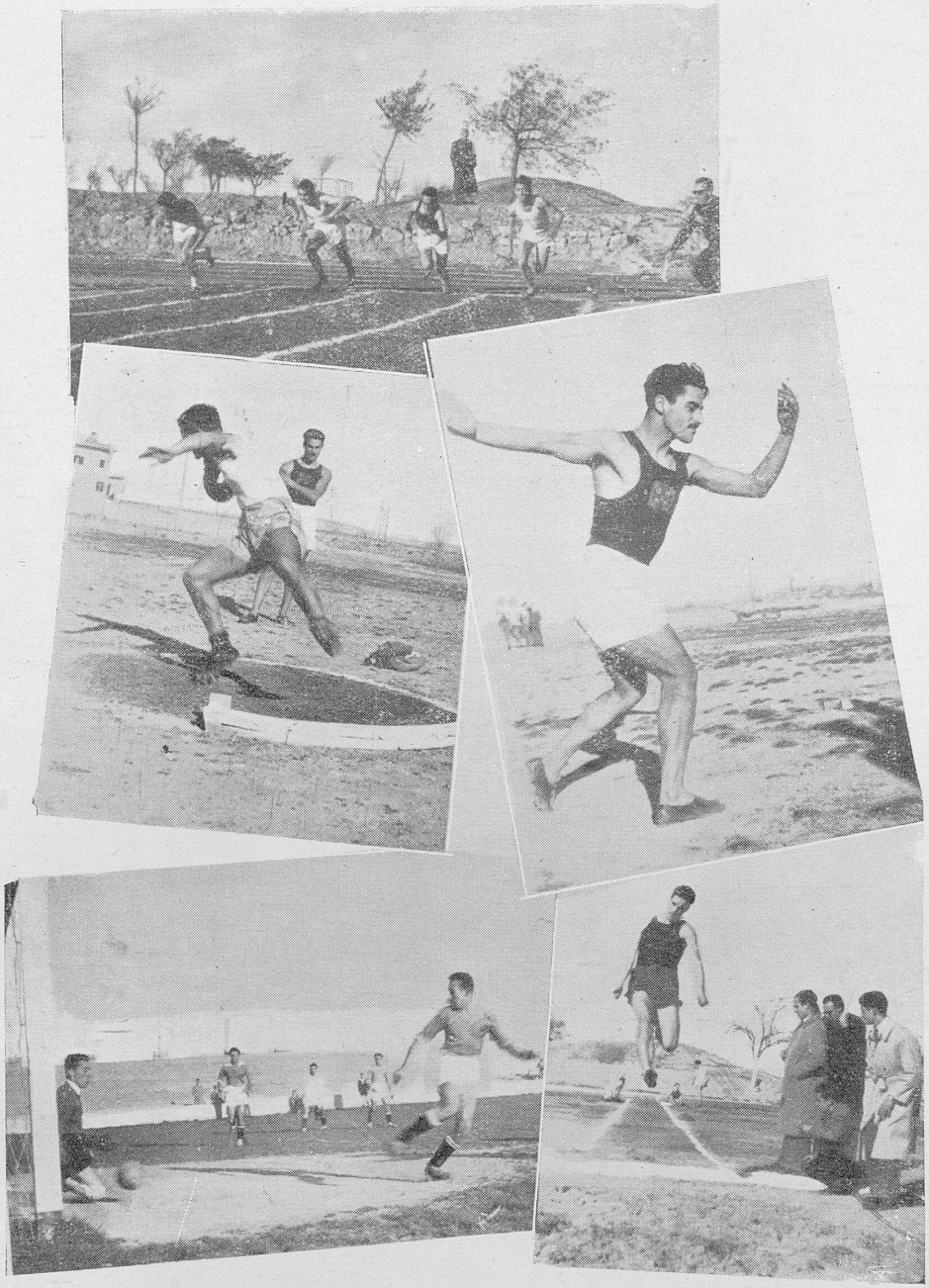




Colegio Mayor.—De la visita del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca y de las fiestas deportivas.



Colegio Mayor.—De la excursión a Zaragoza. Salida de Valladolid. Grupo de excursionistas. S. E. Rdvma. el Sr. Arzobispo de Zaragoza con el Director del Colegio y Autoridades, en el momento del voto Asuncionista. En la Facultad de Filosofía y Letras durante el Torneo Literario.



Colegio Mayor.—Excursión a Zaragoza. Del Torneo deportivo.



Colegio Mayor.—De la fiesta de Santo Tomás de Aquino. Aspecto del salón. La piñata. El coro del Colegio.

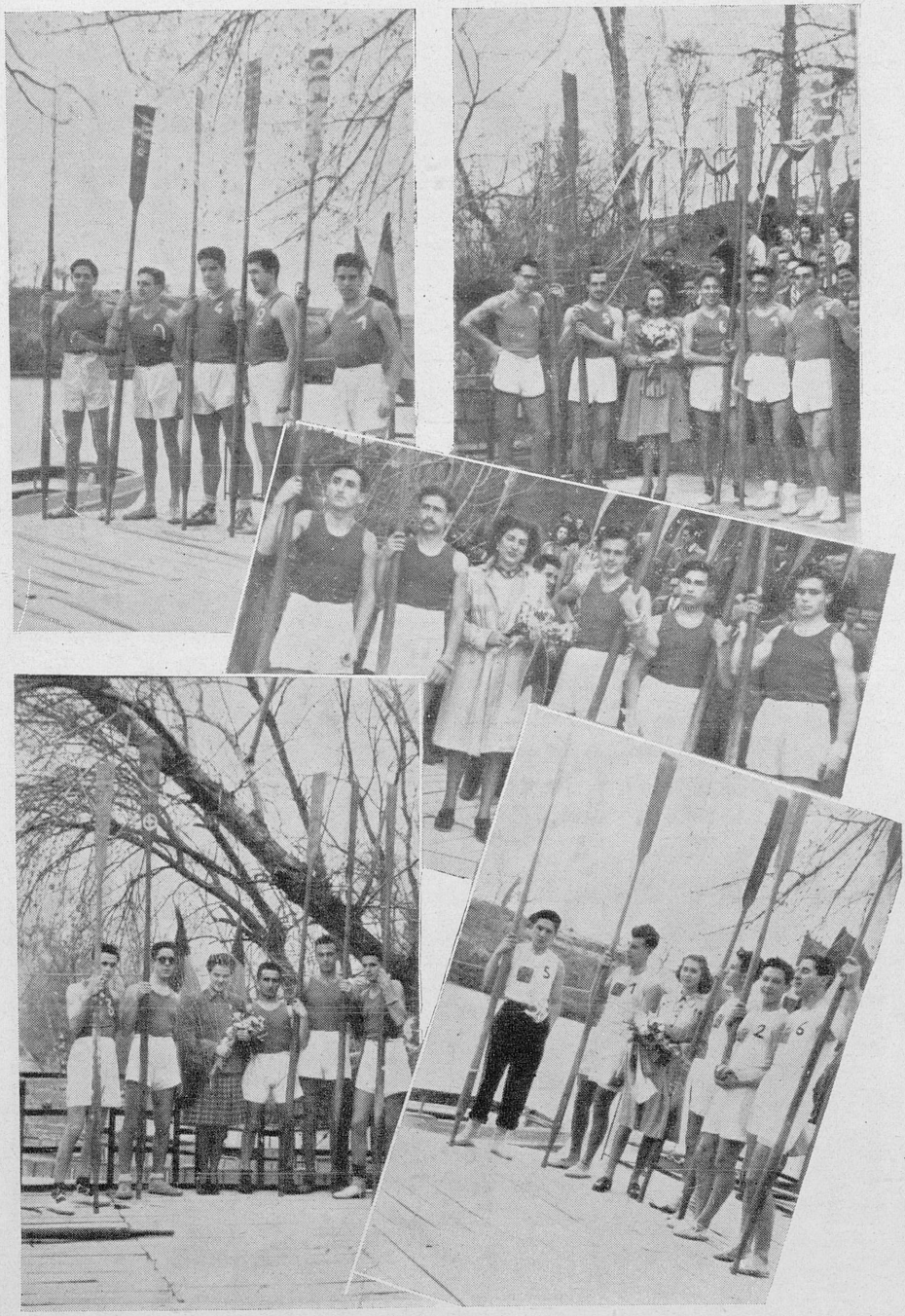




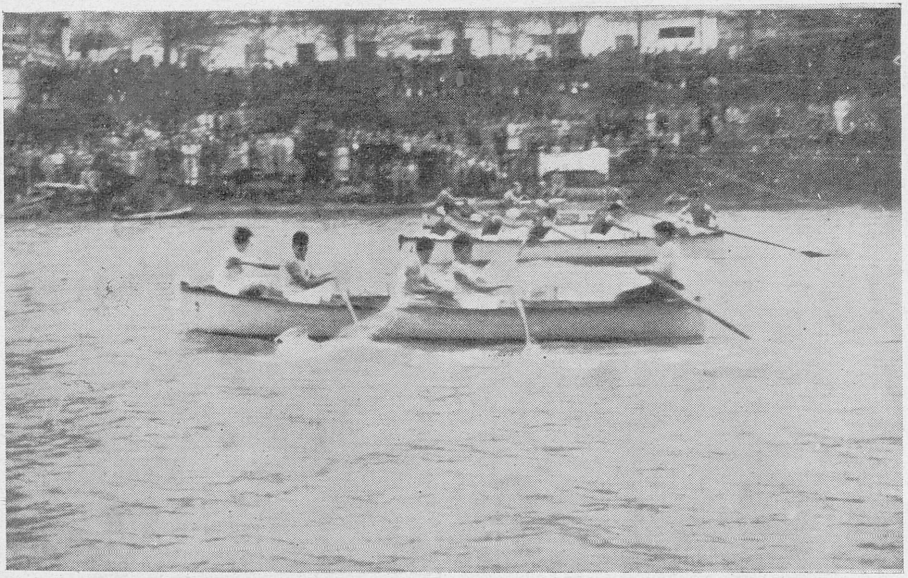




Colegio Mayor.—De la fiesta de Santo Tomás.—La Tuna del Colegio Ximénez de Cisneros de Madrid y la Tuna de Valladolid. De las regatas: El Iltmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria con las autoridades académicas y alumnos. Las Madrinas de los equipos.



Colegio Mayor.—De la fiesta de Santo Tomás. Los equipos de las regatas.





Colegio Mayor.—De la fiesta de Santo Tomás. Dos momentos de las regatas.



Colegio Mayor.—Regatas finales. Tres momentos de la fiesta. Entrega por el Sr. Rector y por el Sr. Alcalde, de los trofeos.



Colegio Mayor.—Actividades de los «Colegiales Peregrinos de Castilla».



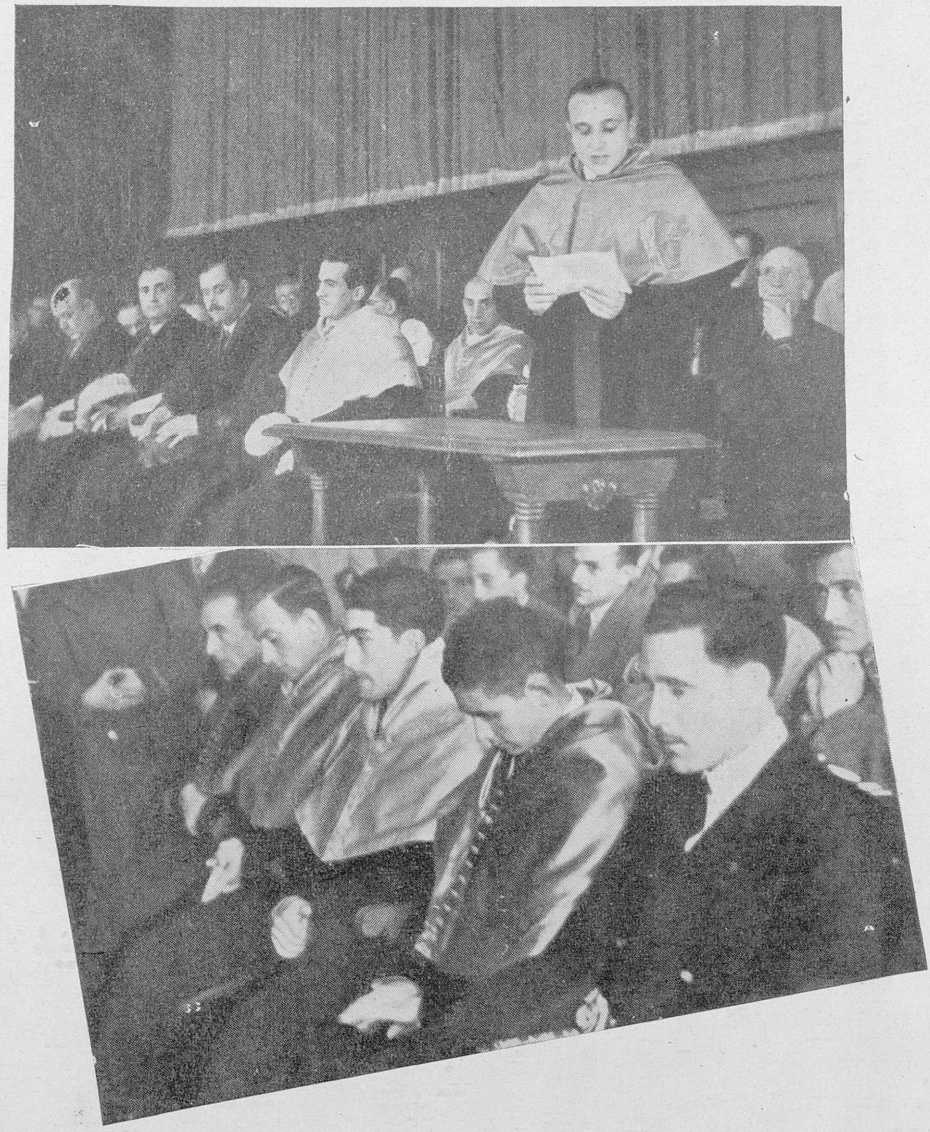
De la fiesta de la Licenciatura.—Desfile del Claustro y Licenciados del Palacio de Santa Cruz a la Universidad.



De la fiesta de la Licenciatura.—La presidencia del solemne acto. El Rector lee la fórmula del juramento.



De la fiesta de la Licenciatura.—Detalle del juramento de los Licenciados e imposición de mucetas.



De la fiesta de la Licenciatura.—El licenciado D. Santiago Rodríguez Menéndez durante su intervención presentando a sus compañeros. Grupo de licenciados investidos.



Inauguración de la Escuela de Estudios Superiores de Derecho en Vitoria.—Autoridades y representación del Claustro Universitario. El acto en la «Casa de Alava».



Inauguración de la Escuela de Estudios Superiores de Derecho en Vitoria.—El Rector durante su intervención. El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Alava Dr. D. Luis Martín Ballestero.



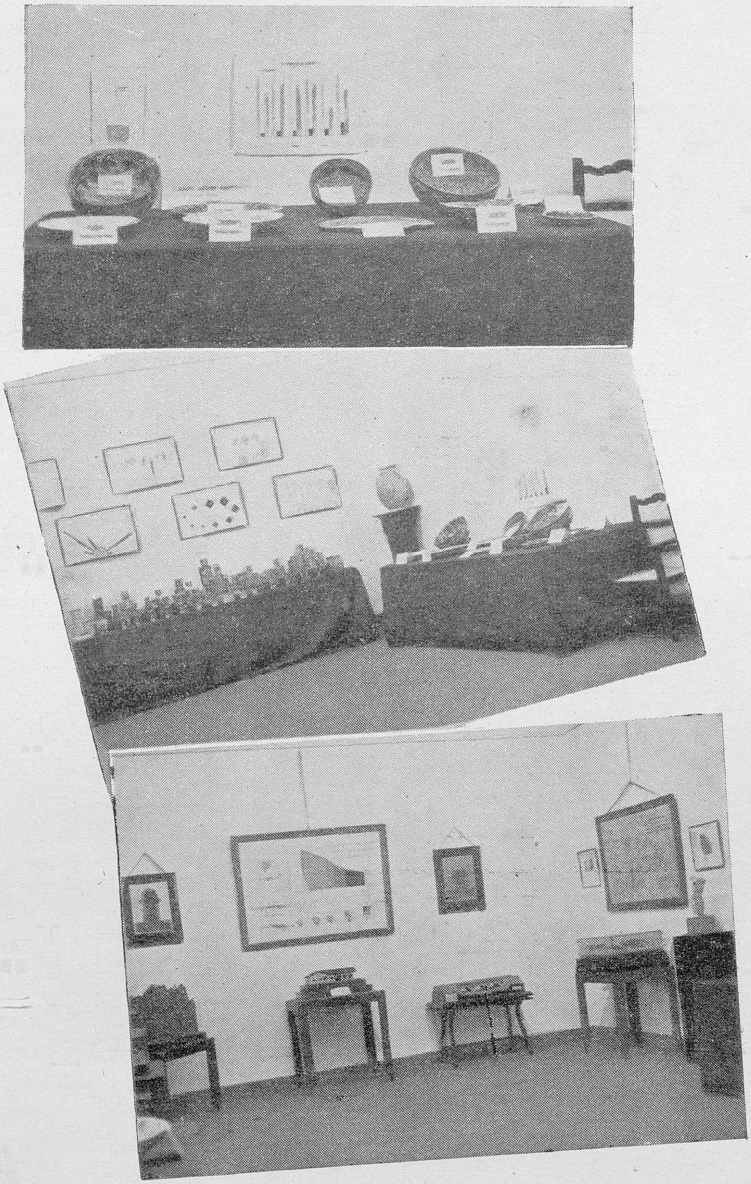
Clausura de los cursos organizados por la Universidad en Vitoria.



En la Casa de Salud Valdecilla.—Grupo de antiguos alumnos y de post-graduados en la Universidad, presididos por su S. S. Rvdma. el Sr. Obispo de Santander.—Apertura del Congreso y curso.—El Iltmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria pronunciando su discurso.



En la Casa de Salud Valdecilla.—Visita y responso ante la tumba del ilustre Marqués de Valdecilla.—Clausura del Congreso y curso.—El Rector de la Universidad pronuncia su discurso.



Exposición de productos derivados de la agricultura.



Facultad de Filosofía y Letras.—Diversos aspectos de la excursión organizada a Numancia, Palencia y San Juan de Baños.





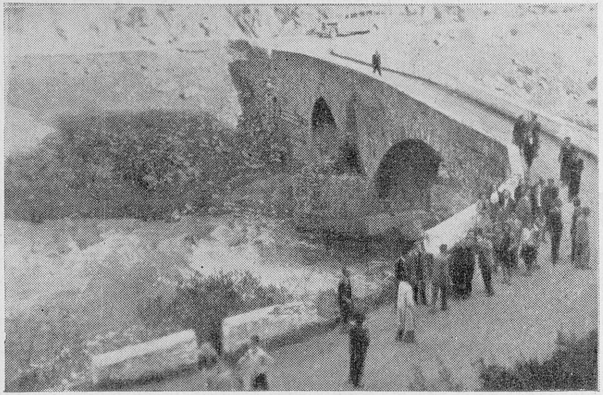




Facultad de Filosofía y Letras.—Viaje de fin de carrera. Diversos aspectos de la excursión





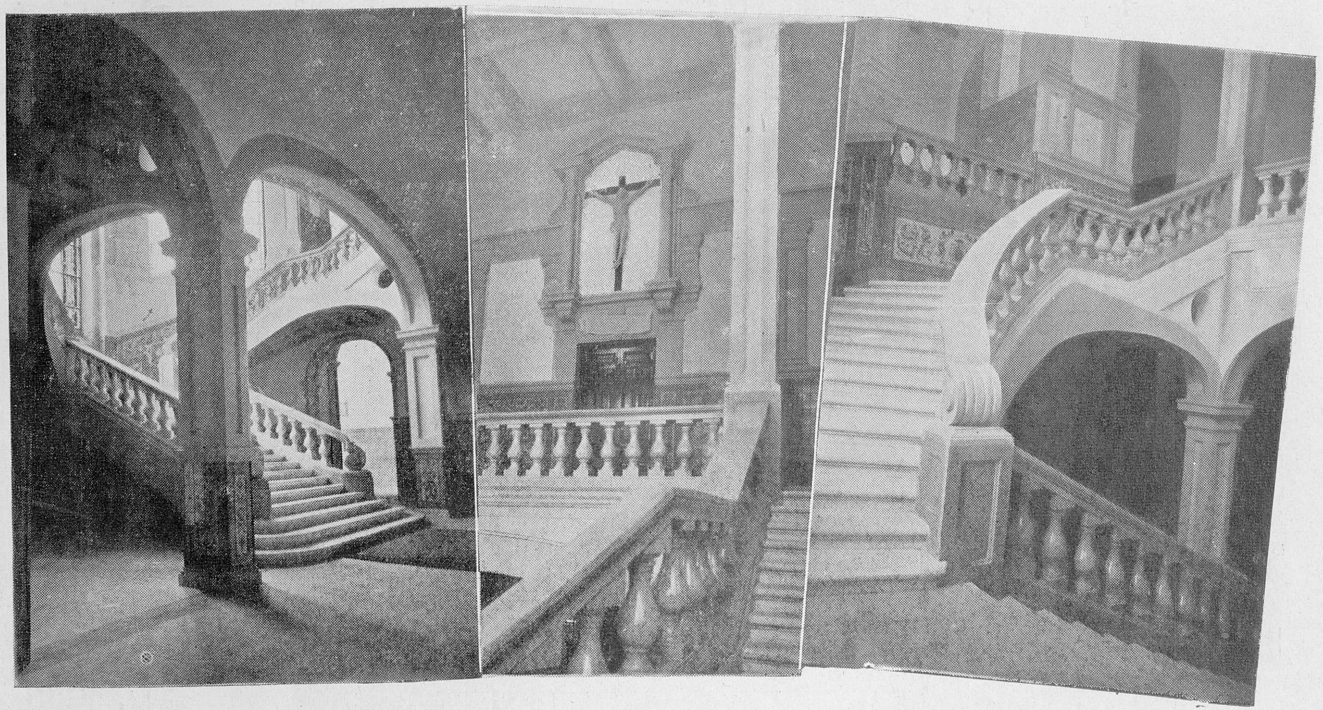




Diversos aspectos de la excursión organizada por la *Facultad de Ciencias*.



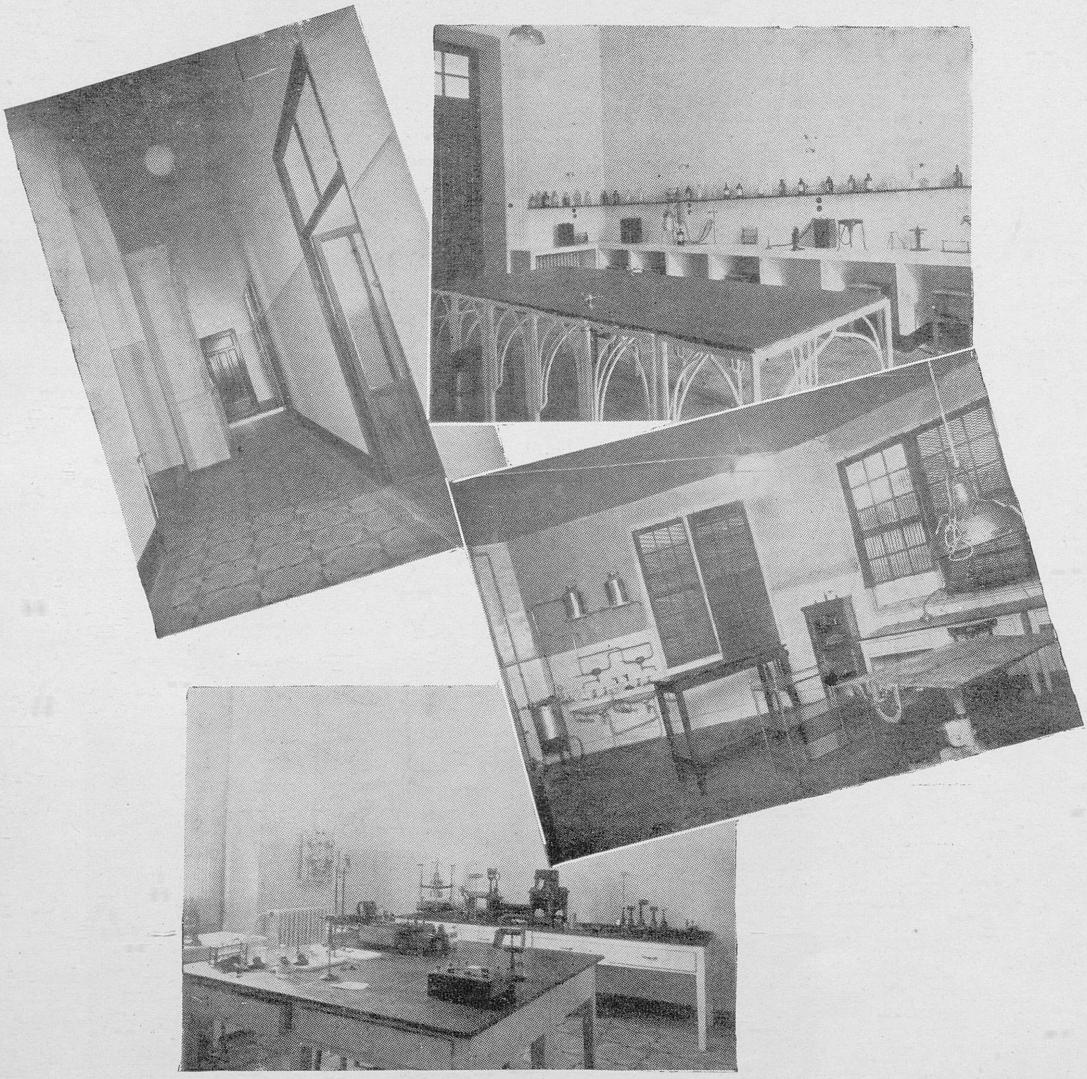
De la excursión de la Facultad de Medicina.—Los alumnos preparados para bajar a una mina.



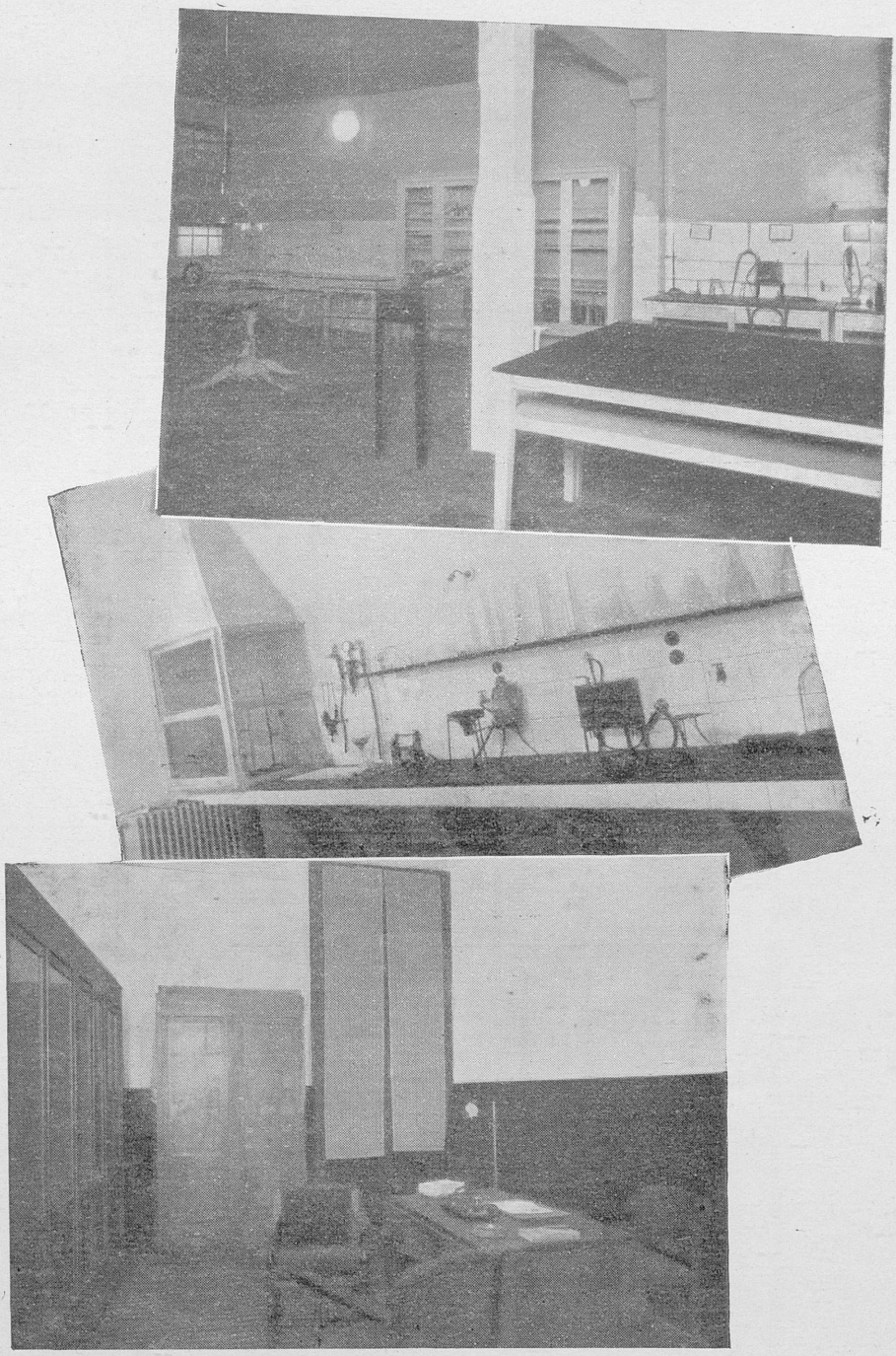
Obras e instalaciones.—Aspectos de la nueva escalera principal de la Universidad.



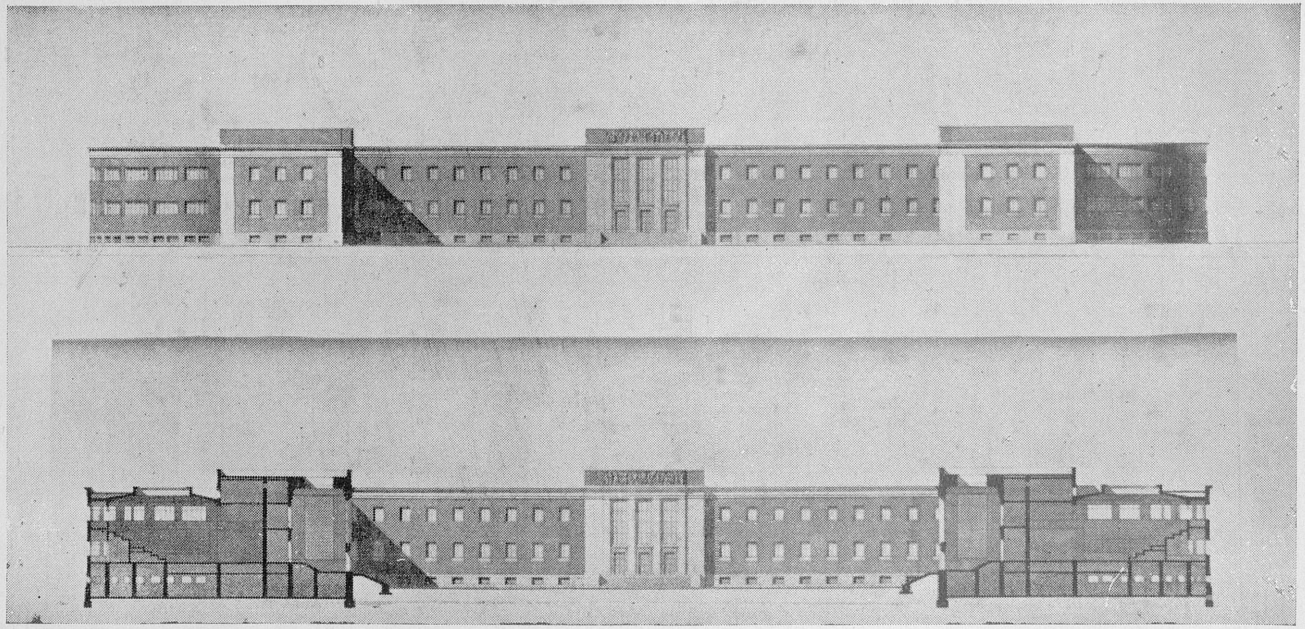
Obras e instalaciones.—Aspectos de la nueva escalera de la Universidad.



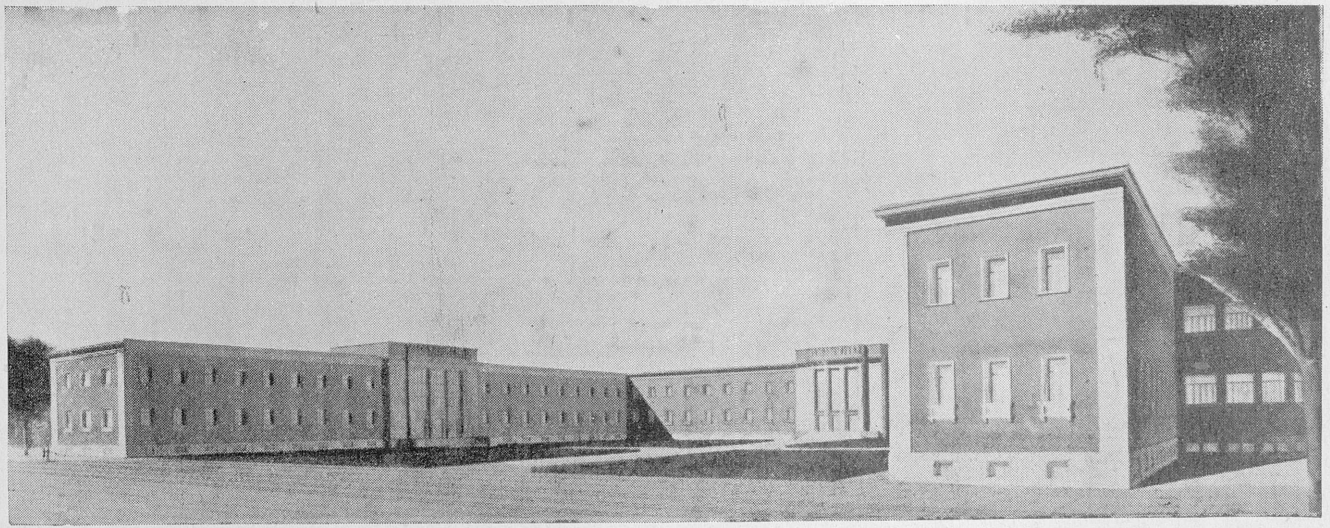
Obras e instalaciones.—Detalles del nuevo servicio de Fisiología general y especial del Dr. Romo Aldama.



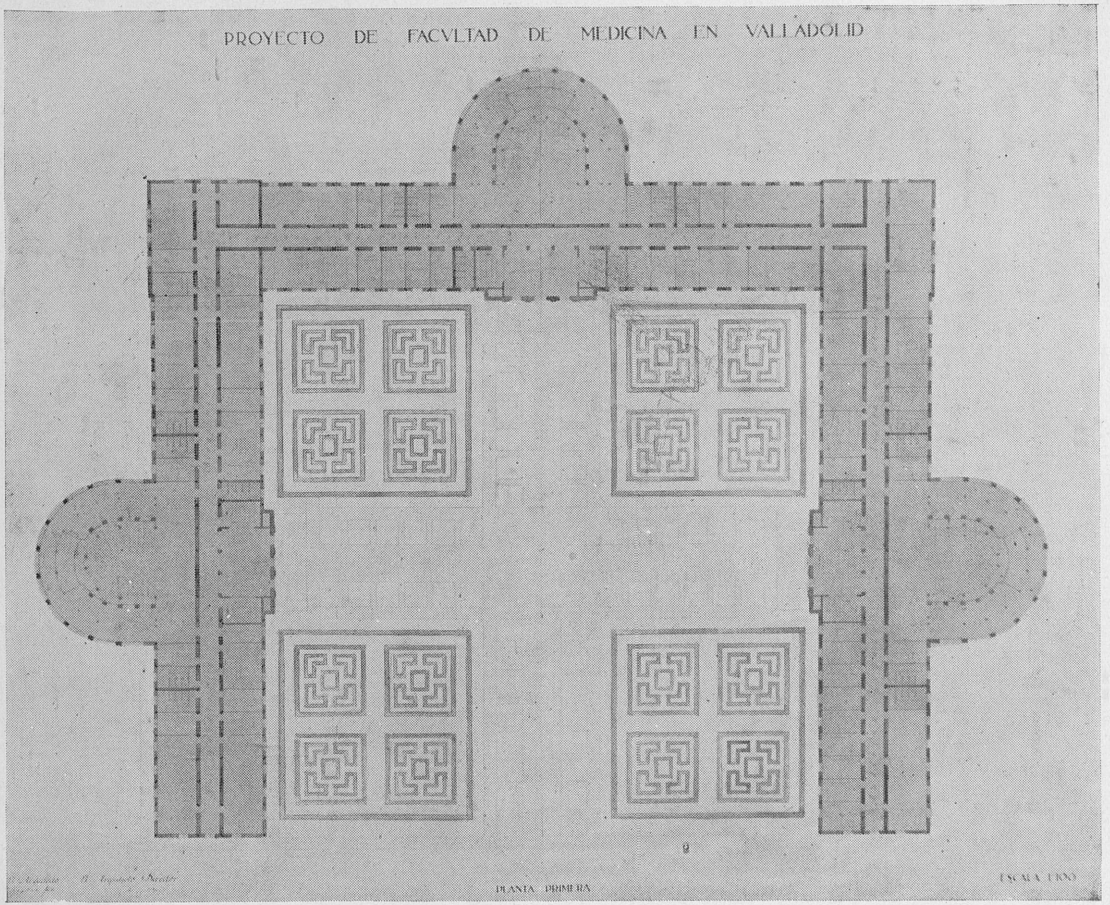
Obras e instalaciones.—Detalles del nuevo Servicio de Fisiología General y especial del Dr. Romo Aldama.



Obras e instalaciones.—Alzados y sección de los nuevos pabellones para enseñanzas pre-clínicas de la Facultad de Medicina.



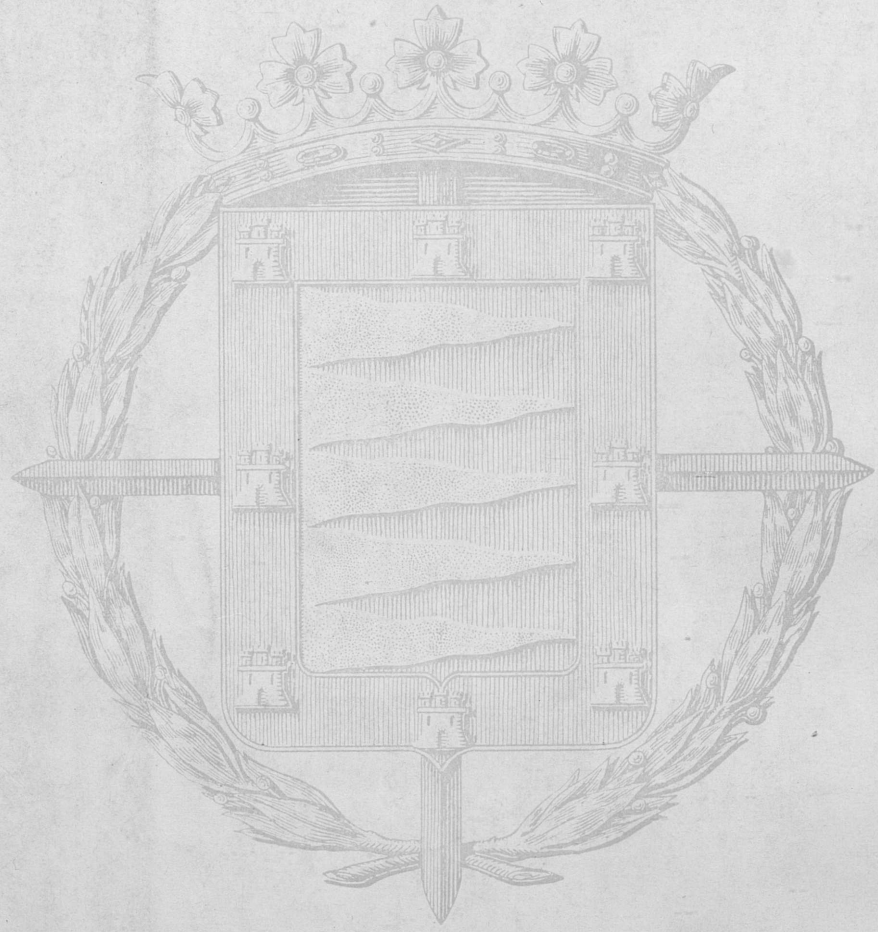
Obras e instalaciones.—Perspectiva de los nuevos pabellones para enseñanzas pre-clínicas de la Facultad de Medicina.



Obras e instalaciones.—Plano de una de las plantas de los nuevos pabellones para enseñanzas pre-clínicas de la Facultad de Medicina.

SL 1168 84074

10000126449



TIP. CASA MARTÍN.-VALLADOLID